



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TESIS DE DOCTORADO

**“ERNESTO LACLAU: EL POPULISMO COMO ESTRATEGIA DE  
MODIFICACIÓN SISTÉMICA”**

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Nombre del Tesista: Mg. Lic. Santiago Tomás González Díaz

Nombre del Director: Dr. Dr. Sergio Raúl Castaño

Nombre del Codirector: Dr. Rubén Peretó

Mendoza, 2023



## **Índice Analítico**

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>14</b>
<b>Marco teórico (y empírico) general del fenómeno del populismo .....</b>	<b>18</b>
<b>Fundamentación de la pertinencia del tema .....</b>	<b>19</b>
<b>Contexto teórico, finalidad perseguida, posibles resultados .....</b>	<b>20</b>
<b>Hipótesis .....</b>	<b>23</b>
<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>24</b>
<b>Metodología básica .....</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo I – Planteo superador del marxismo tradicional para la configuración de una nueva estrategia socialista .....</b>	<b>26</b>
<b>Laclau y la realidad .....</b>	<b>29</b>
<b>Marxismo y post-marxismo .....</b>	<b>32</b>
<b>Laclau y Lacan .....</b>	<b>39</b>
<b>Diferencias entre la multitud y el pueblo .....</b>	<b>45</b>
<b>Hegemonía.....</b>	<b>50</b>
<b>Entre posfundacionalismo y antifundacionalismo .....</b>	<b>54</b>
<b>Ideología .....</b>	<b>55</b>
<b>Juegos del Lenguaje de Wittgenstein .....</b>	<b>57</b>
<b>La democracia radical .....</b>	<b>59</b>
<b>Ideas Generales .....</b>	<b>60</b>
<b>Capítulo II – Populismo Latinoamericano.....</b>	<b>63</b>
<b>Del deber ser al ser de los populismos latinoamericanos .....</b>	<b>76</b>
<b>Laclau y el populismo .....</b>	<b>92</b>



<b>Revolución permanente mediante la equivalencia de pluralidades .....</b>	<b>107</b>
<b>Variedades y derivaciones: Populismo de Derecha .....</b>	<b>131</b>
<b>Conclusiones generales .....</b>	<b>132</b>
<b>Capítulo III - El populismo como un riesgo .....</b>	<b>136</b>
<b>La economía como base argumentativa .....</b>	<b>154</b>
<b>Entre lo igual y lo distinto .....</b>	<b>161</b>
<b>El pueblo y el Estado .....</b>	<b>174</b>
<b>Democracia popular o debilitamiento democrático .....</b>	<b>187</b>
<b>Democracia como instrumento de reducción de desigualdades .....</b>	<b>197</b>
<b>Conclusiones finales .....</b>	<b>211</b>
<b>Capítulo IV –Abordaje comparativo del populismo laclauiano .....</b>	<b>214</b>
<b>Las categorías de Laclau desde la perspectiva de Bourdieu .....</b>	<b>214</b>
<b>Populismo lusnaturalista y Populismo Postmarxista: Breve confrontación de Paradigmas .....</b>	<b>229</b>
<b>La organización política como resultado del vaciamiento de significante ...</b>	<b>244</b>
<b>Contraste con la soberanía del pueblo suareciana .....</b>	<b>248</b>
<b>Consideraciones generales .....</b>	<b>252</b>
<b>Arendt: Populismo y el sentido de la política .....</b>	<b>255</b>
<b>Política y Libertad .....</b>	<b>256</b>
<b>Estrategia de construcción política antisistema .....</b>	<b>263</b>
<b>La libertad como fin .....</b>	<b>267</b>
<b>Proceso de construcción del sentido del populismo .....</b>	<b>269</b>
<b>El sentido de la acción .....</b>	<b>272</b>
<b>Procesos de homogeneización .....</b>	<b>272</b>



<b>Populismo fundacional .....</b>	<b>275</b>
<b>Ideas finales .....</b>	<b>277</b>
<b>Populismo y Carl Schmitt .....</b>	<b>279</b>
<b>Consideraciones generales .....</b>	<b>297</b>
<b>Capítulo V - Democracia popular como antítesis del republicanismo .....</b>	<b>299</b>
<b>Populismo: estrategia de construcción discursiva.....</b>	<b>304</b>
<b>Cuasi democracia y Populismo .....</b>	<b>309</b>
<b>Religión y populismo .....</b>	<b>319</b>
<b>Breves consideraciones finales .....</b>	<b>326</b>
<b>Conclusiones Finales Generales.....</b>	<b>329</b>
<b>Cumplimiento de objetivos planteados .....</b>	<b>336</b>
<b>Anexo 1 .....</b>	<b>339</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>340</b>



## Introducción

El fenómeno del populismo es un tema que tomó amplia relevancia en América Latina con las victorias de líderes que se hicieron con las principales jefaturas de gobierno de la región, caracterizándose por la construcción de un imaginario colectivo que los ubicaba como la encarnación de sentimientos nacionales y populares.

Los ejemplos más relevantes en la historia reciente del continente se evidenciaron durante los gobiernos catalogados como socialistas, a principios del siglo XXI, emergentes en respuesta a la crisis económica de la década denominada *neoliberal*. Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Luiz Inacio “Lula” da Silva en Brasil, José Mujica en Uruguay; son algunos de los principales expositores de este movimiento que llegó a denominarse Socialismo del Siglo XXI.<sup>1</sup>

Supuso un viraje de la ausencia del Estado en la economía, la privatización de empresas y el libre mercado, como respuesta a demandas sociales producto de la crisis del sistema propuesto durante la última década del Siglo XX.

Sin embargo, la historia de América Latina demuestra una permanente intervención (en mayor o menor medida) del Estado en asuntos que van desde lo económico hasta lo social, lo que hace suponer que, en la práctica, no se modifican demasiado las medidas implementadas para mantener acuerdos entre los grupos de poder y sostener el sistema existente.

Ahora bien, el **populismo** tiene grandes matices y puede ser analizado desde distintos aspectos; lo que atañe a esta tesis es realizar un abordaje desde el punto de vista filosófico para entender a fondo el significado de este concepto. Así también, las pretensiones fácticas de construcción y consolidación de una cosmovisión que se refleje en formas de gobiernos singulares.

---

<sup>1</sup> Es importante recalcar que los casos mencionados, se auto referenciaron como gobiernos socialistas. Sin embargo, las prácticas en la mayoría de los casos demostraron una continuidad y escasas modificaciones del sistema institucional vigente. Especialmente respetando un a lógica de distribución económica y producción. El caso excepcional es Venezuela que implementó un régimen socialista extremo, que derivó en una degradación del mismo gobierno y en la implementación de una dictadura para su perpetuación. En otras palabras, la identificación con posiciones socialistas queda en lo meramente discursivo, sin hacer grandes reformas institucionales de fondo; más que nada se trata de avances en cuestiones que pudieran tener algún contenido simbólico para distintos colectivos minoritarios que permita la implementación de la lógica populista planteada por Laclau.



En todo este trayecto reflexivo, el concepto de “pueblo” cobra relevancia como elemento unificador de pensamientos, sentimientos y demandas sociales que no son contempladas por el sistema vigente, canalizadas por vías alternativas a las institucionalmente establecidas.<sup>2</sup> El mismo, jugará un rol trascendente para la construcción de un imaginario colectivo que, no solo se circunscribe a cuestiones políticas, trasciende hacia el lado de la reformulación de principios básicos clásicos o fundamentales de la existencia misma del ser humano y la convivencia social.

Es en este sentido que la demanda populista, en todas sus variantes, puede ser considerada anti sistémica, en sus inicios, como efecto de la contradicción con los pensamientos e instituciones existentes en ese momento. Genera una relación de conflicto que deviene en dos situaciones puntuales: la adaptación o la revolución (entendido este término como la modificación del sistema). ¿Pero a qué tipo de sistema nos referimos? Esto determinará el lugar ideológico desde el cual nos ubiquemos para realizar el proceso de análisis, dado que el populismo es antisistema por cuestionar las instituciones propias de la democracia liberal y el republicanismo. Sin embargo, se encuentran posturas que lo consideran un fenómeno maleable a cualquier filiación ideológica y agrega un elemento de complejidad y ambigüedad.

Es usual observar que los sectores sociales excluidos o imposibilitados de acceder a la distribución de beneficios otorgados por las estructuras institucionales, se sienten reflejados y se mimetizan con la respuesta otorgada por el “líder populista” que representa directamente sus necesidades. Una encarnación de los sectores movilizados de la sociedad en la figura del líder, como necesaria unificación emocional e interpretación de las reales necesidades de quienes se consideran miembros de la “patria verdadera”. Resultante de una construcción netamente discursiva.

La identificación simbólica constituida a partir del imaginario colectivo demuestra que el ser humano mantiene su perfil naturalmente sociable, pero siempre interesando en la similitud que puede hallar en otro ser humano para formar grupos.

---

<sup>2</sup> David Easton brindó una definición de sistema como un conjunto de variables, que interactúan y son dinámicas, pero guardan cierto grado de independencia entre ellas y conviven en una constante tensión. Dicha interacción se diferencia de las sociales porque son netamente políticas y están orientadas a la *asignación autoritaria de valores a una sociedad*. Batlle, A (1992). Diez textos básicos de Ciencia Política, ed. Ariel, Barcelona. El populismo también actúa bajo una lógica propia de organización jerárquica y asignación de funciones, incluso desde la constitución como herramienta de construcción política discursiva; si bien el sujeto político es colectivo (“pueblo”), la materialización política lo vuelve una de las modalidades más piramidales, al definir el líder en el vértice de la misma.



Desde el punto de vista práctico, ya adentrándonos en el espacio de lo concreto y real; las experiencias que caracterizan el fenómeno populista pueden ser entendidas como anti republicanas<sup>3</sup> ya que sus prácticas eluden la vía de representación indirecta, y posibilitan constituir un sistema directo de representación, entre el “pueblo” y el líder.

Sin embargo, el populismo puede interpretarse de numerosas formas, no sólo desde la consideración de una *forma de hacer política* como lo toma el autor que es objeto de estudio en este trabajo de tesis; sino también como un proceso discursivo que modifica la semántica de conceptos; o un sistema caracterizado, desde lo económico, por el intervencionismo estatal (el incremento del gasto público en cuestiones sociales, inflación y la planificación económica)<sup>4</sup>.

El hecho de considerarlo un “fenómeno”, supone un desafío al momento de pensar el populismo desde un punto de vista filosófico. No se podría comprender su complejidad si solamente se circunscribe el análisis a cuestiones fácticas, observables en las experiencias de la realidad cotidiana. Ello demanda profundizar en las implicancias conceptuales que influyen en la configuración social, política y económica; a partir de una interpretación particular del ser humano y su percepción de la realidad.

En este sentido, la difusión del concepto de populismo está muy identificada con la teoría marxista y su evolución dialéctica, principalmente por las prácticas que se implementaron en América Latina o la auto-identificación de gobiernos de principios del Siglo XXI. El populismo se entremezcla, no solo teóricamente sino, con la percepción social que existe sobre el sistema democrático de gobierno. La amplitud de este concepto impacta directamente sobre la noción que se tiene de la **democracia (liberal)** como forma de gobierno, al manifestar que se trata de una estrategia para su profundización.

---

<sup>3</sup> El republicanismo debe entenderse como un nuevo planteo de organizar la sociedad que puso en cuestión la organización monárquica y propuso nuevos compromisos ciudadanos. Basó sus premisas de libertad sobre la virtud de los ciudadanos e instituciones que asegurasen la independencia de las personas (su no-dominación). Esta corriente buscó instaurar herramientas que faciliten el control ciudadano sobre sus representantes, valorando la discusión pública en torno al bien común. Así mismo, supuso la división del poder del Estado en órganos que se controlasen mutuamente para evitar el avasallamiento de derechos fundamentales, reconocidos a los individuos. Gargarella, R (2001) “El republicanismo y la filosofía política contemporánea”. CLACSO. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Nos encontramos con líneas de investigación, de las cuales, la interpretación como herramienta discursiva es la más aceptada por la académica. Sin embargo, en este trabajo se entiende que los factores económicos no son secundarios, sino que justifican y van en consonancia del discurso.



Esto genera que se atribuyan más cualidades de las que originariamente representaba la democracia (desde un punto de vista teórico), sobrecargando de demandas y solicitando respuestas inmediatas.

La posibilidad de aplicación del término democracia en un sinnúmero de situaciones: formas de gobierno, acciones políticas y sociales, procesos de estructuración social; dificulta su comprensión por parte del común de las personas y lleva al deterioro del mismo concepto. Es decir, que la liviandad conceptual influye directamente sobre la cultura política de una sociedad y moldea positiva o negativamente la interpretación que tendrán sobre el sistema vigente.

Almond y Verba (2001) entendieron el concepto “cultura política” como orientaciones puntualmente políticas, refiriéndose a la posición que los ciudadanos tienen hacia los elementos políticos y las relaciones de los actores dentro del sistema. Engloban factores sentimentales, de pensamiento y creencias de la población.<sup>5</sup> Más allá de la interpretación subjetiva que pudiera tener el término democracia, la realidad demuestra elementos comunes a identificaciones sociales, la ampliación de derechos y capacidades.

La representación también es un elemento constitutivo de la democracia, necesario en la interpretación de sentimientos colectivos y la transferencia de autoridad para conducir los asuntos públicos. Ambos conceptos se vinculan transversalmente con el populismo para determinar la organización de la “democracia populista”.

El proceso de análisis filosófico en este trabajo indaga en características claves para la compleja organización social y la estructura estatal que servirá para coordinar la relación entre los miembros. Pero, como se mencionó antes, el populismo también define una idea propia de la naturaleza del hombre. No es necesario diferenciar entre democracia antigua y moderna. La actualidad nos muestra la necesidad de seleccionar “intérpretes” de la “voluntad popular”.

---

<sup>5</sup> Los autores entendieron que “los sistemas políticos están constituidos por individuos”, por lo que hay factores psicológicos individuales o sociales que afectan el funcionamiento de los mismos y sus elementos administrativos. Sirven como indicadores respecto de la inclinación política de la población de un sistema y definen características: estructural-funcionales, culturales, subculturales y de cultura de rol. Así mismo, Almond y Verba se refirieron a tres tipos de orientaciones: **cognitiva** (conocimientos y creencias, roles según dicho orden de pensamiento), **afectiva** (sentimientos en relación a las funciones y logros del sistema político), **evaluativa** (juicios de valor sobre los objetos que vinculan los dos tipos precedentes). Batlle, A (1992). Diez textos básicos de Ciencia Política, ed. Ariel, Barcelona. Pág. 171 – 201.  
El trabajo de estos autores permite abordar ampliamente el análisis del populismo para comprender la lógica de funcionamiento y dar cuenta de que no escapa lógicas propias de cualquier sistema político, ciertos parámetros pretenden materializar una propuesta política que trasciende el plano de las ideas.



La resultante en una elección es la jerarquización social que origina una “categoría de ciudadano” que concentra herramientas del poder público y decide sobre el futuro de la sociedad. Un individuo “diferente o nuevo”, ajeno a las propuestas liberales o socialistas, que encuentra sustento en el relativismo que cuestiona las teorizaciones clásicas sobre leyes naturales. Fundamenta, inevitablemente, teorizaciones sobre la forma de gobierno más adecuada para concretar la plenitud colectiva.

Es válido destacar lo mencionado por Galvao (2011), para quién la idea de representación es inherente al poder y surge de la articulación social, lo cual posibilita que gobiernos, incluso autoritarios, sean representativos al existir **consentimiento a la autoridad**; con orígenes diversos: propaganda, sujeción o intimidación.<sup>6</sup>

En otro aspecto, Arendt (1997) planteó que la autoridad se diferenciaba del poder. La primera suponía una aceptación de la comunidad hacia el régimen político de forma voluntaria, sin la necesidad de utilizar métodos coactivos para el acatamiento de las directivas emanadas del gobierno. El poder, en tanto, es la ausencia de dicho consenso y su reemplazo por la imposición autoritaria de normas a través de la coacción, para direccionar las acciones de los individuos a través de la fuerza.

Entonces, democracia y representación pueden no actuar de la forma idílica que pensadores clásicos imaginaron (Rousseau, Montesquieu, Locke), sino que resultaría un proceso de manipulación del poder para el ordenamiento social. Abre la puerta a la posibilidad de que la democracia no sea el sistema de gobierno ideal para la preservación de las libertades civiles y políticas; sino un estadio transitorio de constante transformación y reconfiguración de las identidades sociales y distribución del poder.

En otras palabras, la idea de democracia, en su vacuidad conceptual, abre el camino para cuestionar la misma naturaleza del ser humano y su relación con otros y consigo mismo. Como también considerarla un sistema maleable para la materialización de los proyectos populistas. En tal sentido, democracia y

---

<sup>6</sup> El autor también entiende innecesarios órganos específicos para materializar la representación y mantener la esencia misma del poder; da lugar a la interpretación de la sociedad como una multiplicidad donde se respeten los intereses de los grupos que la componen. Galvao, E. (2011) “La representación política”. Prudentia iuris. Madrid, España. Pp. 39 -41. Es por ello que, cualquier forma de organización política que se adjudique una vaga representación, desde la óptica de éste, es pasible de entenderse como un sistema representativo; es decir que tal situación requiere de la exclusiva adjudicación subjetiva de un colectivo que acepta la legitimidad de mando de un grupo organizado en el poder.



representación son dos conceptos que actúan coordinadamente, sin importar los rasgos particulares que tengan cada una de las estructuras organizativas de las sociedades en el mundo y los procesos electorales.

Dentro de la lógica del populismo laclauiano, es necesario consolidar prácticas democráticas directas, en oposición a las instituciones de la democracia liberal – republicana, indirecta y partidaria, para alcanzar una relación íntima entre el líder y el actor político colectivo, el “pueblo”. Así también, sustenta la construcción política y estructural del Estado en el relativismo epistemológico<sup>7</sup>. Permite reinterpretar subjetivamente la naturaleza del ser y analizar la realidad como consecuencia de visiones particulares, no estática y adecuada a las necesidades coyunturales del medio ambiente.

No es de extrañar, que la configuración del sistema político resultante, se organice según la interpretación de un ser humano con decisión independiente de cualquier “determinación anterior o exterior”. Una concepción que pone de manifiesto un excesivo atomismo, por el cual el individuo es un agente ajeno al cuerpo social, pero que se relaciona según su propia interpretación. Establece, de esta manera, la posibilidad de una construcción colectiva, que individualiza y atomiza la sociedad, tema que trataremos más adelante.

Es en este marco de nuevas construcciones identitarias y sociales, donde los conceptos de democracia y representación se diluyen y modifican su sentido. Por ello, es dable considerar las dos ópticas de Galvao (2011) sobre “representación”: la representación de la sociedad **ante el poder y por el poder**, con la titularidad o no de la soberanía en el pueblo. La primera interpretación basa el orden social en la existencia de instituciones representativas que comunican el pueblo y el gobierno; en la segunda, el Estado (sin ser fuente originaria del derecho) tiene la obligación de reconocer y proteger los derechos de los grupos que participan en la sociedad para contribuir a su desarrollo.<sup>8</sup> Desde este aspecto, si la lógica populista es implementada como una herramienta de construcción política, el Estado abandona su rol de preservación de derechos para tomar partido por el “pueblo”, interrumpiendo o anulando derechos que no se consideran coincidentes a sus

<sup>7</sup> El posmarxismo ahonda su creencia en la imposibilidad de encontrar verdades objetivas, las cuales son aplicables a la organización social y política. A partir de tal supuesto, la construcción social es secundaria por la multiplicidad de interpretaciones y verdades individuales. Esto fundamenta que el populismo pregone la inexorable existencia de un poder ordenador que estructure y homogeneice la pluralidad de pensamientos en torno a un común denominador.

<sup>8</sup> Galvao, E. (2011) Pp. 39-41.



intereses. Su organización será oscilante al igual que los valores contemplados, como también su materialización en la organización burocrática y funcionalidad.

Pero la representación laclauiana va mucho más allá, ya que el aparato estatal es la materialización del proceso de construcción identitaria, sustento de la reconfiguración de la realidad concreta. Si representar supone la “encarnación” de un sujeto imaginario o ausente, bajo esta óptica fuertemente moderna y relativista, la representación se trata de una construcción simbólica imaginaria individual adaptable a las circunstancias históricas (abre espacio para la autopercepción y autorrepresentación). De lo cual, la existencia de la representación colectiva es consecuencia de la interpretación simbólica de un grupo organizado que impone hegemónicamente su visión. Ambos conceptos, democracia y representación se vinculan en lo referido al ordenamiento social y la distribución de poder entre gobernantes y gobernados. Tamaña “imprecisión” vuelve endeble la solidez concreta del sistema democrático, al no lograr satisfacer aquellos atributos que las personas le otorgan, y debilita los canales institucionalizados de representación política.

La amplitud conceptual y el relativismo transversal en el pensamiento laclauiano, solamente puede consolidar una interpretación global de la realidad, fundamentada en una **estabilidad inestable**, en permanente cuestionamiento. Esta es materializada en la construcción de un aparato estatal que sigue la misma lógica relativista, donde la idea de libertad implica la no aceptación de preceptos que puedan entenderse como determinista. La flexibilidad conceptual es propia del proceso de vaciamiento del significante de la lógica populista laclauiana. Es dable considerar que la amplitud del uso que tiene el concepto democracia (como tantos otros) impacta sobre la legitimidad de las instituciones sociales existentes, y desautoriza el accionar de los canales habilitados para encauzar las demandas que recibe el sistema.

No es una elección arbitraria destacar la vacuidad del concepto democracia y representación. El uso de dichos términos va más allá de lo meramente político, como sistema o mecanismo de gobierno. Se inmiscuye en el espacio de las relaciones sociales y el pensamiento individual, al reinterpretar la realidad en su conjunto y de la autopercepción del rol individual dentro de la misma sociedad. La



resignificación de conceptos claves principales y generales, es el camino de destrucción y “deconstrucción” de considerandos tradicionales estancos y desactualizados o negativos para el bienestar colectivo de la sociedad.

Así mismo, el pensamiento filosófico de Laclau (si bien resulta una obviedad) es netamente posmoderno, rompe con aportes de la filosofía clásica respecto de la interpretación general de la existencia humana. En ese sentido, es inevitable el conflicto teórico y filosófico por la negación de una existencia que nos precede; y habilita la construcción subjetiva, de carácter absoluto, de la realidad circundante. Esto facilita la aplicación de la lógica de imposición hegemónica de un pensamiento dominante, determinante de la realidad.

El populismo, como sistema, es abordado desde distintas ópticas (económicas, políticas, ideacional, discursiva) y posibilita un análisis amplio con distintas aristas. Laclau, el autor que atañe a esta tesis, analiza dicho fenómeno como una construcción discursiva, para definir el populismo como herramienta lingüística que equipara demandas insatisfechas, construye una “identidad popular”, y es resultado del antagonismo entre grupos opuestos. Es este dinamismo sistémico “confrontativo” el que favorece la aceptación social de formas de gobierno en un territorio; factor que puede consolidar o destruir las instituciones de los sistemas establecidos para la organización social y política.

Como la “Teoría de Sistemas”<sup>9</sup> lo destaca; cuando las respuestas dadas por el sistema no satisfacen las demandas, los ciudadanos buscarán soluciones que escapen a los canales institucionales normales y provocará un conflicto con las mismas. Tal situación facilita el reemplazo de la representación indirecta, mediante selección popular, por la delegación del poder en actores políticos que sean considerados como “anti-sistemas” y den soluciones inmediatas.

El debilitamiento institucional posibilita las condiciones de radicalización democrática y las fallas sistémicas son concebidas como *dislocación*<sup>10</sup> del sistema. Por ello, la viabilidad y profundización de situaciones antagónicas dependerá de las necesidades e intereses que tengan los ciudadanos, su apego con el respeto por las instituciones y la efectividad que tengan los gobiernos, incluso, si es

<sup>9</sup> Bentalanffy, L. (1986) “Teoría General de los Sistemas”. Fondo de Cultura Económica.

<sup>10</sup> El autor consideró la *dislocación* como aquel momento en que lo real no se incluye en un todo simbólico; actuará dicho concepto para concebir la falla estructural y el fracaso como constitución en una objetividad plena. Laclau, E. (2002: 59).



considerado como gobierno autoritario. El populismo es un término fluctuante y conflictivo, puede considerarse: como estrategia o canal que permite consolidar la participación ciudadana en contextos (gobiernos) con escasa participación política y excluyentes, o derivar en un proceso autoritario de cercenamiento de los derechos y libertades civiles y políticas, al interpretar las instituciones existentes como limitantes de la representación de los intereses del “pueblo”. Sin embargo, la lógica de funcionamiento verticalista creada entre el líder y el “pueblo”, concentra la toma de decisiones en una figura y reduce la participación de los representados. Tales prácticas consolidan un régimen hiper-presidencialista, focaliza el interés general en las acciones del líder del ejecutivo, en desmedro de la función deliberativa propia de otros órganos parlamentarios del Estado. Dicha lógica de acción, se observa como forma de gobierno o, también, en el plano discursivo y la terminología constitutiva de identidades.

Rosanvallon planteó que “si el poder es la propiedad indivisa de un sujeto llamado el pueblo o la nación, estos últimos nunca se manifiestan concretamente como unidad, y grande es entonces el riesgo de ver ladrones de pueblo haciendo obra de seducción a fin de presentarse como intérpretes o agentes suyos”.<sup>11</sup>

Es importante aclarar que la perspectiva crítica de la presente tesis, considera el pensamiento laclauiano disruptivo de los principios republicanos y liberales, necesarios para la preservación de equilibrios de poder. Por ello se toma nota de la particular tendencia adoptada por el autor en estudio, preferencial de líneas ideológicas que descartan *in toto* otro tipo de alternativas catalogadas como conservadoras, desde una perspectiva cualitativa negativa.

---

<sup>11</sup> Rosanvallon, P. (2019) “El Siglo del Populismo”. Pág. 220.



## Antecedentes

El concepto *populismo* tomó relevancia, en el marco del estudio de las ciencias sociales y la pretensión de comprender las principales causales de formación de regímenes o liderazgos disruptivos, que cuentan con una amplia adhesión popular. El contexto internacional aportó un escenario donde se consolidaron gobiernos que cuestionaban el modelo neoliberal y, como consecuencia, la decadencia de los partidos tradicionales como herramienta de representación democrática.<sup>12</sup>

Como se aclaró con anterioridad, el término “populismo” dista de ser unívoco; pueden encontrarse interpretaciones de acuerdo a la perspectiva desde la cual se aborde, considerado como: forma de gobierno, sistema, ideología o discurso.

En Hispanoamérica el populismo ha adquirido perfiles típicos que lo distinguen de otras manifestaciones (por ejemplo, europeas) con idéntica denominación. En el marco de la eclosión populista que ha tenido lugar en las primeras décadas de este siglo, la propuesta de Laclau es, seguramente, la que alcanza una envergadura teórica mayor.

Nos proponemos indagar sobre las distintas líneas de construcción teórica que Ernesto Laclau utilizó para interpretar el fenómeno populista y su distanciamiento de las posturas del marxismo tradicional; considerando el término “pueblo” como un *aggiornamento* estratégico para motorizar nuevas formas de lucha de clases.

Desde el punto de vista teórico, pueden distinguirse varias posiciones dentro del marco de estudio y recalcar aquellas corrientes críticas afines al liberalismo y el republicanismo, como también, los enfoques economicistas.

Otras posiciones (Weyland: 2001; Taggart: 2002; Mudde: 2004; Ostiguy: 2015) emplean este concepto para referirse a movimientos o liderazgos que exaltan sentimientos nacionalistas mediante estructuras y estrategias discursivas, cuyas tácticas políticas populistas afectan los modelos de representación tradicional.

---

<sup>12</sup> Sartori (1987) planteó que, en la sociedad de masa, el término *pueblo* designa una entidad atomizada, desconectada y fluctuante. El hombre masa es un sujeto aislado, vulnerable que fluctúa entre la apatía y el activismo extremo; fácilmente manipulable y presto a la movilización. El autor presenta la disyuntiva respecto de la titularidad del poder adjudicada al pueblo como una ficción, puesto que se entiende que el poder es de aquel que está dotado para ejercerlo, por ende, será la persona elegida para gobernar. Sartori, G. “Democrazia: cosa è”. (Trad. Tribunal Federal Electoral) Alfaguara (trabajo original publicado en 1987)



Por último, se encuentra aquella corriente cuyo principal referente es Ernesto Laclau, quien considera el fenómeno populista como una construcción lingüística y simbólica a partir de estrategias discursivas. Presupone la organización de mecanismos y herramientas que consolidan, en el imaginario colectivo, la confrontación entre grupos antagónicos y explora el vaciamiento de significantes de reclamos individuales. Representa realidades plurales y dispares como “demanda” y “cadena equivalencial”, elementos constitutivos de las “experiencias populistas” y herramienta de cambio social; sostenido en la dialéctica marxista para explicar la realidad.<sup>13</sup>

La tradición y lógica del pensamiento marxista recorre los planteamientos hechos por Laclau, manifiestos en su concepción agonal de la política y escenario de constante lucha entre grupos con intereses contrapuestos. Muchos de estos lineamientos coinciden con propuestas similares a la revolución permanente y la centralidad de la confrontación como variable de progreso histórico. Por ello, es inevitable el favoritismo hacia modelos de gobierno plebiscitarios que legitimen la perpetuación de líderes en el ejercicio del poder.

El proceso de reflexión que este autor desarrolla pasa por distintas etapas. En “Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una democracia radical” (1986, trad. cast. 1987), identifica nuevos focos de antagonismo no clasista (feminismo, minorías sexuales, ecologismo, etc.) cuya virtualidad da lugar a la eclosión de formas más libres, democráticas e igualitarias de sociedad. Asimismo, la coautora del citado libro, Chantal Mouffe, plantea explícitamente la necesidad de que - sin abandonar la órbita liberal, con su defensa de derechos - el antagonismo en el que se finca lo Político debería devenir agonismo, el cual, a la vez que resulta compatible con el sistema en el que anida (el liberal) reconoce el conflicto y es vehículo de demandas plurales (lucha contra el sexismo y el racismo, p. ej.). Con ello da lugar a una democracia radical (*radical and plural democracy*, dice la académica de Princeton y Cornell). Tal sería el programa de la izquierda postmarxista (El retorno de lo Político, 1993).

---

<sup>13</sup> Laclau, E. (2005) “La Razón Populista”. Fondo de Cultura Económico. Pág. 20 – 35



Años antes, Laclau había sostenido que la constitución del “pueblo” es consecuencia de la imposición ideológica de una clase dominante, que anula aquellos elementos causales de resistencia social.<sup>14</sup>

Es así que concluye que el “pueblo” está constituido por relaciones antagónicas complejas (internas y externas) que dan lugar a la cadena equivalencial, coincidentes en el *momento homogeneizante del significante vacío*.<sup>15</sup>

El abordaje de Laclau, claramente discursivo, implica una constitución simbólica de un imaginario colectivo que unifica demandas heterogéneas. En tal sentido, el autor argentino planteó en “Misticismo, retórica y política” (2002), que la constitución del concepto “pueblo” refiere a la construcción de un ideario hegemónico, que mantiene la heterogeneidad sin absorberla como requisito para evitar su institucionalización como totalidad cerrada.<sup>16</sup>

Esta cuestión ya era debatida por Laclau y Mouffe (1985) quienes sostenían que la relación de equivalencia implica el desplazamiento de identidad de un objeto que conserva su literalidad, pero sustituible según el contexto.<sup>17</sup>

El camino que el autor adoptará en su reflexión y desarrollará en su obra “La Razón Populista” (2005), es que el antagonismo presupondrá fuerzas de resistencia heterogéneas externas y establecerán fronteras antagónicas.<sup>18</sup> Completará su planteamiento entendiendo que esta situación permite la constitución del “pueblo” como significante vacío que actúa de aglutinante en la cadena equivalencial de demandas.

El argentino también planteó la existencia de dos democracias: la primera caracterizada por la presencia de un sujeto único (“pueblo”) con intereses comunes; y, la segunda, una democracia liberal.<sup>19</sup>

Es por lo expuesto, que indagar sobre el planteo teórico de Laclau se hace necesario abordar distintos aspectos del populismo: como “forma de gobierno”

<sup>14</sup> Laclau, E. (1978: 188)

<sup>15</sup> Laclau, E. (2000) “Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo”. Edición Nueva Visión. Buenos Aires. PP. 201-205.

<sup>16</sup> Laclau, E. (2002: 60-61). El autor entendió necesario respetar la pluralidad propuesta por la democracia liberal, principalmente, como elemento de consolidación de libertades y profundización de individualidades, que llevaría a la radicalización democrática.

<sup>17</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 109-110).

<sup>18</sup> Laclau, E. (2005: 188-89)

<sup>19</sup> Laclau, E. (2000: 98).



(materialización del discurso y un proyecto político), como herramienta discursiva, y como construcción de poder.

En todos los casos el abordaje filosófico es complejo, con adeptos y detractores que permiten contrastar el pensamiento laclauiano para poder dilucidar si lo planteado sigue un camino acertado.

Por lo expuesto, desde distintos aspectos, algunos estarán en desacuerdo por tener posiciones cercanas, pero es un hecho que el fenómeno populista no solo constituye un desafío al sistema democrático liberal de occidente, tanto en Europa como en América; sino que altera principios tradicionalmente aceptados y principios naturales que organizan la sociedad.

### **Marco teórico (y empírico) general del fenómeno del populismo**

Algunas corrientes de estudio (cfr, por todos, Taggart: 2002, "*Populism and the Pathology of Representative Politics*"; Mudde: 2012, "Reflexiones sobre un concepto y su uso") tienen una perspectiva amplia respecto del fenómeno del populismo, y califican como tal a cualquier tipo de gobierno (izquierda o derecha) cuyas premisas exaltan sentimientos profundos de la sociedad y pueden ubicarse fuera de las corrientes liberales típicas de pensamiento; caso de gobiernos nacionalistas (Orbán) o conservadores (Trump).

Dentro de este perfil, Pat Buchanan (2018, "El ascenso de los autócratas") considera que los autócratas logran conectarse con nuevas corrientes que surgen en la actualidad: el tribalismo y el nacionalismo. Las mismas exaltan sentimientos profundos en la sociedad que se afianzan con fuertes tradiciones identitarias y el anhelo por épocas anteriores.

En el plano de la praxis política, la crisis del modelo neoliberal fue un terreno propicio para el ascenso al poder de movimientos de izquierda en los países de la región, que justificaron la ampliación de la esfera de influencia en áreas de la sociedad y economía, anteriormente abandonados.



Como tónica más o menos general, este “populismo” cuestiona los planteos iluministas que sustentan los modelos de democracia representativa, y argumenta a favor de prácticas propias de la democracia directa. Este populismo garantiza y consolida la democracia al ampliar la participación “popular” en los asuntos de gobierno e incentiva mecanismos propios de la democracia directa, como herramienta de cambio empleado por los movimientos de izquierda para la colectivización de demandas sectoriales, unificando los reclamos en la figura de un mismo “sujeto abstracto” (el pueblo) y usufructuando los canales sistémicos propuestos por las instituciones de las democracias liberales.

La figura de Ernesto Laclau (1935-2014), aparece como principal mentor teórico de los movimientos populistas hispanoamericanos de izquierda en la última década. Con él la teoría del populismo cobra el calado propio de una dimensión manifestativa de lo político en tanto tal.

Pero la particularidad notoria de su pensamiento, está dada en la focalización sobre la interpretación del fenómeno populista como estrategia o herramienta discursiva, que permite la equivalencia de demandas heterogéneas. Supone la construcción del poder a partir del uso del lenguaje como mecanismo de reconfiguración de la realidad social.

Siendo el desarrollo de su pensamiento un largo proceso intelectual que se observa en distintas obras como: “Política e Ideología en la Teoría Marxista: Capitalismo, fascismo, populismo” (1978); “Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia” (1987); “Deconstrucción, Pragmatismo y Hegemonía” (1998); “Misticismo, retórica y política” (2002); “La Razón Populista” (2005). Pueden incluirse debates posteriores a su obra culmine, que giraron en torno a las repercusiones que su propuesta generó para la disciplina y la política concreta, como ser: “Laclau en debate: postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento” (2009), “Los fundamentos retóricos de la sociedad” (2014).

### **Fundamentación de la pertinencia del tema**

Luego de la crisis de las reformas neoliberales en América Latina, se instalaron gobierno de corte socialista que implementaron medidas intervencionistas como



estrategia para sortear los problemas económicos y la pérdida de legitimidad política; pensadores de izquierda plantearon el concepto de populismo como una forma de hacer política alternativa. Ahora bien, dicha expansión y consolidación de los gobiernos populistas de izquierda en América Latina ha reclamado como ostensible sustento ideológico las ideas formuladas por Ernesto Laclau, un sustento ideológico en el que se podría presuponer como trasfondo la teoría marxista de la lucha de clases como estrategia de modificación y transformación social.

Sin embargo, la concepción del populismo de Laclau parece distar de constituir una subespecie del marxismo revolucionario clásico y de proponerse la toma del poder por el proletariado, con la ulterior reabsorción del Estado y de la política en la “sociedad regulada” (es decir, los tópicos canónicos del marxismo). En ese mismo sentido, la interpretación dada por Laclau respecto de la amplitud conceptual del populismo podría estar en lo cierto al definirlo como: “una forma de hacer política”; no tanto como una ideología en sí misma y adaptable al pragmatismo que exigen los cambios históricos coyunturales, dentro de un escenario dominado por el capitalismo liberal.

Por otro lado, la utilización de los conceptos de *hegemonía* (así como la deuda teórica con Gramsci en este aspecto) y el pivote del *antagonismo* como eje y vehículo de las transformaciones sociales, hacen del populismo de Laclau una “radicalización de la democracia” cuya distancia con el materialismo histórico – aunque se trate de su versión *aggiornada* en el S. XX - no aparece tan clara. Se trata, pues, de un problema filosófico complejo, que amerita ser dilucidado.

### **Contexto teórico, finalidad perseguida e importancia de los posibles**

#### **resultados**

Una visión del populismo de Laclau sustentada en pilares netamente marxistas partiría de la concepción del Estado como un elemento de opresión y superestructural en manos de las clases dominantes. En consecuencia, la lógica dialéctica (tesis – antítesis – síntesis) trasciende todo el estudio que realiza Laclau bajo el supuesto de que su teoría se focaliza en el concepto de “lucha de clases”, si bien no explicitada, pero latente en la lógica de acción colectiva del principal grupo



de análisis (el pueblo), el cual encuentra su antítesis en un grupo represor o explotador.

Bajo el supuesto así planteado, el populismo resulta una estrategia marxista de toma y control del poder que realiza cambios profundos en la base cultural y valorativa de las sociedades para poder abolir el orden de cosas dadas. Significa que no solo se trata de una cuestión estratégica coyuntural, política o económica, sino que principalmente apunta lograr una revolución integral que transforme las bases fundacionales de la sociedad y la concepción del sistema existente, mediante la constitución de un sujeto colectivo denominado “pueblo”, que enfrente al grupo de élite identificado como anti-patria. Estrategia claramente basada en la lucha de clases y en la identificación de un sector como atentatorio de los intereses de ese colectivo social heterogéneo, reemplazando la idea de **clase** por el concepto de “pueblo”.

Ahora bien, tal supuesto no puede ser acriticamente aceptado. Se vincula con la posición de Laclau como pensador “postmarxista” y con la pluralidad de fuentes teóricas en las que abreva el autor. Para poder indagar en estos elementos filosóficos es necesario recurrir a distintos trabajos previos de su autoría que sirvieron de base y encontraron como punto culminante la obra titulada “La Razón Populista” (2005).

En ellos se desarrollan conceptos como: misticismo e ideología, demanda y cadena equivalencia, el vaciamiento de significante y como un mismo término puede llegar a representar realidades plurales y dispares.

Así, por ejemplo, la complejidad teórica del populismo se manifiesta en los distintos conceptos de análisis que contempla el autor y la idea de equivalencia como un elemento clave que no significa identidad. Si bien cada transformación retiene algo de identidad propia, su carácter privativo es subvertido por su participación en la cadena equivalencial, al tiempo que la relación entre identidades particularidades y equivalencias es inestable y depende de qué función prevalezca<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Laclau, E (2005: 24)



Subyace aquí la crítica a toda forma de fundamento o determinación, la radicalización de la crítica gramsciana a una “base ontológica”, bajo la forma de impugnación de cualquier ley apriorísticamente inteligible que pudiera servir de explicación necesaria de la dialéctica histórica (“esencialismo”). Desde esta perspectiva, la dinámica populista resignifica las particularidades individuales al integrarlas en un todo complejo, uniforma demandas e incluso otorga nuevos significantes a *contenidos particulares*<sup>21</sup> que se presentan como algo más que sí mismos y dan origen a las ideologías.

Ya en su trabajo “Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo” (1977, trad. cast. 1978), el autor reformula ideas dadas por Althusser y niega la limitación simbólica del discurso en las prácticas sociales. Entendió que toda configuración social es resultado de una configuración significativa. En ese mismo libro, esboza una suerte de distinción dentro de la noción de populismo, y señala que el mismo se origina en una contradicción no clasista, específicamente articulada, cuando la interpelación que produce es popular y constituye un sistema antagónico con el poder vigente.

En ese sentido el populismo es abstracto y puede coexistir con diversos modos de antagonismo histórico. Sólo cuando el antagonismo tiene como objeto la forma misma del Estado, el populismo se identifica con la revolución socialista, es allí cuando adquiere su pleno desarrollo. Pero el populismo como tal es análogo y engloba a figuras tan dispares como Hitler, Mao o Perón.

Asimismo, en su libro “Hegemonía y Estrategia Socialista” (2004), conceptos tales como estructura y sujeto son también puestos en cuestión y ubican al autor en el rango del marxismo post estructuralista, al trascender la idea de determinación económica de los procesos sociales. Por otro lado, los planteos teóricos del autor no abandonan la preocupación por dos conceptos propios del marxismo: contradicción y antagonismo, y estudia los vínculos entre lucha de clases y cambios en los modos de producción que generan modificaciones históricas. (Laclau, E: 2000, Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo.)

---

<sup>21</sup> Laclau, E (2005: 21)



Así pues, injertados en un tronco o punto de partida que es, plausiblemente, marxista, arraigan en esta teoría las aportaciones de (entre otros) Derrida y Lacan. Se trata de una teoría posfundacional en la que, sin embargo, no dejan de hacerse presentes algunos elementos fundantes (Oliver Marchant, 2007, El pensamiento político posfundacional).

Por todo lo dicho, y dada la complejidad de la cuestión, cobra especial significación teórica la tarea de dilucidar el verdadero carácter de la teoría populista de Laclau, y determinar su ubicación dentro de las corrientes filosófico-políticas contemporáneas. Así como, secundariamente y como una suerte de corolario – dado que la presente es una tesis doctoral de Filosofía -, echar luz sobre la medida en que quepa considerar a Laclau una auténtica fuente ideológica de los gobiernos llamados *populistas* que se han sucedido en Hispanoamérica.

### **Hipótesis**

Las consideraciones y finalidades propuestas llevan a definir una serie de hipótesis que focalizan la investigación en los supuestos planteados en el cuerpo de la investigación.

#### **Principales:**

- La teoría populista de Laclau, sin perjuicio de la variedad de corrientes que confluyen en ella, reconoce al marxismo como su fundamento filosófico troncal, eliminando la posibilidad de un populismo que pudiera considerarse ubicado a la derecha como alternativa válida de gobierno.
- La teoría del populismo laclauiano implicaría una forma *sui generis* contemporánea de reformismo marxista de los sistemas tradicionales existentes de manera “encubierta”, en la medida en que no postula la abolición del Estado y su reabsorción por la sociedad.

#### **Secundaria:**



- La teoría populista de Laclau excedería, en su virtualidad y contenido filosófico, a las tácticas y programas implementados por los regímenes populistas de izquierda en Hispanoamérica.

### **Objetivos Específicos:**

- 1) Detectar los conceptos principales sobre los cuales se sustenta el pensamiento del autor, en particular de aquéllos en torno de los cuales se consolida el perfil filosófico político de su propuesta populista.
- 2) Comparar dichos rasgos con las posiciones más relevantes del pensamiento político posfundacional.
- 3) Identificar los elementos característicos de la teoría marxista en la propuesta populista de Ernesto Laclau.
- 4) Releva las medidas de gobierno que pueden encuadrarse en la teoría laclauiana de populismo.
- 5) Contextualizar los rasgos ideológicos de la propuesta de Ernesto Laclau dentro de aquéllos que definen los perfiles generales de la teoría y la praxis del populismo contemporáneo.
- 6) Aquilatar el lugar que ocupa la propuesta de Laclau dentro del pensamiento marxista.

### **Objetivos Generales:**

El objetivo general de la tesis apunta al reconocimiento de los conceptos y corrientes teóricas principales que sustentan la posición populista de Ernesto Laclau, de modo de arribar a un encuadre filosófico riguroso de ella y de ubicarla dentro del espectro contemporáneo del pensamiento político en general -y de las teorías populistas en particular; suponiendo que se trata de una herramienta de canalización de las aspiraciones tradicionales del pensamiento marxista.

### **Metodología básica**



La formulación de las hipótesis, como punto de partida de la investigación, supone ya por nuestra parte la detección de un núcleo problemático en el pensamiento del autor. Ellas serán establecidas luego de haber sido planteado y delimitado el problema principal a tratar.

Durante la etapa heurística se recurrirá a bases de datos, bibliotecas, hemerotecas, así como se hará uso de sitios de Internet pertinentes tanto como de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales. Será detectada de esta forma la bibliografía secundaria necesaria para nuestro análisis, así como todos los lugares de la obra del autor referido directa o indirectamente al tema. También se detectarán las fuentes principales del pensamiento de Laclau en general y de su teoría del populismo en particular.

La etapa hermenéutica o de interpretación analizará la obra del autor y la de sus fuentes teóricas principales; y se ponderarán los resultados de las aportaciones de la bibliografía secundaria. Se realizará una compulsión exhaustiva de los principales ejes temáticos del populismo de Laclau, sobre la base del estudio de su obra como fuente principal. Una vez identificados, y con apoyo en la bibliografía secundaria, se determinará la vinculación nocional de esos ejes con las cuestiones específicas planteadas en las hipótesis.

A la hora de establecer las conclusiones sobre el perfil filosófico del autor y de su teoría populista y de la eventual confirmación o reformulación de las hipótesis de trabajo planteadas-, merecerá particular atención la detección de las tensiones y complejidades que pudieran anidar entre los presupuestos marxistas fundamentales y las demás fuentes del autor y sus tesis.

Asimismo, el cotejo empírico-comparativo de la teoría de Laclau con la praxis política de las últimas décadas permitirá no sólo evaluar la legitimidad de considerar a Laclau como inspirador de los populismos hispanoamericanos sino asimismo profundizar los rasgos axiales de la filosofía del autor objeto de estudio.

Por último, las conclusiones integrarán en una perspectiva unitaria ordenada los distintos resultados obtenidos en el transcurso de la investigación.



## **Capítulo I**

*“No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser es lo que determina su conciencia.”<sup>22</sup>*

### **Laclau, sus Fuentes y sus Críticos**

En la introducción se hizo mención a la complejidad del populismo como fenómeno, y la necesidad de un abordaje no circunscripto a la sola dimensión de su existencia como organización de gobierno. Lleva a transitar un camino sinuoso para encontrar puntos de coincidencia, reformulados permanentemente.

La ambivalencia terminológica del concepto de *populismo*, trae consigo un proceso reflexivo para comprender la propiedad, en sentido aristotélico, que hace de éste una herramienta discursiva que materializa nuevas realidades sociales; con un impacto directo en la organización política y económica. El planteo teórico de Ernesto Laclau se focaliza en la percepción del populismo como construcción discursiva. Un ámbito de lucha de poder donde la reformulación simbólica de los significantes tradicionales es puesta en cuestión y redefine la abarcabilidad de demandas, pero, sobre todo, la amplitud conceptual que adopta una palabra en la construcción idiomática.

El autor argentino, en algún punto, entiende el discurso como una herramienta de deconstrucción (de acuerdo a la interpretación de Derrida), tratándose de un espacio para la reformulación de conceptos *base* en la interpretación individual de la existencia y reconfiguración simbólica; impactando directamente en la materialización de instituciones y organizaciones que hacen al funcionamiento del Estado y las relaciones sociales.

Laclau lo manifestó de la siguiente manera: “la deconstrucción derridiana me mostró de qué modo romper las formas sedimentadas de la aparente necesidad y descubrir el meollo de contingencia que las habita. De los “juegos de lenguaje” de Wittgenstein extraje la noción de que el vínculo entre palabras y acciones es más

---

<sup>22</sup> Laclau, E. (2000) Nuevas reflexiones sobre el sobre la Revolución de nuestro tiempo. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Pág. 22.



primario que la separación entre ambas (que es una operación puramente artificial y analítica). Esto resultó muy esclarecedor para la comprensión de la estructuración interna de las formaciones hegemónicas. (...) aspectos de la obra de Lacan fueron para mí de capital importancia, en especial la lógica del objeto a, en la que inmediatamente percibí su homología profunda con la hegemonía gramsciana”.<sup>23</sup>

La visión postmarxista de Laclau replantea y supera numerosos conceptos e interpretaciones de la realidad, cuestiona el economicismo determinista del socialismo tradicional y entiende necesaria su adaptación por la configuración de nuevas demandas. La nulidad determinista en los conceptos, se traduce en la negación de una imposición externa a los preceptos empíricamente establecidos, considerados naturales, y se aleja de la tradicional estructuración social impuesta para la organización del orden comunitario existente.

Romper con los atributos tradicionales de las palabras implica, desde esta perspectiva, terminar con un mandato social impuesto arbitrariamente que determina la interpretación de la realidad. En otras palabras, es una realidad construida a partir de interpretaciones lingüísticas que condiciona su entendimiento.

Como lo manifestó en “Hegemonía y Estrategia Socialista”; funda su crítica al considerar la existencia de procesos laborales imposibles de encuadrarse en criterios económicos, como también la heterogeneidad que compone a la *clase obrera* y la imposibilidad de sostener el interés de estos en la alternativa socialista.

Señaló que existe un carácter parcial del materialismo de Marx, con múltiples dependencias de la metafísica tradicional y, entendió, que la teoría del discurso (de la cual es partidario) busca mostrar la realidad como realmente es: “una construcción puramente social de los hombres que no está fundada en ninguna necesidad externa a ella misma”.<sup>24</sup> Laclau resaltó en su teoría el concepto de *hegemonía* como trascendente, y adjudicó al posmarxismo “ser una radicalización de los efectos subversivos del discurso esencialista que estaban implícitos en la lógica hegemónica”<sup>25</sup>. Incluso replantea la interpretación de Gramsci sobre el mismo; tema que trataremos en el desarrollo del capítulo con más profundidad.

<sup>23</sup> Laclau, E. (2014) “ Los fundamentos retóricos de la sociedad”. Fondos de Cultura Económica. Pág 18-19

<sup>24</sup> Laclau, E. (2002: 145)

<sup>25</sup> Laclau, E. (2002: 194)



Por ello, si se acepta el populismo como: discurso, construcción de poder y forma de gobierno, se observa una concatenación y existencia recíproca entre estas tres “instancias” del populismo. Las cuales, siguen una lógica que parte de fundamentos y principios básicos que permiten comprender la toma de decisión y acción de los líderes catalogados bajo este calificativo.

El desafío de pensar el populismo, nos antepone ante innumerables alternativas que llevan a un debate permanente. Especialmente si entendemos la política como un espacio de constante conflicto y confrontación entre posiciones opuestas sobre visiones particulares del mundo. Es el plano de las ideas la instancia primera de querrela de alternativas, con su consecuente materialización en una realidad que pretenderá asemejarse, mediante la organización de estructuras funcionales, a los objetivos de las propuestas discursivas, o transmitir la sensación de avanzar hacia el ideal propuesto inicialmente.

Se hace por lo tanto necesario sumergirse (dentro de las posibilidades) en el planteo laclauiano de este tema, con la pretensión de dilucidar nuevos elementos que brinden una mejor comprensión de su propuesta; sin caer en una crítica absurda y sin fundamento. Si bien se parte de una posición opuesta en lo ideológico y/o político, está latente la aceptación de encontrar puntos de coincidencia en el proceso de reflexión intelectual para demostrar que el pensamiento individual no termina por ser un pensamiento absoluto, sino un permanente proceso de comprensión de la realidad de acuerdo a las circunstancias y motivaciones particulares.

Se abordará un autor cuyo pensamiento es superador de la estructura conceptual del marxismo tradicional, con propuesta afín a las corrientes postmodernas, con un fuerte relativismo que se despega de las corrientes esencialistas que supieron ser canal de interpretación y explicación del orden social existente. Una teoría claramente antropocéntrica que no rechaza planteos propios de la Ilustración, sino que profundiza la responsabilidad humana en la interpretación coyuntural, destruye el determinismo histórico, y amplía el espectro de lo contingente a toda la realidad que circunda.



No hay nada perdurable, sino maleable y mutable; la sociedad no puede ser definida sino construida. Por lo que hay tantas realidades como percepciones humanas puedan existir, lo que implica que toda afirmación o suposición es aceptable en su veracidad.

### **I.i Laclau y la realidad**

Las circunstancias siempre influyen, pero no determinan nuestra estructura de pensamiento. Es así como la realidad que atraviesan los individuos se vuelve el espacio a partir del cual el razonamiento especulativo da origen al proceso de comprensión, y marca el sentido que pudiera tener su orientación futura en el entendimiento de las cuestiones sociales, políticas y económicas. Sin embargo, dos personas en un mismo entorno pueden terminar por adoptar posiciones diametralmente opuestas; lo que da la pauta, de que existen factores de interpretación subjetiva que marcan la percepción individual.

En este sentido, Laclau desarrolló su teoría a partir de las experiencias personales e históricas vividas durante sus años de militancia en movimientos socialistas y, posteriormente, su migración a Inglaterra. Su consideración temprana de la necesidad de “readaptar, superar o rediseñar” las teorizaciones marxistas clásicas, lo empujaron a replantear conceptos propios de la interpretación clásica, como camino para el desarrollo de una adaptación más acorde a la lógica y dinámica de la modernidad.

Esto será uno de los principales factores que empujen al intelectual argentino a realizar un abordaje que entendió “superador” del marxismo tradicional y las limitaciones que dicha corriente, a su parecer, tenía al momento de reflexionar, interpretar y abordar los hechos sociales y políticos. Sostuvo que el marxismo clásico ya no era una adecuada herramienta metodológica de análisis y reestructuración de la realidad circundante. Su crítica hacia el pensamiento marxista se focalizó en sostener que no superó los conceptos y marcos teóricos tradicionales; factor restrictivo de la capacidad de análisis y entendimiento de las principales causas de los fenómenos modernos, como también de la estrategia que permita la concreción de una revolución socialista.



El pensamiento laclauiano criticará el fundamentalismo de lo que denomina “proyectos emancipatorios de la modernidad”, al entender que actualmente las consideraciones absolutas de la modernidad son “construcciones contingentes y pragmáticas”. Concibe la posmodernidad como la “adquisición de conciencia múltiple” (...). Los hombres no son encarnaciones de un Espíritu Absoluto, sino seres capaces de pensar la realidad desde sus limitaciones, posibilitando la autoconstrucción de la realidad.<sup>26</sup>

Si bien la teorización populista es aplicable a cualquier contexto o forma de gobierno, el pensamiento de Laclau fue muy difundido en América Latina entre la intelectualidad y adoptado por muchos gobiernos y políticos de principios del siglo XXI en dicha región. Al considerar la crisis del neoliberalismo y las consecuencias de la desintegración social fue escenario propicio para el desarrollo de nuevas identidades, vistas como superadoras e inclusivas.

En tal sentido, Laclau consideró que la fusión entre liberalismo y democracia se dio en América Latina de manera imperfecta, ocasionado por un Estado liberal de origen oligárquico y poco democrático con base clientelar. Esto supuso la exclusión de un amplio sector de la población civil que, según manifiesta la experiencia histórica en América Latina, encontró como canales de representación de sus demandas sociales expresiones, muchas veces, autoritarias (peronismo, varguismo).

En paralelo, los golpes de Estado acaecidos en la región carcomieron los principios de la tradición liberal e instauraron estrategias de desmovilización y desarticulación social, impidiendo durante un largo tiempo la organización de movimientos que resolvieran las “demandas populares”. La combinación de estos factores aparejó, según Laclau, la consolidación de regímenes no populares, excluyentes y poco democráticos. Es por ello, que la aparición de movimientos de izquierda nacional como: Hugo Chávez, Rafael Correa, Néstor Kirchner, Evo Morales; se convirtieron en casos concretos de gobiernos que adecuaban sus lógicas de movilización e identificación a las teorías del populismo laclauiano.

---

<sup>26</sup> Laclau, E. (2000: 198-199)



Destacaban una fuerte identificación del líder con el pueblo, y la encarnación de un ideal simbólico superador que lograba equiparar las identidades colectivas bajo una misma premisa general. La pretensión de encontrar canales internos de la democracia liberal, para la revolución socialista, parte de la aceptación de un contexto global de funcionamiento de las instituciones y la fisura en el proceso de representación de las mismas; situación que potencia y articula los reclamos “excluidos” de la resolución por parte del sistema.

Es de suyo, comprender que el proceso de análisis que elige Laclau, para el abordaje de la realidad, tiene origen en cuestiones empíricas concretas. Rompe con el idealismo hegeliano y marxista, evita la adaptación al cambio de época, según el autor, y otorga maleabilidad a las teorizaciones. Existe influencia de corrientes e interpretaciones propias del psicoanálisis adaptadas de acuerdo a la conveniencia teórica de Laclau, amoldadas para explicar el populismo como construcción identitaria que parte de la reorganización estructural del lenguaje.

El mismo autor sostiene que nunca fue *un marxista “total”*<sup>27</sup>, al asegurar que muchos interpretaron erróneamente su teorización como formulación rigurosa de la ortodoxia marxista. Agrega que la influencia de diversos pensadores (Della Volpe y Althusser) le permitió concretar una ruptura progresiva con el perfil totalizante del discurso marxista, y avanzar en el objetivo de lograr una deconstrucción del marxismo, sin abandonarlo.<sup>28</sup>

Los planteos laclauianos tendrán un sinnúmero de críticas, entre los cuales encontramos al filósofo Slavok Zizek, a quién Laclau refutó por considerar obsoletas sus interpretaciones sociales, políticas y económicas, sustentadas en el marxismo clásico. Sin embargo, a pesar de tales detracciones, el argentino jamás negará el marxismo ni propondrá su abandono; por el contrario, defenderá la necesidad de deconstruir la teoría. Según él, existe la necesidad de elaborar un discurso propio que establezca diferencias con las posturas tradicionales y acepte las “continuidades y discontinuidades” que esto implicase.<sup>29</sup> Defenderá la necesidad de crear una nueva cultura que transforme las formas de identificación y construcción

<sup>27</sup> Laclau, E. (1993: 188)

<sup>28</sup> Laclau, E. (1993: 189)

<sup>29</sup> “Si una tradición cesa de ser el terreno cultural en el que la creatividad y la inscripción de nuevos problemas tiene lugar, y pasa a ser en cambio un obstáculo para esa creatividad y esa inscripción, ella será gradual y silenciosamente abandonada. Porque toda tradición puede morir. En tal sentido, el destino del marxismo como tradición intelectual está claro: o bien se inscribe como momento histórico, parcial y limitado dentro de una línea histórica más amplia, que es la de la tradición radical de Occidente, o bien será apropiada por los boy Scouts de las pequeñas sectas trotskistas que continuarán repitiendo un lenguaje totalmente obsoleto y en veinte años nadie se acordará del marxismo.” (Laclau, E. 1993: 189)



de subjetividades, al tiempo que demuestre la contingencia de la universalidad, “reduciendo el mundo a su “escala humana” (...) y pasar de una cultura centrada en lo absoluto a una cultura de la irreverencia sistemática.”<sup>30</sup>

De esta manera escueta, se busca traer a colación y dejar en relieve la modificación argumentativa y el posicionamiento ideológico que el autor adoptó para desarrollar la estructura de su propuesta.<sup>31</sup>

## **I.ii Marxismo y post-marxismo**

Laclau entendió la necesidad de crear un “nuevo campo” propicio para el contraste entre dos campos teóricos formados independientes uno del otro (marxismo y psicoanálisis), que sirva como espacio en el cual se pudiera lograr una comparación que tenga sentido. El postmarxismo aparece como respuesta y resultado a la búsqueda de “destrucción” del marxismo tradicional para ir más allá del sistema teórico que suponían opciones limitadas y presentaba ambigüedades discursivas.<sup>32</sup>

Así mismo, considera que dicha “destrucción” de la historia del marxismo es la generalización de la lógica del signifiante al conjunto de categorías teóricas, volviéndose un proceso práctico/discursivo que permite repensar y constituir toda identidad. Un indicio de la confluencia entre psicoanálisis y (pos) marxismo.<sup>33</sup>

El posmarxismo se entiende como una “evolución” inevitable para repensar el socialismo tradicional en un contexto de constantes cambios e inflación de demandas, difíciles de representarse por los canales tradicionalmente instituidos por la democracia.<sup>34</sup> En igual sentido, Laclau consideró los hechos naturales como hechos discursivos, siendo que todo objeto guarda factores lingüísticos y extra lingüísticos; tratándose de una construcción histórica y social, cuya denominación es consecuencia de un sistema clasificatorio.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Laclau, E. (1993: 200)

<sup>31</sup> “Laclau refutó el término *emancipación* para manifestar que, si se está pretendiendo una verdadera emancipación, el otro que se opone a la identidad emancipada no puede ser otro puramente positivo o neutral sino, (...), otro que impide la plena constitución de la identidad del primer elemento. (...) una real emancipación requiere un verdadero otro, es decir, otro que no pueda ser reducido a ninguna de las figuras de lo mismo.” (Laclau, E. (1996) “Emancipación y diferencia”. Ed. Espasa)

<sup>32</sup> Laclau, E. (2000: 107-108)

<sup>33</sup> Laclau, E. (2000: 110-111)

<sup>34</sup> “*En premier lieu, le discours démocratique, traditionnellement, s’était centré sur l’égalité au-delà de la différence. Ceci est vrai de la volonté générale de Rousseau comme du jacobinisme ou de la classe émancipatrice universelle du marxisme. Aujourd’hui, au contraire, la démocratie est liée à la reconnaissance du pluralisme et des différences. Cela ne peut pas manquer d’avoir des conséquences importantes sur la manière dont est conçue la constitution de la sphère publique. Et celle-ci est étroitement liée à la question du statut de l’universel perçu comme terrain de l’émancipation globale.*” (Laclau, E. (2000) “La guerre des identités”. Éditions La Découverte. Paris.)

<sup>35</sup> Laclau, E. (2000: 116)



De ello surge la importancia que la corriente laclauiana otorga al discurso como elemento que pone de relieve el carácter contingente e histórico de los objetos. Marcado por la actualidad en la que los medios de comunicación logran establecer prácticas repetitivas que “crean la ilusión de que el ser de los objetos, que es una construcción social, pertenece a la cosa misma”.<sup>36</sup>

Por este motivo se desprende la crítica que realiza el postmarxismo a los fundamentalismos modernos que, sin pretender olvidar los valores humanos y políticos del Iluminismo busca replantearlos por considerarlos contingentes y pragmáticos. Como también, deja de lado la construcción de una conciencia de clase por la aceptación de una conciencia múltiple.<sup>37</sup>

Esta aceptación de la lógica de la modernidad implica que el ser humano se reconoce a sí mismo como un sujeto limitado, constructor de la realidad, y no encarnación del Espíritu Absoluto, que acepta la necesaria negación de la existencia de un ordenamiento preestablecido.<sup>38</sup>

El autor planteó que la tarea de una nueva cultura posmoderna, es transformar mecanismos establecidos para la construcción de identidades y abandonar la búsqueda de lo universal<sup>39</sup>, a partir de lo contingente, para demostrar la existencia contingente de la universalidad.<sup>40</sup> Este sería el punto inicial para profundizar estrategias y prácticas políticas que consoliden una “democracia radicalizada”.

Por otro lado, uno de los principales teóricos con los cuales Ernesto Laclau entabla una discusión teórica respecto de los postulados que giran en torno a los mecanismos o canales de radicalización democrática es Slavok Zizek. Pensador con quién guarda coincidencia respecto de la importancia de la democracia radical como alternativa política.

---

<sup>36</sup> Laclau, E. (2000: 134)

<sup>37</sup> Laclau, E. (2000: 198)

<sup>38</sup> Laclau, E. (2000: 199)

<sup>39</sup> “Lo universal no es otra cosa que un particular que en un cierto momento ha pasado a ser dominante. (...) Lo universal, no tiene un contenido concreto propio, sino que es el horizonte siempre más lejano que resulta de una expansión de una cadena indefinida de reivindicaciones equivalentes. La conclusión parecería ser que la universalidad es incommensurable con cualquier particularidad y que, sin embargo, no puede existir separada de lo particular. (...) Si la democracia es posible, es porque lo universal no tiene ni un cuerpo ni un contenido necesario; por el contrario, diversos grupos compiten entre sí para dar a sus particularismos, de modo temporario, una función de representación universal. (...) Es el fracaso de la sociedad de constituirse como tal lo que hace infanqueable la distancia entre lo universal y lo particular y, como resultado, pone a los agentes sociales concretos en cargo de esta tarea irrealizable, que hace posible la interacción democrática.” (Laclau, E. (1996: 53-68)

<sup>40</sup> Debemos reducir el mundo a su escala humana. Es necesario pasar de una cultura centrada en lo absoluto a una cultura de la irreverencia sistemática. Laclau, E. (1993: 199 – 200)



Inicialmente existía coincidencia sobre “la importancia de lo real”, lo concreto que resiste en la simbolización para ser usado en el proceso de comprensión de lo social, y ubicarse contrario al marxismo tradicional. Žizek consideraba que la “realidad” es una construcción discursiva y el lenguaje una herramienta para la construcción de relaciones de poder extralingüísticas. El filósofo esloveno destacó que Laclau y Mouffe concibieron el sujeto desde una perspectiva que implica la asimilación de distintas posiciones particulares del sujeto, no determinadas previamente, que se modifican de acuerdo a la articulación equivalencial de excedentes metafóricos que definen su identidad. Reconoce que la construcción social es contingente y la posición que ocupan los sujetos al momento de constituirse como agentes ideológicos, un engaño.<sup>41</sup>

Laclau resaltó el aporte que Žizek hizo sobre las herramientas conceptuales para la comprensión del rol que ocupan los significantes en el proceso de unificación de identidades. Pero los cuestionamientos del filósofo esloveno buscaron reforzar principios del marxismo tradicional y recalcar que la teoría laclauiana omite elementos como el combate anticapitalista y se reduce a la búsqueda de ampliación de derechos y una mínima redistribución de riqueza.<sup>42</sup> De esta forma, entiende, se descuida la importancia de la lucha de clases contra el sistema de producción capitalista, y limita los resultados de las reformas pretendidas por adaptarse a la lógica de producción.<sup>43</sup>

En algún punto, Žizek considera que la teoría de Laclau se resigna a aceptar la lógica de dominación liberal en su pretensión por construir una democracia radical; sin plantear una alternativa al capitalismo, buscando reformar el sistema imperante. La distinción del pensamiento entre ambos autores radica en la revalorización que

---

<sup>41</sup> La posición de sujeto es uno de los modos en que reconocemos nuestra posición como agentes (interesados) del proceso social, en que experimentamos nuestra dedicación a una cierta causa ideológica. Pero tan pronto como nos constituimos a nosotros mismos como agentes ideológicos, tan pronto como respondemos a la interpelación y asumimos una cierta posición de sujeto, somos *a priori, per definitionem* engañados, hemos pasado por alto la radical dimensión del antagonismo social, es decir, el núcleo traumático cuya simbolización siempre fracasa; y esta es precisamente la noción lacaniana del sujeto como “lugar vacío de la estructura” que describe al sujeto en su confrontación con el antagonismo, el sujeto que no oculta la dimensión traumática del antagonismo social. (Laclau, E. 1993: 259)

<sup>42</sup> “Žizek, para sostener su noción de falsa conciencia, tiene que concebir los antagonismos sociales como fundados en algún tipo de mecanismo inmanente que ve la conciencia de los agentes como meramente derivativa; o más bien, en el cual esta última, en la medida en que es admitida, es vista como una expresión transparente de dicho mecanismo. Lo universal hablaría en forma directa, sin requerir ningún papel mediador de lo concreto. En sus palabras: el populismo “desplaza el antagonismo social inmanente hacia el antagonismo entre el pueblo unificado y el enemigo externo”. Es decir, que la construcción discursiva del enemigo es presentada como una operación de distorsión. Y, verdaderamente, si lo universal, que es inherente al antagonismo, tuviera la posibilidad de una expresión no mediada, la mediación a través de lo concreto sólo podría ser concebida como reificación. Desafortunadamente para Žizek, el tipo de articulación entre lo universal y lo particular que presupone mi enfoque acerca de la cuestión de las identidades populares es radicalmente incompatible con nociones tales como reificación y distorsión ideológica. No es cuestión de una falsa conciencia opuesta a otra verdadera -que nos estaría aguardando como un destino teleológicamente programado- sino, pura y simplemente, con la construcción contingente de una conciencia. Por lo tanto, lo que Žizek presenta como su suplemento a mi enfoque, no es en absoluto un suplemento, sino la puesta en cuestión de sus premisas básicas”. (Laclau, E.; 2006: 7 - 8).

<sup>43</sup> Cicchin, I. (2015) “La crítica marxista de Žizek a Laclau. Análisis de la defensa teórica del clasismo y de la necesidad de la ruptura revolucionaria mediante el Acto”. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.



hace Žizek del marxismo tradicional y la postura post-marxista de Laclau, quien consideró necesaria la deconstrucción de las tradiciones del socialismo científico. Por otro lado, el esloveno destaca que Laclau se aleja de conceptos como: la lucha de clases y el determinismo económico. Sin embargo, el argentino considera que la deconstrucción del marxismo hecha por Žizek es insuficiente y lo hace caer en interpretaciones distorsionadas de la realidad.<sup>44</sup>

Laclau sustentó su crítica al plantear que el idealismo metafísico actúa como marco de interpretación determinante *a priori*, en tanto, la teoría lacaniana permite encontrar vacíos en el estudio de lo singular y heterogéneo. En otras palabras, abandona la interpretación “totalitaria” de la realidad hegeliana al no considerarla racional, una ruptura por entenderlas “principios metafísicos indemostrables y dogmáticos”. La realidad sustentará sus argumentos de que la lucha de clase no es condición *sine qua non* de las relaciones capitalistas, sino que la conflictividad es resultante de una construcción o articulación política, principalmente, dado en el ámbito discursivo.

En conclusión, ambos autores tienen una clara distinción por la interpretación que realizan sobre la realidad y los fenómenos políticos y sociales.<sup>45</sup> Si bien resulta una obviedad, Laclau no se aparta de la corriente marxista, pero si realiza una readaptación de las estrategias explicativas para adecuar a los contextos impuestos por la lógica neoliberal y la democracia liberal. En este punto Žizek tiene razón, ya que su lógica es buscar acciones alternativas que permitan alcanzar la radicalización de la democracia, pero dentro del mismo sistema.

El esloveno critica tres puntos fundamentales como fallas en el argumento de Laclau: una insuficiente deconstrucción del marxismo tradicional que provoca continuar con las distinciones entre base y superestructura, la concepción esencialista u objetivista de las clases y el determinismo económico; la pueril búsqueda por compatibilizar la metafísica hegeliana con la teoría lacaniana; y el

---

<sup>44</sup> “Žizek añade un rasgo del populismo que yo no habría tomado en consideración. En tanto que yo habría señalado correctamente el carácter vacío del significante amo que encarna el enemigo, no habría mencionado el carácter pseudoconcreto de la figura que lo encarna. Debo decir que no encuentro ninguna sustancia en esta crítica. El conjunto de mi análisis se basa, precisamente, en afirmar que todo campo político discursivo se estructura siempre a través de un proceso, por el que la dimensión de vacío debilita el particularismo de un significante concreto, pero, a su vez, esa particularidad reacciona brindando a la universalidad un cuerpo que lo encarna.” Laclau, E. (2006) “Debates y combates: Por un nuevo horizonte de la política”. FCE. Pág. 3.

<sup>45</sup> “Žizek comienza afirmando que yo prefiero el populismo que la lucha de clases. Ésta es una manera bastante absurda de presentar el argumento, pues sugiere que el populismo y la lucha de clases son dos entidades realmente existentes, entre las que uno tendría que elegir, tal y como cuando uno elige pertenecer a un partido político o a un club de fútbol. La verdad es que mi noción de pueblo y la clásica concepción marxista de la lucha de clases son dos maneras diferentes de concebir la construcción de las identidades sociales, de modo que si una de ellas es correcta la otra debe ser desechada, o más bien reabsorbida y redefinida en términos de la visión alternativa”. (Laclau, E.; 2006: 3).



ultra-izquierdismo que carece alternativas estratégicas viables.<sup>46</sup> En algún aspecto, dicha búsqueda se aparta de la lógica propia de la democracia liberal y pretende una modificación sustancial y formal, cambiando lógicas, valores y estructuras que hacen al funcionamiento del sistema en cuestión.

El populismo, en la teoría de Laclau, juega el papel central en la articulación de demandas y construcción de identidades, es canal de modificación estructural y revolucionaria moderna para la transformación del sistema existente. En cierto punto es superador de los conceptos principales del marxismo tradicional, al replantearlos, pero quedan acotado a las propias limitaciones interpretativas de la realidad que posee dicha corriente de pensamiento. Sin embargo, es notorio que el argumento elaborado por el filósofo argentino aborda de un modo diferente las problemáticas actuales, lo que permite un análisis mucho más acabado y amplio de los fenómenos modernos.

Otros críticos de la teorización hecha por Laclau es Stathis Kouvelakis, quién discute tres tesis planteadas por el autor argentino: por un lado, entiende que la democracia radical es auto limitante y excluye posibilidades de rupturas con el orden capitalista y los principios de la democracia liberal. En segundo lugar, defiende la lucha de clases como agente de reificación del sujeto político. Finalmente, critica la lógica hegemónica por adolecer de indeterminación ante movimientos reales e incapacidad de informar de sus propios efectos.<sup>47</sup>

En el proceso crítico que desarrolla el autor, consideró el proyecto laclauiano de situar al socialismo como concreción de democracia radical, como novedoso. Pero, inmediatamente, refleja su incapacidad para concretar una ruptura con el sistema capitalista. Postura que manifiesta el distanciamiento de Laclau respecto del marxismo tradicional, como también un cierto rechazo hacia el determinismo propio del planteo hecho por el materialismo histórico.

Kouvelakis (2019) resalta que el argentino, en los años '90, remarcó su crítica al fundamentalismo clasista por la fragmentación de las subjetivaciones como consecuencia de las nuevas lógicas sociales dominantes. Siendo necesaria la construcción de un nuevo sujeto político, con capacidad de concretar un proyecto

---

<sup>46</sup> Cicchin, I. (2015: 7)

<sup>47</sup> Kouvelakis, S. (2019) "Contra la razón populista. La vía muerta de Ernesto Laclau.". Contretemps. Trad. Vientos Sur.



unificador de lo particular con lo universal. De acuerdo con este autor, Laclau demuestra su postura postmarxista al poner de relieve el rol “constitutivo de las articulaciones discursivas”. En paralelo, los postulados de carácter fundamentalistas son incompatibles con el perfil constitutivo de las articulaciones simbólicas y políticas, razonando que el antagonismo se establece entre las relaciones de producción y una identidad exterior. Así mismo, se atribuyen falencias a la crítica laclauiana sobre el marxismo, por su descripción de las demandas y tipología de los procesos políticos, bajo la creencia de que el marxismo está superado como teorización histórica o viciado de “fundamentalismo” al basarse en una ontología social errónea.

Kouvelakis (2019) sostiene que Laclau pone en consideración que la ruptura con el capitalismo es un significante que carece de referencia real, debiendo ser reformulado bajo el planteo de cuán sistémico es el sistema. Este abordaje deja dos soluciones posibles: la creencia en leyes endógenas de desarrollo que garantizan la destrucción del propio sistema o la comprensión de sistematicidad como construcción hegemónica.

En su artículo de *Contretemps*, Kouvelakis destaca que el reconocimiento de la limitación del sujeto político engloba los principios de la ilustración y el socialismo; termina con la dicotomía fundada en un acto revolucionario de la sociedad, necesario para dar origen a una nueva sociedad sin conflicto. Este camino de reflexión de Laclau, lo lleva a mantener una relación antagónica donde los resultados producidos evitan el acaparamiento hegemónico de una de las partes, y el cambio social es un desplazamiento de las relaciones entre elementos internos y externos al sistema. Es posible observar que las críticas del marxismo clásico hacia Laclau apuntalan, principalmente, cuestiones relacionadas a los giros conceptuales y el desapego a la tradición; como también, el cuestionamiento que el argentino hace sobre la incapacidad conceptual del marxismo tradicional para interpretar correctamente los fenómenos históricos.

Sin embargo, Kouvelakis cala en el objetivo principal del fenómeno populista, refiriéndose a las falencias de la conceptualización de la *democracia radical*, la cual se entiende “como un proceso de extensión y generalización de la lógica liberal-



democrática.”<sup>48</sup> Este es el principal “disgusto” del marxismo tradicional, al entender que Laclau no espera superar las injusticias de este sistema, sino que hace suyo: el pluralismo, la economía de mercado y la propiedad privada. Basado con la idea de que el socialismo será continuidad de la radicalización del proyecto revolucionario jacobino, y un riesgo para el proceso democrático.

En esta instancia, cabe mencionar una contradicción del postulado laclauiano; la transformación pretendida a través del populismo, si bien exige cierta subordinación a los principios liberales, desconoce que la lógica socialista es inherente a la tradición revolucionaria jacobina. En tanto que la democracia liberal sostiene como necesario el pluralismo de intereses y la competencia entre los distintos grupos que componen la sociedad, elementos propios de la economía de mercado; y la subordinación de la igualdad a la libertad y del socialismo a la democracia, instaurando como lógica hegemónica los preceptos liberales.

La óptica del marxismo tradicional, supone que la idea democrática de Laclau sólo es descriptiva y no juzga el contenido social de la misma. A su vez, se remarca que los movimientos populistas usados por Laclau, están orientados a la conquista del poder o “destruir el poder” existente para la construcción de nuevas relaciones sociales. Estrategia propia del planteo tradicional de hegemonía hecho por Lenin y Gramsci, pero que Laclau simplemente circunscribe a una “lucha de construcción retórica o discursiva”. También el proceso de construcción o imposición hegemónica desplaza un sujeto de poder por otro, donde aquel que se hace con dicha posición termina su condición de subordinación y ocupa un lugar hegemónico.

Es por ello que Kouvelakis (2019) entiende que la interpretación hecha sobre el “pueblo” actúa como elemento de neutralización ideológica de los antagonismos fundamentales de la sociedad. Dicho término se vuelve nombre de una totalidad incompleta, caracterizada por la contingencia y la indefinición, propia de la imposibilidad de disolver la heterogeneidad social; es el acto constitutivo de la lógica política (hegemonía) y fundamento del carácter discursivo. En ese sentido, acepta que el populismo muestra un alto contenido racional de la política moderna, al contemplar la heterogeneidad de demandas, no guardar ningún tipo de contenido

---

<sup>48</sup> “Concibe la democracia radical como un proceso de extensión y de generalización de la lógica liberal-democrática a un creciente número de espacios sociopolíticos. Pero, atención: esta radicalización no debe superar determinados límites; precisamente aquellos que condicionan, en palabras de Laclau, el « pluralismo social y culturas en una determinada sociedad »; es decir, en buena lógica liberal, la economía de mercado y la propiedad privada”. Kouvelakis, S. (2019) “Contra la razón populista. La vía muerta de Ernesto Laclau.” Contretemps. Trad. Vientos Sur.



social o político, sino que “es la forma misma de constitución de lo político”; donde una pluralidad de contenidos busca ocuparla mediante una construcción hegemónica. Es este exceso de demandas lo que imposibilita la construcción de una totalidad, dando lugar a la posibilidad de una cadena equivalencial que ponga en consonancia las distintas reivindicaciones particulares y atenderlas de alguna forma.

Por otro lado, Kouvelakis (2019) en su artículo de *Contretemps*, destaca que el populismo como proceso de constitución del sujeto – pueblo de la política, tiene una triple dimensión a considerar en la propuesta laclauiana: la unificación de demandas en la cadena equivalencial no suprime las particularidades, sino que la unidad actúa de forma coordinada; en segundo lugar, se crea un límite entre dos espacios (pueblo y adversario) claramente establecidos que distingue características de quienes serán excluidos; y finalmente, se consolida una singularidad que parte de la cadena de equivalencia que aborda la pluralidad de reivindicaciones con una misma lógica discursiva y simbólica.

Las diferencias entre ambos autores se remarcan en la aceptación que el argentino realiza sobre algunos principios institucionales propios de la democracia liberal; dicha postura es considerada una reafirmación del liberalismo y un abandono de la lógica de cambio que propone la tradición marxista para una sociedad “justa”.

La disconformidad va más allá de cuestiones que hacen al abandono de conceptos base, ya que las posiciones marxistas defenderán su tradición teórica al no considerar válido el cuestionamiento de insuficiencia interpretativa de la realidad.

### **I.iii Laclau y Lacan**

Las fundamentaciones de la teoría laclauiana tienen un importante basamento en el psicoanálisis y las premisas realizadas por Lacan y Freud para explicar *la política*, a partir de la emotividad o el inconsciente, aplicado a los colectivos, y cómo se produce una “traslación de autoridad” a partir del apego que se tiene hacia una figura determinada.



Lo que puede observarse en la teoría populista, es la concepción de Laclau respecto de que el inconsciente se estructura como un lenguaje<sup>49</sup>, y supone que los principales conceptos claves: hegemonía, política, liderazgo, son consecuencia de la acción metafórica. Es decir, la construcción política y el deseo revolucionario deriva de la constitución terminológica equivalencial y de lenguaje, con origen en el inconsciente. De este modo, el uso de la terminología psicoanalítica permite a Laclau la explicación de la acción colectiva a partir de identidades.

En un breve artículo, Nora Merlin (2014) aborda someramente la consideración de Freud respecto de las masas como “asociaciones de individuos que se manifiestan con características impulsivas y sin límites”. Sus miembros son sujetos con bajo nivel intelectual que buscan el sometimiento a un líder que los domine, respondiendo a una identificación del “ideal del yo” como factor simbólico que, al mismo tiempo, actúa como elemento que identifica a los miembros de la comunidad entre sí.<sup>50</sup> La identidad de la masa se caracterizará por ser una relación libidinal con el líder, quién mandará de forma jerárquica y ocupará el rol de un ideal, que encarna las demandas imperativas para la obediencia. La identidad es algo imaginario donde se produce la despersonalización del sujeto sometido a preconceptos; resulta de ello, que la masa es un grupo de personas indiferenciadas y homogéneas, antesala de los totalitarismos.

Merlín deja de manifiesto que Laclau se contradice al sostener que el populismo se trata de una construcción discursiva, definida por la articulación equivalencial de demandas diferentes difícilmente satisfechas, pero en donde los sujetos tienen posibilidad de participación volviéndose actores políticos. En otras palabras, la identidad populista surge como un efecto, de que el pueblo no es un objeto que puede ser estudiado, sino un modo de construcción política.

Por otro lado, Boczkowski (2019) plantea que el psicoanálisis, como tratamiento, apunta a deshacer las metáforas con las que se crea un síntoma, y libera al sujeto de los significantes que operan en él como “significantes amo”, alrededor de los

---

<sup>49</sup> “El inconsciente está estructurado como un lenguaje”. Y agrega que se trata de un campo, hoy más asquible que antes. Lo que quiere decir que el inconsciente esté estructurado como un lenguaje es que entre el sujeto y su constitución como tal hay una relación previa con el significante. El significante habita al sujeto antes de que este pueda realizar cualquier actividad consciente en el marco de la vida social. El significante al tocar al sujeto crea en él el campo: lo inconsciente. La incidencia significativa es anterior a la inscripción del sujeto en el orden simbólico, el entorno cultural en el que le tocó vivir, e inscribe en él lo que Lacan denomina “líneas de fuerzas iniciales” (Seminario 11, p. 28). Fonseca Jiménez, H. “Lectura del capítulo II del Seminario 11: El Inconsciente freudiano y el nuestro”. Boletín 15 a ritmo propio. Web: nueva escuela lacaniana.

<sup>50</sup> Merlin, N. (2014) Laclau y el psicoanálisis. Página 12.



cuales, la autoridad, la transmisión de la ley y la obediencia ciega, se organizan.<sup>51</sup> Lo que la autora destaca es que Laclau consideró la “totalidad social” como resultado de una articulación entre dimensiones significativas y afectivas, que no parecen estar en su análisis; ya que el autor hace uso de la idealización afectiva de las masas en un “Ideal de yo” que encuentra coincidencias entre los “yo” individuales o compartidos.

De tal forma, el populismo laclauiano demanda un proceso de identificación que está ligado al desarrollo del significante vacío o “hegemónico”, propio de la teoría estructural del lenguaje que postula la identidad de un concepto a partir de la oposición a otro.<sup>52</sup> Por eso, Laclau le quita al populismo un carácter ideológico y le otorga maleabilidad, siendo su constitución un proceso de “identidad social discursiva”, entre la diferencia y la equivalencia. Queda la teorización populista como una interpretación de la realidad que parte de las posibilidades de “representación retórica”, movilizadora de emociones y constructora de equivalencia identitaria.<sup>53</sup>

Por otro lado, la configuración de la figura del líder supone otro elemento complejo en la teoría populista cuando Laclau afirma que dicho individuo debe pertenecer a la multitud y ser “uno de ellos” para compartir rasgos comunes.

Boczkowski destaca que el autor argentino promueve el “efecto totalizador del líder como un objetivo a alcanzar, pero, no detecta allí ningún riesgo de transformación potencial del populismo en totalitarismo. La diferencia entre la totalización populista y la totalización institucionalista se encuentra en estos significantes hegemónicos privilegiados, que estructuran como puntos nodales, toda la formación discursiva”.<sup>54</sup>

El autor argentino planteó que el líder encarna un lugar de representación como consecuencia del otorgamiento de los miembros que constituyen el pueblo, es que Laclau confunde ideales sociales e individuales con las identificaciones; sigue una línea lacaniana donde los sujetos que carecen de identidad encuentran identificación en los rasgos del Otro.<sup>55</sup> En tal sentido, el líder es fundamental en la teoría populista, como elemento de representación y equivalencia de identidades,

<sup>51</sup> Kamienny Boczkowski, D. (2019) “Laclau y la otra cara del psicoanálisis”. Universidad de Rosario. Pág. 317.

<sup>52</sup> Kamienny Boczkowski, D. (2019): 323)

<sup>53</sup> Boczkowski, D. (2019) “Ernesto Laclau y la otra cara del psicoanálisis”. Universidad de Rosario. Argentina.

<sup>54</sup> Boczkowski, D. de Laclau, E. 2008: 100.

<sup>55</sup> Significante nodal Lacan.



principalmente, sustentada en la figura paterna como elemento de transmisión de la ley (Freud). Sin embargo, Laclau no repara en planteos lacanianos que consideran al padre como un síntoma y no un ideal, representado por una actividad o relación. Da a suponer la posibilidad de una sociedad dividida por pasiones, sin significantes hegemónicos ni líderes.<sup>56</sup>

En paralelo, Boczkowski (2019) entiende que Laclau confunde la formación de ideales con la formación de síntomas. Así también, valoriza el concepto de hegemonía en su teoría, liga al “objeto a” de Lacan, y se aleja del concepto de pulsión o deseo tal como estaría articulado en la teoría lacaniana. Boczkowski destaca que el uso por parte de Laclau de los conceptos lacanianos no está regido por la interpretación de la política ni de los propósitos de Lacan, como ser: notas sobre el nazismo, sobre el discurso capitalista, el discurso del amo sobre la identificación, el funcionamiento de la alienación hasta la separación en el Seminario XI.<sup>57</sup>

En paralelo a lo expuesto precedentemente, la teoría de Lacan es amplia y pueden observarse puntos donde Laclau la emplea sustentar lógicamente a su teorización. Siendo de ello que el populismo tendrá un funcionamiento lógico, el reflejo del “yo” materializado en la idealización del sujeto identificado como líder; asemejándose al planteo lacaniano “del espejo”, por el cual el sujeto también desarrolla identificaciones con el entorno.

Así también, Lacan planteó otros elementos que sirven en la interpretación de la lógica populista y resultan fundamentales en la construcción del “yo”, como ser: la “función de desconocimiento”<sup>58</sup>, que no refiere a ignorancia del sujeto sino su adherencia a afirmaciones y negaciones, desconociendo determinantes simbólicos de su subjetividad que “configuran” su ser,<sup>59</sup> o el denominado “complejo de intrusión”, que organiza una dialéctica imaginaria en relación con el otro.

Estos conceptos, si bien Laclau no hace mención a ellos, guardan cercanía con el presupuesto de que la acción populista requiere, para el proceso de representación, la consolidación simbólica de identidades particulares que construyen elementos

<sup>56</sup> Boczkowski, D. (2019): 323-324)

<sup>57</sup> Boczkowski, D. (2019): 322)

<sup>58</sup> Assoun, P (2003) “Lacan”. Amorrortu editores. Buenos Aires – Madrid.

<sup>59</sup> El desconocimiento es un no-reconocimiento imaginario de un saber simbólico que el sujeto posee en alguna parte. (Bernal, H. (2011) “Función del desconocimiento”)



simbólicos de relación con otros sujetos, de una forma positiva o negativa según los elementos valorativos sobre los cuales se construyan.

Pero la teoría lacaniana pone el acento en el lenguaje bajo el presupuesto de que la palabra no es solamente el medio sino el fundamento, y concibe “la lengua como un sistema que permite enlazar un “concepto” o idea (significado) y una “imagen acústica” (significante)”; entre ellos existe un vínculo arbitrario ya que no hay semejanza entre ambos.<sup>60</sup>

Sobre esto, Lacan arguye que “la lengua es un sistema diferencial donde cada unidad se define por distinguirse de las demás como valor lingüístico”. Es por ello que la palabra es descifrada por su remisión a otras palabras y no tanto por su significado. El autor llama a esto “efecto de sentido” para referirse a la acción por la cual los significantes definen su identidad a partir de lo que otro significante no es, y provoca una cadena de significantes. Resume su idea bajo la premisa de que “el significante, cuanto más significa “nada”, más indestructible es”, y entiende que el lenguaje estructura su propia verdad. Al tiempo que guarda un cierto principio de inmanencia por no encontrar una clave en ninguna exterioridad.<sup>61</sup>

A partir de allí, Lacan considera sustituible la representación freudiana “fiscalista” por una “lingüística”, permite descifrar la formación del inconsciente a partir del lenguaje y da lugar al deseo como principio operador. El sujeto, entonces, es representado por un significante frente a otro.<sup>62</sup>

Como se dejó de manifiesto precedentemente, Laclau adopta gran parte de la teorización lacaniana para sustentar sus planteos de la construcción populista como estrategia retórica que facilite la construcción de una cadena equivalencial bajo un significante vacío. De tal forma, otorga al populismo la capacidad de movilizar sentimientos (pasiones o pulsiones) que sustentan los elementos simbólicos de identificación del grupo, y actúan como diferenciadores del “nosotros” y el “ellos”. Esta posición consolida la teoría de la existencia del “yo” sólo posible a partir de la existencia de un “otro”, con rasgos diferenciales que apuntalan el proceso identitario. Encuentra un reflejo innegable en la conformación de grupos con

---

<sup>60</sup> Assoun, P (2003: 67)

<sup>61</sup> Assoun, P (2003: 68-70)

<sup>62</sup> Assoun, P (2003: 72)



características similares que replican la lógica de construcción de imaginarios simbólicos, y facilitan una identidad antepuesta a los de otro grupo.

Lacan sostuvo que el sujeto se constituye por referencia dialéctica con el otro y culmina con la dialéctica de la “conciencia de sí” y del “reconocimiento”. En este sentido, la incorporación del Otro tiene como fin recordar que el sujeto no es su propio origen, ni que debe dejarse polarizar o extraviar por el objeto. Planteó que “la problemática del Otro está ligada a la del significante. Introducir el otro es recusar la autonomía de lo imaginario puro o recordar la determinación de lo imaginario por lo simbólico: el Otro es el lugar de origen del significante, aquello sin lo cual la imagen del cuerpo se queda sin significación”.<sup>63</sup>

El reflejo manifiesto en la identificación del sujeto que conforma el *pueblo* populista, demuestra el proceso de constitución simbólica desarrollado para formación del cuerpo colectivo. Necesariamente vinculado con aquellos que manifiestan particularidades coincidentes pero que, al mismo tiempo, profundiza la distinción con aquellos que discrepan simbólicamente.

El “Otro” termina siendo algo necesario para la construcción discursiva y simbólica, a efectos de encontrar la diferenciación entre el “nosotros” y el “ellos”; crea un objeto destinatario de ciertas características que consolida lazos que serían endeble en el proceso equivalencial, que menciona Laclau. Es la diferencia con el “Otro”, lo que crea un grupo heterogéneo que actúa relativamente coordinado. Pero, la naturaleza de ese sujeto colectivo es débil al momento de sostener, a largo plazo, la coincidencia equivalencial de intereses cuando se produce una modificación del contexto y capacidad de respuesta del líder o gobierno. Si las cualidades unitivas que lo diferencian del “otro” se debilitan, nos adentramos en un proceso de disolución y modificación de significante que sirve de elemento unitivo.

Lacan entendió que el sujeto y el *Otro* se relacionan a partir de dos operaciones: alienación y separación; implica que el sujeto, para existir, debe alienarse en el objeto como desprenderse del *Otro*, no siendo autónomo sino alienado a la cadena de significante.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Assoun, P (2003: 101-103)

<sup>64</sup> Assoun, P (2003: 126-127)



¿Podría manifestarse que el proceso de identificación con el objeto supone un “desdibujamiento” identitario de la misma naturaleza del sujeto? Es viable hacer cierta analogía con la construcción del proceso identitario e igualación equivalencial que se desarrolla en el surgimiento y consolidación del fenómeno populista. Entender que la identificación simbólica de los individuos que componen un grupo determinado, requiere la “adopción” de ciertos rasgos, comportamientos y códigos a efectos de “hacerlo iguales” o miembros de una comunidad que se diferencia de “otros”.

Por otro lado, rescata Laclau el planteo lacaniano referente a la lógica del objeto *a* que supone un proceso de investidura donde un objeto ordinario se vuelve sustituto y es elevado a la dignidad de aquella Cosa Inalcanzable.<sup>65</sup> En otras palabras, un objeto diferente adopta cualidades que no le son propias, pero le permite volverse elemento de representación de aquello a lo cual se busca “encarnar” o “materializar”, incluso si dicha Cosa no puede ser representada concretamente. Es una idea o presunción de tal existencia pretendida.

Si bien la teorización populista entiende que no existe una pérdida de identidad ni homogeneización que “somete” al individuo, la priorización de intereses colectivos y la necesaria adopción de rasgos identitarios obligatorios, lleva a una pérdida progresiva de la propia identidad individual y la aceptación de parámetros y medidas impuestas desde una autoridad (líder) de forma autoritaria y sin demasiado cuestionamiento.

#### **I.iv Diferencias entre la multitud y el pueblo**

El fenómeno populista puede considerarse como una teorización respecto del impacto de la acción colectiva sobre el espacio público y la modificación de estrategias políticas de figuras políticas que apelan al máximo de la emotividad popular. De este modo, en lo que compete a la presente tesis, se vuelve a destacar que Laclau entabla “discusiones” con otros autores del pensamiento de izquierda posmarxista.

---

<sup>65</sup> Laclau, E. (2014: 84)



Entre ellas encontramos la contraposición que existe con la perspectiva de Hardt y Negri, quienes no solamente se opusieron a las reconceptualizaciones de la teoría gramsciana y lacaniana que propone Laclau, sino también abordan el fenómeno de lo político como luchas sociales producto de “fuerzas biopolíticas de la multitud”. Contrario a la interpretación laclauiana de que las luchas son antagonismos y resultados de separaciones entre sectores de la sociedad.<sup>66</sup> La visión de Laclau separa la “política” y lo “social”, siendo entendida la primera como conflictiva y concibiendo lo social como proceso de acumulación de prácticas antagónicas, necesarias para el proceso revolucionario.

El campo de “lo político” es el espacio de constitución de las relaciones de poder, y requiere de la oposición con el espacio de “lo social” por los diferentes tipos de relaciones que se establecen en cada uno. Dicha distinción, considera el autor, es **constitutiva de las relaciones sociales**. Una “construcción política total” de lo social, sería consecuencia de **una voluntad omnipotente**, desapareciendo la contingencia de lo instituido.<sup>67</sup>

El autor asienta que las relaciones sociales tienen un carácter contingente, transformadas mediante el conflicto, que desacredita la interpretación de la lucha como auto-transformación de carácter objetivo.<sup>68</sup> Bajo tal premisa, si la sociedad es instituida, la lucha hegemónica supone un proceso conflictual donde se pretende la institución de códigos y la conformación de identidades. La desaparición del antagonismo implica también la disolución de la hegemonía que supone el cierre de lo social.<sup>69</sup>

Laclau consideró que la sociedad *reconciliada* es imposible, puesto que el poder resulta una *condición de posibilidad de lo social* (al tratarse de un elemento de constitución de identidad y objetividad, cuya desaparición devendría en la desintegración del tejido social), reforzando la propuesta de construir un nuevo poder sobre la base de nuevos antagonismos y exclusiones que constituyan identidades colectivas.<sup>70</sup> Desde este punto de vista, las relaciones sociales y el ser de los objetos terminan siendo históricos, lo que implica que son “socialmente

<sup>66</sup> Cavallero, L.; Luzzza Rodríguez, P. & Stavisky, S. (2015) “El concepto de política en el debate entre Ernesto Laclau y Toni Negri”. Págs. 6 – 7.

<sup>67</sup> “La *distinción* entre lo social y lo político es pues ontológicamente constitutiva de las relaciones sociales; es lo que, utilizando un lenguaje heideggeriano, podríamos denominar un *existencial*. Pero la frontera entre lo que en una sociedad es social y lo que es político se desplaza constantemente.” Laclau, E (2002: 52)

<sup>68</sup> Laclau, E. (2002: 52)

<sup>69</sup> Cavallero, Luzzza & Stavisky. (2015: 4 – 6)

<sup>70</sup> Laclau, E. (2002: 50)



construidos y estructurados en sistemas de significación”. Lleva a una deconstrucción del *sentido objetivo histórico* para remitir al carácter contingente de ciertos hechos.<sup>71</sup>

Por otro lado, la concepción de la identidad social como discursiva, aleja a Laclau de la interpretación de la sociedad como fundante de procesos totales y provoca, que la misma, sea un espacio de creación y constitución del objeto de representación para la unicidad de identidades sociales. Es el desplazamiento de identidades, esencial para la institución, mediante un sistema discursivo, de un nuevo código.

Laclau afirmó que el reconocimiento de los antagonismos permite “recategorizar” los reclamos sociales, y evita que permanezcan aislados y sin articulación; entendiendo que ésta es la instancia dada en la multitud como “momento pre-político” en la que proliferan los antagonismos sin encontrar una articulación. El antagonismo, de acuerdo al autor, no supone necesariamente contradicción, ya que se concibe como movimientos internos del concepto y no como relación contingente de poder entre sus dos polos, delimitando un “exterior” del cual proviene la negación de la identidad que cumple una función reveladora. Si ésta amenaza la existencia de algo, deja de manifiesto su contingencia.<sup>72</sup>

Esto se debe a que la operación hegemónica requiere la creación discursiva de un “otro excluido” que permita el establecimiento de límites para la consolidación de identidades antagónicas bajo un significante vacío, una particularidad que asume el lugar de totalidad. El concepto de hegemonía lo desarrollaremos más adelante con profundidad.

Otro punto de distancia entre los autores es la posición adoptada sobre el concepto de revolución, si bien ambos se apoyan en teorizaciones marxistas para realizar su abordaje. Laclau entendió que el pasaje de lo particular a lo universal supone, necesariamente, la mediación de la representación como canalización de demandas. Este es un punto de crítica a Negri, quien consideró que dicho pasaje no requería ningún tipo de mediación, entendiendo que la multitud conforma el sujeto universal con voluntad común y lucha de toda la humanidad.

---

<sup>71</sup> Laclau, E. (2002: 53)

<sup>72</sup> Laclau, E. (2002: 24-37)



Desde la perspectiva laclauiana, sin la mediación, propia de la representación, la constitución de la voluntad colectiva es imposible, ya que la política supone “la articulación de particularidades diferentes entre sí”.<sup>73</sup> La concepción de la multitud supone un desconocimiento, dijo Laclau, respecto de las diferencias entre demandas sectoriales y la posibilidad de alcanzar una plenitud absoluta. Por ello la representación debe ser la “construcción de algo nuevo (...) la representación absolutamente lograda, es equivalente a la extinción de la representación. (...) La representación sólo puede existir en la medida en que (...) existe una dislocación permanente entre representante y representado”.<sup>74</sup>

La multitud, como sujeto político, “no es un cuerpo social, no se reduce a la unidad ni se somete al dominio del Uno, así como tampoco puede ser soberana”. Se distingue del “pueblo” ya que no es una identidad, pero tampoco es uniforme, ya que subsisten las singularidades que la componen, dándose una autoorganización en la que no es necesaria la distinción entre quienes mandan y obedecen.<sup>75</sup>

Como puede apreciarse, la distinción respecto de los sujetos políticos que surgen como agentes de cambio, existe una diferencia también sobre la percepción revolucionaria. La existencia de la multitud es una instancia pre-política, como entiende Laclau, que surge de la acción política y la existencia de antagonismos, con necesaria representación. Se aleja, en este caso, del planteo de Hardt y Negri respecto de que la voluntad de la multitud es la voluntad general y, desprovista de canales representativos, apareja un conjunto de luchas inconexas.<sup>76</sup> La concepción postmarxista de “asimetría esencial” fundamenta la distinción entre la universalidad de la tarea y el particularismo del agente que la lleva a cabo<sup>77</sup>, postulado que refuerza la importancia del rol del líder mediador en su teoría.

Por ello Negri cuestionó la interpretación laclauiana de incapacidad de construcción de poder que tiene la multitud, y reforzó su postura sobre la inmanencia de la misma. Manifestó que el antagonismo se establece entre la multitud y el Imperio (sujeto explotador) que parasita la fuerza productiva de la primera. La multitud tiene

<sup>73</sup> Laclau, E. (2005) “La Razón Populista”. Fondo de Cultura Económico.

<sup>74</sup> Laclau, E. (2002: 55)

<sup>75</sup> Hardt, M. & Negri, A. (2004) “Multitud: guerra y democracia en la era del imperio”. Madrid: Debate.

<sup>76</sup> Cavallero, Luzzo & Stavisky. (2015: 13)

<sup>77</sup> Ipar, E; Tonkonoff, S.; Fernández, M & Lassalle, M. (2021) ¿Puede la inmanencia o puede la trascendencia...? El debate Laclau – Negri. CLACSO. Pág. 51.



capacidad propia para organizarse y llevar adelante un proceso de confrontación o antagonismo con el Imperio, a sabiendas de que son fuerzas internas las que motorizan los procesos de transformación y se constituyen como formas de resistencia.

El uso del concepto “hegemonía” hecho por Laclau, también es criticado por Negri, quién recalca que, mientras Gramsci emplea dicho término para referirse a la idea marxista de lucha de clases, el argentino lo utiliza retóricamente desvinculándolo de referencias históricas, maleable para poder ubicarla en cualquier contexto cargado de subjetividades. De esta manera Negri considera que Laclau se sitúa en una postura post-ideológica donde las identidades no conducen a nada específico.<sup>78</sup>

Hardt y Negri entienden que el “pueblo” no es una entidad natural o empírica, sino una representación que hace de la población una unidad; constituyendo la fuente de su soberanía la transformación de identidades mediante mecanismos de representación. La cual se circunscribe a un espacio nacional delimitado y es resultado de procesos complejos de formación social y períodos históricos. Los autores defienden y desarrollan el concepto de multitud como “multiplicidad singular” (universal concreto), que actúa como agente social activo y no constituye una unidad, pero está organizada. Interviene como concepto que evita los argumentos que siembran temor en el accionar de las masas.

La lógica argumentativa sobre la cual se fundan Hardt y Negri, refiere a una interpretación del contexto donde se cierne la imposición de lo que ellos denominan Imperio como forma distintiva y superior de soberanía. En ella los Estados-Nación pierden capacidad para cumplir su rol de autoridad y atribuciones, desdibujan imaginarios nacionales y relativizan las fronteras territoriales.<sup>79</sup>

Tal realidad dificulta la representación del “pueblo”, la cual era entendida como propia de una circunscripción territorial determinada, donde el líder tiene una participación crucial para la creación del mismo. Sin embargo, el desarrollo del Imperio provoca que el concepto de multitud surja como superador de tal situación, al desdibujarse el concepto de soberanía tradicional. Por ello es factible plantear dos alternativas: la globalización como factor que afecta la real constitución de la

---

<sup>78</sup> Cavallero, Lizza & Stavisky. (2015: 13)

<sup>79</sup> Negri & Hardt (2002) “La multitud contra el Imperio”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.



lógica populista y desintegra la existencia de aquello que Laclau denominó “pueblo”; o la multitud termina por ser la respuesta a la nueva dinámica que se imprime en un contexto particular, donde la soberanía nacional es cuestionada y condicionada por fuerzas externas.

Por otro lado, el concepto de multitud colisiona con el análisis laclauiano que critica el principio marxista de “totalidad fundante”, y fija un sentido de todo proceso social “fuera de sí mismo, en un sistema de relaciones con otros (...) dotando dicho sistema relacional de un centro”. Actúa como principio de inteligibilidad que describe y define el orden social. Desconoce la limitación de todo sistema social para ser definido como una totalidad, haciéndolo una imposibilidad.<sup>80</sup>

Resulta de lo planteado, que dicho argumento elimina la necesidad de contar con un líder que interprete las demandas populares, dado que la multitud es capaz de organizarse como agente social y unidad. Como consecuencia, nos sitúa en un escenario que destruye la individualidad del ser humano y antepone una visión colectivista de la organización social como un todo homogéneo. Esto porque la totalidad no define un límite de “lo social” en su intento por constituir la sociedad, no desaparece y no contempla que cada forma social tiene un perfil propio de determinación y autonomía relativa. Sino que se instituyen procesos de sobre determinación que imposibilitan su establecimiento *a priori*. Por ello, la totalidad, elimina el pluralismo que Laclau manifiesta necesario para la radicalización democrática.

### **I.v Hegemonía**

El concepto de *hegemonía* que manifiesta Laclau en su teoría sobre el populismo, es una de las principales críticas de muchos autores marxistas. La adopta como concepto clave para pensar “la política” y la define como “una relación por la que un contenido particular asume, en un cierto contexto, la función de encarnar una plenitud ausente”. Dicha plenitud es la que aportará a la comunidad su identidad ausente, siendo necesario emplear términos carentes de contenido positivo.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Laclau, E. (2002:104)

<sup>81</sup> Laclau, E. (2014: 64-65)



Laclau sostuvo: “He definido la hegemonía como una relación por la cual una cierta particularidad pasa a ser el nombre de una universalidad que le es enteramente inconmensurable. De modo que lo universal, careciendo de todo medio de representación directa, obtendría solamente una presencia vicaria a través de los medios distorsionados de su investimento en una cierta particularidad”.<sup>82</sup>

La propuesta hecha pretende ser superadora a la concepción gramsciana. El autor italiano definió el concepto de hegemonía como la imposición de una clase dominante de preceptos y creencias para mantener el orden social vigente. Una construcción social que pretende imponer instrumentos de dominación sobre las clases menos poderosas.<sup>83</sup>

En este sentido, Laclau destacó que dicho término no se circunscribe al campo político, sino que se amplía a “la construcción de una nueva cultura”, afectando la conformación identitaria de los hombres, e implica *operaciones e intervenciones* que cristalizan cierta configuración.<sup>84</sup> Así mismo, añade que hegemonía es la “articulación contingente de elementos en torno de ciertas configuraciones sociales (bloques históricos) que no pueden ser predeterminadas por ninguna filosofía de la historia y está ligada a las luchas concretas de los agentes sociales. (...) El posmarxismo es una radicalización de esos efectos subversivos del discurso esencialista, implícitos en la lógica de la hegemonía desde un comienzo”.<sup>85</sup>

Rodrigo Castro Orellana (2019) contrasta el pensamiento de Enrique Dussel y Ernesto Laclau respecto distintos conceptos que giran en torno al fenómeno populista, entiende que, en lo correspondiente al concepto de hegemonía existen dos modelos: uno formal y otro material. Define en el primer caso la política como una disputa entre significantes que se cristaliza en una identidad colectiva; en tanto

---

<sup>82</sup> Laclau, E.: 2006: 3.

<sup>83</sup> “El hombre activo de masa actúa prácticamente, pero no tiene una clara consciencia teórica de su hacer, pese a que este es un conocer el mundo en cuanto lo transforma. Puede incluso ocurrir que su consciencia teórica se encuentra históricamente en contradicción con su hacer. (...) vuelve a anudar al sujeto con un determinado grupo social, influye en la conducta moral, en la orientación de la voluntad, de una manera más o menos enérgica, que puede llegar a un punto en el cual la contradictoriedad de la consciencia no permita ya ninguna acción, ninguna decisión, ninguna elección, y produzca un estado de pasividad moral y política. La comprensión crítica de sí mismos se produce, por tanto, a través de una lucha de «hegemonías» políticas, de direcciones contradictorias, primero en el campo de la ética, luego en el de la política, hasta llegar a una elaboración superior de la concepción propia de la realidad. La consciencia de ser parte de una determinada fuerza hegemónica (es decir, la consciencia política) es la primera fase de una ulterior y progresiva autoconsciencia, en la cual se unifican finalmente la teoría y la práctica. (...) Por eso hay que subrayar que el desarrollo político del concepto de hegemonía representa un gran progreso filosófico, además de político-práctico, porque implica necesariamente y supone una unidad intelectual y una ética concorde con una concepción de lo real que ha superado el sentido común y se ha convertido –aunque dentro de límites todavía estrechos– en concepción crítica.”. (Gramsci, A. (2013) “Antología” Pág. 347 – 351)

<sup>84</sup> Laclau, E. (2002: 198)

<sup>85</sup> Laclau, E. (2002: 80)



que el segundo modelo, supone que toda acción política está circunscripta a satisfacer necesidades humanas.<sup>86</sup>

De esta forma, la concepción de hegemonía se diferencia entre ambos autores, Laclau lo entiende como una relación política en la que una parcialidad se constituye como plenitud ausente; en tanto que, para Dussel, existe solo una hegemonía legítima que responde a la materialidad de la vida y las voluntades se articulan basadas en consensos intersubjetivos.<sup>87</sup>

La crítica laclauiana hacia el marxismo, resalta la existencia de un reduccionismo de clase y la concepción economicista de la historia como sesgo que impide la comprensión del sujeto como voluntad política compleja. Por otro lado, Laclau focaliza su crítica en el concepto de hegemonía, y lo considera una “reducción formalista política” que vacía “el horizonte cuasi autónomo de lo político con respecto a lo material, a la vida humana, a lo económico.”<sup>88</sup> En igual sentido, Dussel comprende que existen ciertas determinaciones sociales, fruto de la estructura política y económica.

Ambos autores tienen una interpretación del concepto de “pueblo” coincidente respecto del papel de las instituciones representativas al momento de la disputa hegemónica. Sin embargo, si bien Laclau destaca la dimensión constructiva institucional, se refiere a una producción discursiva que no pretende la adecuación de la acción política a las necesidades materiales, sino ser un canal de construcción de identidad colectiva.<sup>89</sup> En tanto, Dussel entiende que la función de las mismas tiene lugar con la refundación del Estado e incluye las realidades subalternas excluidas por ciertos paradigmas; recalcó que Marx habló de “pueblo” para referirse al proceso de disolución entre un sistema económico antiguo y uno nuevo, instancia en la cual el concepto de *clase* no alcanza una totalidad que abarque las masas populares. El “pueblo” es independiente del modelo esclavista como elemento de continuidad histórica, por ello, critica la postura de Laclau al considerar que el mismo incurre en errores conceptuales; no identifica la importancia que tiene la materialidad en la lucha democrática, criterio anti economicista, entiende Dussel, que supone un “vaciamiento formalista de la acción estratégico-política”. Trae como

<sup>86</sup> Castro Orellana, R. (2019) “Apuntes críticos sobre el concepto de hegemonía en Dussel y Laclau”. Alpha. N° 48. Pp. 123-137.

<sup>87</sup> Ídem anterior.

<sup>88</sup> Castro Orellana, R. (2019: 126)

<sup>89</sup> Castro Orellana, R. (2019: 124)



consecuencia la reafirmación de la democracia radical y las instituciones liberales.<sup>90</sup> Así también, reprocha el sesgo laclauiano como consecuencia de su ontología del discurso, ya que el objeto sólo se constituye dentro de una estructura discursiva que otorga significado.

Laclau reivindica la ausencia de determinaciones absolutas, sin lograr abandonar la idea de un poder indiviso y unívoco. Se manifiesta el problema de lo absoluto, en su teorización, como concepto explicativo de la fuerza de los afectos en la articulación de significantes políticos. En este aspecto, comenta Castro Orellana, “la eficacia en la construcción de un poder colectivo se encuentra completamente condicionada por su capacidad de compensar la ausencia de lo absoluto”.<sup>91</sup>

Dussel antepone dos reglas necesarias para el reconocimiento de la hegemonía: por un lado, la vida humana como criterio normativo, por otro, la aceptación del antagonismo político como base de principios democráticos. Por ende, las demandas populares tienen un factor más trascendental que el otorgado por Laclau, ya que el pueblo representa algo concreto y real, y no solo es una construcción retórica.

La distancia que separa a ambos autores radica en la interpretación que hace Dussel sobre la acción política. Entiende que está determinada por la acción natural de la vida, vinculado a la interpretación heideggeriana del “ser” con “otros” (la existencia del ser humano requiere la relación con otros), ligando el destino de la vida individual al devenir natural de la comunidad.<sup>92</sup> En paralelo, critica la teoría populista laclauiana por concebir la hegemonía como proceso de construcción y representación de intereses de los sectores postergados, no es suficiente la “deconstrucción” de un bloque de poder, y se agrega un aspecto ético a los procesos políticos. Por ello, Dussel diferencia dos términos: popular y populista; el primero atiende el reclamo ante la vulnerabilidad manifiesta del oprimido, en tanto lo segundo, es la instrumentalización de las interpelaciones del pueblo “postergado”.<sup>93</sup>

Laclau entendía “hegemonía” como término para describir la articulación sincrónica de etapas que el marxismo tradicional consideraba sucesivas para la concreción de

---

<sup>90</sup> Castro Orellana, R. (2019: 126)

<sup>91</sup> Castro Orellana, R. (2019: 136)

<sup>92</sup> Castro Orellana, R. (2019: 128)

<sup>93</sup> Castro Orellana, R. (2019: 131)



la propuesta socialista. Planteó que existe “hegemonía” con la interrupción de la sucesión de estadios racionales ante la aparición de una contingencia que no encuadra en dichas categorías; se trata de un sujeto sin significado a partir del cual la relación de hegemonía puede ser concebida como tal.

Por su parte, Castro Orellana terminará por concluir que el reduccionismo político afecta a ambos autores. Se manifiesta en Laclau la ausencia de comprensión sobre la existencia de sentidos que se establecen más allá de cuestiones discursivas e involucran otro tipo de relaciones de poder. En tanto Dussel, no distingue los ámbitos institucionales y diversos de la sociedad, esto produce una concepción de la democracia como acontecimiento que debe contemplar a los sectores oprimidos, y rechaza la idea de la democracia como ámbito de antagonismo.<sup>94</sup>

Orellana (2019) concluye que el hombre es libre por la “sobrereabundancia de determinantes”, no por la ausencia de determinantes como entiende Laclau, ni por la producción de un determinante sublime como indica Dussel. Siendo que en la pluralidad de la vida reside el horizonte compensatorio de la existencia humana y, en la división de los poderes, está la garantía de nuestra libertad.<sup>95</sup>

#### **I.v Entre posfundacionalismo y antifundacionalismo**

Como bien es sabido, el posfundacionalismo basa sus planteos teóricos en la inexistencia de elementos últimos sobre los cuales se funda lo social, todo ello consecuencia de decisiones particulares entendidas como decisiones políticas. Sin embargo, tal premisa no anula el reconocimiento de la preexistencia de valores que constituyen el orden efectivo, sino que evidencia el carácter contingente de tales fundamentos.<sup>96</sup>

Según Marchart (2009), Laclau logra fundar una teoría política acorde a los supuestos pos fundacionalistas al sostener que “lo político” no tiene lugar de manera pura, sino que siempre estará influenciado o, en palabras del autor argentino, contaminado por el orden de cosas establecido. “Lo político” se convierte en el factor instituyente, en tanto que lo social en lo instituido; queda condicionado por la realidad histórica circundante y la característica propia de cada contexto, se

<sup>94</sup> Castro Orellana, R. (2019: 134)

<sup>95</sup> Castro Orellana, R. (2019:136)

<sup>96</sup> Marchart, O. (2009) “El Pensamiento Político Posfundacional”. Revista de Ciencias Políticas. Vol. 29. N°3. Pág. 853



destaca que la influencia es mutua entre ambos espacios. El primero es una resultante de las fallas originadas en el espacio social, fruto de la separación ocurrida en el orden establecido que apareja una situación de antagonismo y conflicto, la cual requiere constantes “intentos de hegemonización. Justamente, según Laclau, este antagonismo permite la construcción de identidades sociales”.<sup>97</sup>

En este sentido, Marchart<sup>98</sup> considera que la ausencia de fundamentos últimos es precondition para cualquier política emancipadora, sin descartar que el posfundacionalismo no es necesariamente democrático, pero toda democracia auténtica si es pos fundacional al demostrar la ausencia de fundamentos últimos. A su vez, entiende que la filosofía debe ser política por depender de una decisión para fundarse a sí misma, al tiempo que se trata de un principio ontológico que fundamenta todo ente. Es esta naturaleza contingente de “lo político” lo que hace suponer que negar su historicidad implica un *cierre ideológico*, que impide la capacidad de emancipación propia del posfundacionalismo, y sostiene que lo social requiere accesorios propios de *lo político* por sus divisiones inherentes.

## **I.vi Ideología**

Laclau sostuvo que lo ideológico implica formas discursivas mediante las cuales la sociedad busca instituirse a sí misma fijando un sentido, y actúa como voluntad de totalidad. “En la medida en que lo social es imposible sin una cierta fijación de sentido, lo social sólo existe como intento de instituir ese objeto imposible: la sociedad. La utopía es la esencia de toda comunicación y de toda práctica social”.<sup>99</sup>

Así mismo, sobre este tema, rescata comentarios realizados por Žižek referidos al estudio de la ideología, con base en Hegel, en torno a tres ejes: complejo o sistema de ideas cuya unidad depende de la posibilidad de encontrar puntos externos a sí mismo para verificar una crítica de dicha ideología, como aparatos ideológicos del Estado para establecer procedimientos disciplinarios y, aquella que opera en la base de la realidad social como una realidad extra-ideológica.<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> Marchart, O. (2009: 855 – 56)

<sup>98</sup> Marchart, O. (2009: 856)

<sup>99</sup> Laclau, E. (2002: 106)

<sup>100</sup> Laclau, E. (2014: 23)



En igual sentido, Laclau destaca que Zizek localiza la pérdida de la ideología como categoría analítica, consecuencia de su expansión indefinida.

Por otro lado, el argentino rescata la definición dada por Althusser, para resaltar que este concepto tiene un carácter eterno e influye distorsivamente en la interpretación de las reproducciones sociales. Es necesario para ello, la existencia de un no – reconocimiento (un opuesto). La ideología se dará cuando “un contenido particular sea presentado como algo más que sí mismo”, efecto que la distorsión ideológica provoca al proyectar un objeto particular como plenitud de la comunidad. Entiende que se trata de una falsa representación que produce un contenido equivalente entre muchos otros contenidos; lo que no supone una identidad colectiva, sino que cada uno guarda parte de su identidad inherente, sufre transformaciones, y genera una relación inestable.<sup>101</sup>

En otras palabras, esto nos coloca ante una situación de representación absoluta de la realidad social, con la distorsión que el enfoque ideológico supone. Aceptar que la representación de plenitud de la comunidad, eliminará las particularidades, y hará commensurables entre sí al cuerpo encarnante y lo encarnado. Dos conceptos claves se desprenden de estos planteos: “encarnación” y “deformación”; el primero de ellos refiere a una plenitud ausente que hace uso de un objeto diferente a sí mismo para su representación, solo viable mediante la deformación equivalencial por asumir un nuevo sentido. La representación de un objeto imposible de serlo, solo es viable si el objeto encarnante asume un sentido “distinto”, carece de identidad propia, y usa como medios de constitución los contenidos propios del cuerpo encarnante.<sup>102</sup>

Es por ese motivo que, para que la cadena equivalencial pueda representar lo que busca representar, será necesario avanzar en un proceso donde los rasgos diferenciales de los eslabones pierdan sus particularidades cuanto más amplia sea dicha representación. Este proceso reflexivo, a su vez, deviene en dos conceptos que trascienden las interpretaciones post-estructuralistas: los significantes “vacíos”, caracterizados por ser un significante sin significado, y “flotantes”, cuya particularidad es el exceso de sentido. Ambos posibles si existen ciertos factores: una “vacuidad tendencial”, articulación diferencial con cadenas discursivas

---

<sup>101</sup> Laclau, E. (2014: 29)

<sup>102</sup> Laclau, E. (2014: 30-31)



opuestas, y que dicho término actúe como componente diferencial y equivalencial simultáneamente dentro de la cadena discursiva.<sup>103</sup>

Laclau concluyó que el concepto de ideología entró en crisis a partir de su inflación y progresivo abandono como herramienta analítica, reemplazado por el término “discurso” que evita cierta ambigüedad en el proceso interpretativo de la realidad y los vínculos sociales.<sup>104</sup>

### **I.vii Juegos del Lenguaje de Wittgenstein**

El lenguaje es entendido por Laclau como una herramienta importante para la construcción de un imaginario colectivo que permita la estructuración y conexión de distintos elementos articulatorios que se materialicen en la realidad. En ese sentido, sigue los planteos de Wittgenstein respecto de que las palabras y acciones son parte de una red interdependiente.<sup>105</sup> Es fundamental resaltar la importancia que las construcciones lingüísticas tienen en la teoría laclauiana, como “punto de partida” de construcción de poder y de las estructuras fundamentales de las relaciones sociales.

La concepción wittgensteiniana sostiene que el uso correcto del lenguaje implica la construcción de proposiciones ordinarias (representan al mundo empírico) que son muestra y descripción de un estado de cosas en el mundo; una palabra solo tiene sentido en el contexto de una proposición y es el modo en que los seres humanos concretan su vida con otros. Otorga al mundo y al lenguaje un carácter instrumental, reduciéndolos a “la pura facticidad”.<sup>106</sup> A partir de ello, Wittgenstein sostiene que el lenguaje tiene un carácter histórico y considera que la construcción social sigue la misma lógica, puesto que la significación de términos y conceptos parte del relacionamiento existente entre los componentes que constituyen el lenguaje; la pluralidad que se observa tanto en las formas de vida como en el lenguaje, permite una pluralidad al momento de observar la realidad.<sup>107</sup>

---

<sup>103</sup> Laclau, E. (2014: 31-32)

<sup>104</sup> Laclau, E. (2014: 48)

<sup>105</sup> Laclau, E. (2014: 83)

<sup>106</sup> Guerrero, M. (2012) Pensar lo social desde los juegos de lenguaje como posibilidad de la democracia: el momento wittgensteiniano en el pensamiento social y político de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Revista Trabajo Social. Pág. 7 – 20.

<sup>107</sup> Guerrero, M. (2012: 11)



Desde este aspecto, los objetos pueden ser pensados independientemente de las configuraciones del contexto, y su existencia se constituye a partir de relaciones con otros objetos. El lenguaje resulta ser la representación de tales objetos y el discurso constituye al sujeto como agente social, esto implica que la significación del objeto dependerá del lugar que ocupe en la cadena discursiva.<sup>108</sup> La historicidad del discurso hace que el mismo también sea inestable, abierto a encontrar nuevos significados. Dispone a las construcciones lingüísticas totales para ser interrumpidas por elementos externos al discurso y desarticulando una organización preestablecida.

Laclau coincidió en que “discurso” se trata de un sistema de identidades diferenciales, inestable, incompleta, que solo puede existir como “limitación parcial de un exceso de sentido que lo altera o puede alterar”, siendo terreno (campo de la discursividad) de las prácticas sociales.<sup>109</sup> Si toda identidad parte de un sistema de relaciones (desde lo discursivo), existirá una situación donde los significantes no sean estáticos, sino “flotantes”, con un significante ambiguo y sin fijación. Posibilitando la desarticulación de una estructura discursiva a partir del exceso de significado. Lo que, llevado a la organización social, nos ubica ante la imposibilidad de constitución de aquello que llamaríamos sociedad, ya que las relaciones sociales tienen un carácter contingente y carecen de objetividad preestablecida.

El aporte del análisis de Wittgenstein a la teoría laclauiana, traslada la inestabilidad propia de la construcción discursiva al proceso de interpretación de la realidad social y las relaciones humanas. Apareja que la misma construcción social se sumerja en un estado de inestabilidad y relativismo dependiente de cuestiones relacionales, posibilitando que el sujeto sea redefinido permanentemente de acuerdo a cuestiones históricas y circunstanciales. Por este motivo, Laclau entendió que la construcción del objeto “sociedad” es imposible por no establecerse como una totalidad estable, solamente puede referirse a lo “social” como concepto referencial de las relaciones.

Si el lenguaje y las relaciones sociales son históricos, significa que el fenómeno de dislocación es inevitable y necesario para la construcción de un nuevo tipo de democracia radical, según entiende Laclau. Es fuente de libertad, como lo entiende

<sup>108</sup> Guerrero, M. (2012: 8-13)

<sup>109</sup> Laclau, E & Mouffé, C. (1993) “ Post-marxismo sin pedido de disculpas”. Buenos Aires. Nuevas Visión. Pág. 114.



el autor, al no determinar una identidad absoluta y permitir un momento de antagonismo, que facilita el surgimiento de nuevos sujetos políticos. La democracia radical encuentra, de este modo, fundamento en la teoría del lenguaje por la maleabilidad de interpretación de la realidad construida como consecuencia de relaciones históricas. Se considera que no debe abandonarse las premisas de la democracia liberal, sino profundizar la exaltación del pluralismo e individualidades. No se circunscribe al concepto de clase, como concepto totalizante, sino más bien, se desarrolla la “creación de un “público heterogéneo” que considera mecanismos para la representación y el reconocimiento real de las distintas voces y perspectivas de los grupos constituyentes”.<sup>110</sup>

Si no existen definiciones preestablecidas y esencialistas, pensar lo social desde el lenguaje como herramienta de interpretación de la realidad, facilita la maleabilidad del momento histórico y la resignificación de premisas concebidas tradicionalmente.

### **I.viii La democracia radicalizada**

Chantal Mouffe, desde lo teórico, contribuyó directamente en la formulación del pensamiento de Ernesto Laclau. Es un recurso fundamental en el presente trabajo de tesis, dada la concordancia teórica de la reflexión de ambos autores, cuyos trabajos conjuntos dieron forma a la teoría populista; ello permite comprender en profundidad y detalle el objetivo final de la teoría laclauiana.

Oportunamente, las ideas de Chantal Mouffe serán puestas a contribución para discutir aspectos del pensamiento de Laclau. Dejamos dicho desde ahora que ese eventual recurso a ciertas posiciones de Chantal Mouffe para dilucidar el populismo de Laclau resulta legítimo, por cuanto la convergencia y compenetración teórica de ambos autores (quienes incluso han publicado importantes obras en coautoría) justifica analizar algunas tesis de Laclau desde la perspectiva de la filósofa belga.

Por su cuenta, Mouffe profundizó su investigación en conceptos como: **agonística y democracia radical**. Dos conceptos transversales para comprender la lógica de construcción política del populismo laclauiano, tanto desde lo discursivo como desde lo fáctico. La autora reforzó el principio de antagonismo inherente a la política

---

<sup>110</sup> Guerrero, M. (2012: 8-13)



como inevitable, en coincidencia con la exigencia de sostener el pluralismo como mecanismo para la construcción identitaria del “otro” y el “*pueblo*”.

Al igual que Laclau, no discrepa de las instituciones de la democracia liberal, pero manifiesta que la radicalización de la misma es el camino para profundizar la ampliación de derechos y libertades de ciudadanos y colectivos excluidos de la representación tradicional existente. Si bien la teoría sostiene una preservación de las instituciones liberales, es posible observar la profundización de estrategias afines a: la participación directa en el gobierno, la organización verticalista de la sociedad con la relación entre pueblo y líder, y un desgaste de las instituciones liberales. No hay tal aceptación, tampoco, de la postura liberal de un conflicto consensual, y se acentúa el pensamiento de que ese tipo de gobierno mantiene privilegios y sostiene intereses de sectores dominantes.

Mouffe, al igual que Laclau, solamente aceptan la democracia liberal para modificarla, un camino que permite empoderar a colectivos excluidos bajo una construcción identitaria mayor con la cual se sienten identificados, sin perder sus particularidades (un significante hegemónico). De aceptar plenamente la democracia liberal, como fueron acusados por alguno de sus críticos, desde su lógica se perdería el elemento principal de progreso, el conflicto. La sociedad funcionaría plenamente bajo una lógica homogénea y aceptarían las circunscripciones a las cuales, la actividad política, se ve reducida bajo la lógica liberal. En pocas palabras, la radicalización de la democracia tiene por objetivo alcanzar la ampliación de derechos y libertades, bajo la constitución de identidades colectivas coordinadas bajo un significante “universal”, vacío, caracterizado en el *pueblo*. Es decir, tal democracia, sería la materialización concreta del objetivo populista. Es aquí, la importancia de los aportes que Mouffe realizó a la compleja teoría laclauiana.

### **I.xix Ideas Generales**

Según lo planteado, la postura que adopta Laclau marca grandes diferencias con el marxismo tradicional (algo obvio dirán muchos) lo cual provoca una separación con muchos autores apegados a dicha corriente. El contraste realizado permite conocer la postura de la cual parte el argentino para construir su cuerpo argumental, los



preceptos que pretende dejar de lado por entenderlos obsoletos y las incorporaciones realizadas para explicar el proceso de constitución de identidades populistas.

Es una propuesta superadora para repensar el marxismo y resignificarlo conceptualmente, considerando las exigencias del sistema global actual con su nueva lógica de relación y funcionamiento general. Pero que, al mismo tiempo, se da un ensanchamiento conceptual para amoldar las exigencias discursivas y construir estructuras lingüísticas que expresen necesidades sociales creadas.

En este aspecto, la crítica realizada para “superar” la rigidez conceptual que se utilizará como herramienta interpretativa de la realidad, en algún punto, se adapta a la lógica que el autor argentino otorga al fenómeno *populista*. Moldeando conceptos a los distintos espacios empíricos.

El populismo es abordado, si bien como un fenómeno político, como construcción discursiva capaz de poder reestructurar las interpretaciones generales de la realidad misma. Alejada de la influencia de preceptos entendidos como anteriores o preestablecidos desde el orden natural, a lo cual se remite que la existencia no es un condicionante o guía general que permita deducir patrones. Esto debido a que es la capacidad subjetiva de interpretación humana la que construye realidades, lo que independiza dicho criterio de cualquier otro factor externo y relativiza la existencia en su conjunto.

Laclau hace uso de terminología que no encuadra correctamente bajo la lógica tradicional, y apareja ciertos sesgos de maleabilidad y adecuación de las interpretaciones empíricas a la necesidad del autor para explicar su teoría. Sin embargo, la conjunción con el psicoanálisis permite incorporar nuevas herramientas de investigación que amplían la visión tradicional del marxismo, hasta alejarlo de esta corriente, para adecuarlo a las nuevas lógicas que la realidad actual presenta. Es este sentido el que deja de lado factores teóricos y los distintos autores citados, precedentemente, recalcan como falencias en su pensamiento. Sin embargo, gran parte de su argumentación y separación de la lógica tradicional de interpretación marxista, permite un abordaje “actualizado” de numerosas realidades al circunscribir la construcción del fenómeno populista como una creación meramente



retórica, sin considerar factores estructurales. Así mismo, las interpretaciones de los preceptos originados en el psicoanálisis es un valor agregado para el estudio del fenómeno populista, al facilitar la comprensión de la acción colectiva y la toma de decisión individual. Novedoso por la complejidad de uso y adaptación a las construcciones políticas y contrapuesto con los preceptos del marxismo clásico.

Se observa que el pensamiento complejo de Laclau es un intento de ajuste conceptual para conservar instituciones globalmente reconocidas como “efectivas”, propias del sistema democrático liberal, al tiempo que introduce una ampliación de libertades y derechos fruto de la interpretación relativista e indeterminada sobre la existencia del ser humano. En tal sentido, dicha “ampliación” debe considerarse con cuidado, no por cuestionar intereses preexistentes sino porque, la demanda de una tolerancia absoluta del pensamiento divergente, termine por coartar el derecho de crítica de aquellos sectores que están en desacuerdo.

Al mismo tiempo, si las herramientas lingüísticas son fundamento para la construcción de poder y gobierno, la morfología que adopte también puede contrariar las libertades de otros sectores, sólo atendiendo las demandas de aquellos constituidos hegemónicamente. Si bien existe una suerte de evolución en el pensamiento laclauiano, la base ideológica no se modifica, sino que se adapta a la modernidad. El presupuesto de Laclau vuelve su trabajo un proceso de deconstrucción de la misma teoría marxista al aceptar que los nuevos desafíos posmodernos ponen en jaque la rigidez teórica tradicional.

Las pulsiones humanas y el lenguaje, son elementos para una comprensión profunda de la variabilidad del pensamiento colectivo y la indagación en las potencialidades de cohesión entre los miembros de un grupo. Sujetos que originariamente pueden no tener ningún tipo de similitud, pero cuya identificación con pasiones o preceptos lingüísticos generales permite construir, “de la nada”, puntos de contacto argumentales. En conclusión, por un lado, la postura de Laclau adapta conceptos a un contexto dinámico y moderno, al tiempo que se descubren sesgos que lo alejan de los planteos tradicionales del marxismo clásico en búsqueda de encontrar herramientas conceptuales explicativas de los fenómenos populistas.

## **Capítulo II**

La “humanización” de crecientes áreas de las relaciones sociales está ligada al proceso fundamental de transformación de la conciencia política en las sociedades occidentales durante los últimos doscientos años, que es lo que hemos denominado “revolución democrática”. Nuestro argumento central es que el socialismo es parte integral de la “revolución democrática” y que no tiene significado fuera de ella.  
Laclau, E (2002: 141)

### **Populismo Latinoamericano**

El abordaje del populismo es complejo y nos coloca ante diferentes matices, según la región del mundo en la cual nos encontremos. La teoría del populismo brindará innumerables concepciones respecto de las posibilidades de construcción del nuevo sujeto de cambio político, el pueblo, y la significancia de este concepto para aquel que decida abordarlo.

Se mencionó que el fenómeno populista puede considerarse como una forma de gobierno resultado de la materialización de ideas plasmadas en el ámbito académico. Es por ello que los análisis empíricos complementan o falsean los argumentos desarrollados al respecto.

Laclau sostuvo que existe democracia en la medida en que hay posibilidad de realizar un cuestionamiento ilimitado, pero la niega como sistema de valores y de organización social establecido. De este modo, profundiza la construcción de identidades colectivas para la hegemonización de distintos espacios relacionales.<sup>111</sup> Filosóficamente, la teoría laclauiana invita a la construcción de una nueva estructura a partir de la modificación de la superestructura democrática liberal (en términos marxistas), empleando como herramienta principal la licuefacción de la solidez lingüística. El capitalismo, entendió el autor argentino, ocasiona inestabilidad de las identidades sociales, fomenta nuevos imaginarios colectivos y consolida un discurso igualitario con rol predominante para su reconfiguración sistémica. Por ello, considera que toda comunidad política debe ser una comunidad esencialmente incompleta, que redefine y recrea permanentemente su *ser*. Esta característica presenta dos dimensiones de “incompletitud”: en relación con la

---

<sup>111</sup> Laclau, E. (2002:197)



comunidad respecto de la cual las decisiones son tomadas y respecto de quienes toman las decisiones.<sup>112</sup>

La modificación de la lógica en cuestión, nos deja ante una situación claramente diferente de la analizada por el marxismo tradicional, alejándose de las identidades de clases y dando lugar a la proliferación de agentes sociales múltiples. Sin embargo, a pesar de las diferencias, existe un grado de aceptación como recurso argumentativo del materialismo histórico, al referir que el sistema capitalista actual influye en la construcción de identidades. El modo de producción determina las características de la organización social, los valores, costumbres y estructura del mismo Estado. Pero tales movilizaciones, entiende Laclau, superan las capacidades institucionales de respuesta; crea una situación horizontal de “autonomía” o “lógica de equivalencia”, la cual es incapaz sin una dimensión vertical de “hegemonía” y transforma radicalmente al Estado.<sup>113</sup>

Ahora bien, las interpretaciones son numerosas, Edgar Straehle Porras (2007) repasa autores que teorizaron sobre el fenómeno del populismo (clásico) en Latinoamérica desde distintas interpretaciones (Haya de la Torre, Germani, Ianni, Weffort). El principal punto de coincidencia está en ser un movimiento multi o pluri clasista donde se manifiestan diversos actores. Es un proceso de transición entre una economía subdesarrollada o feudal a otra capitalista y desarrollada, incorporada a la lógica del capitalismo internacional, pero en una posición de dependencia. Así pues, la modernización constituye, para estas teorías, el paso necesario de consolidación de “conciencia” de clases sociales y la conformación de valores culturales urbanos.

El pensamiento laclauiano puede llevarnos a una postura que incluso discrepa de los planteos realizados por estos autores. Se aparta de la toma de *conciencia de clase* como elemento originario del sujeto político colectivo. Si bien el autor coincide en que el populismo es un fenómeno multisectorial, no utiliza el concepto *clase* como elemento simbólico unificador; al entender la integridad del cuerpo social como heterogeneidad, necesaria de preservar, para consolidar el antagonismo inherente a la política y la constitución del sujeto colectivo.

---

<sup>112</sup> Laclau, E. (2002:87)

<sup>113</sup> La autonomía, librada a sí misma, conduce al agotamiento y la dispersión de los movimientos de protesta. Pero la hegemonía, si no es acompañada de una acción de masas al nivel de la sociedad civil, conduce a una burocratización y a una fácil colonización por parte del poder corporativo de las fuerzas del statu quo. Laclau, E. (2014: 19-20)



Es dable recordar que la postura planteada por Marx considera que la superación de la sociedad de clases y del Estado, es el único camino para la reconciliación de intereses particulares. Constituye un espacio de generalización de comportamientos resultantes de la identificación y reconciliación de intereses comunitarios.<sup>114</sup> La tradición marxista concibe el Estado como deformación de la realidad social, un epifenómeno, que brota de la sociedad clasista y de la necesidad de opresión/control de una sobre otra; es a partir de ella (la sociedad) desde donde deben abordarse las problemáticas y comprender la morfología del aparato estatal. En algún punto, existen similitudes respecto de la propuesta laclauiana de modificación social y reforma de las estructuras estatales para la imposición de una nueva conciencia. Quizá ya no sea el término *conciencia de clase* el empleado para explicar la construcción de identidades, pero la lógica de creación de estructuras lingüísticas sigue líneas similares.

La postura laclauiana, postmarxista, amplía las posibilidades de creación de una identidad colectiva entre los sectores que, coincidente y casualmente, son aquellos excluidos de la distribución de recursos y beneficios que otorga el sistema. Sin embargo, la prueba empírica nos deja ante una realidad que dista en demasía de las pretensiones teóricas del autor argentino.

A su vez, los autores mencionados por Porras resaltan la participación de los liderazgos carismáticos, originados en una coyuntura caracterizada por autocracias unificantes y una democracia poco participativa, dirigida por oligarquías económicas. Dicho contexto contribuye a la confrontación de intereses, siendo el éxito del populismo, en Latinoamérica, consecuencia de los siguientes factores: familiaridad con el pasado político de la clase obrera, falta conciencia de clase o identidad ideológica, colapso del Estado oligárquico, liderazgo político demagógico como estrategia de conducción.

Como se vino manifestando, muchos autores coinciden en que el populismo es resultado de un proceso de industrialización, más que de urbanización, como también un arma organizacional para la sincronización de grupos con intereses divergentes, es el momento en donde el nacionalismo actúa como elemento

---

<sup>114</sup> Abella, J. (1991) "Concepción del Estado en Marx y en la Tradición Marxista". Universidad Autónoma de Entre Ríos. Pág. 4 – 5.



unificador en dicha ausencia. La modernización es un factor que moviliza emocionalmente y constituye imaginarios de grupo a partir de rasgos diferenciales; necesaria para la definición de identidades colectivas, la consolidación de un sentimiento de pertenencia y la transformación de estructuras mentales.

La complejidad aportada por Laclau nos hace considerar que la industrialización resulta un factor relevante, pero no determinante, en la conformación del contexto populista; siendo de suyo que la dislocación de la estructura existente dé lugar a un proceso de identidad estructural fallida. Su teoría se encuadraría en una filosofía “neopopulista”, donde la industrialización ocupa un segundo plano como factor predominante, y son las sociedades anómicas, autoritarias y fragmentadas socialmente, las que imposibilitan una representación institucional adecuada y encuentra solución en prácticas populistas. Tal característica es necesaria para la constitución del “momento populista” y consolida un espacio en el cual, las identidades no son representadas y ejercen presión para la configuración de un nuevo lugar público heterogéneo. Destaca intereses divergentes que buscan encontrar un común denominador que los englobe, sin abandonar las identidades particulares.

Es por ello que el populismo “postmoderno”, con el cual nos encontramos actualmente, discrepa mucho de ser resultado de los procesos de industrialización y la necesidad de representación de las “clases trabajadoras”. La profundidad del fenómeno populista muestra la existencia de un sistema de pensamiento ambiguo, capaz de acomodarse a las necesidades coyunturales. En tal sentido, es la existencia la que condiciona a la esencia, por lo que la percepción del ser es resultante de la realidad que circunda al sujeto; lo material determina, en algún punto, el deber ser de las cosas cuando lo cotidiano se naturaliza.

Laclau planteó que “el discurso de un “nuevo orden” suele tener aceptación en muchos sectores, no por un sentimiento de atracción hacia el contenido de la propuesta, sino por ser discurso de un nuevo orden alternativo frente a la crisis y las dislocaciones generalizadas. Aceptada según la credibilidad que tal propuesta tenga o rechazada si choca con principios básicos de la organización de un grupo”.<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> Laclau, E. (2002:82)



Considerada América Latina, la región más desigual del mundo, con altos niveles de concentración de riqueza en un sector reducido de su población, el escaso acceso a servicios básicos y la posibilidad de una educación que brinde oportunidades de movilidad social,<sup>116</sup> fue campo propicio para lo que se denominó el “momento populista”<sup>117</sup>.

Sin embargo, algunas posturas de izquierda discrepan con Laclau, al entender que existe una ruptura entre populismo y socialismo: en su estructura interrelativa, acercamiento al principio de fortalecimiento del estado, la concepción de la democracia. El socialismo considera que el populismo constituye al “pueblo” como sujeto sobre bases organicistas, enaltece la unanimidad y niega un despliegue pluralista; en tanto que este primero tiene una concepción pluralista de la hegemonía.<sup>118</sup> Por el contrario, Laclau entendió que las concepciones socialistas poseen enfoques totalizantes, fijan el sentido de todo elemento o proceso social fuera de sí mismo y en relación con otros elementos, implican una totalidad fundante que se presenta como objeto inteligible de conocimiento. En otras palabras, la “sociedad” como objeto o sujeto, como totalidad estructural, es definida con una identidad propia que engloba la composición de demandas.

Sin embargo, Laclau consideró que se acepta la infinitud de lo social y, con ello, la imposibilidad de representación del mismo como objeto unitario e inteligible. De ello se deduce que cada forma social guarda un perfil particular de determinación y autonomía relativa, instituida por procesos de sobre determinación y no a priori. No siendo la totalidad un limitante de “lo social”.<sup>119</sup> Por ello, su planteo sostuvo que la posibilidad de una democracia radicalizada está directamente ligada al nivel y extensión de las dislocaciones estructurales operantes en el capitalismo contemporáneo.<sup>120</sup> El punto de partida es concebir como dislocación la situación donde una falta presupone la referencia estructural; de lo cual se desprende una interpretación de libertad relativa como consecuencia de una identidad estructural fallida; ámbito que permitirá a la sociedad, ser más o menos libres, de acuerdo a las indeterminaciones estructurales que se encuentren.<sup>121</sup>

<sup>116</sup> Informe CEPAL. Junio, 2017.

<sup>117</sup> Mouffe, C (2018) “Por un populismo de izquierda”. Siglo veintiuno. Pág. 25.

<sup>118</sup> Mackinnon, M & Petrone, M. (1999) “Los complejos de la Cenicienta”. Eudeba. Pág. 34

<sup>119</sup> Laclau, E. (2002: 103 – 105)

<sup>120</sup> Laclau, E. (2002: 61)

<sup>121</sup> Laclau, E. (2002: 59 – 60)



El fenómeno populista en América Latina actuó como canal de respuesta mediante la modificación institucional de la representación, táctica implementada para concretar la democracia radicalizada y, así mismo, imponer un imaginario colectivo social como estrategia adecuada de las corrientes políticas marxistas.

La academia corroboró la maleabilidad del populismo, adaptable tanto a líderes de izquierda o derecha (Laclau: 2015; Rovira: 2018; Mouffe: 2019). La particularidad destacable de este fenómeno es que los populismos tendrán características de acuerdo a la región del planeta en la cual se originen, también influido por la idiosincrasia que cada país tenga en el estilo de liderazgo y representación.

En este aspecto, si la propuesta que nos hace Laclau posibilita la reconfiguración permanente de imaginarios colectivos, la capacidad de adaptación del populismo incluye en su entramado discursivo reclamos generalizados latentes, que pueden no ser trascendentales para la construcción institucional de un sistema, pero ocupan un lugar en el espacio de sentimientos y emociones que movilizan secundariamente a la sociedad.

Es justamente la laxitud terminológica, adjudicada al uso del concepto populismo, lo que impacta directamente sobre el concepto *democracia* y permite a Retamazo caracterizarlo como: discurso político, proceso político y lógica política; abriendo espacio para el abordaje diferenciado entre los distintos aspectos<sup>122</sup>.

En un sentido similar, Laclau consideró el populismo como discurso, construcción de poder y forma de gobierno. Manifestó que el imaginario democrático es anti-esencialista, ya que no es posible afirmar una identidad positiva puesto que en su caso se afirman equivalencias de identidades. No se constituye en el nivel de positividad de lo social, sino como subversión y transgresión de ella.<sup>123</sup> La democracia radical, no es aquella que establece una realidad totalizante, sino aquella que permite la exacerbación de la multiplicidad de heterogeneidades, respeta la individualidad y procura nuevos canales de representación alejadas a las tradiciones de la democracia liberal.

---

<sup>122</sup> Retamazo (2014) "Populismo en América Latina". Pág. 227.

<sup>123</sup> Laclau, E. (2002: 196 - 197)



De ello concluye Laclau que una sociedad democrática verdadera niega darse su propia organización y sus propios valores, habilita un espacio de cuestionamiento ilimitado que debilita valores para ampliar el campo de libertad. Por ello el filósofo argentino sentenció: “es ilegítimo oponer la universalidad de los valores occidentales a la especificidad inherente a las varias culturas y tradiciones nacionales, ya que afirmar la legitimidad de estas últimas en términos distintos de los de una xenofobia irrestricta implica aceptar la validez de discursos que solo puede ser planteada en términos universalista.”<sup>124</sup>

Justamente Laclau (2015) planteó en su obra “La Razón Populista” que las demandas son heterogéneas y deben entenderse bajo el rótulo de democráticas, ya que respetan los canales tradicionales de resolución de conflictos. Sin embargo, al no obtener respuesta institucional, su persistencia hará que devenguen en demandas populares y busquen canales alternativos de solución (profundizaremos más adelante). Entendió que el populismo es una estrategia discursiva de construcción de una frontera política que divide a la sociedad en dos campos y convoca a la movilización de “los de abajo” contra “aquellos en el poder”. Supone un modo de hacer política adaptable a diversas formas ideológicas de acuerdo con el momento y lugar, como también compatibilizando con distintos marcos institucionales.<sup>125</sup> Consideró que la organización social no es únicamente política, sino también está integrada por posiciones diferenciales que no son amenazadas por ninguna confrontación entre grupos. Solamente la confrontación es la que crea y da lugar al momento político, como muestra de la naturaleza contingente de la articulación.<sup>126</sup> En otras palabras, se trata de un orden sedimentado, en tanto que lo político sería un momento de reactivación.<sup>127</sup>

Por otro lado, Gigli Box (2015) resalta la interpretación hecha por Laclau respecto de que el discurso ideológico populista es la articulación de interpretaciones popular-democráticas, como elemento antagónico. Así también, destaca que el autor argentino consideró que el carácter de un discurso ideológico está revelado en el principio articulador específico; significa que la clase hegemónica será

<sup>124</sup> Laclau, E. (2002: 197)

<sup>125</sup> Mouffe, C. (2019) “Por un populismo de izquierda”.

<sup>126</sup> Laclau, E. (2014: 85)

<sup>127</sup> Las formas contemporáneas de tecnocratismo expresarían la disolución de lo político y la reducción del gobierno de la comunidad a una mera cuestión de conocimiento experto. Es el reemplazo de lo político por el conocimiento, cuya formulación más antigua la encontramos en Platón. (Laclau, E: 2014)



aquella que logre articular las visiones del mundo y neutralizar los antagonismos.<sup>128</sup> Es una posición enmarcada en el aspecto retórico, como herramienta válida para la consolidación de una alternativa electoral y de gobierno, al alcance de cualquier corriente política que pretenda hacer uso de ella.

A esta postura se antepone otro tipo de interpretación; tal es el caso de Stanley (2000) quién lo entiende como una modalidad de irrupción de las clases populares en la escena política, desplaza a los grupos dominantes tradicionales y manifiesta períodos de crisis hegemónicas donde ninguna clase es capaz de imponer su dominio sobre otro.

Por su parte, de la Torre (2013) declaró que “el populismo entendió la democracia como la ocupación de espacios públicos de los cuales los pobres estaban excluidos, más que como el respeto a las normas e instituciones de la democracia liberal. A diferencia de las formas de participación liberal que buscan “implementar un sistema basado en la institucionalización de la participación popular y el imperio de la ley, las formas populistas se basan en una incorporación estética o litúrgica, más que institucional”.<sup>129</sup>

De la Torre cita la interpretación de Iazzetta (2013) sobre el “pueblo”, como depositario de lo auténtico, lo justo y moral, debido a las privaciones que padece; de este modo la política se constituye en un espacio de enfrentamiento moral y ético, eliminando cualquier posibilidad de alcanzar instancias de diálogo al dramatizar los conflictos políticos como enfrentamientos entre campos netamente antagónicos.<sup>130</sup> El autor complementa esta cita al sentenciar que los dirigentes populistas son *outsiders* no socializados o que no adoptaron las reglas de juego democrático, tienen origen en situaciones de crisis institucional o de partidos políticos, y se constituyen en individuos que encarnan misiones místicas.<sup>131</sup>

Como consecuencia, la organización social que deriva de este proceso de construcción del pueblo como sujeto político, es netamente vertical, piramidal y personalista. Por ello, la multiplicidad de definiciones que interpretan el populismo como construcción discursiva de fronteras sociales, sumado a la identificación del

<sup>128</sup> Gigli Box, C. (2015) “Populismo en América Latina o La Prudencia ante la Polisemia”. Universidad Nacional de La Plata. Pág. 22-23.

<sup>129</sup> De la Torre, C. (2013) “El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo”. N° 247, septiembre – octubre. Nueva Sociedad.

<sup>130</sup> De la Torre (2013: 122)

<sup>131</sup> De la Torre (2013: 124)



“pueblo” como depositario de soberanía y valores morales; dificultan la estructuración de instituciones que den solución pacífica a controversias entre intereses disímiles.

La actualidad muestra que el populismo es un fenómeno caracterizado por su ambigüedad conceptual y práctica. Atesorado por líderes políticos de distintas extracciones ideológicas, que muta de acuerdo a necesidades circunstanciales y conveniencias políticas.

Un punto de coincidencia es observar el populismo como etapa transicional, propio de posiciones funcionalistas que lo entienden como fenómeno resultante de las asincronías (geográfica, institucional, grupos sociales) que se dan en tales etapas. Laclau rescató dos conceptos claves que Germani resaltó en su análisis: movilización (proceso donde grupos pasivos toman un rol participativo y deliberativo) e integración (movilización por canales institucionales vigentes y aceptación de las reglas de juego vigentes por los grupos movilizados).<sup>132</sup>

Este planteo llevó, en Latinoamérica, a la comprensión de que existen diferentes “etapas” o “morfologías”, tomando nuevamente relevancia a comienzo del siglo XXI como estrategia adoptada por el marxismo para imponer reformas estructurales, no sólo a nivel político sino en todos los ámbitos que hacen a la vida del ser humano, como respuesta a la crisis del modelo neoliberal.

Sin embargo, como se mencionará en párrafos precedentes, la teoría de Laclau planteó idealmente una lógica organizacional política principalmente horizontal, con empoderamiento de sectores excluidos y mayores espacios de intervención y participación directa. Pero al mismo tiempo, refuerza el conflicto y antagonismo, al considerarse como elemento necesario para la construcción de identidades variables, definidas a partir de la oposición con otro. Significa que el conflicto no tiene solución, sino que es permanente, un ciclo de hegemonía inestable, que de encontrar salida ocasionaría la desaparición de elementos identitarios. Dicha lógica consolida una realidad de permanente confrontación donde el consenso a largo plazo es inviable. Desde esta perspectiva, dicha contradicción no tiene resolución salvo la imposición hegemónica de un sector sobre otro, una resolución absoluta

---

<sup>132</sup> Laclau, E. (1977: 172)



mediante la negación del otro, al tiempo que se busca su preservación de una forma dominada. Se trata de un ciclo permanente de creación discursiva de un adversario; sin importar el perfil ideológico (izquierda o derecha) desde el cual se aborde políticamente la visión de sociedad. En consecuencia, la confrontación es un factor permanente y necesario para la consolidación y preservación del poder.

Desde el punto de vista filosófico implicó la resignificación de conceptos, usos, costumbres que conforman la base argumentativa y valorativa de la organización social en su conjunto, y provoca un proceso de licuefacción de percepciones sociales amalgamadas que facilitaban la convivencia social. Los acuerdos tácitamente aceptados se van modificando como cuestión necesaria para una nueva construcción de sociedad, existen nuevos planteos para la transformación de los pactos sociales tradicionales y, en consecuencia, un nuevo proceso de construcción sistémico. En esta lógica, el individuo es incorporado a través de identificaciones a una estructura donde sufre transformaciones para constituirse como sujeto, concepto que identifica la *falta de ser* y posibilita el antagonismo.<sup>133</sup> Entiende Laclau que solo puede lograrse la emancipación de la humanidad en tanto los actores comprendan la multiplicidad de demandas y puedan representarlas de alguna manera.

Por otro lado, Gigli Box (2015), resalta a Stein por definir el “populismo como la principal forma de control en América Latina”, consecuencia de una cultura política patrimonialista, influida por su pasado colonial y semi-feudal, sentando bases de una estructura organicista y jerárquica de la sociedad. El autor recalca que se pretende evitar que las masas puedan hacerse “sujetos políticos libres, mediante concesiones materiales y simbólicas otorgando fuerza identitaria colectiva”.<sup>134</sup>

Desde cierto punto, la construcción retórica del populismo laclauiano, esconde vestigios paternalistas que apareja la consolidación de un fuerte liderazgo, emulador de la jerarquía familiar. Identifica el grupo con un líder bajo ciertas premisas que genera una organización fuertemente fanatizada y piramidal conducida y dirigida por una sola persona, similar al *pater familias*.

---

<sup>133</sup> Laclau, E. (2000: 221)

<sup>134</sup> Gigli Box, C. (2015: 17)



La diferencia y establecimiento de fronteras identitarias, trata de un complejo proceso donde el conflicto (inherente a la política para algunos autores)<sup>135</sup> es utilizado como herramienta lícita para introducir los cambios pretendidos en la estructura estatal y los sistemas que intervienen en los distintos ámbitos de la vida del ser humano.

Es este proceso de reconfiguración, donde el planteo realizado por Ernesto Laclau tiene predominancia, sin querer adjudicarle exclusividad, sobre la interpretación de los acontecimientos y la consolidación de los liderazgos sucedidos en distintos países.

El populismo latinoamericano guarda sus particularidades, según Mudde y Rovira (2019), América Latina es la región del mundo con la tradición populista más duradera; por la existencia de grandes desigualdades económicas y la concentración en una reducida élite, factor determinante para el desarrollo de los argumentos populistas.

Los autores identifican tres olas en la región: el americanismo como concepto unitivo ante el avance imperialista, la segunda una lucha sustentada contra la “clase política” y la necesidad de reforma de un Estado ineficiente y favorables al libre mercado y, finalmente, una tercera ola cuyos líderes se caracterizaron por usar la retórica e ideas marcadamente socialistas. Se recalca de estos últimos casos que, a diferencia de los otros populismos, se buscó imponer una división entre izquierda y derecha. “Todos los líderes populistas de la tercera ola se presentan como izquierdistas radicales, que claman combatir el libre mercado y aspiran a construir un nuevo modelo de desarrollo que aporte progreso real a las poblaciones pobres”.<sup>136</sup> Tradicionalmente se relaciona este tipo de “estrategias políticas” con el contexto particular del subcontinente, caracterizado por una fuerte desigualdad, crisis económicas y sociales, como también una fuerte inestabilidad política y democracias limitadas. Una economía, en su mayor medida, orientada a la agro-producción y la puja por llevar adelante procesos de modernización e industrialización para la diversificación productiva.

---

<sup>135</sup> Mouffe, C. (2013) “Agonística: Pensar el mundo políticamente”.

<sup>136</sup> Mudde & Rovira (2019: 65-70)



Sigue la propuesta de emancipación revolucionaria, no la pretensión de una conquista global, sino la aceptación de que cada lucha tiene sus singularidades que deben ser aceptadas y adecuadas. Laclau consideró que se trata de la desuniversalización de la propuesta socialista, una lucha parcial que debe expandirse para constituir posiciones de sujeto y articularse, entre ellas, como lógica de un socialismo democrático.<sup>137</sup>

La pérdida de universalidad es vista como oportunidad para desarrollar un camino de convergencia de demandas plurales, resolviendo la pérdida de capacidad del socialismo tradicional para dar respuesta a las problemáticas sociales.<sup>138</sup>

El escenario descrito es propio de sociedades desiguales con marcada exclusión sistémica, tanto política como económicamente, ocasiona que la autopercepción de “comunidad política” sea inestable o con grandes antagonismos. Es consecuencia de la ausencia de uniformidad en la satisfacción de intereses o la falta de un equilibrio que permita mantener un proceso constante y permanente de inclusión progresiva.

En algún sentido, si bien los modelos productivos fueron aceptados por la sociedad, existió un proceso de “toma de conciencia” de un sector de la población sobre sus propios intereses y necesidades. Esto fue interpretado por ciertos líderes regionales que abrieron caminos institucionales de participación y generaron conflicto con los principales grupos de poder existentes.

Un proceso gradual de ampliación y actualización del sistema institucional de representación que persigue la amortiguación de las presiones sociales manifiestas en reclamos.

Laclau (2015) planteó que cuando estas demandas son satisfechas por los canales institucionales tradicionales, reciben el nombre de democráticas; en tanto que se convertirán en demandas populares como consecuencia de una progresiva acumulación de demandas insatisfechas que buscarán nuevas modalidades de representación. El argentino consideraba que, de no constituirse un imaginario político democrático, la propuesta revolucionaria quedaría reducida a un proceso de

---

<sup>137</sup> Laclau, E. (2002: 235)

<sup>138</sup> Laclau, E. (2002: 236-237)



modernización; en tanto que, si la conciencia de derechos es concebida como parte de una cadena de equivalencias, se enriquecería en su contenido democrático.

En otras palabras, la filosofía populista laclauiana no es meramente una propuesta de mejora en las condiciones sociales, sino que implica una construcción profunda de estrategias que respeten las singularidades al tiempo que totaliza el proceso revolucionario “emancipatorio”.

Un dato importante a recalcar es que, el populismo latinoamericano en lo discursivo se adjudicó el interés por incentivar los procesos de industrialización, con la intervención del Estado como herramienta de distribución de riqueza, principal empleador y motor de la urbanización.<sup>139</sup> Desde esta perspectiva implica que la percepción populista desarrollada en Latinoamérica guarda cierto carácter identitario común en los países de la región, propio de su pasado colonial y la necesidad de llevar a cabo un proceso de inclusión de sectores sociales aletargados.

A diferencia de países desarrollados, en Latinoamérica el imperialismo es uno de los conceptos transversales en el discurso generalizado de aquellos líderes rotulados como populistas y facilita la creación e identificación de grupos antagónicos. Así mismo, fue en concordancia con una prédica nacionalista que perseguía una estrategia cooptativa de los movimientos populares para justificar, en muchos casos, medidas contrarias a los derechos individuales.

Independencia nacional, modernización, iniciativa popular, son los principales elementos de fundamentación teórica del populismo latinoamericano; en tal sentido Touraine lo entendió como una “reacción de tipo nacional a una modernización inducida mediante un incremento del control colectivo de los cambios económicos y técnicos, que permite mantener o recrear una identidad colectiva a través de transformaciones económicas que son a la vez aceptadas o rechazadas”.<sup>140</sup>

Si bien dichas características fueron adjudicadas a “gobiernos populistas históricos”, en la actualidad estas cualidades también son representativas de los regímenes latinoamericanos. Muestra que la base argumentativa no varió

<sup>139</sup> Gonzales, O. (2007) “ Los orígenes del populismo latinoamericano. Una mirada diferente”. Cuaderno del CENDES, vol. 24, núm. 66, sept.-dic. Venezuela.

<sup>140</sup> Touraine, A. (1989) América Latina, Política y Sociedad, Editorial Espasa Calpe, Madrid.



demasiado en el tiempo. Por ello, es posible observar un eje discursivo rector en torno a las habituales prácticas manifiestas, recurrentes como lógica de acción identitaria.

Estos conceptos comunes y las características similares que los países latinoamericanos tienen culturalmente, permiten llevar adelante la lógica de encadenamiento de demandas propuestas por Laclau. Sin embargo, lo que se observa es que, si bien el proceso puede tener sus variables regionales, claramente existe una coordinación para llevar adelante un proceso mancomunado de transformación o subversión de principios tradicionales.

En algún punto el universalismo propio de cualquier ideología, en este caso el socialismo, también está impreso en la acción colectiva de los líderes regionales y Laclau lo manifiesta claramente: "(...) "el socialismo es parte integrante de la democracia radicalizada. Esta última transforma el modo en que la "universalidad" que caracteriza a la democracia debe ser concebida. (...) Es en el modo de concebir a este momento de universalidad donde reside la diferencia con nuestro proyecto (...) un proceso de universalidad de las demandas, basado en la articulación de estas últimas a cadenas de equivalencias cada vez más extensas. (...) La humanidad ya no es vista como fundamento sino como proyecto. La universalidad ya no es el privilegio de un actor social "ilimitado" sino que sólo puede ser pragmáticamente construida como resultado de los efectos de equivalencia de luchas libradas por actores que son siempre limitados. (...) la posibilidad de un socialismo democrático se basa en esta articulación".<sup>141</sup>

En otras palabras, no existe una significación esencialista en la lucha revolucionaria y las demandas sociales, sino que posibilita la construcción y transformación permanentemente en la relación antagónica.

## **II.i Del deber ser al ser del populismo Latinoamericano**

Laclau se refiere al populismo como un concepto que define rasgos comunes de fenómenos políticos dispares entre sí; identifica cuatro enfoques básicos, de los cuales tres analizan el concepto como movimiento e ideología simultáneamente, en

---

<sup>141</sup> Laclau, E. (2000: 239)



tanto la cuarta posición se circunscribe a un fenómeno ideológico.<sup>142</sup> En los primeros tres casos, el populismo se identificará según el movimiento o “clase social” con el cual esté vinculado. En América Latina se lo consideró expresión política e ideológica de sectores excluidos y la pequeña burguesía, enfrentados a las grandes oligarquías locales y el imperialismo. Laclau criticó este tipo de interpretaciones por fallar en el abordaje de dicho fenómeno, lo que hace necesario sumergirse fuera de las bases sociales por centrar el campo de análisis en un asunto diferente del cual se pretende dar explicación.<sup>143</sup> La segunda interpretación cae en un “nihilismo populista”, lo califica como concepto vacío de contenido y sugiere su reemplazo por el análisis de movimientos sociales. En tanto, la tercera concepción, define el populismo como ideología cuyos rasgos comunes serían: *anti statu quo*, desconfianza de partidos tradicionales, apelación al pueblo, anti intelectualismo; Laclau consideró que esta última postura ignora la unidad peculiar del fenómeno, sin tener en cuenta el rol que ocupa en la movilización social.<sup>144</sup> Finalmente, la cuarta corriente, denominada funcionalista, considera el fenómeno como resultado de la asincronía en los procesos de transición hacia la era industrial. Un desfase entre pensamientos tradicionales y modernos, que pone en tensión los canales institucionales de respuesta ante la posibilidad de que las demandas encuentren vías alternativas de su solución.<sup>145</sup>

Estas interpretaciones quedaron expuestas en el apartado precedente, para dejar de manifiesto las distintas posiciones teóricas que reflejan la amplitud del fenómeno populista como concepto político y herramienta de análisis.

En un estudio filosófico, entendemos importante salir de lo meramente especulativo y adentrarse en cuestiones pragmáticas. Implica un ejercicio que nos aleja del *deber ser* de las cosas para adentrarnos en la realidad específica existente.

El “Socialismo del Siglo XXI” se identificó abiertamente como populista, término cuestionado (Frei & Rovira: 2008; Aslanidis: 2015) por su imprecisión conceptual y escasa rigurosidad al momento de definirlo.

---

<sup>142</sup> Laclau, E. (1977) “ Política e ideología en la teoría marxista: Hacia una teoría del populismo”. Siglo XXI editorial. Pág.166.

<sup>143</sup> Laclau, E. (1977: 167 - 168)

<sup>144</sup> Laclau, E. (1977: 169 - 170)

<sup>145</sup> Laclau, E. (1977: 172 - 174)



Sin embargo, existen puntos de coincidencias respecto de la interpretación que varios autores (Mudde: 2012; Aslanidis: 2015; Moffitt: 2016) realizan sobre sus características. Entender el populismo como una *thin-centered ideology* con una visión maniquea de la política que divide la sociedad en dos grupos (el pueblo y la élite), partidaria de políticas económicas a corto plazo y consolida liderazgos de figuras políticas carismáticas. Por estos aspectos, los populismos se diferencian del concepto “pluralismo”, este último preserva los derechos de las minorías y la intervención en la vida pública; en tanto el populismo, con el pretexto de defender la soberanía popular, impone la “voluntad de una mayoría” (*people power*).

Aslanidis (2015) y Mudde (2004) consideraban que dichas estrategias políticas se anteponen a las instituciones propias de la democracia liberal y, en igual sentido, los gobiernos socialistas buscan implementar prácticas alternativas propias de la democracia directa.

Cabe destacar que Laclau critica ésta corriente interpretativa, como “ideología”, al considerarla insuficiente por ser meramente descriptiva e ignorar la peculiaridad de su unidad, y no especificar el papel del populista en una movilización social determinada.<sup>146</sup> Este punto distancia a Laclau del resto de las corrientes anteriormente citadas, él reflexionó que la institucionalización de la sociedad es imposible, lo que imposibilita identificar el populismo con una ideología y lo acerca más a un proceder político para la construcción de poder. Tiene como punto de partida el lenguaje y las construcciones discursivas que resignifican identidades y crean una cadena equivalencial; esto permite reinterpretar constantemente la realidad, según la modificación de demandas. Dicha laxitud ocasiona que el populismo se asocie a cualquier ideología<sup>147</sup>, y hace necesario puntualizar qué se entiende como populismo de izquierda.

Los “populismos latinoamericanos”, a comienzo de siglo XXI, respaldaron su lógica de acción en principios y prácticas tradicionales del socialismo. Se fundaron en la concepción de integración social de grupos con antagónicos intereses, propio de la corriente populista laclauiana, donde el conflicto es inherente a lo político. En tal sentido, a cualquier orden hegemónico se le debe imponer resistencia como

---

<sup>146</sup> Laclau, E. (1977: 169-170)

<sup>147</sup> Hawkins, Riding & Mudde (2012:4)



elemento disruptivo que modifique sustancialmente los cimientos del sistema vigente.<sup>148</sup>

El populismo de izquierda se asocia a la postura de Laclau sobre democracia radical, espacio constitutivo de identidad social, que potencia las particularidades y profundiza las instituciones pluralistas de la democracia liberal. Rompe con las incompatibilidades entre el poder económico, la preservación de la libertad y la igualdad.

Es posible sostener, respaldado en las definiciones de los citados académicos, que un elemento distintivo de los “populismos de izquierda” en la región, es la concepción del progreso a partir de la “lucha de clases”, respaldados por el principio dialéctico: tesis – antítesis – síntesis; pero desde una nueva óptica donde el actor de cambio es el “pueblo” en oposición a los sectores de dominación tradicional.

El concepto de clase, como se mencionó anteriormente, es obsoleto según Laclau para una correcta interpretación de las nuevas demandas sociales y la pluralidad de pretensiones sociales. Sin embargo, continúa con esa lógica dialéctica de antagonismos necesarios para la consolidación de identidades, solo que *aggiornado* al relativismo que la modernidad imprime. En cualquier sentido, la confrontación es inevitable para estos sectores, imposibilita puntos de coincidencia y cae en un pensamiento conflictivo.

De la Torre (2013) sostiene que los populismos de izquierda en Latinoamérica se caracterizan por irrumpir en la arena política en contra del imperio de la partidocracia, auto-identificándose con una misión mística, usualmente expresada discursivamente en conquistar una segunda independencia.

El Estado toma un lugar activo en la distribución y control de recursos, el aumento de mecanismos institucionales de participación directa de los ciudadanos (aceptado por quienes conciben estos populismos como gobiernos que lograron conquistas sociales); y en los avances sobre las libertades civiles y políticas (desde el punto de vista de quienes defienden los principios de la democracia liberal).

---

<sup>148</sup> Mouffe, C. (2014: 28-33)



Si bien este punto se profundiza en un apartado subsiguiente, es importante destacar que el marxismo tradicional tiene discrepancias respecto de la interpretación del Estado. Marx y Lenin sentaron posición similar a lo propuesto por la visión laclauiana, consideraron que el Estado es consecuencia de una permanente tensión entre contradicciones particulares antagónicas irreconciliables. Es la desaparición de las clases lo que da lugar a la generalización de comportamientos que reconcilian intereses comunes.<sup>149</sup>

En algún sentido, “el populismo es una política de reconocimiento simbólico y cultural de las despreciadas clases bajas”, transforma características negativas atribuidas a estos sectores en virtudes rescatables. El concepto “popular” refiere en simultáneo a la sociedad en su conjunto, pero puntualiza un sector particular de la misma. La batalla resultante se vuelve de carácter moral y reduce las posibilidades de participación de la oposición al régimen, poniendo de manifiesto que existe una conspiración permanente contra los valores populares.<sup>150</sup>

Este tipo de definiciones imagina el populismo como forma de gobierno resultante de un proceso de construcción política, roza incluso con definiciones esencialistas; al tiempo que enumera características que se muestran contrarias en la realidad.

Ernesto Laclau, adecúa y elabora nuevos conceptos diferenciados (en alguna medida) del marxismo tradicional<sup>151</sup>. La concepción de “clase” es reemplazada por la de “pueblo”, donde las diferentes demandas se personifican en un líder que responde a cada reclamo sectorial, que conforma un grupo antagónico representativo de los intereses contrapuestos al sistema existente a combatir.<sup>152</sup> Se instaló en el discurso oficial la lógica de “amigo - enemigo”<sup>153</sup>, y genera el debilitamiento de los vínculos sociales y, especialmente, comunitarios. Es la comunidad un grupo social constituido por quienes tienen lazos casi filiales, incluidos en el colectivo denominado “pueblo”.

<sup>149</sup> Abellán, J. (1991) “Concepción del Estado en Marx y en la Tradición Marxista”.

<sup>150</sup> De la Torres, C. (2013: 127-131)

<sup>151</sup> El marxismo tradicional planteaba la evolución de la historia a partir de una lucha permanente entre grupos dominantes y dominados, siendo los primeros quienes poseen los medios de producción, el poder económico e instalan una superestructura de leyes y formas de pensamiento que obliga a la aceptación del sistema existente, como también su justificación ideológica. En tal sentido el autor sostenía en el Manifiesto Comunista “*La sociedad moderna burguesa no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Toda sociedad va dividiéndose en dos grandes campos enemigos (...): la burguesía y el proletariado.*”

<sup>152</sup> Laclau, E. (2005: 20 – 35)

<sup>153</sup> Carl Schmitt sostuvo: “*el enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo...; no tiene por qué actuar como competidor económico y hasta podría (...) parecer ventajoso hacer negocios con él. Es simplemente el otro, el extraño, y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso extremo, los conflictos con él se tornan posibles...*” (Schmitt, C.1932)



Fueron muchas las situaciones donde se reflejaron lógicas cercanas a la dicotomía de amigo-enemigo, con la participación de presidentes como figuras de confrontación con sectores del *establishment* u opositores, ocupando el rol de representante directo de los intereses populares y el bienestar de la nación.<sup>154</sup>

Laclau manifestó que “la política es entendida como una articulación de elementos heterogéneos, esencialmente topológica, que presupone la dualidad entre la institución y la subversión de posiciones diferenciales”. Consideró la organización social como “posiciones diferenciales no amenazadas por ninguna confrontación entre grupos, equivalente a un orden sedimentado”. Diferente de lo político, entendido como momento de reactivación, puesto que la confrontación es necesaria para su emergencia al desnudar el carácter contingente de la articulación social manifiesta.<sup>155</sup>

Entender la organización social con un carácter sedimentado hace suponer que se refiere a una esfera estratificada y estanca, sin confrontación entre los sectores que integran la misma, ni amenaza a los intereses preexistentes de los grupos. Es un espacio de naturaleza contingente, significa que dicha estratificación tiene una justificación parcial de su organización, modificándose ante cuestionamientos de las acciones en la esfera política.

Los “gobiernos populares” cuestionaron las formas estructurales del sistema republicano liberal, incluso las bases culturales e históricas que le dan sustento, mediante la modificación e instalación de nuevos paradigmas políticos, sociales y económicos. Como consecuencia, la resistencia a tales cambios implicó la confrontación de sectores sociales.<sup>156</sup>

Se postula una nueva alternativa a la interpretación de la democracia liberal, profundiza la introducción de mecanismos propios de participación popular directa sobre la toma de decisiones como: referendos, iniciativas populares y hasta la selección electoral de magistrados judiciales.

---

<sup>154</sup> La historia de algunos países demuestra que el proceso de confrontación incrementó hasta desembocar en graves conflictos sociales. Venezuela evidencia pobreza extrema, inseguridad y una clara desintegración del tejido social que ha llevado al enfrentamiento civil. Otro caso es Argentina donde continúa el desafío de superar la denominada “grieta social”, consecuencia de la instalación de un nuevo ideario colectivo populista. También, la reciente crisis institucional boliviana que terminó con la renuncia y exilio del expresidente Evo Morales por los cuestionamientos sobre la legitimidad de los resultados del último proceso electoral.

<sup>155</sup> Laclau, E. (2014: 85)

<sup>156</sup> Aibar Gaete, J (2013: 287 – 288)



A su vez, la exaltación del “pueblo” como depositario de la soberanía se lleva al extremo y debilita las instituciones del sistema representativo, ya que el ejercicio directo entre la sociedad y el líder deja de lado la acción propia de intermediarios políticos.<sup>157</sup>

Marx sostuvo que el socialismo no se opone concretamente a la democracia y el sufragio, ya que la universalización era un camino para la superación del Estado. En sentido similar, Lenin planteó que fomentar una máxima participación del pueblo deviene en una progresiva extinción de la necesidad de poder y defendía la democracia soviética como superadora de la democracia burguesa, por contar con la participación de las masas en la gestión pública.<sup>158</sup>

En cierto aspecto, tales características denotan afinidad con la propuesta de democracia radicalizada que, si bien no tiene un planteo tácito y tajante en la filosofía de Laclau, muestra una continuidad de tales lineamientos.<sup>159</sup>

No es casual que el populismo latinoamericano, visto como “revolucionario”, se circunscriba a gobiernos de línea marxista, en tanto que los movimientos conservadores se consideran como reacción de los sectores oligárquicos ante el avance de los sectores populares.

El objetivo es instaurar una democracia directa sustentada en una fluida relación entre el líder y los sectores populares a representar, sorteando los canales republicanos que permiten la pluralidad de voces (cuerpos legislativos), la división de poderes y la rendición de cuentas de los actos de gobierno.

Esta posición se antepone a los planteos laclauianos, puesto que el autor argentino defiende la preservación de las instituciones de la democracia liberal y el pluralismo, como canales para la representación de la heterogeneidad de demandas.

---

<sup>157</sup> Aibar Gaete, J (2013: 301 – 302)

<sup>158</sup> “La vieja democracia, es decir, la democracia burguesa y el parlamentarismo estaban organizados de tal suerte que las masas laboriosas se hallaban cada vez más apartadas del aparato gubernamental. El poder de los Soviets, es decir, la dictadura del proletariado está, por el contrario, construida tendiendo a aproximar las masas laboriosas al aparato gubernamental. Al mismo fin tiende la reunión de los poderes legislativo y ejecutivo en la organización soviética del Estado, así como la substitución de las circunscripciones electorales territoriales por unidades de trabajo, como talleres y fábricas. (...) La organización soviética del Estado viene adaptada al papel director del proletariado como clase concentrada al máximo y educada por el capitalismo. La experiencia de todas las revoluciones y de todos los movimientos de las clases oprimidas, la experiencia del movimiento socialista en el mundo entero, nos enseñan que sólo el proletariado se halla en estado de unificar y conducir a las masas oprimidas y retardatarias de la población laboriosa y explotada.” (Lenin, N. – 1921 - “La democracia burguesa y la dictadura del proletariado”. Ed. Comunismo.)

<sup>159</sup> Abellán, J. (1991) “Concepción del Estado en Marx y en la Tradición Marxista”.



Un análisis discursivo muestra la posición adoptada por los principales referentes políticos de la izquierda latinoamericana con cargos presidenciales:

“(..) Vamos a ver ahora el pueblo, el pueblo, siempre el pueblo. El pueblo es el dueño del poder y tiene que ser así, (...) si queremos acabar con la pobreza démosles poder a los pobres” (...) para que ellos mismos salgan de la pobreza y ese es el lema de la revolución uno de los tantos lemas de la revolución” (Hugo Chávez, 2003).

"Que la democracia alcance a los tres poderes del Estado, porque parece ser que la democracia se aplica al Poder Ejecutivo y necesitamos que se democratice y que no sean el ariete de la democracia, ni los gobiernos populares y mucho menos del pueblo"(...) lo más grande que le he dado al pueblo argentino: el empoderamiento popular, ciudadano, de las libertades, de los derechos.” (Cristina Fernández, 2015)

“Los pueblos indígenas del mundo ya podemos deliberar (...) como nuestros antepasados para defender la vida, defender la humanidad, defendiendo la Madre Tierra. (...) durante la colonia, la fuerza social más grande en América era el movimiento indígena, la defensa de nuestra dignidad y de nuestra identidad era una lucha por la igualdad. (...) hace 200 años, con algunas fuerzas sociales, nuevamente el movimiento indígena luchó por la independencia, por la fundación de la República, somos parte de esta familia que luchamos por nuestra liberación. (...) En estos tiempos tenemos otras responsabilidades más importantes (...), no solamente organizarnos por nuestras reivindicaciones sino organizarnos también para recuperar el poder político.” (Evo Morales, 2018)

Estos discursos presidenciales tomados como ejemplos condicen con la posición laclauiana, demuestran que el líder es representante de los intereses populares en el proceso de unificación y concentración de significantes, personificando rasgos de sus seguidores. En otras palabras: los liderados son, en gran medida, *in pari materia* con el líder, es decir, este último se vuelve *primus inter pares*.<sup>160</sup>

---

<sup>160</sup> Laclau, E. 2005. Pág. 83.



Este proceso de “igualación” concentra el poder en la figura del líder, representado institucionalmente en el Poder Ejecutivo, y sustenta la toma de decisión de las autoridades por vías plebiscitarias.

Por otro lado, se observa el planteo filosófico que concibe el populismo como discurso y construcción de imaginarios para la creación de cadenas equivalenciales; su recurso es terminología que amplía la cooptación de eslabones y nombra cosas diferentes a sí misma. Recurren, claramente, a palabras claves y conceptos que refieren a la refundación, nacimiento, unidad, identidad; lo suficientemente amplias para poder adecuarse a la heterogeneidad de demandas sociales.

Sin embargo, la categoría de *discurso* no se refiere exclusivamente a actos de habla o escritura, sino a la articulación hegemónica de diferentes elementos que pretenden una nueva configuración de sentido, evitando un flujo de diferencias infinito de significantes. Es el momento, propio del proceso político entiende Laclau, por el cual “un significante es hegemonizado por un contenido particular, vaciándose por capturar otros significados”.<sup>161</sup>

Los resultados empíricos muestran que las estrategias difieren diametralmente de los planteos filosóficos propuestos por Laclau al encontrar, en las tácticas de los países, mecanismos que convierten a los gobiernos en autoritarismos enfocados en la dirigencia de una sola persona. Esto significa que el *ser* del populismo difiere del imaginario planteado idealmente. Alejándose del respeto al pluralismo político liberal y avanzando sobre muchas libertades individuales y de minorías identificadas como adversarios.

Las pretensiones de reforma constitucional de los gobiernos de izquierda en Latinoamérica tienen un común denominador, el convencimiento de mantener en el poder a una sola persona como figura encarnante del ideario colectivista y unidad popular. Pueden mencionarse los casos de reforma en Venezuela (2009)<sup>162</sup>, Ecuador (2015)<sup>163</sup>, Bolivia (2017)<sup>164</sup>, o las intenciones en Argentina (2012)<sup>165</sup>.

<sup>161</sup> Retamozo, M. (2011) “Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau”. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Universidad de Zulia. Venezuela. Pág. 46-47.

<sup>162</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo107737-reeleccion-indefinida-venezuela-fue-aprobada-asamblea-nacional>

<sup>163</sup> [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151203\\_ecuador\\_asamblea\\_reeleccion\\_ep](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151203_ecuador_asamblea_reeleccion_ep)

<sup>164</sup> <https://www.cronista.com/internacionales/Bolivia-habilitaron-a-Evo-a-postularse-a-la-reeleccion-indefinida-20171128-0092.html>

<sup>165</sup> <https://www.lanacion.com.ar/1443792-la-reeleccion-indefinida-una-idea-que-sobrevuela-desde-hace-un-ano>



Los discursos contenían argumentos mesiánicos y fundacionales, concebían al líder como único ser capaz de preservar las transformaciones revolucionarias y conquistas sociales; generando convencimiento y adhesión por parte de los seguidores.

De forma directa, pero no explícitamente, el sistema republicano de gobierno es bastardeado al cuestionar la división de poderes mediante distintas estrategias que buscan debilitar la independencia de cada órgano, necesaria para el control de los gobernantes.<sup>166</sup> La libertad de expresión sufre ataques, bajo la premisa de “lucha cultural” y alcanza un pensamiento uniforme y monolítico, acorde al espíritu institucional del nuevo régimen.

Los partidos políticos tradicionales pierden legitimidad social, y se elaboran nuevas herramientas institucionales de representación, bajo la organización de un sistema de partido único, *catch all* o “atrapa todo”<sup>167</sup>. Se unifica el Estado y la figura del líder, quien se percibe como el único individuo capaz de llevar adelante las transformaciones y conquistas sociales de los sectores “populares”.

La coyuntura de confrontación y hegemonía de un grupo político fuerza la formación de frentes o alianzas con un partido predominante sobre el resto, con el objetivo de abarcar un mayor espectro del campo ideológico – político. Se busca fusionar el partido gobernante con el Estado al instalar la idea de un líder protector de los principios propuestos y un movimiento que pregona los principios populares.

Si bien Laclau planteó que el ámbito político necesariamente es pluralista y, de ello, devienen relaciones agonísticas entre los sectores por la divergencia de intereses<sup>168</sup>, el concepto de populismo en su esencia se diferencia del pluralismo al rechazar la diversidad de grupos y homogeneizar la sociedad bajo un mismo pensamiento o concepción de la organización social.<sup>169</sup> El populismo, modifica los

---

<sup>166</sup> El republicanismo nace como alternativa a las monarquías absolutas europeas, entendiendo que la concentración de poder en una sola autoridad aparejaba el riesgo de caer en un gobierno despótico que avasallara los derechos civiles y políticos de las minorías. En otras palabras, vendría en una dictadura de las mayorías, como lo mencionaba Alexis de Tocqueville. Tocqueville, A. (1835) “La democracia en América”.

<sup>167</sup> Organizaciones partidarias pragmáticas donde los lineamientos ideológicos están desdibujados, logrando una amplia contención de agrupaciones menores bajo su directiva. Se produce una personalización del liderazgo, escasa participación de los afiliados en la vida interna de los partidos y designación de autoridades y candidatos. Su representación tiene un carácter heterogéneo. Gangas, P. (2005)

<sup>168</sup> Laclau, E. (2005: 107-108)

<sup>169</sup> Mudde, C. (2004:544)



canales institucionales tradicionales, estableciendo los propios y sectorizando los destinatarios de las políticas de gobierno.<sup>170</sup>

Comparados con el marxismo tradicional, los populismos de izquierda latinoamericanos buscaron modificar la superestructura existente (normas, principios, leyes) y poseer los recursos de producción económica (estructura) mediante la confrontación social. El populismo de izquierda latinoamericano (“Socialismo del Siglo XXI”) propuso, en sus versiones más extremas, una economía de tipo colectiva, comunitaria, planificada y con amplia participación estatal.

A pesar de que la propuesta laclauiana es postmarxista y deja de lado ciertos conceptos básicos del marxismo tradicional, por entenderlos obsoletos para la interpretación de la realidad; las prácticas políticas que se vieron en Latinoamérica, siguen lineamientos semejantes a la cosmovisión marxista y revolucionarias. Considerando diferentes o retrógrados aquellos populismos que pudieran seguir un lineamiento de “derecha”. De ello puede asegurarse que la propuesta de Laclau solamente es un manual de estrategia revolucionaria de izquierda, y no tanto una propuesta de profundización o perfeccionamiento democrático. Se sostiene tal argumento al considerar que todo populismo debería ser visto como positivo al representar y empoderar las minorías, desde su perspectiva.

El principal elemento distintivo del lineamiento marxista de los populismos latinoamericanos es la interpretación hecha del rol del Estado como interventor y motor de la economía. En tanto que las líneas conservadoras defienden un modelo asociado al libre comercio y la expansión de la propiedad privada.

El rol del Estado se resignifica, se le adjudica un carácter subsidiario, asistencialista y de activa intervención en la economía (asignando recursos a los sectores postergados). Se diferencia de posiciones liberales de libre mercado o “estado gendarme” y sustenta dichas iniciativas en la defensa de la industria nacional y la consolidación de alianzas estratégicas con empresarios nacionales de manufactura.

---

<sup>170</sup> Ver Anexo 1.



Otro punto clave, es la interpretación del “hombre nuevo” como actor fundamental, miembro necesario del sistema.<sup>171</sup> Si bien este concepto no es tratado por Laclau, la imposibilidad de una manifestación o ausencia de significantes esencialistas abren la puerta a procesos de relativización y construcción identitaria. El “hombre nuevo” es la manifestación relativa del ser humano y su aceptación como potencialidad permanente de auto identificarse libremente, sin ningún tipo de parámetro apriorístico, cayendo en un permanente *no ser*, siempre en constante y permanente potencia, incapaz de alcanzar un acto concreto que cierre su identidad.

Lleva a la misma existencia humana a un estado de contingencia, permite adaptarlo a las modificaciones institucionales posteriores, manifiestas en el gobierno.

Por último, se puede coincidir con Frei y Kaltwasser (2008) que el populismo es un experimento político consecuencia del fracaso de las élites tradicionales, cimentado en la movilización emocional para la conformación de una identidad colectiva (“pueblo”) que establece un modelo de dominación social “más allá de la democracia liberal y del totalitarismo”.<sup>172</sup> Pero el fracaso de las élites va más allá de cuestiones referentes a la inclusión económica, es un fracaso en la consolidación de pautas, creencias, categorías y cosmovisiones capaces de contemplar la existencia humana en su totalidad, no circunscripta a temas meramente mundanos, enfocados en darle un sentido trascendental.

Si bien puede sonar romántico, es justamente la falta de sentido lo que prepara el terreno para viabilizar un proceso de consolidación identitaria desde los Estados, aglutinar y coordinar la acción colectiva de personas que buscan satisfacer su sentimiento de pertenencia.

Los casos dados en América Latina cargaron de significado su proclama populista sobre las premisas del anti-imperialismo y reivindicaciones de los sectores excluidos bajo un sistema neoliberal que entraba en una clara crisis económica, con graves resultados sociales.

---

<sup>171</sup> “La Revolución no es únicamente una transformación de las estructuras sociales, de las instituciones del régimen; es además una profunda y radical transformación de los hombres, de su conciencia, costumbres, valores y hábitos, de sus relaciones sociales (...) un completo revolucionario debe trabajar todas las horas de su vida; debe sentir la revolución (...) implementando todo su tiempo en la lucha por el bienestar social; si esta actividad (...) complace al individuo (...) deja de tener el calificativo de “sacrificio”. (Guevara, E.1965).

<sup>172</sup> Frei & Kaltwasser (2008:129)



También pueden mencionarse las cualidades ideológicas y mesiánicas que otorgan características particulares a cada gobierno, y la exaltación del nacionalismo o la adecuación de su política a una economía según las circunstancias.

Los gobiernos que fueron catalogados bajo el populismo en América Latina provocaron una modificación sistémica de carácter revolucionario<sup>173</sup> trastocando principios y conductas tradicionales, a partir de su oposición con sectores sociales dominantes.

Fueron el indigenismo, la oposición a la tradición colonial, el antiimperialismo y el contexto de desigualdad social, los elementos unitivos que generaron la argamasa necesaria para consolidaran liderazgos orientados a exaltar la voluntad popular colectiva en detrimento de las libertades individuales y los derechos de las minorías.

Diferentes preceptos, con demandas particulares, encontraron un común denominador bajo “significantes flotantes” cargados de contenido, desde lo discursivo, para determinar una dirección común. Establecieron objetivos en la personificación del *otro* diferente y adversario al cual debe combatirse permanentemente. En estos ejemplos, se observa la teoría aplicada en cuestiones concretas, válidas para la idea de populismo como discurso hacia la construcción de poder y formación de gobierno.

Las presidencias que se encuadraron bajo el “Socialismo del Siglo XXI” no se auto percibieron como “una más”, sino que cargaron de simbolismos sus gobiernos para identificarse como puntos de inflexión histórica y transformar la política en una lucha maniquea entre bandos “buenos y malos” que polarizaron las sociedades. Esto incluyó el colapso de partidos políticos tradicionales y la concentración de poder, identificados como momentos refundacionales y la finalización de una etapa de colonialismo.<sup>174</sup>

El concepto de “encarnación” y “deformación”<sup>175</sup> puede traerse a colación en este caso, ya que la construcción de poder de los líderes populistas demanda una

<sup>173</sup> Toynbee, Arnold J. (1939) “ Estudio de la Historia”.

<sup>174</sup> De la Torre, C. (2013: 137)

<sup>175</sup> Plenitud ausente que utiliza un objeto diferente de sí mismo como medio de representación, el cual solo opera mediante una de formación equivalencial, tratándose de la asunción de un opuesto que implica la atribución arbitraria de un nuevo sentido a un término que lo precede, con el



estrategia compleja de configuración simbólica discursiva donde, como lo sostiene Laclau, “el cuerpo encarnante tiene que expresar algo distinto de sí mismo, pero como eso carece de identidad propia, los únicos medios de constitución son los contenidos pertenecientes al cuerpo encarnante”.<sup>176</sup>

Por otro lado, es importante recalcar la distinción que realiza de la Torre (2013) entre el populismo chavista, focalizado en la “promoción de la participación popular y la apropiación de la voluntad popular por parte del líder”; y los límites que tuvo el gobierno de Evo Morales, quien no logró apropiarse de la voluntad popular por basar su apoyo en movimientos sociales autónomos.

Esta diferencia será esencial en los planteos de Laclau sobre el populismo, bajo la premisa de que el proceso de constitución de una cadena equivalencial requiere mantener particularismos que impidan la imposición hegemónica y absolutista de un solo precepto homogeneizador. Con la premisa de que hegemonía no es un concepto totalizador, sino la constitución de un nuevo significante capaz de nuclear la generalidad de demandas heterogéneas.

Así también, Laclau entendió que equivalencia no es sinónimo de identidad, ya que cada una de las transformaciones retiene un grado de identidad propia, cuyo carácter participativo en dicha cadena constituye el elemento de subversión para esta relación inestable.<sup>177</sup>

Tal postulado aleja al autor del marxismo tradicional, ya que Marx sostuvo que la identificación de los grupos antagónicos se vuelve absoluta, consecuencia de la reconciliación bajo intereses comunitarios (similitud que podría asociarse a la constitución de una cadena equivalencial laclauiana), que continúa la idea hegeliana de que el Estado ocupa un lugar conciliador de los intereses particulares contrapuestos como espacio de desarrollo pleno de la dignidad moral del hombre.<sup>178</sup>

Lo que resulta notable es que el populismo, en sus distintas aristas a lo largo del mundo, tiene su origen en contextos de crisis: económicas, sociales, culturales y

---

resultado de que entre los dos sentidos habría una simple relación equívoca. Considerando, además, que esa deformación refiere a una relación de equivalencia entre objetos particulares. Laclau, E. (2014: 30)

<sup>176</sup> Laclau, E. (2014: 31)

<sup>177</sup> Laclau, E. (2014: 29)

<sup>178</sup> Abellán, J. (1991) “Concepción del Estado en Marx y en la Tradición Marxista”.



políticas; escenarios propicios para la confusión generada por la falta de resolución dinámica del sistema a una demanda particular, lo que progresivamente se generaliza o absolutiza en un proceso de equivalencia.

En cierta manera es posible afirmar que el caos, más que el conflicto, es necesario para el surgimiento de populismos. Es el caos una situación que provoca confusión en el seno del mismo sistema, inhabilitándolo para dar resoluciones certeras y efectivas a las nuevas proposiciones que surgen de la comunidad política. Esto reafirma que las relaciones agonales o conflictivas son necesarias para la constitución de figuras referenciales que se identifiquen como “otro” y permitan la consolidación de un límite y espacios de identificación colectivos. De tal forma, el mecanismo pone en tela de juicio la legitimidad de un orden establecido y preexistente, a partir de la exaltación discursiva de demandas que no están reconocidas en la agenda pública o son reclamos sectoriales, ampliados a toda la sociedad.

Es posible observar las particularidades que tienen los populismos latinoamericanos y su variación en el tiempo, dado por la modificación de las demandas que actúan como objetos centrales en el proceso de consolidación de identidades colectivas; son los elementos sobre los cuales el líder populista centrará su estrategia discursiva para otorgar significado y legitimidad a su figura, como objeto de unificación.

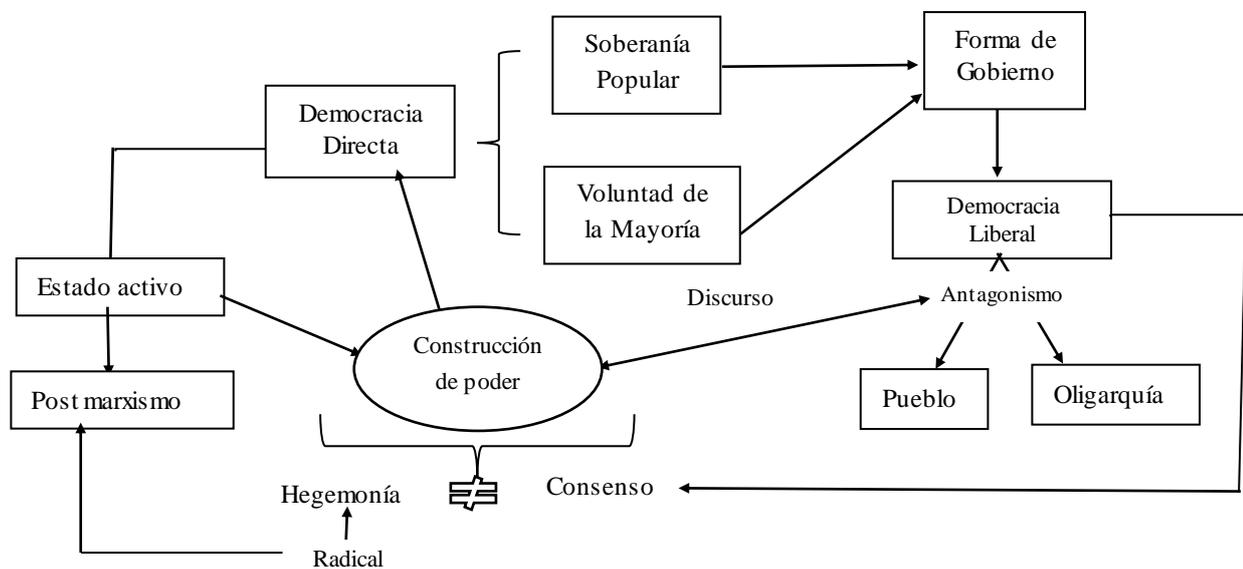
La historicidad influye inevitablemente en el perfil particular que tendrán los populismos, variando según cuestiones coyunturales, regionales y tradicionales, al tiempo que se consolida el perfil propio de este concepto de fácil maleabilidad y adaptable a circunstancias y estratos políticos, para usarse a conveniencia.

De allí su debilidad y el riesgo que puede tener el concepto al momento de ser empleado y “llevado a la práctica”, lo que deriva en un proceso de democratización con mayores canales de participación o en la radicalización en un sistema que exalta la democracia directa en detrimento de libertades y derechos de las minorías.

En otras palabras, la misma construcción de poder y su materialización como forma de gobierno, cae subsumida en las debilidades de un permanente cuestionamiento

de identidades propio de la lógica relativista, coartando bases sólidas y atomizando el poder.

Guste o no, la división entre quienes gobiernan y son gobernados existirá, pero la ausencia de principios apriorísticos esenciales y la aceptación de la totalidad de la realidad como contingente, desembocará en una inestabilidad permanente traducible en la organización política, social, cultural y económica de una sociedad; incluso no constituyente como tal.



Fuente: Elaboración Propia

Las particularidades de la filosofía populista laclauiana demuestran que existe una amplia tendencia en los procesos de desconstrucción y profundización de libertades derivadas en un progresivo autoritarismo. La radicalización democrática requiere una activa participación estatal que concentra y verticaliza el poder. El respeto a las instituciones liberales no es tal, la edificación de dicho poder acaece mediante la construcción discursiva de la realidad para cimentar el antagonismo y la imposición hegemónica identitaria.

Lógica claramente de base marxista, dado que el enfoque liberal concibe la posibilidad del consenso, en tanto la radicalización o profundización de libertades implica un proceso de extremismo igualitario en todos los órdenes de la vida. En ese sentido, se convierte en antiliberal y revolucionario por desconocer límites



naturales de la libertad humana, subvirtiendo todo concepto y estructura de pensamiento existente o tradicional.

Cabe aclarar que al referirnos a lo “tradicional”, no puntualizamos una ideología determinada, sino; instituciones, usos, costumbres, organización administrativa y burocrática, códigos sociales, términos y modismos idiomáticos; muchas veces concordantes con el derecho natural a los cuales una comunidad está acostumbrada y acepta voluntariamente durante un largo período de tiempo, pero el populismo con su carácter refundacional buscará alterar, de una forma íntegra, para cimentar nuevas normas de conducta y convivencia.

El autoritarismo no sólo es por el estatismo, sino porque la lógica de antagonismo hegemónico ocasiona una imposición absoluta y la tolerancia de una realidad con la cual se puede estar en desacuerdo.

## **II.ii Laclau y el populismo**

La interpretación de Ernesto Laclau sobre el populismo es ampliamente estudiada y sirve de fundamento para muchas de las líneas desarrolladas en la academia argentina y a nivel internacional; como también de línea argumentativa para la adopción de prácticas gubernamentales encuadradas en la construcción de un colectivo, en colisión con otro antagónico.

Si bien Laclau fue catalogado como el ideólogo de los gobiernos populistas consolidados en Latinoamérica durante los primeros quince años del siglo XXI, puede existir cierta falsedad en eso. Pero sí puede afirmarse que su pensamiento los encaminó, los justificó y les dio argumentos que cimentaron la lógica de acción; enfocados en la exaltación de un nuevo sujeto denominado “pueblo” y prácticas propias de la democracia directa.

Tal como reflexiona Retamozo (2017), el interés de Laclau es originario de su activismo político de juventud y posterior trabajo en la reflexión teórica, punto inicial de sus investigaciones sobre la estrategia política aplicable y las características emancipadoras del populismo que desemboquen en una democracia radicalizada. También manifiesta claramente la ruptura del neomarxismo y su paso al



postmarxismo, identifica posturas claras sobre la interpretación de la radicalización de la democracia liberal como camino de concreción de la revolución socialista.

Laclau desarrolló a lo largo de su carrera una serie de interpretaciones teóricas que fueron concatenando el desarrollo de su pensamiento respecto de un fenómeno político ampliamente difundido en el mundo, el populismo.

A diferencia de otros autores como Hard y Negri, el argentino entendía que los cambios políticos se suscitan en el campo de la acción, lo cual explica su interpretación del populismo como una herramienta del hacer de la política.

En este sentido, tanto Laclau como Mouffe distinguieron entre prácticas democráticas (aquellas que se producían desde abajo hacia arriba) que tenían al “pueblo” como punto originario, y autoritarias (desde arriba hacia abajo) que son aquellas aplicadas por el gobierno.<sup>179</sup>

Diferencian entre “posición popular de sujeto”, constituidas sobre la base de dividir al espacio político en dos campos antagónicos, y “posición democrática de sujeto”, sede de un antagonismo localizado, que no divide a la sociedad en la forma indicada.<sup>180</sup> La distinción se fundamenta en la necesidad de que la lucha democrática separe el espacio político en dos campos, el antagonismo democrático ocupa un lugar dentro del mismo sistema de relaciones, sin cuestionarlas; son “luchas secundarias” y deja de relieve que sólo la lucha radical es aquella que busca tomar el poder.<sup>181</sup>

Laclau sostuvo que el espacio popular se constituye en situaciones donde se eliminan las brechas entre el espacio político y sociedad como referente empírico. En otras palabras, se da en las relaciones entre grupos dominantes y el resto de la comunidad.<sup>182</sup>

Como se mencionó con anterioridad, Laclau define el populismo como un fenómeno retórico y discursivo de construcción de fronteras antagónicas, consecuencia de la consolidación de identidades colectivas que permiten la lucha hegemónica de

<sup>179</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985) “Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia una radicalización de la democracia”. Madrid.

<sup>180</sup> Laclau, E. (1985: 225).

<sup>181</sup> Ídem anterior.

<sup>182</sup> Laclau, E. (1985: 227)



significantes. El origen es complejo, su punto de partida es el reconocimiento de la imposibilidad de constitución de la sociedad como realidad objetiva; así como también, la identificación del límite de lo social como algo interno que destruye y subvierte su pretensión de presencia plena. Dicha subversión tiene lugar a partir de la construcción de las cadenas equivalenciales que anulan las diferencias y se utilizan para expresar algo distinto a ellas (las mismas son la simplificación del espacio político).<sup>183</sup>

Para la existencia de una *equivalencia total* es necesario que el espacio discursivo se divida en dos campos. Consciente de que una relación equivalencial, que represente los rasgos positivos del concepto dominante en oposición al dominado, no crea un sistema porque ella disuelve toda positividad y la convierte en una identidad puramente negativa. Esto se justifica porque una identidad negativa sólo puede representarse a través una equivalencia entre sus momentos diferenciales. En caso de diferenciar la cadena equivalencial de algo diferente a aquello a lo que se opone, se le habría otorgado una nueva objetividad y un lugar específico en el sistema de relaciones.<sup>184</sup>

Así mismo, resulta innegable que sus planteos teóricos ponen en tela de juicio las instituciones tradicionalmente establecidas como canales de representación de las democracias liberales, vistas como un límite a los intereses de la voluntad popular, sin posibilidad de ser “interpretadas”, sino expresadas de una forma directa. En ese sentido su propuesta es lograr la radicalización de la democracia mediante el establecimiento de instituciones propias de la democracia directa.

En su trabajo “Hegemonía y Estrategia Socialista” (1985), Laclau y Mouffe ya proponen una redefinición de la estrategia socialista con la pretensión de una democracia radicalizada y plural, articulando luchas cada vez más numerosas y multifacéticas que fuercen la redefinición de las concepciones del marxismo clásico por la amplitud y variedad de las mismas.<sup>185</sup>

Ambos autores destacan como propuesta superadora la modificación de la concepción tradicional de revolución con una carga fundacional y la concentración de poder en un centro para la reorganización social, eliminando el apriorismo

---

<sup>183</sup> Laclau, E. (1985: 217-222)

<sup>184</sup> Ídem anterior.

<sup>185</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 6).



esencialista. Sin embargo, la democracia radical no consiste en renegar de la ideología liberal-democrática sino en ampliar y profundizar su campo de demandas democráticas y vaciar su significación sustancial mediante un proceso equivalencial.<sup>186</sup>

Rosanvallon recalca que Laclau afirmó que el populismo no es una ideología sino una construcción política basada en la división de la sociedad y la apelación a la movilización de “los de abajo” contra el poder existente. Existe populismo cada vez que el orden social vigente se concibe como injusto y se apela a la construcción de un nuevo sujeto de acción colectiva que reconfigure dicho orden. En consecuencia, la visión laclauiana considera que todos los reclamos y conflictos se solucionan u ordenan en el eje de los espacios antagónicos.<sup>187</sup>

Laclau consideró que todo antagonismo es un significante flotante, con numerosas formas discursivas para su construcción y originados en las luchas hegemónicas. Así, la democracia radical se fundamenta en la anulación de toda premisa naturalista, “empodera” a la interpretación subjetiva de los individuos, como condición para incrementar el pluralismo radical, Cada individualidad encuentra su propio principio de validez sin recurrir a preceptos jerárquicos preestablecidos como elementos de legitimidad. En otras palabras, este proyecto supone la “máxima autonomización de esferas”.<sup>188</sup>

Si bien Mouffe (2019) aclaró que la búsqueda por radicalizar la democracia es un proceso donde se respetan las instituciones de la democracia liberal con el objetivo de incrementar la participación popular; en algún punto, la teoría no es aplicable a la práctica, ejemplos han demostrado que los líderes políticos terminan por destruir las instituciones que sirven de contención y canalización para los reclamos sociales, derivando en progresivos autoritarismos que carcomen las bases del sistema republicano.

Ante esto se acusa al populismo de ser iliberal, a pesar de que teóricos de izquierda, como Mouffe, sostienen la preservación de tales instituciones como estrategia necesaria para mayor democratización. La paradoja principal es, justamente, la interpretación de que existe una negación a la posibilidad de

<sup>186</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 288 - 295)

<sup>187</sup> Rosanvallon, P. (2020) “El siglo del populismo”. Editorial Manantial.

<sup>188</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 275)



encontrar consensos, propia del liberalismo, entre los distintos postulados y que la política termina siendo un campo de constante confrontación.

El reconocimiento de que existe una frontera interna que divide la sociedad en campos separados y opuestos, ubica la teoría populista en las antípodas de la concepción liberal, y los supuestos de que los conflictos y reivindicaciones sociales son objeto de compromisos y arbitrajes.<sup>189</sup>

Pero la defensa de principios de la democracia liberal es sostenida en la teoría laclauiana, al igual que incentivada, entonces ¿dónde se produce un quiebre para considerar el populismo como iliberal?

Laclau entendió que existía predominancia del principio de igualdad en el seno del sistema democrático. Sin embargo, las nuevas lógicas de funcionamiento del sistema capitalista generan demandas de mayor autonomía que ponen de relieve las exigencias de mayor libertad, no manifiestas en luchas o reclamos colectivos, sino en individualidades afirmadas.<sup>190</sup>

En otras palabras, los cambios introducidos por la posmodernidad nos colocan ante nuevas disyuntivas entendidas como cuestiones particulares y circunscriptas a la esfera de la vida privada, ahora trasladadas al espacio público, consolidadas a medida que encuentran equivalencia con similares reclamos que el sistema no contemplaba originalmente como obligatorios o la misma cosmovisión esencialista anulaba como errados.

Supone esto que la lógica hiperconsumista introducida por el capitalismo en todos los ámbitos de la sociedad provoca el surgimiento de nuevos reclamos, entendidos como afirmaciones valederas, pero paralelamente, consecuencia de la “manipulación” consumista.

Siguiendo tales postulados, Laclau realizó una interpretación sobre el populismo por la cual se entendió tal fenómeno como una “forma de hacer política”, el populismo implicó una modalidad muy particular que requería la equivalencia entre demandas sociales antagónicas, pero coincidentes bajo la lógica de un significante capaz de

---

<sup>189</sup> Rosanvallon, P. (2020: 35)

<sup>190</sup> Laclau, E & Mouffé, C. (1985: 271)



albergar a todas. El autor entendió que el cambio se lograba por acciones concretas en el ámbito público, hace suponer que incentivar la participación ciudadana es una cuestión lógica para generar mejor representación de los humores y ánimos sociales.

El populismo laclauiano se presenta como estrategia política para incorporar sectores excluidos en un sistema que “no da respuestas” a las demandas sociales heterogéneas, descartadas por el sistema. Por un lado, entiende necesarias las instituciones de la democracia liberal, por otro, cuestiona su funcionamiento al percibir las como limitantes de la interpretación y el ejercicio pleno de la soberanía popular.

Pero la solución de demandas no se circunscribe a una cuestión simplemente material o relativa al proceso de industrialización pasado. Estamos ante un planteo complejo que expone la expansión de una revolución democrática, consecuencia de contradicciones culturales dentro del capitalismo actual. También fruto del vaciamiento de definiciones esencialistas que pudieran dar por sentado identidades apriorísticas. Se habilita, en el proceso de expansión y profundización de libertad, un canal para alejarse de los principios liberales, ya que los límites de la libertad individual fueron propuestos para evitar la degradación hacia el libertinaje (concepto que alude a la predominancia de las emociones sobre la razón).

La ruptura de los límites de la libertad es parte del proceso de consolidación de una nueva hegemonía, en esta instancia es importante retomar la interpretación de Gramsci sobre el concepto de hegemonía como imposición política, ideológica y cultural de un grupo social sobre otro. Un contexto donde se articula la ilusión de concreción universal de los intereses y proyectos particulares de los grupos dominados, desdibuja la percepción de lazos de dominación, a la lógica impuesta por la visión consensuada de los grupos dirigentes.<sup>191</sup>

En tanto Laclau, en su reformulación conceptual, utiliza el concepto de hegemonía para insinuar falla del sistema o contingencias a ser superadas, replanteando las interpretaciones gramscianas y para referirse a una totalidad *ausente* que dé sentido a las luchas históricas. Es un concepto que interviene en la constitución

---

<sup>191</sup> Varesi, Gastón Angel (2016) “Apuntes para una teoría de la hegemonía en Gramsci”. Pág 8-9.



identitaria resultante del proceso de conflicto por la imposición de un proyecto o concepción universal determinada sobre otro. En otras palabras, es la situación en la cual un término se vacía y captura otros significantes heterogéneos para investir una plenitud ausente, por la imposibilidad de ciertas cosas de ser nombradas de manera directa.<sup>192</sup>

La particularidad que reviste la hegemonía, es actuar como concepto principal que engloba una multiplicidad de conceptos “menores” y referir a un fenómeno específico. Es importante recalcar que actúa en comunión con el proceso de constitución de cadena equivalencial donde la colectivización de ideas facilita el agrupamiento de conceptos; abraja un concepto vacío general central vértice de tales identidades, constituidas por la licuefacción de las significaciones particulares en una general.

Consideró que las situaciones revolucionarias tienen la dificultad de no definir sentidos específicos para la multiplicidad de luchas parciales, instaurándose en el imaginario colectivo como luchas globales contra el sistema. Es un fenómeno al cual Laclau entiende como unidad simbólica, resultado del sobredimensionamiento o desbordamiento del significante por el significado.<sup>193</sup> Sostuvo que las relaciones revolucionarias no fijan la literalidad de las luchas parciales y pasan a representar una lucha global contra el sistema.<sup>194</sup>

Esto mismo es un elemento que Laclau critica, al entender que se impone un concepto totalizador que determina ciertos parámetros estrictos de construcción identitaria y estructura societaria. El postmarxismo pretende liberar la teoría de tales determinaciones al considerar que la sociedad sigue una lógica de permanente cambio y reestructuración como consecuencia de los procesos de deconstrucción que intervienen.

Claramente se trata de una práctica política anti-sistémica e inspirada en fundamentos postmarxistas que justificaron el desarrollo de los movimientos populares cuyos cuestionamientos llevan a la flexibilización y laxitud de las instituciones en general. Laclau manifiesta en algunos de sus escritos esta posición (Hegemonía y Estrategia Socialista: 1985, La Razón Populista: 2005), por lo que en

<sup>192</sup> Retamozo, M (2011: 47-49)

<sup>193</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 21-22)

<sup>194</sup> Retamozo, M (2011: 44)



primera instancia se daría a entender que la segunda hipótesis, de esta tesis, peca de direccionalidad y respuesta obvia para quienes lo leen, suscitando críticas al respecto.

Sin embargo, la intencionalidad que tiene dicho supuesto no se focaliza únicamente en indagar algo que pudiera resultar obvio como es la línea ideológica, claramente aceptada por el autor; sino en considerar que la estrategia propuesta implica una lógica innegable respecto del conflicto como elemento capaz de acarrear el progreso y la consolidar una sociedad más igualitaria.

De todos modos, si bien Laclau considera que la base de la democracia radical guarda sustento socialista, esta proposición queda circunscripta a cuestiones meramente teórico-filosófico, pudiendo observarse que la realidad se bifurca en multiplicidad de opciones dentro del espectro ideológico político.

Se manifestó que dicho autor no consideró el populismo como ideología sino como herramienta o canal para construir política y poder, lo que también supone que no es el populismo lo que tiene contenido ideológico, sino el gobierno o forma de poder resultante del gobierno populista. En este sentido, democracia radical y populismo, serían elementos diferentes, el segundo sirve como estrategia política para la consolidación del primero en forma de gobierno.

Con base en lo expuesto, llamar al populismo como iliberal, sería errado. El mismo se subsume a una cuestión de construcción discursiva como lo propone Laclau, y atiende objetivamente a herramientas que consolidan compromisos de solidaridad equivalencial entre conceptos lingüísticos flexibles, capaces de ser moldeados según las necesidades políticas.

En algún punto, el populismo laclauiano también entraría en un error o contradicción con su misma propuesta filosófica, adjudicándose como posición valedera aquellas de izquierda y descartando las identificadas como derecha o conservadoras.

Mouffe afirma que el populismo de izquierda es el único capaz de lograr la ampliación de la participación ciudadana, revelando que “el objetivo de una



estrategia populista de izquierda es la creación de una mayoría popular que llegue al poder y establezca una hegemonía progresista”.<sup>195</sup>

En contrapartida, el “populismo de derecha” es identificado con propuestas que rozan lo xenófobo, segregacionista y violento; no siendo una alternativa del todo loable para alcanzar resultado colectivo.

Quienes suelen defender estrategias populistas de izquierda, lo hacen bajo argumentos que procuran alcanzar el bienestar colectivo, pacificado y sanador de cualquier tipo de necesidad insatisfecha. Sin embargo, los procesos profundizan estrategias que incrementan y fomentan la ruptura social. El populismo laclauiano es revolucionario y anti status quo, planteado románticamente como un canal lícito para desbancar poderes encumbrados, pero únicamente aceptable si se trata de idealistas marxistas.

Villacañas sostuvo que el populismo utiliza la exacerbación de las necesidades como estrategia para encontrar sustento a su prédica, lograr la movilización social de un grupo heterogéneo detrás de un reclamo común y hacerse con el poder del Estado. Lo llamativo es que no procura la resolución de tales problemáticas y necesidades, sino que las mantiene para continuar consolidando las fronteras identitarias.

En consecuencia, la propuesta realizada desde el marxismo reemplazaría *in toto* principios básicos de la democracia liberal que hacen al respeto de los grupos minoritarios, al considerar que el bienestar colectivo es superador. Un proceso que, a pesar de ser interpretado como popular, siempre existe en una situación donde las voluntades y ánimos sociales tienen que ser direccionados por un grupo reducido y organizados de personas que se autodenominen como intérpretes de esa “voluntad popular”, esto lleva a una situación de imposición de ideas absolutistas y colectivistas que van en detrimento del pluralismo.

Es decir que, por la necesidad de exacerbar las demandas de un grupo diferenciado y canalizarlas a través de una figura específica (el líder), se instala una lógica donde el individualismo y los intereses de las “minorías” quedan relegados o

---

<sup>195</sup> Mouffe (2019: 73)



excluidos por no pertenecer a los intereses del pueblo. Es excluyente de un sector social, al tiempo que busca la incorporación de un “otro” excluido.

Más allá de las discrepancias conceptuales que existen entre el marxismo clásico y los postmarxistas, no se diferencian en demasía respecto de estrategias transversales de modificación social. Inicia con una revolución cultural para transformar las tendencias humanamente aceptables, incluso hasta biológicas, y la tergiversación del pensamiento por una existencia (muchas veces) irrisoria, desde lo discursivo.

Simplemente implica un proceso de *aggiornamento* de las lógicas de confrontación, conceptual y construcción identitaria, de acuerdo a las nuevas lógicas planteadas en la modernidad. Así también, la consideración de que la teoría populista es anti-dialéctica, por eliminar el determinismo histórico de ideología política, tampoco sería una sentencia absoluta porque la lógica conflictual para la construcción identitaria se asemeja a la dialéctica hegeliana. El permanente conflicto provoca una persistente licuefacción de las identidades que vuelven a generar nuevos puntos de conflicto, sin encontrar una situación final.

Esto puede sostenerse porque la dialéctica hegeliana, en algún sentido, niega las determinaciones absolutas y aniquila limitaciones a partir de un proceso complejo de conciencia que cuestiona lo instituido. El ser humano conoce, pero es el proceso de negación de lo contingente aquello que lleva a desarrollar un planteo alternativo que deriva en absolutización. El movimiento dialéctico niega la división para alcanzar un todo como unidad, pero al mismo tiempo le otorga lugar a dicha división.<sup>196</sup>

La dialéctica<sup>197</sup> niega lo cotidiano para alcanzar una totalidad. Se diferencia del escepticismo porque dicha negación hace surgir una nueva forma y no queda en la abstracción vacía. La lógica dialéctica se convierte en un “círculo permanente que parte del absoluto como negatividad total y se coloca como en su propia exterioridad; se produce una escisión y se manifiesta no ya “el” ser, sino “un” ser

<sup>196</sup> Dussel, E. (1972) “Dialéctica hegeliana. Supuestos y superación o del inicio originario del filosofar”. Filosofía de la Liberación.

<sup>197</sup> “El movimiento dialéctico, que se cumple en los opuestos, tiene siempre materia de ejercicio, es decir, así como hay que dar lugar a la identidad hay que darlo igualmente a la división. En la medida en que la identidad y la separación se contraponen, ambas son absolutas; y si la identidad tiene que cristalizarse por la aniquilación de la escisión, quedan ambas contrapuestas. La identidad —condicionada por la aniquilación de los opuestos— es sólo relativa. El absoluto mismo es, por lo tanto, la identidad de la identidad y de lo no-idéntico; el oponerse y el ser-un o es al mismo tiempo en él (...) La superación o supresión nunca estaría entonces dada, se estaría dando históricamente”. Dussel, E. (1972: 45)



puesto “allí”. Lo que está allí se diferencia de lo que está aquí o allá; es «esto» pero no-aquello; es un ente pero no ya el ser”.<sup>198</sup>

Grosso destacó que la idea de heterogeneidad es incorporada por Laclau para destacar el carácter antidialéctico y que toda política implica la construcción estratégica de un “pueblo”. La relación heterogénea es aquella dada entre elementos no pertenecientes a un mismo espacio de representación, con un radical nivel de distancia en relación a una espacialidad común.<sup>199</sup>

Si bien, el argumento pretende mostrar una postura antidialéctica, asegurando la existencia de una pluralidad permanente, sin absolutización del proceso de constitución del concepto de “pueblo” planteado por Laclau; continúa el carácter dialéctico por ser inherente a la cosmovisión socialista de una realidad esencialmente contradictoria. Así también, a pesar de negar la pertenencia de los elementos a un mismo lugar de representación, el espacio del fenómeno populista es el espacio público de interacción humana, lugar en el cual surgen las contradicciones.

Justamente dichas contradicciones populistas e identitarias, tanto entre quienes constituyen el “pueblo”, como sus adversarios, modifican y transforman la esencia de la sociedad. Obtienen como resultante una realidad nueva con los aspectos positivos de la anterior (Democracia Liberal), que cae en la misma contradicción permanente.

Si bien no de manera inmediata, es un cambio progresivo, constante y evolutivo. Objetivo claramente identificable a partir del análisis general de la teoría propuesta por Laclau, su particularidad es reconocer que las transformaciones sociales son paulatinas y no inmediata. (En el apartado siguiente se profundizará al respecto).

Retamozo rescata las argumentaciones de Ípola sobre las teorizaciones realizadas por Laclau. De acuerdo con este autor, el populismo sería un “autoritarismo unipersonal en el que sólo rige la voluntad del líder”. Sin embargo, Retamozo aclara que dicha crítica no alcanzaría la teoría laclauiana.

---

<sup>198</sup> Dussel, E. (1972: 87-88)

<sup>199</sup> Grosso, A. (2010) “Heterogeneidad y Política en Bataille y Laclau”. *Studia Politicae*. N° 20. UCC.



Para de Ípola el populismo se convierte en un espacio de decisión, identificado con un vacío teórico manifiesto en el escaso desarrollo del presunto acuerdo entre el “pueblo” y el líder, por la existencia de una “desatención a las condiciones de reconocimiento de los discursos por parte de los interpelados que son sujetos (individuales o colectivos) con subjetividades particulares en contextos culturales, condiciones materiales y plexos institucionales”.<sup>200</sup>

En otras palabras, el proceso de interpretación de las motivaciones de los sujetos políticos por parte del líder siempre será condicionada por la interpretación particular que tenga sobre las reales necesidades o intereses que demandan. Es un estilo de gobierno verticalista, con concentración de poderes (en algunos casos) o personalismo en el líder, fruto del apoyo popular.

La multiplicidad de interpretaciones, valoraciones e intereses, influyen en la configuración de potenciales conflictos, como también en la consolidación de apoyos al régimen, la unidad de la comunidad y la constitución de un gobierno.

Sin embargo, Laclau afirmó que la tarea del representante es democrática, sin su intervención no se produciría una incorporación de los sectores marginales al ámbito público. Su rol es proveer un “punto de identificación” que sirva como elemento de unificación de los sectores que constituirán el sujeto político.<sup>201</sup>

Su función no implica formular una voluntad sino *querer por la Nación*, significa que la voluntad nacional existe a partir de la manifestación de su sustancia por parte de un representante. La representación no delega el poder de interpretar, sino que autoriza a los órganos del gobierno a ser su voluntad. “La representación es creadora de la voluntad nacional (...) El régimen representativo se caracteriza por no admitir la representación.”<sup>202</sup>

Desde esta postura, el papel del líder se complejiza con el abordaje del populismo como construcción de poder y forma de gobierno, dadas las estrategias que se llevan a cabo para lograr que, en un proceso de “ampliación de libertades”, no se avasallen derechos de las minorías. La conducción política se vuelve verticalista

---

<sup>200</sup> Retamozo, M. (2014: 50 - 53)

<sup>201</sup> Laclau, E. (2000: 201).

<sup>202</sup> Laclau, E. (2000: 61 - 65).



para coordinar las demandas heterogéneas bajo un único mandato estratégico que las represente.

El líder crea discursivamente las problemáticas sociales que serán puestas en la agenda política, otorga con ello elementos conceptuales que permiten la unificación de las demandas heterogéneas. Apareja una imposición “artificial” de aquello que el líder considera son “los intereses del pueblo”. En otras palabras, contribuye a la construcción y definición de los conceptos que hegemonizan la cadena equivalencial y consolida el perfil del proyecto político.

La representación populista no es coincidente con las tradicionales prácticas de representación de la democracia – liberal, prefiriendo la institucionalización de prácticas semejantes a las formas de gobierno plebiscitarias o al sistema de referéndum. En este sentido Mouffe (2019) sostuvo que “el pueblo es una construcción discursiva consecuencia de la cadena de equivalencias entre demandas heterogéneas. Agregó que su unidad era resultado de la identificación con una concepción democrática radical de ciudadanía”, en oposición a fuerzas que impedían la realización del proyecto democrático propuesto.<sup>203</sup>

Al respecto, Laclau había afirmado que la relación de equivalencia debe dar lugar a la emergencia de un equivalente general que cristalice, simbólicamente, las relaciones para el posicionamiento de sujetos de distintas clases en torno de conceptos universales. Ante lo expuesto, ¿es realmente democrático este proceso de construcción simbólica de significantes?

La respuesta es afirmativa, sirve como elemento favorable a los procesos de democratización de regímenes autoritarios y la incorporación de nuevos actores a la participación política dentro del sistema. El aspecto discursivo de la construcción populista permite contemplar diversos espacios de pensamiento social, facilita la manipulación conceptual para formatear y cimentar idearios que coordinen la acción colectiva, sin considerar una ideología específica. Sin embargo, la radicalización democrática y la personalización de la interpretación política de necesidades colectivas, atenta contra las instituciones republicanas, por tener la intención (para

---

<sup>203</sup> Mouffe (2019: 106)



nada encubierta) de imponer un sistema socialista como ideario en contra de otro tipo de modelo político.

La democracia moderna tiene una serie de calificativos y cualidades que hace considerarla un sistema antagónico al autoritarismo; sin embargo, la esencia misma de este sistema permite la connivencia, según la conveniencia, de regímenes que cercenan libertades. Esto es porque, si bien las instituciones y los actores políticos que intervienen son también “intérpretes” de los humores sociales, en el marco de una democracia liberal, la diferencia es una multiplicidad de interpretaciones que permite la confrontación de posiciones políticas. Estas generan resultantes superadoras a la percepción de una sola persona y evitan la verticalidad de una relación líder - pueblo, brindando horizontalidad al tratamiento de las cuestiones públicas.

Laclau entendió que “la unidad de conjunto de sectores (...) es un proyecto de construcción política”. No siendo la hegemonía algo coyuntural sino la construcción de una nueva estructura de relaciones, alejada de la relación de clase.<sup>204</sup> De esta forma, la teoría populista sustituye el principio de representación por el de articulación, al aceptar la multiplicidad de demandas y relaciones entre agentes sociales, y facilita el proceso de unificación de la heterogeneidad que interviene en la construcción política. De ello deriva que la equivalencia desplaza la identidad sobre la cual se funda y conserva su sentido propio, al tiempo que construye una posición discursiva diferente.<sup>205</sup>

Este reemplazo conceptual modifica el rol del político ante los miembros de la sociedad, otorga mayor participación de los ciudadanos en las cuestiones de gobierno, y sustenta la construcción de un amplio ideario motor de la acción social a partir de la interpretación que realice el líder político.

La articulación involucra un proceso de construcción simbólica que engloba las demandas heterogéneas bajo un mismo concepto vacío de significado, pero que, al mismo tiempo, otorga identidad colectiva. En otras palabras, un significante flotante por la amplitud conceptual que posee.

---

<sup>204</sup> Laclau, E. (1985: 111)

<sup>205</sup> Laclau, E & Mouffé, C. (1985: 110-113)



Laclau observó dos tipos de democracias: por un lado, aquella caracterizada por la visión jacobina que constituye un pueblo (Uno) como actor homogéneo, opuesto a un enemigo externo unificado por el terror; por otro, una democracia con respeto por las diferencias y apego a las premisas pluralistas.<sup>206</sup>

Si bien manifiesta que la forma de organización de gobierno se aleja del jacobinismo por no ser fundacional y respetar la heterogeneidad (1985); sostiene que la constitución del “pueblo” es compleja por las características de sus relaciones internas y demandas plurales que formatean la cadena equivalencial. Sin que esta cualidad asegure la existencia de dicha cadena, es necesario el momento homogeneizante del significante vacío. Laclau asevera que “toda identidad popular tiene una estructura interna esencialmente representativa.”<sup>207</sup>

En este proceso de reflexión respecto de la identidad popular, el argentino considera que la identidad popular de las masas se diferencia, al ser más amplia, de la identidad de clases. Así también, plantea que la identidad popular no puede ser circunscripta a la interpretación otorgada al concepto de *clase* como sujeto político, debido a que la multiplicidad de demandas produce un desborde y la equivalencia es consecuencia de un enfrentamiento común a un determinado polo dominante que da origen a su identidad.<sup>208</sup>

“Lo que está siendo representado existe como un objeto pleno con anterioridad y en forma totalmente separada del proceso de representación”; afirmó en un trabajo posterior.<sup>209</sup>

Por ello, existe un gran sesgo en las interpretaciones minimalistas que describen el populismo como mero cúmulo de estrategias y políticas públicas, con ciertas características y cargadas de simbolismos. Puede observarse, luego de lo que viene planteándose, que es también un proceso de modificación cultural que puede, o no, favorecer la consolidación de los procesos de democratización.

---

<sup>206</sup> Laclau, E. (2000: 98).

<sup>207</sup> Laclau, E. (2000: 201-205).

<sup>208</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 10-11)

<sup>209</sup> Laclau, E. (2000: 206)



La cultura política, entendida como interpretación que hace la sociedad sobre su rol de participación y vinculación con el Estado<sup>210</sup>, impacta directamente en la capacidad de organización futura que tendrán los miembros de un “grupo colectivo”.

De este modo, se despliega una estrategia de lucha en el espacio cultural que subvierte las estructuras establecidas y configuran modos de relacionamiento entre los miembros de la sociedad, pero también su rol como actores públicos capaces de influir en la direccionalidad de la morfología del Estado.

La percepción de la sociedad influye en la configuración estatal, estrategia de modificación de la superestructura (desde la concepción marxista) que permite la reformulación del sistema en su forma íntegra.

No debe olvidarse que dicho proceso tiene lugar por la exacerbación de libertades, como pretende la democracia radical; con puntos de coincidencias conceptuales que crean vínculos imaginarios entre quienes serán identificados como parte de un grupo.

### **II.iii Revolución permanente mediante la equivalencia de pluralidades**

La radicalización de la democracia a través de la estrategia populista, es un planteo filosófico que permite entender la construcción de una forma de gobierno que pretende instaurar esquemas propios del socialismo marxista, adecuada a las dinámicas que el contexto posmoderno imprime sobre el pensar y actuar de los seres humanos en sociedad.

Encuentra algunos puntos de distanciamiento respecto de los esencialismos apriorísticos planteados por las ideologías generales, ya que Laclau considera que el campo de la política es un espacio donde nunca existe un “suma - cero”. Sin embargo, reconoce que el proyecto de democracia radicalizada necesariamente debe considerar la dimensión socialista como elemento de abolición de relaciones capitalistas de producción.<sup>211</sup>

---

<sup>210</sup> López Montiel, A. (2008) “ Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política: Cultura Política”. México. Pág. 176 – 178.

<sup>211</sup> Laclau, E. (1985: 316-317)



El objetivo inmediato del comunismo era: la constitución del proletariado en clase, el derrocamiento de la dominación burguesa, la conquista del poder político por el proletariado. Su rasgo distintivo era la abolición de la propiedad burguesa (privada), expresión del modo de producción y apropiación basado en el antagonismo de clases y explotación.<sup>212</sup>

Marx concibió el capital como fuerza social, por lo que era necesario modificar el carácter de clase de la propiedad misma. Al respecto el filósofo alemán enunció: “No queremos de ninguna manera abolir esta apropiación personal de los productos del trabajo, indispensable a la mera reproducción de la vida humana (...) Lo que queremos es suprimir el carácter miserable de esa apropiación, que hace que el obrero no viva sino para acrecentar el capital...”. A ello se suma la crítica marxista sobre el concepto burgués de libertad, circunscripta a cuestiones económicas.<sup>213</sup>

Lo expresado por Marx deja en claro que el objetivo es la modificación del carácter de clase de la propiedad (propiedad colectiva o proletaria), un aspecto que el populismo de izquierda (Laclau también sigue esta lógica) exalta permanentemente en su discurso político. Por lo que la propuesta de radicalización democrática se adecúa sin demasiados miramientos.

Es viable sostener tal afirmación, por la identificación que se hace de los populismos de derecha o conservadores, como defensores de las libertades económicas extremas y la propiedad privada de las grandes corporaciones. Empíricamente, esta sentencia se observa en la postura adoptada sobre “líderes populistas”, para los cuales la opinión internacional suele ser condescendientes; siendo fácil escuchar un desprecio por líderes considerados de “derecha” como sujetos inevitablemente cuasi-autoritarios.

En la filosofía laclauiana cobra fuerza la interpretación de que las instituciones tradicionales son un limitante de la voluntad popular, la cual debe ejercerse de manera plena y sin ningún tipo de restricciones, por lo que el ideario de liberación y representación del “pueblo” es un objetivo transversal del discurso y el accionar de líderes catalogados como populistas.

---

<sup>212</sup> Marx, K. (2003) “Manifiesto Comunista”. Pág. 33-34. Agebe.

<sup>213</sup> Marx, K. (2003: 36-38).



Como lo manifestó el autor (1985) el concepto de libertad cobra mayor relevancia, al tiempo que se conjuga con el principio de igualdad democrática, con numerosas interpretaciones que amalgaman y encarnan ambos preceptos a través de medidas concretas cargadas de simbolismos, no solo manifestaciones discursivas.

Es acá donde la noción de “dislocación” deja al descubierto la contingencia de una formación discursiva, mediante eventos que interrumpen el orden simbólico. Groppo destacó la crítica que Laclau hace respecto del capitalismo como mercantilización, burocratización y globalización que introduce múltiples puntos de dislocación y da lugar a la emergencia de subjetividades políticas en el espacio público.<sup>214</sup>

Al respecto, afirmó Mouffe que la democracia radical y plural es una radicalización de las instituciones democráticas existentes, capaz de potenciar los conceptos de libertad e igualdad. Con tal argumento escuda su postura afirmando que no es necesaria una ruptura revolucionaria que suponga una refundación total.<sup>215</sup> Sin embargo, puede observarse en casos concretos y reales, la modificación de la base cultural y de valores que sustentan el resto de la organización sistémica y el funcionamiento de las partes que lo integran.

En una posición contraria Mudde y Rovira (2019) consideraron el populismo como una ideología flexible y capaz de ser adaptada por cualquier línea ideológica más dura. Desde este aspecto, actuaría como canal argumentativo “pacífico” para la concreción de propuestas revolucionarias del marxismo, modificando su percepción de la lucha armada como mecanismo instrumental para concretar cambios significativos y llevarlos a cabo por otros canales institucionalizados. Al tiempo que la flexibilidad, como se dejó de manifiesto, permite un juego de lenguaje capaz de manipular significados concretos.

El objetivo principal es la ruptura del *status quo* como propuesta para la desaparición de las jerarquías y desigualdades sociales, siendo la única alternativa ideológica válida el ideario propuesto por los movimientos de izquierda. Sienta las bases, para la imposición simbólica, de que sólo a través de las corrientes marxistas puede producirse la reducción de desigualdades y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

---

<sup>214</sup> Groppo, A. (2010: 66-67)

<sup>215</sup> Mouffe (2019: 62)



En tal caso, no se estaría refiriendo a cualquier populismo como “válido”, sino que rechaza aquellos que son catalogados como populismos de derecha por considerarse movimientos que no propenden a los intereses del “pueblo”.

En este punto la lógica planteada por Laclau encuentra su falla y el claro sesgo ideológico (obvio para muchos porque el autor nunca lo niega), pero con un vago justificativo al momento de manifestar que son los populismos “de izquierda” los únicos capaces de concretar una democracia radical que coordine igualdad y libertad, al tiempo que preserve las pluralidades existentes.

Este argumento será reafirmado en posteriores trabajos de Chantal Mouffe (2019) quién otorgaría cualidades a los “populismos de derecha”, vinculados con la xenofobia y el nacionalismo.

Como se manifestó con anterioridad, la teoría filosófica de Laclau es mucho más compleja de abordar para entender la construcción del fenómeno populista. Los conceptos claves que deben tomarse en cuenta son: cadena equivalencial y hegemonía. En tal sentido, Laclau hace hincapié en la necesidad de preservar cierta pluralidad y heterogeneidad de las demandas sociales para evitar una construcción autoritaria de la hegemonía. Entendida como la reconstrucción democrática de la Nación en torno a un nuevo núcleo de clase; coincidente con la perspectiva marxista, donde la relación hegemónica es considerada democrática porque acepta la “coexistencia de una pluralidad de antagonismos, y evita la concentración exclusiva de la legitimidad democrática en la clase obrera”.<sup>216</sup>

Este concepto es trascendental para el populismo laclauiano al permitir la lucha en un ámbito donde existe heterogeneidad de interpretaciones y propuestas, contexto en el cual “las masas” deben articular con múltiples demandas, mediante la construcción de una nueva propuesta que se anteponga a otras y pueda ser aceptada como legítima.<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 97-107)

<sup>217</sup> (...) el campo de la recomposición hegemónica es un campo de profundización y expansión de la práctica política socialista. Sin hegemonía, la práctica socialista sólo puede concentrarse en las reivindicaciones e intereses de la clase obrera; por el contrario, en la medida en que el desajuste de etapas obliga a la clase obrera a actuar en un terreno de masas, ella debe abandonar su *ghetto* clasista y transformarse en el articulador de una multiplicidad de antagonismos y reivindicaciones que la desbordan. (Laclau, E. & Mouffe, C. 1985. Hegemonía y Estrategia Socialista. Pág. 100)



Hegemonía supone, al final de cuentas, un proceso de lucha de ideas, cosmovisiones y realidades generales, donde una vence a otra en la obtención de mayor adhesión y legitimación por parte de una sociedad. La articulación es un proceso de manipulación que permite la conexión entre distintos grupos que integrarán el sujeto político colectivo. Sin embargo, se trata de una hegemonía que no es totalizante, no impone un pensamiento absoluto, ni requiere del permanente cuestionamiento para cumplir con el requisito de pluralidad y preservación de la heterogeneidad.

Retomamos la interpretación de Gramsci (mencionada con anterioridad), quién entendió este concepto (hegemonía) como una dirección política, ideológico – cultural de un grupo social sobre otro. Uno de cuyos niveles supone una instancia netamente política que moldea la conciencia colectiva, con un grado superior que “señalaba el pasaje de la estructura a la esfera de la superestructura compleja”. En esta instancia la ideología se convierte en partido para confrontar e imponerse como unidad de un grupo sobre otros subordinados. En tanto, el Estado actúa como organismo propio de un grupo que procurará maximizar sus beneficios, coordinando los intereses generales con aquellos subordinados, volviendo la vida estatal una “formación y superación de equilibrios inestables, donde los intereses del grupo prevalecen hasta cierto punto”.<sup>218</sup>

Entre las distintas interpretaciones, Laclau definió el concepto de hegemonía como lógica de constitución de identidades políticas, con base en la variedad de demandas del sujeto democrático, las cuales se amplían y vacían para luego universalizarse y absorber otro tipo de demandas para la identificación subjetiva.<sup>219</sup> Para alcanzar la instancia hegemónica, es necesario concretar el proceso de equivalencia de demandas como parte de esta articulación que el líder populista debe llevar a cabo para superar la representación tradicional.

Como se mencionó, Laclau sostuvo que la existencia de una pluralidad o heterogeneidad social son elementos necesarios. Consideró que la construcción de una cadena de equivalencias no es una teorización totalitaria, sino la condición

---

<sup>218</sup> Varesi, G. (Comp.) (2016). Hegemonía y lucha política en Gramsci : Selección de textos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg. (Batalla de ideas). En Memoria Académica.

<sup>219</sup> Retamozo, M. (2011: 55)



necesaria para la construcción de una voluntad colectiva que actúe como elemento de profundización democrática.<sup>220</sup>

Toda imposición hegemónica se funda en un equilibrio inestable, constituida a partir de la negatividad, pero solo se consolida en la medida en que logra instituir la positividad de lo social.<sup>221</sup> De esta forma Laclau planteó que una equivalencia total se convertiría en simple identidad, derivando en una masa homogénea, indiferenciada, perdiendo la división interna propia de toda demanda democrática y reduciéndose a una unidad sustancial.<sup>222</sup>

Posición coincidente con las propuestas de radicalización de la democracia, ya que la equivalencia y el vaciamiento de significante implica la utilización de conceptos amplios para poder abarcar demandas distintas entre sí bajo un mismo ideario.

La relación de equivalencia no es una relación entre objetos, sino es un desplazamiento de la identidad de un objeto; el cual, en un contexto determinado, conserva su sentido literal, pero también simboliza la posición contextual, siendo sustituible.<sup>223</sup>

Sin embargo, el proceso equivalencial inevitablemente, por su lógica, lleva a la confrontación social y la imposición cuasi-autoritaria, en muchos casos. Si bien muchas veces el autor refuta al otorgar importancia a la heterogeneidad social para evitar la homogeneización, acepta la existencia de objetos parciales que encarnan una totalidad, cumpliendo el proceso de articulación y hegemonía.<sup>224</sup> La articulación por parte de una parcialidad que se constituye como encarnación de un todo, ocasiona un proceso de exclusión de quienes no se sienten identificados o son considerados adversos a los intereses del “pueblo”.

Laclau no descarta que una cadena equivalencial se expanda de forma indefinida hasta la fijación de eslabones centrales que establecen límites, lo cual puede producir incompatibilidad con nuevos eslabones. En tal caso, “si la distorsión se

---

<sup>220</sup> Laclau, E. (2000: 210)

<sup>221</sup> Laclau, E. (1985: 314)

<sup>222</sup> Laclau, E. (2000: 249 – 259)

<sup>223</sup> Laclau, E & Mouffe, C. (1985: 109-110)

<sup>224</sup> Laclau, E. (2000: 288)



vuelve una disolución efectiva y la equivalencia una identidad, todo se resolvería en un Uno indiferenciado”.<sup>225</sup>

La heterogeneidad es necesaria para la lucha entre espacios antagónicos y crear fronteras identitarias que sustenten la legitimación de la retórica populista. Es la precariedad de la equivalencia lo que demanda que sea limitada, siendo necesario otorgar un balance entre los principios de libertad e igualdad; “una democracia radicalizada y no plural sería la que constituiría un espacio de igualdad”, no reconociendo pluralidad de espacios.<sup>226</sup>

La consolidación progresiva de un grupo identificado con elementos identitarios unificadores es el inicio del proceso de realidad antagónica, requerido para la existencia del fenómeno populista; siendo necesarios los sujetos diferenciados. Consideró que las democracias debían ser plurales y adaptarse a los contextos que los espacios sociales imprimen; ampliando el ejercicio de derechos democráticos más allá de lo que tradicionalmente entendido como espacio de “ciudadanía”.<sup>227</sup>

Laclau planteó que “el antagonismo presupone la heterogeneidad porque la resistencia de la fuerza antagonizada no puede derivarse lógicamente de la forma de fuerza antagonizante. Esto solo puede significar que los puntos de resistencia a la fuerza antagonizante siempre van a ser externos a ella (...) solo puede saberse que los actores hegemónicos serán los que están fuera del sistema, los marginales – lo que hemos denominado lo heterogéneo – que son decisivos en el establecimiento de una frontera antagónica”.<sup>228</sup>

“Lo heterogéneo es presentado como un “resto”, “otro” cuya presencia no implica una diferencia al interior del sistema de representación”; con esto, destaca Groppo la necesidad de postular algo como irrepresentable para que exista como cualidad de lo heterogéneo por tratarse del “vacío en el que se da toda significación, y posibilitar el proceso rearticulatorio de toda narración”.<sup>229</sup>

En este sentido, la consolidación del fenómeno populista persigue una lógica marcadamente vertical que consolida el sentido de pertenencia y provoca que el

---

<sup>225</sup> Laclau, E. (2014: 50)

<sup>226</sup> Laclau, E. (1985: 304)

<sup>227</sup> Laclau, E. (1985: 305)

<sup>228</sup> Laclau, E. (2005: 188-89)

<sup>229</sup> Groppo, A. (2010: 67 - 69)



proceso de horizontalidad de las equivalencias, encuentre cierto “orden” para su acción. Este planteo se debe a que, difícilmente, un contexto de horizontalidad y en permanente conflicto, encuentre o consolide puntos de coincidencia que articulen la acción colectiva concreta.

Entre sus argumentos, Laclau sostiene que “la democracia sólo puede fundarse en la existencia de un sujeto democrático (pueblo democrático), cuya emergencia depende de la articulación vertical entre demandas equivalentes”.<sup>230</sup> A lo que el autor agrega que solo es viable una democracia radical y plural que deje de lado discursos universales.<sup>231</sup>

En el mismo sentido, Mouffe sentenció que la estrategia populista de izquierda requiere de intervenciones a nivel “vertical” y “horizontal” en los distintos ámbitos de participación social; crear sinergia entre aquellas prácticas que “cuestionan las diferentes formas de dominación y aquellas que experimentan con nuevas formas de vida igualitaria”.<sup>232</sup>

Rosanvallon cita a Laclau para destacar su teorización y justificativo respecto de la necesidad del populismo de consolidar una articulación vertical, puesto que el “pueblo” (sujeto colectivo) requiere moldearse en torno a una cierta identidad que debe ser construida. Usualmente identificada con el nombre de un líder.

De acuerdo a estos autores, el líder sufre un proceso de descorporización para encarnar el significante identitario, “deja de ser él” para convertirse en un sujeto que representa las necesidades del sujeto político colectivo.<sup>233</sup>

A su vez, deduce que la pluralidad en una sociedad deriva consecuentemente en un estado de confrontación constante, la existencia de un “otro” antagónico que se excluye del grupo (pueblo) por no representar ni incluirse en el marco de aquello entendido como demanda popular. Se trata de una pluralidad de colectivos, no de individuos; de grupos excluyentes entre sí, diferenciados siempre de un “otro” al cual se le debe la propia existencia e identidad diferenciada.

---

<sup>230</sup> Laclau, E. (2005: 215)

<sup>231</sup> Laclau, E. (1985: 318)

<sup>232</sup> Mouffe, C. (2109: 92)

<sup>233</sup> Rosanvallon, P. (2019: 55-56)



Es por ello que la existencia de un adversario, un enemigo o un antagónico, es condición *sine qua non* para que el fenómeno populista tener lugar y sobrevivir en el tiempo. Desde la lógica laclauiana, la sociedad es imposible de ser representada, su sola existencia queda circunscripta en un inevitable conflicto de intereses y encuentra como solución la radicalización de la democracia y la permanente lucha por la imposición de una cosmovisión hegemónica.

La heterogeneidad implica “distancia, exterioridad o imposibilidad de representación total”, por ello Laclau concibe la construcción de un pueblo como la condensación de elementos sociales dispersos y en flotación permanente, en torno a un “significante que fije parcialmente la cadena equivalencial”.<sup>234</sup>

Es el particularismo (heterogeneidad), sostuvo Laclau, uno de los factores que impide la incorporación a la cadena equivalencial de algunas demandas.<sup>235</sup> En este aspecto, el autor argentino sostuvo que toda internalidad será amenazada por una heterogeneidad no es exclusivamente exterior, sino que habita en la misma lógica de la constitución interna. Toma en consideración el rechazo de existencia de una frontera inmóvil a partir de una oposición pura interior/exterior; hace necesaria, para la construcción del pueblo, la formación de cadenas equivalenciales y la consolidación de una identidad unificada mediante la producción de significantes vacíos.<sup>236</sup>

Es esta percepción de exclusión lo que tergiversa el sentido conceptual de la pluralidad como diversidad y multiplicidad de particularidades singulares, subsumiéndola a una categorización global.

Se afirma la existencia de una frontera antagónica que no incluye en cualquier dirección; en otras palabras, la exclusión de otro antagónico es condición para la propia identidad e imposibilita la superación de la ambigüedad con el enemigo. Si bien es un escenario de confrontación, existe solidaridad entre aquellos sectores que construyeron su antagonismo sobre un determinado terreno al momento en que

<sup>234</sup> En el discurso populista, la idea de ‘pueblo’ nos traslada a una experiencia de lo sublime. ‘Pueblo’ como objeto de discurso es un objeto sublime. El pueblo, (...) es la presentación del todo, la noción de ‘pueblo’ lleva la marca de ser la presentación de la Idea (placer), pero cada enunciación del pueblo implica una partición de ese todo. (...) El ‘pueblo’ del discurso populista como objeto sublime nos deja en una aporía/paradoja: aporía entre el deseo de presentar la totalidad tal como es y la imposibilidad de hacerlo sino a través de un particular determinado. Es por ello que el objeto sublime está siempre estructurado en base a una falta constitutiva que la noción de pueblo viene a encarnar. (Groppo, A. (2011) «El populismo y lo sublime», *Studia Politica*, (02), pp. p. 39–58.)

<sup>235</sup> Laclau, E. (2005: 191)

<sup>236</sup> Laclau, E. (2005: 192)



este es cuestionado.<sup>237</sup> En una cadena de equivalencias las particularidades no desaparecen ni se eliminan, actúan como limitación y como posibilidad de complementación.<sup>238</sup> Se interpreta este supuesto, evaluado por Laclau, como un acuerdo tácito, no explicitado entre las partes, que colisiona con el objetivo de preservar una situación de conflicto que mantendrá los intereses de cada espacio antagónico.

Los teóricos de izquierda latinoamericana, caen en la simplificación de considerar como elemento característico y constitutivo del “pueblo”, aquellos sectores considerados excluidos del sistema de producción.

Sectores excluidos de las estructuras tradicionales que, ajenos a la contención otorgada por el sistema existente, no encuentran respuesta satisfactoria a sus demandas y recurren a la adopción de estrategias que presionan los canales institucionalizados.

Laclau consideró que toda comunidad es resultante de disputas hegemónicas por establecer el contenido y límite de dicha comunidad, constituida por la simbolización de eventos dislocatorios; es imposible establecer una identidad unívoca por tratarse de una reconstrucción permanente de identidades pasadas. Esto implica que toda narrativa contrarresta los efectos desestabilizantes de la dislocación.<sup>239</sup>

Sin la presión suficiente no sería viable producir un cambio, por lo que la vía conflictual es necesaria, desde esta lógica, para la introducción de modificaciones concretas y la ampliación o conquista de nuevos derechos que sean reconocidos por el Estado.

La agonística, como lo denominaba Mouffe (2019), es un factor trascendente y necesario para el proceso de transformación estructural. Su diferencia con la democracia liberal está en los procesos de construcción de consenso. Tiene sentido considerar que la construcción de hegemonías inevitablemente requiere un proceso de confrontación para obtener “la victoria” y su consolidación como lógica organizativa social dominante y legítima.

---

<sup>237</sup> Laclau, E. (2005: 176 - 177)

<sup>238</sup> Laclau, E. (2014: 65)

<sup>239</sup> Groppo, A. (2010: 71)



La duda resultante es, ¿por qué dicha lógica hegemónica solo puede ser el socialismo?

Grosso (2010: 69) destacó que Laclau se propuso exponer al populismo “como una lógica sostenida sobre la construcción de un pueblo, desautorizando las concepciones peyorativas que lo describen como una política menor, manipulatoria, marginal y sin entidad”.

La búsqueda por un camino que solucione la mayoría de las injusticias sociales observadas en la realidad, da lugar a opciones divergentes que pretenden consolidarse como las únicas auténticas y capaces de encontrar solución a las demandas. En ese aspecto, la asociación de los movimientos de izquierda a los intereses de los “desposeídos” o de sectores excluidos de la sociedad es inevitable, vinculado a políticas que suelen cuestionar la legitimidad de una realidad existente, positiva o no.

Por ello, también, la cadena de equivalencias se torna vía de expresión de algo que excede el contenido representacional de todos los eslabones que lo componen.<sup>240</sup>

Sin embargo, es importante resaltar que siempre quedará abierta la posibilidad de considerar otras posiciones, como la realista tradicional, conocida como Doctrina Social de la Iglesia, que también aborda temas referentes a la injusticia social, brega por la armonía de clases y concibe al Estado como instrumento para alcanzar el Bien Común, sin dejar de respetar la propiedad privada, pero limitada a su función social.

De tal forma, da cuenta que la única contraposición posible no es socialismo/liberalismo; especialmente si se considera que el racionalismo (sustento del iluminismo) niega el valor de la fe y la revelación divina, al tiempo que manifiesta su intención de relegar la Religión revelada a una simple religión natural. Es de este modo que tal pensamiento influye directamente sobre la organización político y jurídica de la sociedad, sosteniendo que la ley no responde a un orden natural sino al consenso mayoritario.<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> Laclau, E. (2014: 55)

<sup>241</sup> Claps, C. (2015) Manual de Formación Humanística. UNSTA.



Por ello, puede entenderse la necesidad de construcción de espacios colectivos, por parte de corrientes marxistas o liberales, que sustenten la legitimidad de la ley positiva y su autoridad para modificarla según el devenir coyuntural.

El cuestionamiento es una estrategia política de todas las extracciones ideológicas para hacerse con el poder y desacreditar a quienes están gobernando, por lo que, encasillarlo en un segmento determinado, resulta sesgado.

Tras esta consideración, Laclau entendió el populismo como estrategia discursiva y retórica para la construcción del “pueblo”, no siendo el populismo un movimiento sino una “lógica política”, relacionada con instituciones que estructuran el campo social a partir de demandas que pueden generar un cambio de este.

Es decir, se introduce el concepto de “conflicto” como elemento de modificación estructural y camino aceptable para la imposición de una nueva democracia con características diametralmente opuestas a la democracia liberal y sus canales de representación. En tal sentido, es tolerable la introducción del conflicto para concretar objetivos revolucionarios que subviertan los órdenes tradicionalmente existentes y lograr la imposición de una nueva organización de representación social, sustentada en principios socialistas.

Laclau sentenció que “lo político se convirtió en sinónimo de populismo, ya que la construcción del pueblo se vuelve el acto político por excelencia”. Establece como condición *sine qua non*, la constitución de “fronteras antagónicas dentro de la esfera social y la inclusión de nuevos sujetos de cambio social mediante la producción de significantes vacíos para la unificación de cadenas equivalenciales entre demandas heterogéneas”.<sup>242</sup>

Es, en consecuencia, un elemento identitario del fenómeno populista que no se replica en todos los casos, y depende su gradación de la extensión de dicha cadena equivalencial como unificadora de demandas.<sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> Laclau, E. (2005: 195)

<sup>243</sup> Ídem anterior.



Así también, entendió la política como “articulación de elementos heterogéneos” y recalcó la existencia de una dualidad entre instituciones y subversión de posiciones diferenciales. La organización social no es exclusivamente política, sino que es la confrontación cuando la política demuestra la contingencia de la articulación. “Lo político involucraría un momento de reactivación”.<sup>244</sup>

Nuevamente, la hegemonía interviene, pero como lógica de constitución de la sociedad, donde lo político está relacionado con un intento de hegemonizar lo social. En otras palabras, lo político tiene un carácter instituyente de la sociedad como momento de configuración de la articulación discursiva y evidencia la primacía de lo político sobre lo social y la contingencia de las relaciones sociales.<sup>245</sup>

Esto es un detalle de suma importancia, dado que es la ruptura con la concepción clásica contractualista liberal que concibe la sociedad como primera instancia de organización del ser humano y, posteriormente, el espacio político como artificial y construido por el mismo acuerdo entre individuos. La implicancia, no sólo filosófica, sino fáctica de dicha consideración, es que la política como primer estadio posibilita la interpretación y construcción social, y la somete a las necesidades e intereses coyunturales para su existencia.

Este proceso es originario de un nuevo sujeto político colectivo capaz de aglutinar esa pluralidad de demandas, surgen fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado del cual diferenciarse, resultante de reglas sociales que establecen límites entre los agentes que participan en el campo social.<sup>246</sup> La división entre sectores según intereses, consolida grupos antagónicos claramente diferenciados, con una relación agonial o conflictiva que establece un contexto difícil de retrotraer a una situación de equilibrio armónico, como se manifestó en párrafos anteriores.

Laclau sostuvo, como se mencionó, que el proceso equivalencial debilita los particularismos de los eslabones que lo componen, pero no los hace desaparecer. La solidaridad entre demandas es producto de la falta de resolución de estas,

---

<sup>244</sup> Laclau, E. (2014: 85)

<sup>245</sup> Retamozo, M. (2011: 50)

<sup>246</sup> Laclau, E. (2005: 150 -151)



manteniendo las singularidades propias (necesarias para la existencia de la cadena equivalencial) sin que una pueda ser capaz de eliminar a las otras.<sup>247</sup>

Este último postulado brega por la preservación de la singularidad de las demandas en ese nuevo colectivo que engloba conceptualmente las necesidades insatisfechas por el sistema. Se distanciará, en este aspecto, de cualquier discusión que implique la totalización de pensamientos e intereses, al manifestar la necesidad de que exista un equilibrio de las singularidades que componen el “pueblo”.

Mouffe profundizó sobre el concepto de agonística al sentar las bases de la conflictividad populista; sostuvo que este tipo de confrontación no es antagónica, por no considerar al oponente como enemigo a destruir, sino un adversario cuya existencia es legítima. De este modo, acepta que los órdenes sociales son instituidos políticamente a partir de construcciones hegemónicas, siendo la esfera pública campo de enfrentamiento entre proyectos hegemónicos “sin ninguna posibilidad de reconciliación final”.<sup>248</sup>

Por un lado, puede considerarse como el desafío a un orden establecido y la posibilidad de adaptación de un sistema excluyente o poco participativo, que configura un contexto de mayor representatividad y ampliación de derechos; por otro lado, es un canal donde la excesiva conflictividad lleva a una situación de desintegración de lazos sociales fundamentales y la enemistad entre los integrantes de una comunidad.

De cualquier forma, la propuesta que Mouffe realiza, es acorde con la consolidación una democracia radical a través de la ampliación de libertades que incorpore más eslabones en la cadena equivalencial.

La dicotomía no es a nivel interpersonal, sino desde un punto de vista cultural y valorativo, colectivo y grupal, lo que provoca que los grupos enfrentados encarnen o adopten como exclusivos ciertos “idearios o banderas” que sirven de factores unificadores. En otras palabras, se trata de una lucha cultural y de valores, donde cada sector se auto concibe como garante de los intereses principales y supremos del “pueblo”, con reivindicaciones ignotas de otros grupos.

---

<sup>247</sup> Laclau, E. (2005: 153)

<sup>248</sup> Mouffe, c. (2019:117-119)



En la teoría populista laclauiana el principal elemento de análisis es la construcción del nuevo sujeto político, el “pueblo”, como producto del proceso equivalencial de demandas populares heterogéneas que encuentran unidad en la consolidación de la identidad popular. Las demandas insatisfechas significan *dislocación sistémica*, donde la unidad de los sujetos populares no provoca una homogeneidad de las demandas, sino que preserva la singularidad de aquellos que la constituyen.<sup>249</sup>

Esta ausencia de solución de las demandas facilita que los sectores de izquierda adopten banderas de lo más diversas para convertirlas en propias, principalmente si son reclamos o cuestionamientos a las instituciones tradicionales.

Una de las conclusiones a la que arriba Laclau es que el “pueblo” es el opuesto innegable al poder constituido, como “actor” que resiste a la integración simbólica de la realidad circundante. En éste, el particularismo está presente por las diferencias propias entre las demandas, y el autor considera que no desaparece ya que es un elemento constitutivo del proceso de equivalencia.

El concepto de “pueblo” reemplaza la tradicional concepción de la masa al suponer un concepto global, amplio y no circunscripto a ciertas características, sino que es utilizado de forma diversa y dispersa para conectar y contemplar diversas posturas políticas. Es así como planteó Laclau la formulación de estrategias que el socialismo debe adoptar para objetivos propios de su ideario revolucionario.

En este punto es importante detenerse un momento para analizar que la concepción de “pueblo laclauiano” guarda sintonía con planteos de Gramsci. El italiano entendió al ser humano como sujeto dominado por pasiones inmediatas y una visión acrítica del entorno; el hombre es resultado de un proceso propio de sus acciones, sin existencia natural fija, sus manifestaciones varían a lo largo de la historia (como ser histórico) y se determinan como resultado del proceso dialéctico de relaciones sociales. Este último, al no ser algo estático, no es homogéneo, sino es contradictorio y en permanente desarrollo.<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> Laclau, E. (2005: 152 - 153)

<sup>250</sup> Laso Prieto, J. (1991) “Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci”. Signos Teoría y Práctica de la Educación. N° 4. PP. 4 - 11. julio - diciembre. ISSN 1131-8600.



El “pueblo”, en tanto, se asemeja a un grupo de individuos organizados para tomar decisiones colectivas superiores y preservar su heterogeneidad interna. Sigue la lógica gramsciana del proceso dialéctico de construcción de la realidad.

Los riesgos que enunció Laclau para su constitución, dejaron de manifiesto la cercanía con dicho planteo. No es algo automático, sino resultado de una construcción compleja de identidades articuladas, se conciben tres escenarios posibles: cuando una identidad predomina rompe el equilibrio equivalencial y desintegra al pueblo, si prevalece la heterogeneidad social se imposibilita la homogeneización equivalencial, y si existe una equivalencia total se convierte en una identidad de masa homogénea.<sup>251</sup>

Por otro lado, hay una distinción clara sobre la determinación de los términos y objetivos del socialismo tradicional, ya que no existe esta intencionalidad de extinción del Estado (Engel, Marx, Lenin), pero se deja de lado la pretensión de tomarlo en forma violenta (Lenin). El caso de la teoría laclauiana es claramente una adaptación a la nueva lógica política que la realidad actual impone, el Estado no tendrá un lugar imparcial, sino que optará por un grupo (“pueblo”) cuyas demandas serán entendidas populares y reivindicativas de los intereses sociales.

Nuevamente, de acuerdo al proceso equivalencial, el “pueblo” se constituye a partir de una heterogeneidad que, de desaparecer, supondrá la imposibilidad de conformarlo, y, por ende, una pérdida de las demandas en el sistema institucional establecido. Difuminándose las reales necesidades que antagonizan con los estándares e intereses imperantes en un sistema determinado.

Laclau sostuvo que en todas las sociedades existe un sentimiento *anti-status quo* manifiesto a través de simbología, independiente de cualquier articulación política, canalizada mediante mecanismos considerados “populistas”. En tanto se dé la posibilidad de “participación” o “representación” de los sectores excluidos y de transparentar demandas irresueltas, existirá lo que Laclau denominó “superficie de inscripción popular” que refiere a inflexiones en las estructuras de instituciones o ideologías que las vuelven populistas.<sup>252</sup>

---

<sup>251</sup> Laclau, E. (2005, 217)

<sup>252</sup> Laclau, E. (2005, 156-157)



Algunas demandas son catalogadas como anti populares y se adjudica su representación a gobiernos “conservadores”, pueden o no ser populistas, pero cuya lógica argumentativa es afín a preceptos *ius naturalista* o defensoras del libre mercado. En otras palabras, las demandas “populares” no tienen características definidas, sino que se adecúan al contexto y sirven como base para movilizar sentimientos asociados con la “vulnerabilidad o tragedia humana”.

En algún sentido, el planteo laclauiano de individualidad y mantenimiento de heterogeneidad de demandas puede resultar contradictorio al considerar lo manifestado, anteriormente, sobre el antagonismo a nivel colectivo. Sin embargo, dicha heterogeneidad también continúa una lógica vinculada con el colectivismo, puntualmente, cuya diversidad alude a los distintos intereses entre grupos.

Pero la sentencia realizada al respecto del rol del representante nos deja entrever que la singularidad expresada desaparece en algún punto. “La representación se convierte en el medio de homogeneización de una masa heterogénea (...) el líder se convierte así en productor de símbolos y su actividad comienza a identificarse con un liderazgo efectivo”.<sup>253</sup>

El contexto del populismo es un ámbito de fluctuación y heterogeneidad permanente, una realidad social imprecisa que repercute en el lenguaje populista (ámbito en el cual el significado se separa del significante) y que se modifica de acuerdo con los cambios dados en una realidad en constante confrontación. No es una realidad estática, sino que el dinamismo del cuestionamiento social genera un permanente cambio o adaptación de las demandas populares.<sup>254</sup>

Esto es entendido como “momento populista”, tiene lugar cuando las presiones por alcanzar transformaciones políticas o socioeconómicas se multiplican bajo el reclamo contra un sistema visto como injusto, provoca la desestabilización de la hegemonía dominante con la resultante deslegitimación de las instituciones y posterior deterioro de su capacidad de contención y estabilidad del orden vigente. Este es el momento en que se presenta la oportunidad de construcción del sujeto colectivo denominado “pueblo”.<sup>255</sup>

---

<sup>253</sup> Laclau, E. (2005: 202)

<sup>254</sup> Ídem anterior.

<sup>255</sup> Mouffe, C. (2019: 25-27)



Estos planteos son factibles de vincularse con la tesis propuesta por Zygmunt Bauman (2000) sobre la modernidad como un elemento “fluido”. El autor recalca la expresión acuñada en el Manifiesto Comunista respecto de “derretir los sólidos”, referida a la interpretación de una modernidad estancada y resistente a cambios, siendo la única vía posible para ello la transformación de las estructuras que persisten en el tiempo. Como el autor lo enuncia, dicho cambio supone la “profanación de lo sagrado” que implica la desautorización del pasado, la tradición y la realidad existente; esto fuerza a la destrucción de convicciones consolidadas que sostienen el sistema actual para imponer el reemplazo de “nuevos sólidos”.<sup>256</sup>

Como Laclau lo afirma (Mudde & Rovira: 2019) el hecho de que el “pueblo” sea considerado como un significativo vacío es el elemento que confiere fuerza al populismo como ideología y fenómeno político; y facilita la adaptación conceptual para su atractivo electoral, favorable a una causa común.

Este presupuesto está vinculado con el postulado teórico de constitución del concepto referente a un “algo” hegemónico, que presupone la necesidad de “algo” constitutivamente heterogéneo al sistema o presente desde el comienzo en una estructura social, lo que le impide constituirse como totalidad cerrada o representable. Al mismo tiempo, dicho proceso hegemónico debe producir un efecto re-totalizante que no puede tener el carácter de una reintegración, y mantiene la heterogeneidad fundante de la cual tiene origen.<sup>257</sup>

De tal forma, Laclau considera que la emergencia del “pueblo” depende de tres variables: relaciones equivalenciales representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos, desplazamientos de las fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes y una heterogeneidad constitutiva que hace imposibles las recuperaciones dialécticas al otorgar su verdadera centralidad a la articulación política.<sup>258</sup>

Más allá de lo romántico del planteo y que la práctica pretenda la concreción fáctica de este tipo de teorización, la imposición global de una idea o postura es innegable

---

<sup>256</sup> “Éstas y otras objeciones son justificadas, y parecerán más justificadas aun cuando recordemos que la famosa expresión “derretir los sólidos”, acuñada hace un siglo y medio por los autores del Manifiesto comunista, se refería al tratamiento con que el confiado y exuberante espíritu moderno aludía a una sociedad que encontraba demasiado estancada para su gusto y demasiado resistente a los cambios ambicionados, ya que sus pautas estaban congeladas.” Bauman, Z. (2000) “La modernidad líquida”. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Pág. 9.

<sup>257</sup> Laclau, E. (2002: 60-61)

<sup>258</sup> Laclau, E. (2005: 197)



y tiende a la sumisión de otras que, por más que actúan solidariamente, terminan por impregnarse de una lógica colectiva que produce la pérdida de su singularidad.

Es dable aclarar que no es solamente una propiedad que tiene el populismo, sino que es un recurso que tienen las ideologías para actuar como complejo sistema de pensamiento colectivizado y propositivo de una realidad y organización social, política y económica determinada.

El populismo, en una primera instancia (evaluada en el cuerpo de la tesis) se considera diferente del totalitarismo. Más allá de la lucha entre sectores que no son conciliables, no existe como estrategia la imposición del terror, a pesar de que fácticamente abre el camino a prácticas autoritarias. La búsqueda por mantener una heterogeneidad y el pluralismo de las demandas, con sus propias identidades, es una postura que lo aleja del totalitarismo, desde el punto de vista filosófico. Así también, Laclau manifestó que los totalitarismos pretenden materializar la representación del “pueblo UNO” en sólo órgano y eliminar ese espacio vacío, junto con la división entre Estado, la sociedad y divisiones sociales internas.<sup>259</sup>

Mouffe acepta esto al considerar que la construcción de fronteras políticas puede llevar a soluciones autoritarias y debilitar las instituciones democráticas liberales, o transformarse en canales de consolidación de los valores democráticos. Dependerá de cuáles sean las fuerzas políticas que logren hegemonizar las demandas populares. Ante ello, sostiene que el “populismo de izquierda es el tipo de política requerido para recuperar y profundizar la democracia”.<sup>260</sup>

En su amplitud conceptual permite la aplicación de cualquier estratagema que sirva a los fines de la concreción de objetivos manifestados o catalogados como populares; así como también, utiliza diversas estrategias que incentivan la monopolización e imposición de una cosmovisión determinada y anula lo diferente.

Si bien en el postulado teórico de Laclau, se vislumbra cierta resistencia a la homogeneidad como factor en contra de la “verdadera constitución del pueblo”, la práctica demuestra que la confrontación desencadena situaciones de imposición autoritaria, cuando estamos ante un contexto de democracia liberal, y progresiva

---

<sup>259</sup> Laclau, E (1986: 308 - 309)

<sup>260</sup> Mouffe, C. (2019: 28)



destrucción de las instituciones republicanas (principalmente la división y equilibrio de poderes). Distinto pudiera ser, si son casos de gobiernos autoritarios y con escasa participación política.

De acuerdo con la interpretación subjetiva que realice aquel “representante popular” será la orientación ideológica que tengan las políticas generales adoptadas, pero la estrategia de concentración de poder llevará inevitablemente a prácticas autoritarias.

Finalmente, es importante destacar que se identifican cuatro definiciones distintas de lo que se entiende como populismo: estructuralista (un tipo de régimen político sustentado en una alianza multclasista y un liderazgo carismático que pretende imponer un modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones), económico (un conjunto de políticas macroeconómicas cuyo objetivo es ganar elecciones, llevan a un gasto insostenible y a reformas de ajuste profundas), político-estratégico (liderazgos personalistas capaces de movilizar masas y construir maquinarias electorales), discursivo (una herramienta de construcción de identidad popular que articula demandas insatisfechas e identifica una élite que se opone a los intereses del pueblo).<sup>261</sup>

De acuerdo con esta categorización, el populismo laclauiano sigue una línea marcadamente discursiva con fuerte carácter normativo y una posición positiva, como Mudde & Rovira (2019: 30) sostienen, el enfoque de Laclau considera el populismo como fuerza transformadora, al tiempo que considera la democracia liberal como un problema y la democracia radical como solución. También contribuye a la consolidación de una democracia que movilice sectores excluidos de la sociedad e inserte el conflicto en el ámbito político, con la finalidad de modificar el *statu quo*.

En este sentido, Laclau planteó que todo tipo de transformación política supone la reconfiguración de demandas existentes y la incorporación de nuevas demandas al escenario político o la exclusión de algunas. Implica, en consecuencia, que la construcción del “pueblo” requiere la delimitación de fronteras que definan un “ellos” y un “nosotros”.<sup>262</sup>

<sup>261</sup> Mudde, C. & Rovira, C. (2019) “Populismo: una breve introducción”. PP. 14-15.

<sup>262</sup> Laclau, E. (2005: 193)



Bajo tales premisas es que el autor concibió que toda lucha es política y, por ende, sinónimo del populismo al tratarse, este último, de una estrategia eficaz para la construcción del “pueblo” (acto político por excelencia). Sin embargo, no todo acto político es populista, sino que dependerá de la cuán extensa pudiera ser la cadena equivalencial que unifique mayor cantidad de demandas sociales.<sup>263</sup>

Por otro lado, como Retamozo indica, Laclau concibe el “pueblo” como elemento de articulación basado en un principio de clase o “representación de las interpelaciones popular-democráticas antagónicas a la ideología dominante. Esto deriva de su definición de las clases como polo ubicado en las relaciones sociales de producción sin correlato mecánico en el espacio ideológico-político”, y le otorga Laclau, cierta autonomía a este espacio para constituir un sujeto político.<sup>264</sup>

El pensamiento de Laclau se modifica al contemplar el populismo como herramienta apta para lograr una democracia radicalizada. Para ello, es necesaria la articulación entre los elementos populares (clase y pueblo), para la configuración de un sujeto con capacidad de intervención en la historia, y sentenciar que la forma más excelsa de populismo será la socialista.<sup>265</sup>

La posición laclauiana entiende como precondition de la articulación política populista las situaciones sociales de demandas insatisfechas agrupadas bajo una identidad colectiva; herramientas de articulación de las relaciones sociales que otorgan sentido mediante el discurso. Desde esta perspectiva, el populismo es constitutivo del “pueblo”, condición *sine qua non* para la consolidación de la democracia. La lógica política del populismo es la construcción del “pueblo” como agente histórico y como *subjectum político* (depositario de la soberanía popular).<sup>266</sup>

La amplitud del populismo radica en la particularidad de las demandas que lo constituyen y articulan, sumado a la historicidad propia de las mismas. Por ello el concepto de “pueblo” no puede ser entendido como algo constituido, entiéndase

---

<sup>263</sup> Laclau, E. (2005:193 – 95)

<sup>264</sup> Retamozo, M. (2017:161)

<sup>265</sup> Retamozo, M. (2017: 160 - 162)

<sup>266</sup> Retamozo, M. (2017: 169-173)



estático y permanente, sino es un recurso retórico utilizado por los líderes para conseguir el poder político, sostiene Retamozo.<sup>267</sup>

La utilización del concepto “pueblo”, como ya se mencionó, capta mayor cantidad de demandas heterogéneas y rompe con el limitante del concepto de **clases** del marxismo tradicional. En consecuencia, el concepto de “pueblo” resulta ambiguo respecto del objeto al cual se refiere, aludiendo a toda la sociedad o una fracción, pero en general a grupos con algún tipo de identidad que les otorga cierta coherencia.<sup>268</sup>

Condice en este aspecto con lo planteado por Ostiguy (2014) respecto de que el “pueblo” en Laclau está del lado opuesto de la frontera antagónica; es decir, confronta con la institucionalidad empoderada y no existe “populismo institucionalizado en el poder”, lo que implica que el populismo se trata básicamente de un reclamo, sin posición para satisfacer demandas. La particularidad de este fenómeno radica en su doble perfil de oposición e institucionalidad y lo define como una “institucionalidad sucia”.<sup>269</sup>

Entendible si se considera que las interpretaciones siguen una lógica sustentada en principios gramscianos que empujan a una permanente revolución, con un devenir constante del conflicto.

Así mismo, Ostiguy destaca que la corriente psicoanalítica que Laclau mantiene, ubica el *deseo* como un objeto central del análisis que realiza el autor al plantear la decepción del objeto con el cual se identifican, como constitutivo de la construcción de nuevas identidades.<sup>270</sup>

Es también importante la mención que este autor realiza respecto del pensamiento filosófico de Laclau, quién considera el progresivo desapego del determinismo histórico para focalizarse en el desarrollo de un modelo teórico esquemático “basado en las cadenas de equivalencia y el establecimiento de fronteras

---

<sup>267</sup> Retamozo, M. (2017: 175)

<sup>268</sup> Deiwijs, C. (2009) “Populism”. Living Reviews in Democracy. ETH Zurich. Pág.2

<sup>269</sup> Ostiguy, P (2014) Exceso, representación y fronteras cruzables: “institucionalidad sucia”, o la aporía del populismo en el poder. PostDat a 19, N°2.

<sup>270</sup> Ostiguy, P. (2014: 348)



antagónicas”, dejando en el centro de la cuestión el rechazo de las demandas y su cualidad de compatibilidad entre sí.<sup>271</sup>

En tal aspecto, Ostiguy (2014) planteó que el populismo tiene su fortaleza discursiva al manifestarse como expresión “redentora” de la política (desde un aspecto militante), no racional sino más bien emocional; una estrategia que procura despertar en el individuo la identificación con algún tipo de demanda abstracta y general, justamente cuando el pragmatismo político comienza a ser puesto en duda respecto de su eficacia.

Es decir, puede entenderse el populismo como instancia complementaria de la acción política. Discursivamente como estrategia argumental del rumbo estipulado por los gobiernos, defensa de potenciales amenazas de los adversarios, pero también como canal para la reivindicación y modernización de demandas postergadas.

Es claro, a partir de lo expuesto, que la posición adoptada por Laclau sobre del populismo pretende una democracia de carácter socialista y marxista, presume la tergiversación de valores y la permanente “destrucción” de instituciones que asociadas con la protección de derechos individuales. Es inevitable que dicha radicalización avasalle libertades ya que la concepción es la de un sujeto colectivo como generador del cambio histórico. Así mismo, es evidente la búsqueda de nuevos mecanismos institucionales de participación directa que desdibujan lo propuesto por la democracia representativa liberal.

Laclau (2005) hace entender que el actor revolucionario no se constituye en gobierno al traer aparejada la satisfacción de demandas y pasa a formar parte de las instituciones que pretenden establecerse para su representación. Sin embargo, da un justificativo a esta situación en la cual el “pueblo” se hace con el poder y es representado por un líder en el gobierno, desplazada fronteras identitarias y crea un enemigo que se posiciona fuera de él, volviéndolo adversario del gobierno populista y constituyéndose solución e interpretación de los verdaderos intereses populares.

---

<sup>271</sup> Ostiguy, P. (2014: 349-350)



A pesar de ello, el desafío permanente del gobierno reside en mantener un equilibrio de satisfacción de las demandas que dice representar, evitar la pérdida de legitimidad en su ejercicio y no volverse un sujeto desconocido por los sectores populares. La nueva estrategia, entonces, aplicada por distintos regímenes, sean o no de índole marxista, pero catalogados como populistas, será identificar como amenaza a todo aquel sujeto ubicado fuera del espectro de lo que pudiera entenderse como los “intereses del pueblo”. Cualquier acción realizada por quienes se identifican con el “pueblo” es justificada, en tanto los sectores opositores serán cuestionados.

El populismo, desde el punto de vista de la radicalización de la democracia, cae en la lógica tradicional de la revolución permanente del marxismo trotskista, por la cual, la misma revolución continúa incluso desde el aparato estatal capturado por el sujeto político colectivo. El conflicto es permanente, incluso una vez en el poder es necesaria la creación de un “enemigo o adversario político” que legitime la lógica de las demandas.

Es importante destacar la relevancia de este término usado por Trotsky para referirse a la necesidad del proletariado de encabezar la revolución socialista, iniciando acciones democráticas que modifiquen los derechos de propiedad burguesa y se conviertan en socialistas. El autor remarcó que la conquista del poder no es el fin de la revolución sino su inicio, lo que define el carácter permanente del proceso revolucionario sostenido en la lucha de clases.<sup>272</sup>

Desde este punto de vista, el populismo esconde ciertos vestigios afines a la propuesta revolucionaria hecha por Trotsky, evidente en la modalidad de construcción de poder, transformación de la organización política del Estado y de las lógicas de relación social tradicional. Una vez en el poder, los líderes populistas continúan con el proceso de transformación revolucionario para implementar un sistema de carácter socialista.

Si bien puede cuestionarse que aquellos considerados populismos de derecha, también llevan a cabo transformaciones de carácter “neoliberal o conservadoras”, una vez asumidos en el cargo, discursivamente se describe, no como una evolución

---

<sup>272</sup> Trotsky, L. (2000) “La Revolución Permanente”. Proyecto Espartaco.



de nuevos valores sino como la preservación o endurecimiento de preceptos tradicionales. Lo que hace deducir que no existe revolución por no modificarse sustancial los valores vigentes.

#### **II.iv Variedades y derivaciones: Populismos radicales de derecha**

El trabajo en general abordó el pensamiento laclauiano, quién claramente manifestó un apego por tendencias propias del marxismo y una manifiesta estigmatización del populismo de derecha como radicalización de valores tradicionales y nacionalistas, en detrimento del respeto de los derechos colectivos.

Dicha postura guarda un sesgo al momento de puntualizar características y rasgos generales. Si se indaga con mayor precisión, difícil es la atribución de particularidades que luego puedan extrapolarse a otras latitudes en una forma estanca para dicho sector ideológico. Esto se debe a que los partidos identificados como “populismos de derecha” europea (por ejemplo), se les atribuyen las siguientes cualidades: nacionalismo (rechazo a la pérdida de soberanía que apareja la Unión Europea), nativismo (cuestionamiento de la inmigración o xenofobia), líderes identificados con el “común de la gente”, la exaltación de las tradiciones culturales.

Casualmente, algunos de los principales idearios que los populismos de izquierda Latinoamericana pregonan, temas referentes al nacionalismo (anti colonialismo y antiimperialismo), la tradición y la identificación de los líderes como “personas del pueblo” (transversal a todos los populismos).

El discurso populista tiene puntos coincidentes que no varían a pesar de las diferencias ideológicas, Zanotti (2021) considera que se manifiesta una clara “ansiedad cultural”, donde la homogeneidad de una nación es el valor a ser preservado.<sup>273</sup> Este factor es determinante como eje constitutivo de la estructura discursiva y la construcción del mito. Según entiende la autora, el lenguaje tiene vestigios autoritarios, pero los ejes principales del discurso varían según el espacio geográfico y cuestiones históricas particulares. Al no contar con grandes flujos migratorios, la seguridad doméstica tiene otros matices, guardando afinidad con el

---

<sup>273</sup> Zanotti, L. (2021) “ (Aún) La Excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina”. Revista Uruguaya de Ciencia Política 30. Pág. 27



conservadurismo moral que defiende ciertos valores como: el mantenimiento de la familia tradicional y la defensa del rol de las instituciones religiosas en el estado y en la sociedad en general.<sup>274</sup>

Inglehart (1977) consideró que los nuevos movimientos populistas se caracterizaron como respuesta al postmaterialismo, consecuencia del crecimiento y seguridad económica. Da lugar a nuevos valores “inmateriales”: mayores oportunidades de participación en asuntos públicos, libertad de expresión, ecología, sociedades más humanas.

Esto demuestra que la corriente ideacional tiene sentido en los planteos generales realizados; en tanto que el populismo laclauiano manifiesta una tendencia marcadamente marxista, siendo posible encuadrarla como parte de dicha respuesta que Inglehart sostiene al postmaterialismo.

Ante este nuevo escenario de la nueva dinámica global de licuefacción de pensamientos “únicos” y la pérdida de ciertas estructuras valorativas, se presenta un camino para abordar analíticamente la nueva realidad política. Un nuevo espacio lingüístico donde los términos izquierda y derecha pierden la capacidad de encuadrar cuerpos de pensamiento ideológicos o aspiraciones materiales; reduce la posibilidad de categorizaciones poco precisas y, en extremo, ambiguas para especificar cada estrategia discursiva y forma de gobierno.

En conclusión, la exaltación de aquel sujeto colectivo (el “pueblo”) ubicará al individuo ante liderazgos o meros discursos populistas.

## **II.v Conclusiones Generales**

Luego de lo expuesto en este capítulo es posible entender la posición filosófica a partir de la cual el autor argentino, Ernesto Laclau, aborda el fenómeno populista. Si bien es una obviedad su postura afín al socialismo, la modificación de elementos conceptuales y el perfil tomado sobre el populismo, sin dejar de lado la pretensión de “democracia radical”, cae en la misma lógica de la “dictadura del proletariado tradicional”, *aggiornada* a los tiempos actuales.

---

<sup>274</sup> Zanotti, L. (2021: 28)



La hipótesis planteada en la tesis busca indagar, justamente, que la estrategia lingüística modifica las reales intenciones revolucionarias que históricamente quedaron trucas, tras la desacreditación de la lucha armada como metodología para llegar al poder.

El reconocimiento de las instituciones propias de la democracia liberal deja entrever cierta resignación por aceptar la lógica política relacional de la filosofía liberal. Sin embargo, la profundización de las libertades es un camino que trastoca el real sentido de los límites que impone el liberalismo político para encauzar las pasiones humanas. La democracia radical (populista), sería en este aspecto, el gobierno de las pasiones. Propio de la posición rousseauiana que confía en la libertad extrema del ser humano, no tanto por su capacidad racional sino por tratarse de un ser pasional.

Es en tal contexto que, mediante un proceso de vaciamiento del significante, el discurso se convierte en herramienta política para la construcción de imaginarios colectivos y lógica de comportamiento que facilita la identificación entre los individuos que constituirán el “pueblo”. Es la alteración de la realidad que colectiviza la interpretación subjetiva.

Desde el punto de vista filosófico, la propuesta laclauiana resulta atractiva para quienes pretenden ampliar libertades y comparten la relativización propia de la modernidad. Sin embargo, la puesta en práctica de dichas premisas carcome las libertades de las minorías, en un proceso permanente de homogeneización de grupos que integran el “pueblo”, destinado a una confrontación eterna. Si bien la confrontación es algo necesario para la constitución de identidades individuales y colectivas, anular la posibilidad de alcanzar consensos y aplicar la lógica de imposición hegemónica crea situaciones de permanente inestabilidad e incertidumbre. Es la materialización del relativismo lo que sustenta la teoría populista marxista e institucionaliza el conflicto permanente a través de la estructura estatal.

Se necesita la transformación del Estado para ocupar un rol activo en la construcción de una “nueva realidad” e intervención sectorial, lo que deja a colación



la similitud propia de la estrategia marxista tradicional. El aparato burocrático, en todo aspecto, resultará una herramienta de dominación de un sector sobre otro, no siendo excepción el gobierno resultante de una democracia radical.

Laclau se posicionó como uno de los principales exponentes del posmarxismo, el populismo se convierte en un canal de transmisión de mensajes actualizados cuyo fin último es la modificación de lo denominado superestructura. Es decir, que la nueva estrategia no pretende la modificación directa del aparato estatal, mediante la transformación de la lógica de producción económica, sino modificar la matriz productiva como consecuencia de la tergiversación de principios que el marxismo tradicional adjudica a la superestructura. Tal proceso, inevitablemente, es necesario para transformar relaciones sociales, con impacto directo sobre la lógica integral de producción.

Como se observa, y usando terminología propia del marxismo tradicional, atiende en primera instancia a la superestructura y posteriormente a la estructura económica. Demuestra una modificación en la orientación del cambio revolucionario, suplanta el rol del materialismo histórico y coloca en su lugar la capacidad subjetiva del ser humano de crear realidades a partir de la autopercepción.

Si modificamos el significado de las palabras, alteramos las relaciones interpersonales abordadas como relaciones de poder, o nos circunscribimos a que la realidad sea derivación exclusiva de la interpretación subjetiva del ser humano; entonces la relativización se vuelve universal y eje ordenador. De esta forma, la lógica posmarxista, reemplazaría cualquier principio entendido como propio de leyes naturales preexistentes, anulándolas por concebirlas como un elemento que condiciona la libertad humana, con un origen arbitrario.

Tal independencia de condicionantes preexistentes deja librada la creación a consideraciones propias, anula la existencia real y concreta y abre paso a una realidad prescindente, exclusiva de accidentes y alejada de esencias. Todo lo contingente ocupa un primer espacio y suplanta lo necesario por interrumpir el proceso evolutivo social.



Por otro lado, es claro que populismo es un concepto amplio y la teoría laclauiana acrecienta dicha interpretación al relativizar el contenido de la construcción discursiva. Esto posibilita que tanto la izquierda y derecha política hagan uso de estas estrategias para construir bases de poder con apoyo popular. Sin embargo, también es clara la intencionalidad en la posición que el análisis de Laclau tiene al momento de demonizar aquellos “líderes de derecha” por entenderlos como opuestos a los intereses populares.

Es de suyo, que la relativización de la teoría laclauiana, más allá de lo acertado en el abordaje del discurso como herramienta para influir en la construcción política, guarda un sesgo ideológico que pretende imponer un sentido particular en la definición del populismo. Sentido que es afín a la estrategia revolucionaria marxista. Si los intereses populares solo son identificados como afines a las propuestas socialistas, cualquier otro tipo de estrategia discursiva no podría entenderse como populista, sino que ocuparía el lugar de contrarrevolucionaria o tradicionalista. Esto debido a que los movimientos representantes de la derecha política se identifican con los intereses de los sectores económicamente dominantes.

Tremenda paradoja que nos pone ante una clara falencia de las bases argumentales revolucionarias del populismo laclauiano. Los líderes de derecha hacen uso de tal manipulación del lenguaje y crean escenarios ideales en nombre de un “pueblo”, pero no se encuadran como representativos de los intereses populares.

Es acertada la interpretación de Laclau y su distanciamiento respecto de las líneas que ven el populismo como una ideología, ya que en cualquier momento un gobierno puede manifestarse protector de intereses del “pueblo” y legitimarse con apoyo popular. Elimina preconceptos y deja librada la interpretación subjetiva, mientras el Estado se reconfigura según criterios acorde a la variación de pasiones sociales, y puesto al servicio de las mismas.

Se concluye, que el relativismo es base fundamental del pensamiento laclauiano posmarxista, la inestabilidad permanente se institucionaliza como lógica de interrelación humana. Se manifiesta una permanente relación entre lo público y privado, de retroalimentación, que desdibuja los límites socialmente establecidos.



### **CAPITULO III**

## **El populismo como un riesgo**

### **III.i Populismo, Economía y Marxismo**

Los capítulos precedentes dejan en claro la posición ideológica, la interpretación de muchos académicos acerca del populismo y la filosofía que el mismo Laclau desarrolla al respecto. De ello puede afirmarse que Laclau aborda el populismo como una herramienta alternativa que permite el desarrollo de estrategias socialistas para la implementación de una democracia radicalizada, en oposición a los idearios tradicionales de la democracia liberal y el republicanismo. Todo esto fundamentado sobre una estructura compleja de pensamiento necesario de entender para evitar una interpretación apresurada.

Es por ello, que antes de adentrarnos en el análisis del fenómeno populista, es importante recalcar que el posmarxismo se trata de una revisión de la filosofía marxista tradicional.

Entre sus principales características se recalca la profundización de principios democráticos como valores universales, el rechazo al estructuralismo rígido y el reemplazo del conflicto de clases. De igual manera, el término neomarxismo rechaza visiones del comunismo sin Estado o la negación de derechos, concibiendo una versión anti totalitaria y humanista, que niega el determinismo económico. Las características mencionadas de ambos conceptos, dan cuenta de las similitudes que existen.

En tal aspecto, la realidad que se cierne sobre este concepto provoca rispidez, tanto desde el aspecto filosófico como en la práctica política. Nos hace reformular elementos centrales vinculados con la naturaleza humana y la organización social, al considerar que “la política” es el punto inicial de construcción de la existencia humana en todos sus aspectos, influido por el indeterminismo y la relativización del lenguaje como base de ello.

Es así como aparecen posiciones político-filosóficas que marcan un claro rechazo respecto del concepto *populismo* como potencial forma de gobierno o sistema de



estructuración social y los ámbitos que la conforman. Pero también, es posible observar interpretaciones que vuelven al populismo una modalidad, estrategia o metodología de gobierno que incorpora sectores excluidos en un sistema democrático.

Por otro lado, refleja la morfología que adoptaron los populismos latinoamericanos al albergar una posición política afín al socialismo marxista, como estrategia de identificación con el *pueblo* y representación de las demandas sociales particulares de la región.

Para los sectores “excluidos”, la necesidad de encontrar canales de manifestación se ve subsanado a través de esta herramienta retórica de construcción de fronteras, comenzando una batalla cíclica e interminable por imponer hegemónicamente un pensamiento.

Desde un aspecto filosófico, el *populismo* no solo se trata de un fenómeno de movilización colectiva consecuencia de procesos de industrialización, estamos ante un complejo sistema de pensamiento que reformula estructuras mentales que determinan la concepción de la organización social y política, y cuestiona preceptos esencialistas respecto de la misma existencia humana. Rompe claramente con tradiciones clásicas (desde las griegas hasta las iluministas) y modifica el sentido del método de pensamiento al sentenciar la imposibilidad de definiciones positivas, paralelamente a la relativización de cualquier tipo de existencia.

Es por demás evidente la tendencia, en ciertos sectores, de estigmatizar el populismo como una estrategia macabra de exaltación discursiva y manipulación social para beneficio de los gobernantes que la utilizan.

Como se demostró, Laclau busca trascender tales prejuicios y exponer el populismo como corriente política compleja, con el relativismo en un lugar trascendental para la deconstrucción de estructuras de pensamiento y consolidación de un complejo filosófico que permita comprender el funcionamiento mismo del populismo como propuesta concreta de construcción de poder.



Sin embargo, el pensamiento laclauiano no se circunscribe a cuestiones que hacen a la forma de gobierno, sino que demanda la “deconstrucción” de valores sociales y psicológicos de bases fundamentales en la vida en comunidad. Lograr consolidar el fin último de la democracia radicalizada al superar estadios precedentes para su materialización.

Es por ello que la filosofía de Laclau, no sólo se desenvuelve en un espacio meramente político, sino que trasciende todos los ámbitos de relaciones humanas para conseguir la “emancipación” del pensamiento colectivo, respecto de concepciones deterministas que constituían la base de la tradicional organización social y política marxista.

Como cita Rivero (2015) a di Tella y Germani, el fenómeno populista fue catalogado como una *anomalía política*, consecuencia de una modernidad asincrónica, propiamente latinoamericana.<sup>275</sup> Sin embargo, posteriores estudios marcaron un eje de acuerdo, catalogando el “populismo como una actitud mental, un movimiento sin carácter ideológico manifiesto en diferentes contextos históricos y geográficos como resultado de una situación especial y que, en términos de psicología colectiva, se explica como una suerte de “manía colectiva” conspirativa, caracterizada por un negativismo cuasi xenóforo, donde se idolatraba al pueblo”.<sup>276</sup>

Curiosamente, la academia dilucidó tempranamente rasgos propios del fenómeno populista, se trata de un movimiento apolítico, disruptivo y antagónico de las instituciones liberales, que cuestiona los derechos de las minorías. Entenderlo como “manía colectiva” conspirativa hace pensar que es un proceso por el cual un grupo de individuos mantienen acuerdos tácitos entre sí para sostener un curso de acción determinado apriorísticamente; específico y concreto. Objetivos generales fijados para imponer una estructura social y política acorde a demandas insatisfechas.

Es decir, el populismo (Mudde & Rovira: 2019) cuestiona la organización institucional tradicional de la democracia liberal, y pregona mecanismos que exaltan la soberanía popular y el mandato de la mayoría, sin resguardar derechos fundamentales de las minorías. Como forma de gobierno materializada, si bien

<sup>275</sup> Rivero, C. (2015) “Populismo, democracia y democratización”. Pág. 104.

<sup>276</sup> Riveros, C (2015: 105)



democrático, considera que no existen limitaciones institucionales a la “voluntad del pueblo (puro)”, y rechaza planteos de corrientes pluralistas y los derechos de las minorías, incluyendo las garantías institucionales que las preservan.<sup>277</sup>

Si bien Laclau especifica su idea de preservación y profundización de libertades civiles, propias de la democracia liberal, la realidad demuestra que su aplicación apareja un proceso donde las libertades de ciertas minorías son progresivamente cercenadas. Es un proceso negativo, por el cual las libertades de ciertas minorías son ampliadas en detrimento de otras que ven avasallados sus derechos simultáneamente. Así mismo, si el antagonismo es necesario para contribuir a la construcción de una identidad colectiva aglutinadora de demandas, la confrontación llevará a la exclusión de aquellos sectores que ejercen tradicionales mecanismos de identificación social.

Esta postura no solamente ronda el plano de lo político, sino que también discrepa de las estructuras organizativas en el aspecto social y económico, por lo que el cuestionamiento se extiende a la generalidad de espacios que hacen a la vida del ser humano.

Es factible aceptar que el populismo es una estrategia de representación de demandas populares, su exaltación e interpretación por parte de líderes que buscan encarnar identidades de reclamos postergados. En consecuencia, el perfil que el populismo tendrá dependerá principalmente de realidades e historias regionales, el término pueblo cambiará dependiendo del contexto; será una idealización del concepto de comunidad y la construcción de un “mundo ideal”.<sup>278</sup> Por ello, las características también se verán modificadas según el tipo de demanda.

El populismo latinoamericano, muestra una tendencia (sin importar el momento histórico) de manifiesta filiación socialista al considerar que lo popular o el pueblo solo es identificado con presuntas banderas que enarbola dicha posición ideológica, identificando cualquier otra postura con los intereses transnacionales y burgueses. De este modo, el socialismo directa o indirectamente manifiesta la pretensión por despojar de dicho vacío el populismo y ocupa ese lugar con una ideología determinada.

---

<sup>277</sup> Mudde, C. & Rovira, C. (2019) “Populismo: una breve introducción”. PP. 137-38.

<sup>278</sup> Deiwitks, C. (2009: 2).



A pesar de que la filosofía laclauiana estipula la necesidad de una indeterminación, la construcción de poder presenta graves dificultades para ser concretada y manifestar una multiplicidad de orígenes. Si bien el proceso hegemónico viene a solucionar dicha problemática, la encarnación de un concepto universal vacío requiere un proceso de centralización que identifique un espacio determinado donde los grupos de demandas vean reflejado el depositario del poder.

Es por ello que la filosofía laclauiana, más allá de superar la propuesta marxista tradicional de construcción de una sociedad igualitaria; convierte al populismo en una estrategia *aggiornada* para aplicar el socialismo de antaño, mediante nuevas vías. Es viable tal postulado, al observar algunas de las múltiples propuestas que los populismos de izquierda sostienen; por ejemplo, la pretensión de socializar los medios de producción mediante la intervención permanente del Estado como articulador de los grupos que componen los movimientos populistas.

Es decir, una visión del Estado como articulador de grupos antagónicos, que participa activamente en la preservación de los intereses populares, sin recurrir a la referencia textual de instaurar una “dictadura del proletariado”. Los mecanismos discursivos siempre se enfocan en criticar la dinámica capitalista de producción y usar movimientos como: ecologismo, indigenismo, colonialismo; para referirse a la necesidad de modificar dicho sistema por la socialización de los medios de producción (economía popular) y concepción de la propiedad (propiedad comunitaria).

En este aspecto, lo que se encuentra detrás de la teorización laclauiana es un proceso de “deconstrucción” para la construcción de una nueva realidad o, mejor dicho, percepción de la realidad. Modifica desde los valores y formas de pensamiento, y cae en el nihilismo que hace dudar hasta lo biológico. La relativización llega a tal punto, que existen tantas realidades como personas en el mundo, permitiendo tal grado de libertad que la interpretación queda a merced de lo que cada uno entiende como verdadero o real.

Se trata de un proceso de destrucción de estructuras para imponer nuevas cosmovisiones, donde será entendida como hegemónica aquella que logre



imponerse sobre el resto de las otras en un proceso de unificación y homogeneización progresivo. Un ciclo donde el exceso de libertad supondrá un permanente combate en favor de la tolerancia y devendrá en una compleja paradoja donde la discrepancia o el disenso será visto como negativo.

El populismo es considerado como una amenaza para los sectores políticos tradicionales por exaltar las demandas y provocar cimbronazos en los estándares de funcionamiento habitual de los sistemas de la democracia liberal.

Por otro lado, entre las principales críticas, se encuentran los cuestionamientos a las estrategias económicas de los gobiernos catalogados como populistas, que no dejan de tener el sesgo reduccionista de una visión economicista de la sociedad.

Algunas prácticas económicas se consideran tradicionales de los gobernantes encuadrados bajo el calificativo de “populistas”, pudiendo enumerarse: crecimiento excesivo del aparato estatal, intervencionismo del sector público sobre el privado, dirección de la economía. Sin embargo, el trasfondo de la cuestión económica es resultante de la orientación “popular” que adoptan estos gobiernos que pretenden modificar la modalidad de producción e implementar metodologías “participativas” y “distributivas” de la riqueza.

Si bien resulta extraño introducir estas cuestiones en una tesis filosófica, es importante considerar que la construcción teórico - filosófica de Laclau, no deja de lado que el proceso de multiplicación de demandas tiene como principio las nuevas contradicciones del capitalismo actual. Desde ese aspecto, los fundamentos de las decisiones económicas estarán determinados por principios de justicia e igualdad, explican la reconfiguración general del rol del Estado y la legitimación de las políticas públicas que lleve adelante el líder que encarna el “pueblo”. Dichas medidas contendrán elementos valorativos subjetivos, si se identifican con la resolución de las demandas populares.

En otras palabras, la lógica económica sustenta la filosofía política de Laclau en su estructura de pensamiento respecto del populismo, es necesaria la contradicción compleja del capitalismo posmoderno, para manifestar una serie de profundas



demandas que encarnen un reclamo directo hacia el mismo (ecologismo, feminismo, migración).

Sin embargo, el error que se comete en la crítica sobre la “economía populista”, es que solo se focaliza en considerarlo como un programa político irresponsable de redistribución (excesiva) de la riqueza<sup>279</sup> e incremento del gasto público.<sup>280</sup>

Si bien la categorización del populismo desde una visión economicista fue desechada por considerarse demasiado circunscripta a un rasgo, entendido como “accesorio”, el uso de la economía como herramienta para diferenciar sectores antagónicos es relevante. La propuesta económica siempre estará centrada en “el trabajador y grupos postergados”, sus intereses en contra de los grupos de poder y las grandes corporaciones (también en países del primer mundo), con políticas inclusivas y enfocadas en iniciativas locales. Por este motivo, y como se manifestó en párrafos precedentes, no es descabellado traerlo a colación, ya que el mismo Laclau lo consideró relevante, no tácitamente.

Entre tales estudios críticos encontramos a Dorbusch y Edwards (1990), quienes plantearon que el populismo se trata de una serie de medidas económicas. Estos autores definieron ciertas características económicas propias de estos regímenes, como ser: el fomento de la expansión monetaria y el endeudamiento interno, presión sobre el consumo con una consecuente aceleración de la inflación, el intervencionismo y dirigismo estatal que obstaculiza un flujo dinámico en el mercado y la reducción de incentivos de inversión privada. El programa populista sigue tres objetivos fundamentales: reactivación, redistribución del ingreso, reestructuración económica.

Las características mencionadas guardan lógica al considerar la posición socialista del populismo laclauiano, dado que el populismo implica la *simplificación* del espacio político, reemplazando las diferencias por dicotomías con polos imprecisos (pueblo vs. Oligarquía).<sup>281</sup> Laclau había manifestado que todo proyecto de democracia radicalizada “incluye necesariamente la dimensión socialista – es decir,

<sup>279</sup> Entiéndase una redistribución excesiva en el sentido de las implicancias de una economía dirigida e intervencionista, con aumento desmesurado del gasto público e incremento de impuestos.

<sup>280</sup> Mudde, C. & Rovira, C. (2019 :14-15).

<sup>281</sup> Laclau, E. (2005: 33)



la abolición de las relaciones capitalistas de producción-; pero rechaza la idea de que la abolición logre la eliminación de las desigualdades”.<sup>282</sup>

La modificación del modelo económico irá en consonancia con políticas que busquen mejorar las condiciones de “sectores vulnerables” en detrimento de los intereses de grupos económicamente poderosos. Seguirá una lógica de “deconstrucción” que coordinará la multiplicidad de demandas heterogéneas, cuya legitimidad se sostendrá en el descontento generalizado de las condiciones económicas del país, y facilitará posiciones contrarias a las políticas conservadoras del libre mercado.

La dimensión socialista actúa como elemento que pretende terminar con relaciones capitalistas de producción que, se considera, influyen en relaciones de subordinación social.<sup>283</sup> Bajo esta lógica, el Estado es percibido como un actor clave para la incorporación de sectores sociales en el proceso de industrialización y redistribución, acompañado de la idea de que la expansión monetaria no es causal de inflación, sino elemento necesario para el crecimiento del consumo y el crecimiento económico.<sup>284</sup>

Laclau no olvida destacar que el Estado resulta ser un conjunto de ramas y funciones dispares integrados por las prácticas hegemónicas en su interior, no un medio homogéneo, y actúa como origen de antagonismos democráticos con grupos de poder que buscan limitarlo.<sup>285</sup>

Finalmente, Dornbusch y Edwards<sup>286</sup> sostuvieron que existen cuatro fases comunes de la política económica populista que explican el proceso de auge (con alto acatamiento popular) y desaceleración del crecimiento<sup>287</sup>:

---

<sup>282</sup> Laclau, E. (1985: 316-317)

<sup>283</sup> Laclau, E. (1985: 294)

<sup>284</sup> Ídem anterior.

<sup>285</sup> Laclau, E. (1985: 297)

<sup>286</sup> Dornbusch & Edwards (1990:250)

<sup>287</sup> Las medidas económicas mencionadas por estos autores no son del todo válidas en la realidad, es posible dejar tempranamente de lado las características anteriormente mencionadas ya que existen casos ficticios de gobiernos que se han encuadrado dentro de esta conceptualización, pero tuvieron resultados sobresalientes en materia económica. América Latina muestra ejemplos como: Bolivia (Evo Morales), Uruguay (José Mujica), Chile (Michelle Bachellet), por nombrar los más destacados en cifras macroeconómicas referentes a reducción de la pobreza, crecimiento del PBI, distribución del ingreso.

Sin embargo, alguno de ellos como Mujica y Bachellet se autodenominaron republicanos, apartándose de tal concepto. En tanto que Bolivia derivó progresivamente en un sistema autoritario que desencadenó manifestaciones al no poder encontrar un “heredero” al liderazgo de Evo Morales.



1. Políticas macroeconómicas exitosas, expansión del gasto, los salarios y el consumo.
2. Situación de “cuello de botella” como consecuencia de la demanda excesiva, la escasez de divisas, devaluación de la moneda y control de precios.
3. Escasez generalizada, inflación extrema, déficit presupuestario, aumento de los subsidios; en contrapartida se produce la caída del salario real y el aumento de la inestabilidad política.
4. Cambio de gobierno y aplicación de medidas ortodoxas para estabilizar el desfase económico de los gobiernos populistas.

La filosofía económica apunala la importancia de sustentar la organización económica sobre el principio de distribución de riqueza y crecimiento equilibrado de los miembros de la sociedad, entiende al ser humano como un hombre económico que motiva su decisión en fundamentos que los benefician particularmente.

De ello puede considerarse que, la estrategia discursiva de la filosofía laclauiana influye directamente sobre la concepción economicista, con el cuestionamiento de la lógica capitalista sustentada en la exacerbación de la libertad, el direccionamiento de medidas hacia la eliminación progresiva de libertades económicas que se consideren opuestas a los intereses populares, por entenderlo como limitantes de dichas libertades.

Significa que reducir el populismo a estrategias económicas es un error y una apreciación incompleta. Los gobiernos “populares” adoptan medidas insertadas en cuestiones sociales y políticas, insuficientes como reacción o resultado de procesos de modernización.

Si bien, estas propuestas fueron ampliamente rebatidas y desestimadas por sectores de la academia ante los avances sobre el concepto populismo, considero pertinente tomarlo en consideración por el trasfondo simbólico y su uso como herramienta de construcción social para la movilización y consolidación identitaria.



La teoría formulada por Dornbusch y Edwards es sustentable si se entienden las estrategias económicas como propias de un modelo económico *anti-statu quo* o enfrentado a los grupos de poder.

El planteo economicista sigue una lógica que no deja de lado el rol del Estado como una herramienta de modificación estructural y concentración del poder de quién encarna las demandas populares. En la concepción populista del posmarxismo el control del aparato estatal es necesario como herramienta de modificación de las estructuras sociales y condiciones económicas establecidas, en clara confrontación con los intereses de los sectores dominantes.

La posición de Laclau deja entrever vestigios, si bien no explícitos, de una postura afín a los planteos económicos de los autores precedentes; destacada en: su concepción del rol del Estado en la articulación de demandas y constitución del sujeto colectivo, la crítica del sistema de producción capitalista, los guiños hacia los gobiernos populistas que exaltan banderas anti sistémicas. A pesar de ello, si bien Laclau desestima las concepciones de disolución del Estado y socialización de los medios de producción al momento de vincular populismo y socialismo; la realidad demuestra que se introduce una modificación en los criterios lógicos del sistema existente (como se manifestó con anterioridad). Lo cual hace dudar si es real dicho alejamiento, y no una adaptación a exigencias del contexto actual.

La estrategia económica que vaya a ser aplicada por estos regímenes de gobierno, estará alineada con una determinada consideración e interpretación de la realidad social. En el caso latinoamericano, la tendencia principal será la confrontación contra lo considerado transnacional o colonialista. En otras palabras, se refleja que todos los ámbitos de la vida del ser humano quedan subsumidos a la construcción discursiva, no exceptuándose la economía por tomar un cariz donde las relaciones interpersonales trascienden el vínculo de mero intercambio de mercancía, y se convierten en una situación de explotación y dominación de un sector sobre otro.

Como se mencionó, la adaptación de estas medidas guarda una carga “emocional” que enfoca sus esfuerzos en la modificación cultural, con la resignificación del rol del Estado y los conceptos de economía social: fomento del cooperativismo,



dirigismo económico, control de precios y exportaciones, aumento de impuestos, estatización de empresas, solidaridad económica.

“La expansión económica avanza con retraso, lastrada por la explosión demográfica, la falta de capacidad organizativa, la dependencia respecto al capital o los mercados extranjeros o por esfuerzos prematuros de redistribución. Se produce necesariamente un cuello de botella, creciendo las expectativas muy por encima de las posibilidades de satisfacerlas (...) Es precisamente esta distorsión la que lleva a la imposibilidad de funcionamiento de un sistema político de tipo occidental y conduce, consecuentemente, a la emergencia del populismo”.<sup>288</sup>

En esta interpretación, si bien incompleta, el autor señala que no es el único factor y destaca que la economía es un elemento generador y motivacional de la acción colectiva. Principalmente, provoca reacciones opuestas al sistema existente y logra un proceso de equivalencia de demandas sociales. Sin embargo, Laclau destacó en su reflexión, cierta relatividad del peso de la superestructura en la determinación de los procesos históricos.<sup>289</sup>

Como la construcción de un imaginario se realiza discursivamente, es necesario que exista desigualdad desde el punto de vista económico, todo reclamo siempre tendrá un sustento que persigue la eliminación o reducción de necesidades materiales. Es decir, el populismo laclauiano en cierto aspecto reduce al hombre a un sujeto particularmente económico, al punto de direccionar cualquier demanda para la resolución de injusticias del sistema capitalista.

Por ello, para no salir de la línea filosófica a la que apunta el trabajo, debe recalarse que la base teórica sobre la cual se sustenta la lógica económica populista, en Latinoamérica, está vinculada con la tradición del pensamiento marxista.

Va de la mano con una concepción particular de la estructura del Estado como una herramienta de dominación y protección de los intereses de los sectores privilegiados de la sociedad, aquellos que dominan los medios de producción. Una relación de poder y opresión entre quienes están, jerárquicamente, ubicados en la

---

<sup>288</sup> Laclau, E. (1978: 176)

<sup>289</sup> Laclau, E. (1985: 133)



esfera superior de los estratos sociales. Esta situación social implica la lucha de intereses manifiesta en la lucha de clases, y hace necesaria la disolución del Estado burgués capitalista.<sup>290</sup>

Pero se observó que el postulado de Marx es superado en ciertos aspectos por el posmarxismo de Laclau; ya no es una lucha de clases, sino que la presión es ejercida por grupos heterogéneos con demandas que cuestionan la lógica capitalista, configurando el Estado como un ámbito de contradicción que crea espacios de antagonismo, en favor de sectores postergados.

En este sentido, Mouffe planteó que el Estado articula un escenario donde los ciudadanos toman decisiones para la organización de la comunidad política, y recalca que el lugar donde se ejerce la soberanía popular no es neutral, sino que es una construcción hegemónica y lugar de lucha hegemónica.<sup>291</sup>

Según Galvao, la autoridad que guarda el Estado representa la Nación (comunidad nacional) y preserva el atributo de soberanía política, brega por el bienestar colectivo sin diferenciar las comunidades menores que la componen. A través del Estado la sociedad siente confianza de mantener su unidad como cuerpo político, y representa la sociedad como un todo.<sup>292</sup>

El Estado actúa, bajo estos preceptos, como representante del cuerpo colectivo y no de parcialidades. Una herramienta que podría ser utilizada, no para la confrontación y la delimitación de fronteras identitarias, sino para la creación de identidades comunes y colectivas.

En oposición a esta premisa, la visión populista laclauiana respecto del Estado, utiliza los medios dispuestos para la administración de los asuntos públicos en favor de intereses sectoriales, identificados con el “pueblo”, opuestos a los adversarios. Así mismo, la estructura estatal se modifica para coincidir con el discurso populista latinoamericano de: distribución de la riqueza, ampliación de oportunidades, reducción de desigualdades e inclusión de nuevos sectores.

<sup>290</sup> Marx, K. (1872) “Manifiesto Comunista”. Pp. 19:32. Agabe.

<sup>291</sup> Mouffe, C. (2019: 93)

<sup>292</sup> Galvao de Sousa, J. (2011: 38)



Mellado (2017) critica que las propuestas posmarxistas carecen de dos elementos fundamentales para cualquier estrategia emancipatoria: el problema del Estado y la economía capitalista. En tal sentido, considera que Laclau no cuestiona el Estado como estructura de dominación, sino que el resultado del proceso equivalencial es la toma del Estado y su desvinculación con las relaciones capitalistas de producción. Deviene entonces como camino la radicalización de los principios de la democracia liberal y se concibe al socialismo como el sinónimo de dicha democracia radicalizada.

Más allá de la visión negativa que se tenga del populismo y lo tendencial de la propuesta de Laclau; Mudde & Rovira (2019: 141) consideran que el mismo puede resultar beneficioso en algunos aspectos para la democracia, en tanto sea adoptado como estrategia que incremente la participación de sectores otrora excluidos, y mejore la integración del sistema político e incorpore nuevas demandas. Sin embargo, recalcan el riesgo de la exacerbación del interés de la mayoría, la soberanía popular sobre los derechos individuales y la profundización del conflicto que imposibilita alcanzar acuerdos que generen estabilidad y consensos básicos.

Desde el punto de vista ideacional<sup>293</sup>, es factible entender que el populismo se trata de una ideología capaz de fluctuar y “acoplarse” con otras ideologías para adecuarse a contextos determinados; sin manifestar una vinculación directa con la democracia por ser una “corriente” que es amiga y enemiga de la democracia (liberal).

Es de suyo, que los estudios sobre el populismo se bifurcan entre opositores acérrimos y quiénes consideran viable una cierta armonía con la democracia. Sin dejar de lado que la motivación por exacerbar el ideal del “pueblo” sorteando la mediación de normas institucionalizadas y fomenta prácticas políticas propias de la democracia directa como procedimiento de empoderamiento del sujeto político colectivo, con la posibilidad de concentración de poder en un líder que manipule el sentimiento social.

---

<sup>293</sup> Mudde, C. & Rovira, C. (2019: 32)



Por ello, puede contribuir al fortalecimiento democrático o ser un factor de detrimento de las libertades de amplios grupos sociales.

La filosofía laclauiana propone elementos interesantes de análisis de la construcción de poder mediante estrategias que reformulan íntegramente la percepción de la realidad, dejándola librada a la interpretación individual de la misma. Pero, al mismo tiempo, este atomismo de interpretaciones debe ser direccionado y coordinado verticalmente por un centro de representación universal.

Es por ello que la lógica populista presenta muchos riesgos al ser llevada a la práctica, en algunos aspectos, la pretensión de homogeneización del espacio político provoca resquemores y resalta los riesgos latentes de aspiración de una parte de la sociedad, que representa la totalidad de la comunidad política.

Como lo planteó Aboy Carlés (2001) “toda fuerza ingresa en el espacio político con la pretensión de encarnar una representación global (...) de no hacerlo, su pretensión (...) aparecería con una falla de origen que pondría la descubierto su carácter de mera parte de la comunidad”.<sup>294</sup>

Es dicha pretensión la que resulta un tanto dudosa al momento de su implementación y deja entrever factores de desunión y división profunda en la sociedad.

Por otro lado, existen mecanismos de inclusión y exclusión que consolidan el espacio identitario, tanto hacia la heterogeneidad externa (fuera del espacio) como de la propia heterogeneidad fundacional (interna del espacio), esto implica establecer límites de la propia identidad. La interpretación de los significantes flotantes desarrollados por Laclau, encuentran dificultades de aplicación al tratarse de proyectos hegemónicos antagónicos e identidades en pugna.<sup>295</sup> Como resultado, se produce una confrontación entre sectores radicalizados que buscan representar dicha identidad.

Deiwiks (2009) sostiene que el concepto de “pueblo”, en la teoría populista, degenera el sistema en una comunidad homogénea que excluye a quienes no

---

<sup>294</sup> Aboy Carlés, G. (2005: 49)

<sup>295</sup> Aboy Carlés, G. (2005: 50-54)



forman parte (“los otros”), y niega su existencia o desestima derechos de otros grupos sociales. Según la autora, esta concepción vuelve real el peligro de la tiranía de la mayoría, al manifestar que la distinción es un prerequisite para crear una identificación personal con un grupo determinado, sustentado en las cualidades positivas sobre las negativas del otro grupo.<sup>296</sup>

Ernesto Laclau (1978:231) en su obra “Hegemonía y Estrategia Socialista”, relacionó populismo y socialismo, “sólo podría alcanzar el desarrollo de la contradicción pueblo/bloque de poder aquel sector cuyos intereses de clase condujeran a la supresión del Estado como fuerza antagónica; concluyendo que el momento de unidad se da entre ambas corrientes y la forma más alta de populismo solo puede ser socialista”.<sup>297</sup>

Sin embargo, como rescata Retamazo (2014) la evolución del pensamiento de Laclau abandona, con el paso del tiempo, la idea del “proyecto socialista entendido como la disolución del Estado, la socialización de los medios de producción y un modo de democracia directa”, al vincular populismo y democracia.

Supone un cambio en la concepción de la estrategia revolucionaria marxista de reestructuración íntegra de los elementos tradicionalmente entendidos como constitutivos de los sistemas de dominación o distribución del poder, existentes y propios, de una sociedad caracterizada por un sistema democrático liberal.

Pero el proceso de modificación del pensamiento laclauiano no implica un desapego por los idearios revolucionarios, sino una superación de los conceptos rectores propios del marxismo clásico; incorporando nuevos elementos que permiten mayor contemplación de demandas heterogéneas. Es así como el populismo latinoamericano, de principios de siglo XXI, buscó ser revolucionario y modificar la lógica de funcionamiento de las tradicionales estructuras liberales bajo el justificativo de la desigualdad como elemento a corregir. Sustenta su argumento lógico sobre la lucha contra el imperialismo y el avance de grupos económicos para hacerse con los recursos de los países del denominado “Tercer Mundo”.<sup>298</sup> En ese

---

<sup>296</sup> Deiwiiks, C. (2009: 3-5)

<sup>297</sup> Laclau, E. (1978) “ Política e ideología en la teoría marxista: Capitalismo, Fascismo y Populismo”. Siglo XXI. España.

<sup>298</sup> Gonzales, O. (2007: 77)



sentido, es posible analizar el populismo como régimen y como construcción de una identidad popular.<sup>299</sup>

Pero no es correcto circunscribirse únicamente a Latinoamérica para entender que la filosofía laclauiana abarca otras realidades, siempre con un común denominador: reclamos que cuestionan las instituciones existentes en un país y exigen la reestructuración de las relaciones sociales a partir de la deconstrucción individual, donde el relativismo absoluto es factor necesario para profundizar las libertades.

Por otro lado, Linares (2019) consideró correcto asociar el concepto de *populismo* con una noción corporativista, manifiesto en la construcción de una “doctrina oficial” que hostiga a los grupos en desacuerdo con el pensamiento orgánico del Estado. La teorización del populismo laclauiano supone que el sujeto político tiene una “voluntad” constitutivamente distinta a las voluntades de sus miembros, esto requiere la intervención del aparato estatal para la definición de una doctrina oficial que resuelva el conflicto.

Linares ejemplifica esta posición con casos de organizaciones que se erigen como “voz oficial” y toman posiciones discrepantes de inclinaciones de algunos de sus miembros, lo que provoca una presión sobre ellos y un proceso de censura o apartamiento. Esta estrategia deriva en una progresiva polarización social.<sup>300</sup>

No pude dejarse de destacar la paradoja de que el líder aparece como un riesgo de carácter elitista y oligárquico, al convertirse en canal exclusivo de interpretación para poder aglutinar las demandas heterogéneas bajo un solo concepto común, de este modo evita su fragmentación en múltiples demandas. No brinda una solución concreta a las mismas, sino que actúa manipulando las necesidades sociales para consolidarlas como elementos de confrontación y diferenciación social.

La representación de este tipo de liderazgo no se trata solo de una interpretación sino, como dijo Rosanvallon (2019), implica una pérdida de su identidad para encarnar la representación de los intereses del “pueblo”. El líder se vuelve uno con el “pueblo” y actúa como elemento que, a futuro, traerá complicaciones para definir la capacidad de encontrar sucesores del sistema y una crisis del modelo populista.

<sup>299</sup> Retamozo, M. (2014) “Ernesto Laclau y Emilio de Ipola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia”. N° 6, año 4. Pp. 38 – 55.

<sup>300</sup> Carreras Doallo, X. & Mateo, G. (compiladores) (2019) “Entre viejos y nuevos populismos”. Fundación CICCUS. Buenos Aires. Pág. 41.



Linares concluye que, a su entender, el concepto “populista” debe ser utilizado para referirse a una lógica de poder corporativista y de comunicación centrada en la polarización social y el hostigamiento de la disidencia desde el poder estatal. En ese sentido el populismo es proclive a devenir en el quiebre de la democracia y la pérdida de libertades civiles.<sup>301</sup>

Por eso, la relevancia que tiene la figura del líder hace suponer que la participación o movilización no es algo espontáneo, sino que está dirigido en forma vertical. La ideología en tal caso no es precisa ya que se sostiene en la defensa de preceptos generales, principalmente: progreso, desarrollo, industrialización y nacionalismo. En este sentido, Morlino cita a Weyland, quién entiende que el populismo es una estrategia política mediante la cual, un líder personalista procura ejercer poder gubernamental basado en el apoyo directo de las masas desorganizadas, sin intermediarios.<sup>302</sup>

El abordaje guarda cierta complejidad, ya que su tratamiento filosófico requiere considerar elementos relacionados con cuestiones fácticas. Si Laclau interpretó el populismo como “un modo de construir lo político”<sup>303</sup>, las críticas desde un aspecto “material” más que teórico, también son necesarias para el análisis del pensamiento. Manifestó que lo político está vinculado con la “articulación contingente”, siendo todo antagonismo en esencia político, fundado en demandas heterogéneas y con un contenido poco específico. El sujeto de cambio no es puro, sino que está determinado por las lógicas equivalenciales. “Esto implica que los sujetos políticos siempre son populares”.<sup>304</sup>

Bajo estas premisas, inspirado en las constantes transformaciones de la lógica de relación societal y de poder, Laclau señaló la desaparición del sujeto hegemónico (clase) y los tradicionales partidos obreros, dió lugar al desarrollo de nuevos movimientos sociales y culturales diferentes entre sí pero con un común denominador mediante nuevas lógicas de representación.<sup>305</sup>

<sup>301</sup> Carreras Doallo, X. & Mateo, G. (2019): 39 - 43)

<sup>302</sup> Morlino, L. (2019) “Democracias y democratizaciones”. Centro de Investigaciones Sociológicas. Pág. 49.

<sup>303</sup> Laclau, E. (2005: 11)

<sup>304</sup> Laclau, E. (2005: 288)

<sup>305</sup> Laclau, E. (2005:44)



Las demandas comienzan a ser canalizadas de otra manera y su representación simbólica empieza a no ser objeto monopólico de un grupo, puesto que el proceso identitario es complejo ya que se trata de un colectivo heterogéneo.

Retamazo recalca que el *populismo* tiene una visión esencialista del pueblo y guarda una identificación nacional-estatal, lo que provoca que su concepción del Estado como realización de lo popular los lleve a una preponderancia de lo nacional-estatal sobre lo nacional-popular.<sup>306</sup>

Acá se observa un distanciamiento con la filosofía laclauiana, de acuerdo a lo planteado por Retamazo, rechaza todo esencialismo y pregona el populismo como un camino de necesario relativismo para otorgar el máximo de libertad. Las identidades colectivas son resultado de una construcción discursiva, consecuencia de la imposibilidad de instituir la sociedad como algo concreto y estático.

Como Chantal Mouffe (2019) lo planteó, el Estado es el espacio de confrontación y desarrollo de la radicalización democrática. Una herramienta al servicio de la “deconstrucción” de la realidad existente que consolida un complejo sistema de reformulación de tradiciones, valores y pensamientos globales, que hacen al funcionamiento de todo el sistema político de un país.

La revolución se convierte en un proceso permanente y, al momento de tomar el poder, los movimientos populistas profundizan el proceso de cuestionamiento institucional para crear un nuevo Estado. Es decir, la propaganda de “deconstrucción” tiene como objetivo la “construcción” de una nueva estructura estatal y realidad social, política y económica.

Acá interviene la interpretación laclauiana respecto de que la *sociedad es discurso* como consecuencia de la imposibilidad de la sociedad y de la inexistencia de lo humano fuera de la significación, complementado por el sentido dado por las acciones humanas. En otras palabras, la realidad se constituye de forma inestable y relativa, a partir de la interpretación y acción individual o grupal, en espacios inmateriales, cuyos componentes son pasibles de una amplia maleabilidad por

---

<sup>306</sup> Retamazo, M (2014: 43)



parte de sus usuarios. No hay nada esencial ni concreto, una imposibilidad del acto y la perpetuidad de la potencia de la misma existencia.

### **III.ii La economía como base argumentativa**

Como se vio anteriormente, el factor económico es un elemento necesario en la lingüística populista y la creación de imaginarios colectivos que permitan la consolidación de identidades sociales y la unificación de demandas.

Laclau tiene una visión particular al respecto, distante (como se dijo anteriormente) del tradicional esencialismo economicista marxista e identificó la existencia dos problemas: la naturaleza y constitución del espacio económico y el peso del espacio económico en la determinación de los espacios sociales externos al mismo. Deja constancia de que el desarrollo de las fuerzas productivas ocupa un lugar relevante para la evolución histórica del marxismo y considera la economía como una mecánica de la sociedad que influye en relaciones de dominación.<sup>307</sup>

Considera que las sentencias rígidas ya no son válidas en la modernidad, dado que la homogeneidad de la clase obrera no es posible por el cambio de los mecanismos de acumulación capitalista, además, las diferencias se producen, no solo a nivel económico, sino en el orden político, lo que presenta una situación de desintegración que acepta y reconoce una identidad unitaria de los fragmentos.<sup>308</sup>

La economía no escapa a la interpretación de construcción discursiva que aplica para lo social, puesto que lo económico impacta en las relaciones de poder y dominación entre sectores que configuran el resto de las estructuras societarias. En ese sentido, requiere un proceso de construcción discursiva que otorgue sentido y contenido valorativo a las relaciones comerciales resultantes en el espacio económico.

La carga simbólica esgrimida por los líderes latinoamericanos en sus discursos, destaca este proceso de consolidación de un escenario de confrontación para crear identidades de aquellos sectores considerados postergados y definir las fronteras entre el “pueblo” y el enemigo:

---

<sup>307</sup> Laclau, E. (1985: 135 - 138)

<sup>308</sup> Laclau, E. (1985: 146)



“A nuestros países del Sur se les repitió una y mil veces que la única y verdadera ciencia, (...) capaz de asegurar el desarrollo y el bienestar para todos sin excepción, se sintetizaba en dejar que los mercados funcionaran sin regulación, privatizando todo y creando condiciones para las inversiones del capital transnacional, prohibiendo al estado intervenir en la economía. (...) El pensamiento y la política neoliberal fueron creados en el Norte para servir a sus intereses, pero (...) nunca han sido verdaderamente aplicadas allí, sino que fueron esparcidas por el Sur en las últimas dos décadas y llegaron a alcanzar la funesta categoría de pensamiento único.”<sup>309</sup>

“Siempre nos contaron que la inversión debía estar antes de la demanda, yo nunca creí en eso (...) el empresario invierte cuando tiene la certeza de que le van a comprar el producto (...) Pero no se puede seguir con la ridiculez de leer el diario y ver a los comerciantes y empresarios quejarse porque aumentan los precios y echarle la culpa al Gobierno. Yo no vendo nada, no produzco tomates, no vendo autos, no produzco acero, no produzco cemento, los gobernadores tampoco (...)”<sup>310</sup>

El fracaso de algunas experiencias económicas refuerza y facilita la consolidación de significantes colectivos donde la “dicotomía genere el proceso equivalencial de identidades en torno a un concepto común”<sup>311</sup> que los aúne. Puede mencionarse como significantes vacíos conceptos tales como: deuda externa, ajuste, desigualdad, pobreza; utilizados para la generación de una “mística” discursiva que trascienda cuestiones ideológicas y transformen las demandas en demandas populares.

Si bien tales puntos de conflicto demuestran inequidades del sistema, Laclau no deja de considerar la importancia de construir una “voluntad colectiva” a partir de puntos disímiles y heterogéneos, propios en una sociedad pluralista. Pero no se trata de una separación entre las demandas, sino de una destotalización de la misma.<sup>312</sup>

<sup>309</sup> Hugo Chávez, 2004. Reunión G-15. Caracas.

<sup>310</sup> Cristina Fernández, 2011. Casa Rosada. Argentina.

<sup>311</sup> Laclau, E. (2005: 33)

<sup>312</sup> Laclau, E. (1986: 154)



Los contextos donde se manifiestan problemas económicos son escenarios propicios para el desarrollo de movimientos populistas, al otorgar argumentos discursivos a líderes mesiánicos. Se modifican los significantes de las variables económicas y buscan la “aceptación popular” mediante un debilitamiento de la representación política tradicional. De este modo, descartan la pretensión de consolidar una verdadera “clase obrera”, como lo estipulaba el marxismo clásico.

El vaciamiento de significante abordará connotaciones que inevitablemente llevará a una confrontación inicial desde el punto de vista económico, al tratarse de un movimiento *anti-status quo*, cuestionará la distribución de riqueza imperante en un país y apañará las demandas de sectores menos favorecidos.

La sociedad responde emocionalmente ante una realidad adversa y demuestra afinidad por liderazgos que prometen solución rápida de sus problemáticas, sin considerar el avasallamiento sobre los derechos individuales. La legalidad de los actos termina por ser perdonada en tanto las soluciones sean palpables para quienes acompañan al líder populista.

La filosofía populista está cargada de inmediatez que, sumado al profundo relativismo, hace viable la deconstrucción de las estructuras existentes, sin mediar demasiado en los perfiles concretos de los gobiernos. En este punto, facilita su adecuación a pensamientos políticamente disímiles y lo reduce a una estrategia discursiva de construcción de poder.

Como se manifestó, los reclamos trascienden las cuestiones económicas, cambian su morfología y adaptan su contenido a cuestiones que no tienen inmediata relación pero que, en algún punto, cuestionan y desestructuran la lógica sobre la cual se sostiene el sistema capitalista con el objetivo de modificar hábitos y costumbres.

Si interpretamos que las relaciones de mercado del capitalismo moderno se reducen a “relaciones de dominación y poder”, el discurso apuntará a modificar tales instituciones de relacionamiento para amalgamar nuevos vínculos de producción y distribución de los recursos existentes; como también resignificar el fin del sistema económico global.



Se categorizará dicha modificación como socialista, en tanto se cuestione los principales centros de producción, sin importar la existencia de un cambio profundo y real de la estructura productiva.

El populismo, empíricamente, tiene gradaciones y se observan casos en los cuales la dirección de los distintos gobiernos extremó la nacionalización de servicios públicos y recursos naturales, bajo la premisa de reivindicación de soberanía. De un modo u otro, la modificación de las lógicas económicas de libre mercado es parte del espíritu populista socialista, a lo cual la radicalización de la democracia reconoce como fin alcanzable. Es por ello, que el foco de atención se traslada a otro tipo de paradigmas relacionados con la sociedad y que hacen a la misma existencia humana, tales como: machismo, xenofobia, medio ambiente, feminismo, entre otros; deslegitimando los mecanismos de producción existentes<sup>313</sup> y subvirtiendo los lineamientos fundantes del sistema en general.

Si bien por un lado el planteo de Laclau estipula la existencia de demandas heterogéneas, las estrategias (negadas discursivamente hasta alcanzar el poder) instituyen mecanismos de homogeneidad social mediante la aceptación de derechos colectivos, en detrimento de los derechos individuales. Esto supone, que “los grupos” predominan sobre la existencia del individuo, al destacar la demanda grupal como única existente y negar la integración de particulares.

Desaparece el individuo como sujeto histórico y es reemplazado por una visión colectivista del desarrollo de los acontecimientos de la historia, visión próxima a la interpretación marxista clásica y las teorías totalitarias.

Así mismo, es común observar la implementación de estrategias donde prima la “destrucción” para instituir nuevas lógicas que relativizan cualquier tipo de fundamento. Se trata de un proceso de igualación extremo, alejado de la participación política y social.

---

<sup>313</sup> Es posible observar planteos referentes a problemáticas ambientales, de diversidad sexual u otro tipo de asunto, que cuestionan directamente la organización del sistema económico existente y sirven como canal de reclamo para poder deslegitimar prácticas manifiestas y consolidadas dentro de un sistema de distribución. Estos tipos de reclamos tienen un alto contenido valorativo y es la estrategia utilizada para poder llevar adelante la imposición de estos en la agenda pública, como también generar un proceso de modificación estructural desde las bases que legitiman el orden instituido.

Las demandas que pudieran ser consideradas populares, dentro del calificativo dado por Laclau, no tienen un objetivo singular, sino que su amplitud de reclamos esconde la necesidad de llevar a cabo un proceso de transformación económica y valorativa, casualmente afín a los principios estipulados por el marxismo tradicional. Se genera un proceso donde los grupos de presión definen ciertos reclamos como propios de los intereses colectivos, influidos por una lógica sesgada que determina solo un sector de la sociedad como representante genuino del actor denominado “pueblo”.



La filosofía de la economía, destaca valores que contribuyen al funcionamiento de las relaciones entre los actores económicos, pero que son cuestionados para modificar las relaciones interpersonales. Conceptos como eficacia, eficiencia, mérito, lucro, ganancia, por nombrar algunos, adquieren connotaciones negativas y son atribuidos a los sectores más poderosos, privilegiados y acomodados de la sociedad.

Ahora bien, en algún aspecto es factible acordar con Laclau respecto de que el populismo es un *modo de construir lo político*<sup>314</sup>, puesto que también se recalca que muchos gobiernos de derecha ingresan en esta categorización de populismo por las medidas que usualmente adoptan.

Lo que es destacable, es la gran diferencia respecto de las distintas banderas que cada uno reivindica (derecha o izquierda); si bien no se explicitan ciertas consideraciones marxistas, es notorio que la modificación del sistema de producción tiene un lugar relevante en la estrategia de construcción política.

La cuestión es, ¿hasta qué punto dicha categorización se puede adjudicar a un gobierno con medidas económicas de “derecha”, tomando en cuenta que el pensamiento de izquierda no los considera populares? o ¿cómo aceptar el planteo laclauiano de que el populismo es canal para la implementación del socialismo?

Surge entonces la grieta en la teoría, ya que solo pueden considerarse como “populistas” aquellos gobiernos que armonicen con los lineamientos marxistas o sean afines a ciertas prácticas específicas. Esto a pesar de que el autor incluyó a cualquier tipo de gobierno, diferenciándose de la línea ideacional. Por eso, las visiones economicistas no son del todo desacertadas y se reconoce la categorización hecha al momento de identificar medidas puntuales.

En el mismo sentido, ¿qué caracteriza a los regímenes “populares”? Bajo tales argumentos esbozados desde la academia, da a suponer que se trata de una cuestión arbitraria por parte de ambos sectores (defensores y detractores).

---

<sup>314</sup>Laclau, E. (2005: 11)



La interpretación del populismo como modo de construir lo político, deja de lado la diferencia de espacios privados y públicos, unifica en una sola esfera la construcción política de aspectos que, otrora, eran dejados al fuero privado por considerarse demandas populares. De ese modo, lo privado se hace público y comienza a ser promocionado como reclamos que competen a toda la sociedad en su conjunto, cercenando los límites entre estas dos esferas.

Si bien Laclau planteó que el ámbito político es pluralista, con relaciones agonísticas entre los sectores por la divergencia de intereses<sup>315</sup>; el concepto de populismo en su esencia se diferencia del pluralismo, con características netamente iliberales que rechazan la diversidad de grupos y pregona la homogeneización de la sociedad bajo un mismo pensamiento o concepto organizativo.<sup>316</sup> El populismo laclauiano modifica los canales institucionales existentes, establece los propios y sectoriza los destinatarios de las políticas de gobierno.<sup>317</sup>

Comparándolo nuevamente con el marxismo tradicional, y recurriendo a conceptos que el postmarxismo ve obsoletos, la teoría laclauiana busca modificar la superestructura existente (normas, principios, leyes) y poseer los recursos de producción económica (estructura) mediante la confrontación social y la ampliación del espectro de lucha bajo distintos rótulos de demandas.

El populismo de izquierda latinoamericano, bajo el rótulo de “Socialismo del Siglo XXI”, propuso en sus versiones más extremas, una economía de tipo colectiva, comunitaria y con amplia participación estatal; no muy alejada de las recetas tradicionales de la filosofía económica clásica del marxismo y el socialismo. Incluso si recurrimos a proyectos de gobierno ubicados en la derecha del campo político, el proteccionismo e intervención estatal, se fundamentan con argumentos de defensa de intereses nacionales y construcción de cadenas identitarias. En tanto se diferencian de las posiciones de libre mercado o “estado gendarme”, sustentadas en iniciativas de defensa de la industria nacional y la consolidación de alianzas estratégicas con empresarios nacionales de manufactura.

El rol del Estado y su percepción es resignificado, se le adjudica un carácter subsidiario, asistencialista y de activa intervención en la economía (reassignando

<sup>315</sup> Laclau, E. (2005: 107-108)

<sup>316</sup> Mudde, C. (2004:544)

<sup>317</sup> Ver Anexo 1.



recursos a los sectores postergados). Se modifica la organización estructural de la sociedad en sí misma, se replantea el rol de la familia, tradiciones relativas a cultos, modificación de valores, entre otras estrategias que demuestran la necesidad de eliminar fundamentos valorativos constitutivos de otro sistema adverso al pretendido.

El problema no se da en la posibilidad de nuevas perspectivas de pensamiento, el riesgo radica en su imposición arbitraria. Pero inevitablemente caemos en la paradoja de que cualquier cosmovisión y pensamiento dominante termina por ser impuesto y no consensuado.

Se nombró anteriormente que el concepto de “deconstrucción” interviene como herramienta de discusión de las estructuras e instituciones que componen el sistema general, necesario para modificar sustancialmente los elementos que consolidan las bases elementales de las sociedades e insertar cambios significativos de manera gradual y progresiva. La estrategia es “deconstruir” para reconstruir un nuevo orden general.

Como lo manifiesta Veltmeyer, Laclau se aleja del marxismo tradicional respecto de la temática económica. Sin embargo, el argentino propone un sistema económico y social más "humano" a través de la democracia radicalizada, mediante la profundización de los principios de la democracia liberal.

Dicha propuesta cae en ambigüedad por su amplitud conceptual, ya que el carácter de “humano” de la economía puede entenderse según la conveniencia y sustentar los argumentos incluso de la “derecha populista”. La realidad ha mostrado que los populismos marxistas en Latinoamérica, tienden en la práctica a la colectivización de los medios de producción (nacionalización de recursos y empresas privadas). Pero bajo tal premisa ¿Por qué el libre mercado no podría considerarse humano?

Es claro que el antagonismo es consecuencia de las atribuciones que se otorgan al concepto de “humano”, por lo cual se hace necesario encontrar una definición propia de ello. La filosofía siempre definió un perfil y ciertas características que el ser humano tenía y respondía a la organización social y política, este caso no es la excepción.



El sistema capitalista de libre mercado da una descripción tradicional clara de un hombre libre pero egoísta, individualista y en permanente competencia entre sí; en tanto que el socialismo planteó una visión colectivista, una vocación solidario y altruista en el ser humano como característica principal.

Se mencionó que el posmarxismo reformula ciertos conceptos, la construcción ideal del ser humano no queda ajeno. A partir de lo expuesto, y la evidencia empírica que lo demuestra, el nuevo sujeto del sistema propuesto está atravesado por el relativismo existencialista, no se define de manera particular o estática, es el resultado de una construcción social permanente, por ello, se autodefinirá subjetivamente a partir de la libertad otorgada, auto percibiéndose bajo valores singulares y colectivos (también subsumidos por la lógica de ambigüedad relativa).

### **III.iii Entre lo igual y lo distinto**

Las diferencias fundamentales entre los individuos son notorias respecto de las capacidades y motivaciones que movilizan al ser humano como sujeto particular, más allá de su participación en un colectivo superior, como puede ser la sociedad civil u otro grupo del cual forme parte.

La filosofía liberal entiende la heterogeneidad como consecuencia inevitable de la naturaleza humana, considera la sociedad civil como espacio de libertad organizada donde el ser humano actúa en una constante confrontación dialéctica de orden/desorden, y se vuelve elemento sustancial del avance.<sup>318</sup> La pluralidad es vista como factor determinante para el desarrollo humano y la evolución histórica, condición necesaria para el fomento de la espontaneidad y la preservación de principios naturales. La democracia liberal tiene como premisa principal la búsqueda de consensos que equilibren las relaciones sociales, con la pretensión de otorgar protección a las minorías y evitar el avasallamiento de las mayorías sobre los derechos individuales.

Es el concepto de libertad el elemento unificador que permite la aceptación de un orden homogeneizador, donde los seres humanos son capaces de desarrollar sus

---

<sup>318</sup> Trazegnies Granda, F (2003) El Rol de la Sociedad Civil. Democracia y Sociedad Civil. Editorial Dunken. Pág 84-85.



cualidades singulares. La sociedad civil es entendida como una comunidad ética cuya base será el logro de la máxima libertad individual mediante restricciones y garantías. No se trata de una sociedad regida por el libertinaje, sino que hay reglas de conducta social como parámetros y límites interiorizados por las personas, encontrando libertad en el respeto por la diversidad y el pluralismo.

Ahora bien, este tipo de “acuerdo” social obtenido mediante el consenso, no significa pasividad por parte de los individuos, sino que es resultante del debate entre las facciones que integran el cuerpo social y la diferencia de intereses.

A este planteo, puede citarse la teorización realizada por Lijphart respecto de la democracia consensual (consociacional), que puntualiza en la composición plural de la sociedad y la existencia de minorías que se ven excluidas en sistemas democráticos poco participativos. El autor entendió que en sociedades pluralistas la norma de la mayoría se traduce en dictadura de la mayoría; haciéndose necesario un régimen que acentuará consensos entre las facciones que integran la sociedad.<sup>319</sup>

Hay cierta relación con la interpretación que Mouffe realiza al respecto de que una sociedad democrática pluralista efectiva debe aceptar la existencia de una confrontación agonista entre proyectos hegemónicos, bajo el supuesto de que los sujetos colectivos son creados mediante la representación.<sup>320</sup>

Laclau no fue ajeno a ello, también consideró que la interpretación de la naturaleza humana fundada en dualidades, propia de la filosofía clásica, es el origen y sustento de la organización social y política de dominación tradicional de la misma democracia liberal, donde las relaciones de producción se basan en principios de dominación y explotación. En otras palabras, existe un proceso de homogeneización y heterogeneidad simbólica dentro de un concepto constitutivo de un colectivo en constante confrontación de intereses: “dentro de una sociedad civil cada uno busca la satisfacción independiente de su interés; pero nadie puede lograr tal satisfacción si no es a través de la relación con los otros. Dentro de ella nadie

---

<sup>319</sup> Lijphart, A. (1999) “Las democracias contemporáneas”. Editorial Ariel. Barcelona.

<sup>320</sup> Mouffe, C. (2019:79)



puede subsistir al margen de los demás, cada acto que realizamos, cada bien que usamos supone la existencia de miles de personas”.<sup>321</sup>

Si bien el interés individual es el elemento principal de la filosofía liberal, se acepta que la sociedad civil está constituida por individuos que no se limitan a actuar por un interés aislado, sino que interiorizan sentimientos de pertenencia a una sociedad integrada y de bienestar colectivo.<sup>322</sup> Planteo cuestionable, dado que el fin colectivo es visto como un obstáculo o medio para alcanzar el fin último que resulta ser el individual, en una estricta posición liberal.

La filosofía laclauiana se relaciona con ésta posición planteada, manifestó que el proceso equivalencial se da entre demandas heterogéneas que mantienen sus diferencias internas, sin tratarse de un colapso de identidades. De ser eliminadas las diferencias, se constituiría una simple identidad.<sup>323</sup>

Dos son los principios que se adjudican a la democracia liberal: soberanía popular y vigencia del Estado de Derecho; en tanto que dos características se adjudican al populismo: una dimensión fundacional y un rasgo rupturista. Las particularidades de cada “forma de gobierno” son elementos que originan la relación conflictiva, por la pretensión hegemónica de representación unitaria de la comunidad del populismo.<sup>324</sup>

Carlés (2015) entiende que no se trata de particularidades exclusivas de este tipo de gobierno, sino que son derivadas y propias de la tradición democrática antigua, semejante al jacobinismo francés. Puntualizando que la tendencia homogeneizadora y la desparticularización del espacio comunitario genera una tensión permanente con la democracia liberal, al acentuar el proceso de inclusión y exclusión de otros sectores. El autor considera que “las tensiones entre el populismo y la democracia liberal dependerán del juego regeneracionista particular de cada experiencia populista, sea que mantenga una relación de tensión compatible con aspectos sustanciales del régimen político democrático sea que signifique su colapso”.<sup>325</sup>

---

<sup>321</sup> Trzegniec Granda, F (2003 :86)

<sup>322</sup> Ídem anterior.

<sup>323</sup> Mouffe, C. (2019:87)

<sup>324</sup> Aboy Carlés, G. (2015) “Tensiones entre populismo y democracia liberal”. VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. A LACIP. Perú. Pág. 13.

<sup>325</sup> Aboy Carlés, G. (2015: 20-21)



Como bien se dijo en párrafos precedentes, Laclau niega una vinculación con el jacobinismo y su pretensión unificadora, menciona que la heterogeneidad se origina cuando el sistema no puede satisfacer una demanda social particular y supera lo representable por este; pero también encuentra una heterogeneidad resultante de la relación entre demandas insatisfechas unidas mediante un vínculo equivalencial, consecuencia del fracaso parcial del sistema institucional. A esto el autor agrega que “la unidad del conjunto equivalencial, de la voluntad colectiva irreductiblemente nueva en la cual cristalizan las equivalencias particulares, depende enteramente de la productividad social del nombre”.<sup>326</sup>

Sostuvo que el *nombre* es el medio por el cual algo aprehensible es conocido, razón por la cual el nombrar elementos heterogéneos bajo un mismo “nombre” involucra la unidad de dichos elementos y una operación de nominación. Laclau entendió que el “nombre es constitutivo de una singularidad histórica absoluta porque no hay correlato conceptual de aquello a lo que el nombre se refiere”.<sup>327</sup> De esta forma su teoría se sumerge en el análisis de la estructuración lingüística y el proceso de vaciamiento del significante como elemento unificador de la heterogeneidad, canal por el cual consolida la conceptualización del populismo como herramienta retórica y discursiva. Se vincula el rol del misticismo como distorsión del lenguaje, despojado de sus funciones representativas, para señalar algo que está más allá de toda representación.<sup>328</sup>

A ello se suma que la concepción agonal de la política reconoce la existencia de divisiones entre los intereses sociales, podría decirse, coincidente con la cosmovisión liberal respecto del individualismo social y la heterogeneidad constitutiva de la sociedad civil. Incrementado por el refuerzo discursivo político.

En una sociedad regida por preceptos de antagonismo dialécticos en permanente confrontación inconsciente, el populismo implica la unificación de dicha heterogeneidad mediante la amplitud de significante de un concepto puntual que representa un colectivo mayor a los intereses particulares que engloba.<sup>329</sup>

---

<sup>326</sup> Laclau, E (2005:139)

<sup>327</sup> Laclau (2005: 228)

<sup>328</sup> Laclau, E. (2014) “ Los fundamentos retóricos de la sociedad”. Fondo de Cultura Económica. Pág. 53.

<sup>329</sup> Laclau, E (2005: 140)



Las particularidades sufren un proceso de mutación conceptual y dejan de representar cuestiones, sujetos, actores o intereses particulares, para integrar un colectivo mayor con intereses sumamente diversos.

Decía Laclau, el objetivo revolucionario opera como un “más allá” que trasciende las experiencias particulares y sirve como punto de identificación que se retrae del particularismo. Las acciones particulares se equivalen entre sí, integrando episodios de objetivos generales, al tiempo que actúa como soporte de metas universales transversales a todas las luchas por igual.<sup>330</sup>

Se considera el populismo como un proceso de colectivización discursiva, en el cual un elemento opera como unificador de la diversidad, y abarca una diferencia constitutiva de un nuevo sujeto o actor político con capacidad de influir sobre los lineamientos institucionales y generar modificaciones que, otrora, no era capaz de llevar adelante por la existencia de una división social manifiesta entre intereses contrapuestos. El concepto se vuelve nombre de una “singularidad”, pero no designa una universalidad abstracta. Laclau entendió que la totalidad social es resultado de la articulación entre dos dimensiones: significativa y afectiva; por la cual, una particularidad es capaz de asumir o “representar” un todo, transfiriendo elementos emotivos a terceros objetos.<sup>331</sup>

La modificación de la plenitud hegemónica es elemento fundamental en la consolidación populista<sup>332</sup>. En otras palabras, la transformación de la superioridad simbólica de un entramado estructuralmente institucionalizado de realidad social existente, siempre resulta una parcialidad que se vuelve totalizadora. Las demandas sectoriales encuentran factores unitivos que se complementan y consolidan bajo un mismo concepto unificador absoluto.

“No hay populismo posible sin una investidura efectiva en un objeto parcial”, sostiene Laclau, al tiempo que entiende que la existencia de un orden institucional capaz de satisfacer las demandas sociales *in extenso*, si bien impracticable fácticamente, supondría la desaparición del populismo y la política. El “pueblo” solamente se origina por la imposibilidad de alcanzar dicha plenitud, en una realidad de constante confrontación de intereses como consecuencia de una

<sup>330</sup> Laclau, E. (2014: 159)

<sup>331</sup> Laclau, E (2005: 141 - 146)

<sup>332</sup> Laclau, E (2005: 148)



relación agonial. Esto lleva a que los objetos parciales “dentro de la sociedad sean investidos de tal manera que se conviertan en los nombres de su ausencia”.<sup>333</sup>

Entender las instituciones como herramientas creadas para la direccionalidad de las conductas humanas exige no olvidar que los contextos sociales en los cuales influyen tienen una distribución predefinida de poder. Existen factores ideológicos - culturales como condicionantes, en cierto sentido, que determinan las consideraciones de los actores políticos y sociales (con capacidad de influir en el sistema) respecto de elementos claves para el cambio estructural-sistémico: conocimiento sobre la factibilidad de ciertas acciones, dinámica de las relaciones sociales, probabilidad de éxito del accionar propuesto, aceptación valorativa de cursos de acción.

Ante tal situación, el desafío que presenta a la perdurabilidad institucional es su capacidad de reflejar la distribución de poder existente o su redefinición.<sup>334</sup> Cualquier sistema requiere herramientas prefijadas de equilibrio, pensamientos y cosmovisiones hegemónicas que establecen los procesos relacionales en los distintos ámbitos en los cuales se desenvuelven los agentes, y permite legitimar las estructuras creadas. La “lucha hegemónica” se trata de imponer alguna hegemonía que establezca parámetros configurativos de la realidad.

Reiterando: el populismo laclauiano plantea una modificación de las estructuras ideológicas preexistentes, una lucha que tiene su inicio en el ámbito cultural buscando el cuestionamiento, desarrollo e instalación de nuevos postulados argumentativos que estructuren un nuevo orden de distribución, innegable e inevitablemente revolucionario, que no responde a los intereses prefijados. Pero, si niega ser una ideología, se aparta de todos los argumentos absolutos que las mismas plantean en su estructura de pensamiento, adjudicándole propiedades con orígenes diversos de otras disciplinas y que permiten la maleabilidad de la interpretación social.

De igual manera, se trata de institucionalizar mecanismos o canales que garanticen la satisfacción (al menos parcial) de las nuevas demandas que los grupos sociales,

---

<sup>333</sup> Laclau, E. (2005: 149)

<sup>334</sup> Acuña, C. (2013) ¿Cuánto importan las instituciones? Grupo Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Pp. 32 – 33.



que ejercen presión, “generan o ingresan” en el sistema y provocan la modificación de las prioridades.

Como se dejó en claro anteriormente, la confrontación es inevitable en la lógica populista, factor necesario para instalar nuevos reclamos que otrora eran postergados o no considerados relevantes para el orden instituido. En una sociedad pluralista y heterogénea la instalación de pensamientos hegemónicos tendrá un proceso de totalización cultural e institucional, si bien se mantienen en algún aspecto las diferencias sustanciales de los agentes sociales, la misma confrontación es una imposición sobre los sectores antagónicos.

La pluralidad exige aceptar un equilibrio, pero en el momento en que la constitución del “pueblo” tiene lugar, dicho equilibrio de fuerzas se rompe dentro de un marco de confrontación permanente entre los sectores sociales. Esta situación se origina al configurar al Estado como herramienta que defiende intereses sectoriales en detrimento de otras posiciones.

Por un lado, el populismo apareja una mayor distribución de poder a grupos sin capacidad para influir en el sistema y modificarlo, al tiempo que amplía derechos. Por otro lado, la imposición de una hegemonía implica aceptar un pensamiento totalizador que llega a homogeneizar la sociedad de una forma arbitraria.

De acuerdo con un planteo de Laclau, “la perpetuación de un orden amenazado no puede seguir dependiendo de una lógica puramente diferencial; su éxito depende de la inscripción de esas diferencias dentro de una cadena equivalencial (...), es así como, cualquier pueblo emergente presentará dos caras: una ruptura con un orden existente; la otra introduciendo “ordenamiento” allí donde existía una dislocación básica”.<sup>335</sup>

En igual sentido Laclau manifestó que la cadena equivalencial solo se mantiene en un contexto de “tensión inestable” entre dos extremos (una constante confrontación entre sectores de interés), desintegrándose dado el caso de imposición de uno sobre otro. La “unilateralización del momento de subordinación genera que los significantes populares” pierdan la posibilidad de actuar como “fundamento de las

---

<sup>335</sup> Laclau, E. (2005: 154-155)



demandas democráticas”; es decir que, si en el proceso de equivalencia una de las demandas se impone u obtiene autonomía respecto de las otras, provoca la desintegración del “campo equivalencial popular”.<sup>336</sup>

En otras palabras, la equivalencia tiene que mantener un equilibrio entre todas las demandas populares, sin encontrar subordinación de un sector al otro. Es un equilibrio entre diferencias y semejanzas de demandas para obtener una “articulación cooperativa” de los distintos intereses que ejercen presión sobre el sistema.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, a pesar de tratarse de un contexto de confrontación, la teorización sostiene que los particularismos no se disuelven con la constitución de la relación equivalencial, sino que existe posibilidad de que alguna demanda no se incorpore por oponerse a la lógica propia que desarrolla la cadena como un todo.<sup>337</sup>

La constitución de un colectivo “unifica” las diferencias de las demandas particulares, crea una sola “fuerza” que ejerce presión sobre las estructuras consolidadas. Se trata de una fuerza unidireccional, por lo que su capacidad de presionar y llevar adelante transformaciones estructurales se incrementa, a diferencia de lo que ejercerían demandas diseminadas que buscan aisladamente objetivos particulares.

La oposición planteada por Laclau “no solo se opone a una fuerza o un poder antagónico, sino también a algo que no tiene acceso a un espacio general de representación”.<sup>338</sup>

El cambio o transformación social, es un objeto de análisis que varía sus fundamentos de acuerdo con la postura ideológica del cual se realice su observación, interpretada como consecuencia de la acción colectiva de forma pacífica o, necesariamente, resultado de un proceso de luchas entre sectores dominantes y dominados.

---

<sup>336</sup> Laclau, E. (2005: 164)

<sup>337</sup> Laclau, E. (2005: 175 - 176)

<sup>338</sup> Ídem anterior.



En ese contexto, la heterogeneidad social se considera concepto propio de una sociedad pluralista, se manifiesta la constitución de un colectivo a partir de componentes diferentes entre sí, sujetos o agentes sociales con intereses particulares, pero que mantienen elementos unitivos como costumbres y valores. Lo heterogéneo es susceptible de interpretarse como diferente, diverso, lo distinto y preservar elementos comunes que permiten la convivencia. Algo manifiesto en instituciones que reducen la incertidumbre social para maximizar las utilidades personales.

Pero es tal diferencia la que habilita: procesos de evolución y transformación sistémica necesaria para el progreso social, la construcción de identidades particulares y el desarrollo de la libertad individual.

Los planteos de Laclau identifican la heterogeneidad social como “exterioridad respecto del espacio de representación como tal, no significa diferencia donde entidades, para ser diferentes, necesitan un espacio dentro del cual esa diferencia sea representable, mientras que lo que se denomina heterogéneo presupone la ausencia de ese espacio común”.<sup>339</sup> Existe heterogeneidad a partir de la confrontación o diferenciación con un “otro” que manifiesta tal diferencia y brinda una identidad propia al nuevo sujeto político constituido, a partir de la oposición con un antagónico que resulta en una relación conflictual. La conformación de un “pueblo”, parte del delicado equilibrio de diferencias que requiere una frontera dicotómica para definir su identidad y evitar que desaparezca en su particularidad diferencial.

Surge un concepto clave en el desarrollo de la teoría del populismo, “los significantes flotantes”, manifiestos en períodos de crisis orgánica. Concepto cuya significación se vuelve flexible o desarrolla una amplitud capaz de contener simbólicamente las demandas, pero que mantiene una situación de indefinición de las particularidades de cada demanda.<sup>340</sup>

La teoría populista planteada por Laclau, demuestra que el surgimiento del nuevo actor (“pueblo”) capaz de aunar el pensamiento colectivo, guarda una complejidad mucho mayor respecto de la consolidación y entramado interno de los eslabones

---

<sup>339</sup> Laclau, E. (2005: 176)

<sup>340</sup> Laclau, E. (2005: 165 – 167)



que lo componen. La necesidad de preservar las diferencias de las demandas, al tiempo que se logra la unidad simbólica bajo un precepto “superior”, en algún punto provoca que la sostenibilidad de la lógica populista se debilite con la consolidación de los liderazgos que asumen dicha representación.

Si bien se pregona el mantenimiento de las diferencias como necesidad para la existencia de una cadena equivalencial, la pugna interna es inevitable y la reivindicación de algunas demandas sobre otras tendrá mayor fuerza, imponiéndose en el proceso de ocupar lugares significativos dentro de dicha cadena y estableciéndose como reclamos mayormente colectivos y no identificados con una minoría en particular.

La capacidad de las demandas populares de ocupar lugares de relevancia en el plano de las políticas públicas provocará confrontación entre los distintos sectores internos que conforman este nuevo colectivo. La particularidad de la circunstancia es que la solidaridad entre los sectores desaparecerá con la concreción de las necesidades y reclamos realizados al sistema.

Así también, aquellas demandas populares alcanzan un vaciamiento de significantes que las lleva a ser adoptadas por sectores políticos antagónicamente visibles, interpretándose como demandas sociales impuestas en la agenda pública. Por ello, la relatividad es necesaria para la constitución del populismo como alternativa viable, fundamental para cuestionar la mayor cantidad de estructuras establecidas y modificar acuerdos por necesidades propias del modelo populista que se desea implementar.

Por otro lado, el proceso de consolidación exige que una demanda se vuelva hegemónica sobre el resto y actúe como elemento unitivo de los eslabones, pero deja en un segundo plano a las restantes. En consecuencia, todas las demandas o reclamos sociales son reivindicables por diversas agrupaciones políticas a pesar de ubicarse en posiciones antagónicas dentro del campo de lucha de poder, las interpretaciones hechas de la realidad buscarán solucionar las necesidades sociales.



Muchos estarán en desacuerdo con esta sentencia realizada, pero, desde el punto de vista filosófico, las propuestas por los pensadores políticos imaginan una situación de bienestar colectivo, maximización de las utilidades y construcción de una estructura sistémica que satisfaga las demandas planteadas. Siempre existió la pretensión por desarrollar propuestas superadoras de construcción social, política y económica. Si bien en la práctica puede distar en muchas ocasiones, los objetivos son los mismos en el fondo, pero modifican sus estrategias.

El populismo propuesto por Laclau, entendido como una “forma de hacer política”, cae en una lógica procedimental similar a la constitución de gobiernos autoritarios, en los cuales existen espacios reducidos de libertades individuales o espacios privados, y lo colectivo no tiene injerencia. Sin embargo, la consolidación del poder y de un nuevo significante, amalgama necesidades antagónicas hacia un sector.

Ahora bien, negar la posibilidad de cuestionamiento a premisas consideradas naturales, ¿supone una negación de la misma libertad del ser humano? De ser cierto, entraríamos en una paradoja dominada por sentencias absolutas que limitarían la espontaneidad para cuestionar, pero de negarla, se caería en un ciclo de permanente incertidumbre existencial. Por ello, ¿cómo definir cuáles son los verdaderos reclamos populares? y ¿bajo qué criterios podemos diferenciar los sectores constitutivos del “verdadero pueblo”?

La necesaria diferenciación con otro sector provoca la exclusión de una parte de la sociedad, que, al no estar identificada con los reclamos de un sector determinado son catalogados como antagónicos y ajenos a los intereses colectivos. ¿Cómo puede entonces encontrarse algún tipo de construcción colectiva, a partir de la exclusión y el relativismo societal?

Al final de cuentas, se trata de una permanente interpretación subjetiva de aquello que entenderíamos como “popular”, y provoca que el populismo se convierta en un proceso meramente discursivo de interpretación de la realidad, sesgado, a partir de la conveniencia política partidaria o individual.

Se dijo que la teoría destacaba la no desaparición de las diferencias, pero estas devienen en una confrontación dialéctica con otras variables existentes en la



coyuntura donde tiene lugar: existe un enemigo, un sujeto que debe ser excluido porque sus intereses no concuerdan con los interpretados como verdaderamente populares y legítimos.

La diferencia pluralista y la heterogeneidad social tienden a desaparecer. He aquí uno de los errores de la teoría laclauiana al no considerarse autoritaria, la división social es inevitable para concretar la imposición de un pensamiento que construye un enemigo absoluto e incapaz de encontrar coincidencias de intereses. Todas las revoluciones, incluso las liberales, tuvieron este proceso de confrontación y aparición de un enemigo que rechazaba los cambios propuestos; en tal sentido cayeron en etapas de gobierno autoritario e imposición de un pensamiento único, desapareciendo la posibilidad de disidencias.

Si no existe un centro que establezca ciertas premisas generales, difícilmente es viable una convivencia y cooperación social; es decir, no podemos huir de la imposición autoritaria del gobierno, pero si defender las libertades y establecer límites potenciales al ingreso del poder estatal sobre la vida particular. Si solo existe lo social, en un estadio de permanente resignificación, también existe posibilidad de que la representación organizacional de las estructuras burocráticas se consolide bajo argumentos no necesariamente pluralistas, pero si favorables al sujeto político "pueblo".

El populismo laclauiano contiene un gen de confrontación social, inevitablemente lleva a períodos autoritarios para la imposición de un pensamiento sectorial hegemónico que configure las estructuras elementales de la sociedad. La fuerza tiene lugar para romper las estructuras existentes que no aceptan procesos de adaptación pacífica.

Solamente aquellas circunstancias donde las élites no son capaces de canalizar las demandas y se produce un quiebre de la retroalimentación sistémica, surgen las demandas populistas revolucionarias; significa que la aplicabilidad del término es tan amplia que cualquier clase de reclamo no satisfecho se entiende como popular, lo que no necesariamente será así para todos los sectores.



En otras palabras, la demanda popular se volverá, para muchos, autoritaria o imperativa, carente de legitimidad para quienes no compartan, pero válida para aquel que reclama. No necesariamente nos referimos a distribución de riqueza o reducción de pobreza, sino que, bajo la lógica propuesta por el autor en estudio, cualquier reclamo sectorial es viable para la transformación profunda de las “superestructuras de valores” existentes y de las estructuras en general.

Mouffe lo planteó claramente, “para promover una voluntad colectiva orientada a la radicalización de la democracia es necesario movilizar la energía afectiva mediante la inscripción en prácticas discursivas que generen identificación con una visión democrática igualitaria. (...) prácticas significativas en las cuales el significado y la acción, los componentes lingüísticos y los efectivos, no pueden separarse. Los agentes sociales adquieren formas de subjetividad insertándose en prácticas discursivas/afectivas significativas que involucran palabras, afectos y acciones”.<sup>341</sup>

Morlino (2009) diferencia la polarización como tendencia electoral entre posiciones políticas de los principales partidos, la radicalización aumenta el distanciamiento entre polos y las distintas fuerzas políticas respecto a problemas sustantivos, y provoca un desinterés hacia el régimen u oposición activa. Por ello, el autor considera que una polarización, sin radicalización, no significa una manifestación de crisis del sistema; la radicalización generará fragmentación y/o fraccionamiento partidista, al tiempo que se incrementa la participación y la inestabilidad gubernamental, aumentando la ineficiencia de las decisiones, la incertidumbre y la ilegitimidad.<sup>342</sup>

Con esta distinción, la propuesta populista laclauiana de radicalización de la democracia, como primera instancia, deslegitima el sistema y fomenta su inestabilidad para, posteriormente, introducir la transformación institucional que conduzca a la instauración del socialismo como modelo de gobierno. “Pues el sujeto que es libre, porque es enteramente autónomo, sólo puede ser un sujeto universal para el cual no hay exterior constitutivo, en tanto que el sujeto que emerge del juego indecible entre autonomía y heteronomía es un sujeto que habita un mundo más humilde pero más humano, uno para el cual no hay universalidad sino

---

<sup>341</sup> Laclau, E. (2005: 98)

<sup>342</sup> Morlino (2009: 63-64)



universalización, no hay identidad sino identificación, no hay racionalidad sino racionalización parcial de la experiencia colectiva.”<sup>343</sup>

### **III. iv El pueblo y el Estado**

La superación lograda por Laclau de los conceptos marxistas, modifica el papel que tendrá el Estado, no circunscribiéndolo a una herramienta de dominación de una clase sobre otra, sino con un papel relevante en el proceso de construcción de antagonismos y equivalencias, contribuyendo a la radicalización de la democracia.

Laclau propone un uso parcializado del aparato estatal, apartándose de su rol vigía de los intereses colectivos, para direccionar sus políticas públicas a un sector puntualmente identificado. Renuncia en este aspecto a la idea conciliadora de Hegel y a la consideración de extensión del Estado de Marx y Lenin como resultado de la disolución de clases sociales. Es posible verlo como un estatista cuando manifiesta la postura parcial que adopta el Estado para profundizar las libertades; con ello cae en la lógica de explotación sobre la que se fundamenta el materialismo histórico.

En todos los casos, los autores clásicos del marxismo (Marx, Lenin, Engel) entienden la posesión de los medios de producción al servicio de la sociedad. La propuesta de una “economía más humana” de Laclau, no se aleja demasiado de este planteo.

Laclau (2001) y Mouffe (2019) se refirieron al populismo como la búsqueda de devenir el Estado. La autora belga, resalta su concepción del Estado, incluyendo a Laclau, como una “cristalización de las relaciones de fuerza y un campo de lucha, constituido por áreas y funciones que no son homogéneas. Según ella el Estado se compone también de una variedad de aparatos y espacios públicos en los que las diferentes fuerzas luchan por la hegemonía”. Aceptación que no implica, por ende, la pretensión o necesidad de desaparición del Estado y las instituciones propias de la democracia liberal, dado que son necesarias para la preservación del pluralismo, sino una transformación profunda para radicalizar la democracia.<sup>344</sup>

---

<sup>343</sup> Laclau, (2014: 166)

<sup>344</sup> Mouffe, C. (2019: 69-70)



Así mismo, se presupone un escenario conflictivo, donde la estatalidad pasa a integrar un lugar necesario en la defensa de los intereses populares y modifica su estructura para adecuarse a tales objetivos.

A diferencia del marxismo tradicional, el Estado no desaparece, sino que se acepta como necesario para materializar una democracia radical. En este sentido puede considerarse que la percepción existente del Estado trata de un “estado de compromiso y de masas” como expresión de situaciones conflictivas, resultantes de las dificultades planteadas por la capacidad de respuesta del sistema.<sup>345</sup> Este “compromiso” se liga con la concatenación equivalente de significantes vacíos, a sabiendas de que toda relación tiene un carácter necesario desde lo discursivo.

Si, como dice Laclau (1985), la sociedad no es transparente por no constituirse como campo objetivo, el Estado actuaría como elemento de articulación de los eslabones que componen la cadena equivalencial.

Con ciertas diferencias, desde la óptica marxista – leninista, el Estado es una manifestación de las contradicciones irreconciliables de clases y depende su existencia de dicha contradicción. También afirma que no se mantiene si la conciliación se vuelve posible, ya que es un órgano de dominación y creación de un orden que legaliza dicha opresión, consideran que son los pequeños burgueses quienes imaginan que el orden establecido pretende la conciliación de las clases.<sup>346</sup> Por otro lado, esta corriente sostiene que *democracia* es el Estado que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, mediante la violencia sistemática de un sector de la población sobre otra. Por lo que la propuesta socialista busca su disolución para terminar con la violencia organizada, confiando en que las personas aceptarán las reglas elementales sin violencia.<sup>347</sup>

Puede inferirse que la consideración sobre el Estado que realiza Laclau es una postura que se estanca en la instancia burguesa, pero convenientemente adopta la posición de dominación que tiene el Estado sobre otro sector de la población en favor del “pueblo”. A pesar de su argumentación, la teoría implica el uso del aparato coactivo estatal para consolidar los intereses “populares” sobre los enemigos.

<sup>345</sup> Stanley, M. (2000) “El Populismo en América Latina”. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario. Argentina.

<sup>346</sup> Lenin, V. (1997) “El Estado y la Revolución”. Fundación Federico Engels. Pág. 28-30

<sup>347</sup> Lenin, V. (1997: 133)



El perfil pos marxista de Laclau, no se concentra tanto en analizar el funcionamiento e intervención del Estado, sino que puntualiza el proceso de consolidación del nuevo sujeto político relevante en la teorización filosófica, el “pueblo”, el cual pasa a ocupar el lugar central en el proceso de modernización y ampliación de la democracia. Recalca que el “espacio político popular” se constituye en situaciones donde existe una lógica política resultante de una cadena de equivalencias, que procura la eliminación de la brecha entre el espacio político y la sociedad. Coincidentes con la exteriorización del poder de los grupos dominantes y el resto de la sociedad.<sup>348</sup>

Según lo plantea Vicente Mellado (2017), Laclau es uno de los principales exponentes del post marxismo por planteos hechos en sus obras (*Hegemonía y Estrategia Socialista*, 1985, y *La Razón Populista*, 2005) donde manifiesta la clara intención de construir una nueva izquierda basada en lo pluralista y la indeterminación de lo social; en ello el concepto de *hegemonía* actúa como noción fundamental para dicho proyecto, para depurar y deconstruir las interpretaciones marxistas clásicas, al punto de desecharla como teoría de acción política<sup>349</sup>.

Sin embargo, el concepto de *hegemonía* de origen gramsciano tiene sus limitaciones por ser pensado en un contexto de oposición entre dos clases antagónicas, su núcleo de articulación hegemónico era la clase obrera en oposición a la burguesía; a lo cual, Laclau interpreta como un período transicional adoptándolo como campo de articulación contingente. En la obra “*La Razón Populista*”, el concepto de hegemonía asume la representación de una universalidad ilimitada por las particularidades heterogéneas de las nuevas demandas, sin estar representado por un solo sujeto social determinado.

Así mismo, Mellado recuerda que el marxismo clásico planteó una dicotomía fundada en el antagonismo entre clase obrera y burguesía; sin embargo, surgieron multiplicidad de nuevas demandas heterogéneas que el marxismo clásico no pudo contener bajo su estrategia de lucha tradicional.<sup>350</sup>

Por ello la estrategia sugerida por Laclau coloca como sujeto político al “pueblo”, concepto que actúa como significante vacío y hegemónico que articula demandas

<sup>348</sup> Laclau, E. (1985: 227)

<sup>349</sup> Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal, *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 8.

<sup>350</sup> Mellado, V. (2017) “La maniobra posmarxista. Del socialismo a radicalización de la democracia (capitalista)”. *La Izquierda Diario*.



equivalenciales heterogéneas, no siendo un grupo social determinado sino por la construcción de fronteras entre grupos antagónicos para conseguir la diferenciación entre quienes sienten sus demandas no resueltas.

La modificación de las categorías conceptuales, es resultado de los cambios experimentados por las variaciones en las demandas sociales que ponen en tela de juicio las estructuras de valores sobre las cuales se cimentó la burocracia estatal y sirvió de consenso a los Estados modernos.

Laclau había criticado las posiciones enunciadas por Germani y Di Tella respecto del *populismo* como fenómeno transicional de desarrollo en sociedades “inmaduras”, dicha interpretación supone que los países desarrollados industrialmente son inmunes a la aparición de movimientos populistas; critica también que las definiciones dadas no conceptualizan el término en sí mismo, sino una deducción a partir de una oposición.

Según se plantea en “La Razón Populista” (2005), el pueblo “no constituye una expresión ideológica sino una relación real entre agentes sociales siendo una forma de constituir la unidad del grupo (...) al mismo tiempo que resulta expresión de una realidad social diferente a la existente”.<sup>351</sup> Así también, enunció que “la significación de los elementos ideológicos identificados con el populismo debe buscarse en la estructura (de clase) de la que son un simple momento y no en paradigmas ideales”.<sup>352</sup>

En otras palabras, al emplear el término *populismo* nos referimos a un significante indeterminado que universaliza la representación de demandas anti-sistémicas, a pesar de que Laclau considera que se mantiene la individualidad de las demandas y conserva su identidad dentro del proceso equivalencial. El proceso de unificación supone la homogeneización de emociones que trascienden las ideas particulares y generan su desaparición progresiva.

Di Tella planteó una serie de rasgos esenciales del *populismo* enumerados de la siguiente manera: “1) una élite impregnada de una ideología de carácter anti-status quo, 2) una masa movilizadora como resultado de una “revolución de las expectativas

---

<sup>351</sup> Laclau, E. (2005: 97)

<sup>352</sup> Laclau, E. (1978: 184)



crecientes”; 3) una ideología de amplio contenido emocional”.<sup>353</sup> En tal sentido, el autor concluye que el *populismo* es un fenómeno que surge como forma de expresión política de los sectores populares y no constituye una organización e ideología autónoma de clase.<sup>354</sup>

Esto corrobora la imposibilidad de unificación de las “luchas democráticas” bajo la forma de “luchas populares”, por la complejidad de producir identidades como resultado de la lucha antagónica, no absorbidas totalmente y que preserven grados de individualidad.

El populismo tiene dos rasgos universales manifiestos: la convocatoria y movilización del pueblo y el anti-elitismo.<sup>355</sup> El Estado ocupará el lugar de motivador, coordinador, asistencialista, movilizador y constructor de identidades simbólicas que permiten la delimitación de fronteras identitarias; esto provoca la desaparición de la concepción de ser un aparato de dominación y control de las clases poderosas. Nos ubica ante un nuevo Estado de carácter emancipador y liberador.

A su vez, el concepto “pueblo” actúa como término amplio y ambiguo que genera, justamente, la dificultad de precisar a qué grupo social nos referimos cuando lo utilizamos filosóficamente; pero no se refiere a un grupo social, sino que busca explicar el complejo proceso de constitución de la cadena equivalencial y el momento populista.

A pesar de ello, los sectores que “integran” el “pueblo” imprimen al sistema demandas heterogéneas que amenazan los intereses de los grupos consolidados en el poder económico, quienes actúan de forma “cuasi-corporativa”. Es inevitable la confrontación, reflejándose la tradicional lucha de clases, manifiesta en los mismos actores, pero con características ampliadas. Por eso, la constitución del “pueblo” es resultado de la *cadena equivalencial* o coincidencia de demandas insatisfechas por el sistema, que encuentran nueva significación o identificación en la figura de un líder.<sup>356</sup> Reemplaza a la sociedad por la imposibilidad de su

---

<sup>353</sup> Laclau, E. (1978: 177)

<sup>354</sup> Ídem anterior.

<sup>355</sup> Laclau, E. (2005: 20)

<sup>356</sup> Laclau, E. (2005: 20 – 35)



concreción y facilidad respecto de la amplitud conceptual que dicho término permite.

Según lo plantea Linares, el Estado necesariamente interviene para establecer un orden que otorgue homogeneidad y unificación a las demandas que se presentan heterogéneas. Toman un rol corporativo para ejercer cierto control, se configura de ese modo un Estado que domina las necesidades sociales y busca encauzarlas mediante la representación populista. Si bien se considera que el populismo produce una ruptura o modificación de los canales tradicionales de representación, es posible observar que el Estado ocuparía un rol de dominación y manipulación de dichas necesidades.

Por otro lado, la figura del líder actúa como elemento unitivo entre el Estado y el “pueblo”, y unifica la percepción social de que el Estado está personificado en una figura política. Es un proceso de personalización y centralización de poder, que modifica la naturaleza de la representación al tornarla campo de oscilación inestable con dos puntos de fuga: la literalización de la ficción mediante el corte de los lazos entre representante y representado o la desaparición de la identidad por la absorción como momentos de identidad única.<sup>357</sup>

Aboy Carlés (2017) especifica que el “pueblo populista” surge con la pretensión de encarnar al conjunto de la comunidad (algo mencionado con anterioridad); pero pone acento en que los populismos latinoamericanos se encontraron con una sociedad dividida al llegar al poder, situación que los obligó al uso de estrategias de represión. El autor entiende que el populismo, en una fase ascendente, desarrolla oposiciones bipolares, al debilitarse dicha tensión, provoca que el enemigo no sea siempre hostil, se relaje y regenere los actores. Sin embargo, es posible encontrar una constante hostilidad y desconfianza de los populismos latinoamericanos hacia la pluralidad de organizaciones políticas y partidarias.

La estrategia inicial fraterniza con la mayor cantidad de espacios cuyas demandas son insatisfechas para lograr amplias asociaciones entre las mismas, sirviéndose del proceso equivalencial para incrementar la adhesión a ciertos valores y preceptos, empleados como significantes vacíos.

---

<sup>357</sup> Laclau, E. (1985: 207)



Cierta es la similitud con el antagonismo y el proceso de consolidación de un significativo hegemónico que establece fronteras entre espacios identificados bajo cierta simbología.

Finalmente, Aboy Carlés considera que la posición de Laclau tiene afinidad con el modelo jacobino de la revolución francesa y el proceso de homogeneización implementado para alcanzar la voluntad general; el autor argentino considera que el orden populista se confunde con el triunfo de la *plebs* y vuelve irreversibles los antagonismos y rígidas las fronteras. La homogeneización propuesta por el populismo se asemeja al modelo revolucionario en la nacionalización del espacio político y la hostilidad hacia el sistema federal.<sup>358</sup>

Sin embargo, Laclau afirmó la imposibilidad de una identidad definida de la sociedad en democracia que facilita el escenario de pretensiones totalitarias que inquietan restablecer una unidad. Afirmó que la articulación sólo puede hacerse a partir de luchas separadas que multipliquen los espacios de lucha, resultando incompatible la pretendida concentración de poder que pregonaba el jacobinismo clásico.<sup>359</sup> A pesar de ello, defendió la necesidad de que el socialismo sea un componente más de la democracia radicalizada, sin ser predominante.

Puede verse que permanece la lógica de confrontación del marxismo tradicional, manifiesta en todos los ámbitos de la vida del ser humano, en el sector económico identificando dos grupos antagónicos (capitalista y proletario), con una modalidad específica para la toma y construcción de poder mediante el cambio de dominación de los medios de producción, como también la institucionalización de prácticas específicas.

La corriente post marxista del pensamiento de Laclau y, en consecuencia, gran parte de las consideraciones que implican la modificación de las condiciones de desigualdad mediante la toma del poder y la reforma de las estructuras, realiza un abordaje diferente para llevar adelante el proceso de subversión institucional.

---

<sup>358</sup> Aboy Carlés, G. (2017) "Populismo y Polarización Política". 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP. Montevideo.

<sup>359</sup> Laclau, E. (1985: 294)



El cuestionamiento trasciende la organización burocrática del Estado y su rol ante la sociedad; la confrontación que se produce en los populismos latinoamericanos presenta un antagonismo que busca la fractura de las bases valorativas sobre las cuales se sustenta el sistema en general.

La constitución de los significantes vacíos y flotantes, ponen en escena una diversidad de reclamos que cuestionan lineamientos culturales (feminismo, género, religión, entre otros), pueden considerarse ajenos a lo económico, el contenido general del discurso de estos reclamos replantea el perfil del sistema existente siendo el capitalismo, justamente, la variable a ser cuestionada.

Dichos significantes amplían su espacio de influencia discursiva vinculando las demandas sociales con problemáticas adjudicadas al sistema capitalista, mediante el empleo de nuevos articulados conceptuales (feminismo, género, religión, etc.) que hacen mella de la capacidad de resolución del sistema en general.

Es decir, se critica al sistema capitalista como constructo institucional deshumanizado, al tiempo que se introducen críticas al orden natural de las cosas. La modificación de ciertos patrones naturales y creencias vistas como “tradicionales” empiezan a ser consideradas como factores que contribuyen a la lógica de funcionamiento del capitalismo mundial, necesarias de ser modificadas para la “humanización de la economía”.

Desde este punto de vista, perdura el sesgo marxista del materialismo histórico al vincular la estructura del sistema económico capitalista a cuestiones relativas a las creencias, costumbres, lógicas de pensamiento. Esto explica el reduccionismo al momento de abordar la problemática económica o una estrategia para tergiversar ciertos órdenes con los cuales no se está a favor ideológicamente. De esta manera, la constitución del “pueblo”, como sujeto político, representa un canal que justifica los planteos de modificación de las estructuras existentes, no solo habilita la participación de un grupo en esferas excluidas, sino que permite la modificación de la estructura estatal y su resignificación como instrumento de dominación.

En el proceso explicativo del fundamento de la articulación de demandas de sectores dominados y la “fase inicial de conformación del pueblo”, Laclau sostuvo



que la ideología de la clase dominante provoca una interpelación global en todos los sectores sociales, al tiempo que neutraliza los elementos ideológicos que ejercen resistencia, mediante la creación de visiones diferentes del mundo.<sup>360</sup> En otras palabras, la hegemonía promueve un proceso de no imposición absolutista y un desarrollo de pluralidades menores que no significan riesgo potencial a la dominación sistémica existente, desde la perspectiva formulada por Laclau. No tiene un carácter absoluto, por respetar las identidades de los grupos que participan del espacio social, no es homogeneizador, al requerir la confrontación permanente para sostener en el tiempo una identidad, y no es impuesto, ya que la misma dinámica política contiene el germen del conflicto permanente.

Si bien el conflicto es latente y existe, no es tan agudo como para crear un riesgo irreversible que destruya los canales de respuesta institucional, los cuales se adaptarán a las nuevas demandas sociales resignificadas o relevantes. El populismo laclauiano no reside en las contradicciones clasistas o ideológicas, sino en la contradicción no clasista; los actores que intervienen en la confrontación (puede decirse) son sujetos con intereses divergentes, dicotómicos y muchas veces diferentes entre sí que no tienen ningún tipo de oposición.

En “Hegemonía y estrategia socialista” se manifestó que el pensamiento tradicional de la democracia consolidó un espacio público ligado a la idea de ciudadanía y facilitó la vigencia de dos espacios: uno en el cual se borran las diferencias por medio de la equivalencia universal de los ciudadanos, otro, un espacio privado donde se mantiene dicha diferencia. En tal situación, es la revolución democrática la encargada de disolver dichos espacios demarcados, politizando las relaciones sociales para multiplicar los espacios de conflicto.<sup>361</sup>

Interpretar los planteos que realiza Laclau devela el proceso de consolidación de los sujetos que intervienen en el esquema de confrontación. No se trata ya de la interpretación marxista de clases, sino de la constitución de un nuevo colectivo a partir de la conformación de un enemigo común y un proceso discursivo para la construcción de un imaginario, con alto contenido simbólico que permite la unificación de reclamos atomizados en torno a un mismo ideario.

---

<sup>360</sup> Laclau, E. (1978: 188)

<sup>361</sup> Laclau, E. (1985: 299)



El populismo laclauiano también implica un proceso de institucionalización, no solo de prácticas, sino de una concepción que rompe con interpretaciones esencialistas y “duales” de la existencia humana y la misma naturaleza. Al tiempo que influye en la posterior organización que tendrá la estructura del Estado, que también caerá en el relativismo permanente de la propia imposibilidad de realización de la sociedad.

Sáenz de Tejada (2013) menciona la percepción que Lukacs tiene sobre el populismo, refiriéndose a que el mismo es “resultado de una evolución perversa de la democracia, sustentada en la ausencia de límites a la soberanía popular y en la conducción de la acción de los políticos a partir de su popularidad o aprobación por parte de la “opinión pública”.<sup>362</sup>

Ernesto Laclau sostuvo que “el populismo, lejos de ser un obstáculo, garantiza la democracia, al evitar que ésta se convierta en mera administración”.<sup>363</sup> Su concreción depende de la construcción de bases interpretativas y deconstructivas de la realidad para garantizar la existencia de una organización política que responda a la nueva visión del ser humano.

Así también, el autor entendía que cualquier proyecto que busque implementar algún tipo de cambio sistémico genera una división y conflicto al tratarse de un “fenómeno” claramente anti-institucional, al tomar en cuenta que nos referimos a la representación de relaciones de fuerzas que consolidan el *statu quo*.<sup>364</sup>

La “democracia populista o radicalizada”, por darle una categorización determinada a una forma de gobierno con ciertas particularidades, guarda similitudes con otras versiones existentes, semejantes al “cesarismo democrático” o el jacobinismo. Filosóficamente se distancia por considerar necesaria la dispersión de demandas y multiplicidad de espacios de conflicto, sostiene que todo poder se construye de manera pragmática e interna a lo social y parte de una lógica equivalencial; lo que vuelve al poder algo no fundacional.

Significa, entonces, que la teoría laclauiana tampoco plantea un criterio originario o iniciático del populismo, no supone una ruptura tajante como pretendía el marxismo tradicional ni una “refundación”, como se observa discursivamente en el gobierno

<sup>362</sup> Aibar Gaete, J. (2013: 301)

<sup>363</sup> La Nación, 2005.

<sup>364</sup> Carreras Doallo & Mateo (2019) “Entre viejos y nuevos populismos”. Pág. 19.



de muchos países. Implica una adaptación y transformación de la percepción de la realidad que tiene como punto primero el cuestionamiento de la naturaleza de las cosas.

Las modificaciones sustanciales de la sistematicidad institucional son elementos de conflicto en el proceso de consolidación de nuevos ordenamientos sociales. Inevitablemente, los reclamos son desafíos a intereses consolidados, usualmente de quienes están en la máxima jerarquía de poder que resisten cualquier posibilidad de ceder algún factor de relevancia en la configuración de recursos.

Los planteos teóricos laclauianos demuestran colisión entre dos cosmovisiones en lo filosófico, que se traduce en una materialización concreta en la realidad social. Aquella que defiende ciertas premisas globales propias del naturalismo, positivismo y esencialismo clásico, ante corrientes que sustentarán sus planteos en el relativismo absoluto de la existencia. La duda metódica aplicada a todos los espacios de relaciones humanas.

Puede adjudicarse a la democracia radicalizada otra característica manifiesta en todos los argumentos expuestos: la informalidad institucional. Esta cualidad hace necesario desconocer y deslegitimar la autoridad de las instituciones existentes para la instalación de nuevas. Implica la aceptación progresiva por parte de sectores sociales, de atención o relación con el Estado por canales burocráticos establecidos, y el sortear procesos estandarizados o reclamos que corren en paralelo a las instituciones formales. Especialmente, las instituciones informales imponen nuevos patrones de conducta, costumbres y formas de relación que modifican positiva o negativamente la organización íntegra del mismo Estado. Cambian la interpretación que el ser humano tiene en y para la sociedad, como también el significado de su rol.

Laclau manifestó claramente su posición respecto del populismo como un instrumento positivo para consolidar la democracia pero, en contrapartida, Lukacs consideró que se trata de una degeneración de la democracia, como consecuencia de la ampliación de la “soberanía popular”.<sup>365</sup>

---

<sup>365</sup>Aibar Gaete, J. (2013: 292)



Si se vincula el populismo con el jacobinismo, es dable mencionar que Rousseau guarda afinidad con un sistema de democracia directa (o populista). De acuerdo con Carreras Doallo (2019), dichas acusaciones son infundadas bajo pretexto de que su filosofía era una defensa de la voluntad general y el autogobierno, al compatibilizarlas con supuestas libertades civiles que otorga la sociedad.

Por tal motivo, concluye que el adjetivo populista debe ser empleado para referirse a gobiernos con lógica corporativa o estrategias discursivas empleadas para la confrontación y polarización social, como también aceptar su convivencia con la democracia. Sin embargo, “su forma de ejercer el poder sienta las condiciones para su colapso sea más probable”.<sup>366</sup>

La interpretación de este autor, peca de ingenuidad al descartar lo idílico del planteo rousseauiano y las similitudes en el proceso de homogeneización de un gobierno totalizador que impone una voluntad general colectiva. Por ello, la distinción extrema con el populismo, no sería acertada, ya que guarda apego con la democracia ideal de Rousseau.

En un sentido similar, Mouffe (2019) afirmó que, tanto el “pueblo” como la frontera política son definidos mediante la lucha política, la cual es susceptible de rearticularse a través de intervenciones contra-hegemónicas. Es por ello que la estrategia populista de izquierda pretende lograr la coordinación entre demandas heterogéneas mediante una cadena equivalencial.<sup>367</sup>

¿El populismo actúa de forma corporativa? Podría adjudicársele como rasgo característico, al plantear que la cadena equivalencial no se trata de sujetos individuales, sino de grupos y movimientos colectivos que encarnan algún tipo de demanda insatisfecha por el sistema. Como así también, la “participación” del Estado como estructura que permita la organización de dichas demandas y grupos, una vez en el poder. El populismo, de este modo, requiere ser corporativo.

Se mencionó con anterioridad que el tipo de democracia que Laclau pregona es una democracia radicalizada de carácter socialista. Si bien el concepto de “soberanía popular” está ligado a la idea de “voluntad popular” como una realidad,

---

<sup>366</sup> Carreras Doallo – Mateo (2019: 46)

<sup>367</sup> Mouffe, C. (2019: 88)



donde las voluntades individuales desaparecen para constituir una “voluntad colectiva” con existencia propia, la intención profunda del filósofo no es la integración colectiva y absolutista de las voluntades. La exclusión del “otro” para la consolidación identitaria del “pueblo” no puede más que introducir divisiones entre un ellos y un nosotros.

Laclau recalca que la modificación institucional se entiende como un proceso de desplazamiento hegemónico, la transformación de la configuración del Estado, entendido como momento ético-político de la comunidad. El autor sostiene que cualquier Estado mostrará la combinación de particularismo y universalismo inherente a la operación hegemónica.<sup>368</sup>

Así también, contrastó con la concepción hegeliana del Estado la cual la define como la forma más elevada de universalidad, dentro de la esfera de ética social, y diferencia la burocracia como clase universal y la sociedad como esfera de particularidad. Al mismo tiempo (Hegel) contrapuso el Estado como instrumento de clase dominante donde la clase universal es consecuencia de su extinción y reconciliación de la sociedad civil (excluyendo particularidad y universalidad). Manifestación puesta de relieve porque desarticula la interacción entre lo universal y particular, que Laclau percibe necesario.<sup>369</sup>

En algún aspecto, la propuesta laclauiana implica una transformación del rol del Estado como garante de ciertos derechos, propios de las clases dominante, convierte el aparato burocrático (el cual se acepta) desde la base de los valores que hacen a su funcionamiento, para reorganizarlo estructuralmente y ponerlo al servicio del cuerpo colectivo, el “pueblo”. Si bien no es una extinción del Estado, es una reconversión de su funcionamiento estructural. Se trata de una adaptación de la propuesta hegeliana, aceptando que la desaparición del Estado no es viable, pero encuentra una nueva modalidad de revolución. Cambiar los valores implica modificar la base argumentativa del rol del Estado para con la sociedad, como también determina los patrones de distribución de beneficios y poder. En consecuencia, si el Estado se vuelve un espacio de representación directa del “pueblo”, la sensación expuesta es de una aparente unicidad, a pesar del conflicto permanente.

---

<sup>368</sup> Laclau, E (2005:138)

<sup>369</sup> Ídem anterior.



La pretensión, entonces, es la desaparición del Estado como un instrumento de dominación del imaginario social cuando confluyen las necesidades del “pueblo”. Una nueva modalidad que adapta la propuesta Hegeliana a tiempos posmodernos.

Finalmente, rescata la posición gramsciana que sostiene que la articulación de la universalidad y particularidad es posible con la existencia de una *plebs* (particularidad) que busca la constitución hegemónica del *populus*, el cual existe solamente encarnado en la *plebs*, de este modo se aproxima a la idea del “pueblo” del populismo.<sup>370</sup>

**Ver Anexo 1**

### **III. y Democracia popular o debilitamiento democrático**

Es por demás extensa la consideración del sistema democrático como modelo de gobierno preferencial en todo el mundo y organización estatal que posibilita la ampliación de derechos y protección de libertades. Se le adjudica, a tal sistema, consideraciones diversas y extensos presupuestos filosóficos respecto de las posibilidades de resolución de controversias para la organización política, fundamentado en percepciones particulares de la naturaleza humana.

Los planteos elaborados por Ernesto Laclau ponen en tela de discusión los mecanismos de representación populistas, abordándolos desde nuevos ámbitos que hacen a la existencia humana; por ello es dable preguntarse ¿son o no estrategias que consolidan la democracia?

Manifestó el autor que el posestructuralismo permitía profundizar el proyecto de democracia radical, fundado en ciertas premisas básicas que debilitan planteos esencialistas e historicistas; al tiempo que fomentan la deconstrucción de identidades consolidadas por entenderse contingentes e impuestas por un “exterior”. Concibió la igualdad democrática como concepto indeterminado y espacio de circulación de significantes; yendo en el mismo sentido con el cuestionamiento de la existencia de decisiones apodícticas, que supondrían la

---

<sup>370</sup> Idem anterior.



predeterminación de estructuras ajenas a la persona, imposibilitando espacios de libertad.<sup>371</sup>

Algo similar planteó Chantal Mouffe (2014) sobre la sociedad como producto de la configuración de “prácticas hegemónicas” mediante ideas que crean un orden de poder. Aquello que la autora define como “lo político”, constituye la dimensión antagonista donde es posible desafiar dichas hegemonías, y da lugar a la formación de identidades colectivas a partir de las diferencias sociales que crean un “nosotros” y un “ellos” irreconciliable.

El rol de la democracia es “sublimar” las pasiones canalizadas a través de la construcción de identidades colectivas apuntadas a objetivos democráticos, sin negar la confrontación de intereses entre los distintos sectores sociales, pero atemperadas para establecer un “agonismo” donde el opuesto sea considerado un adversario y no un enemigo.<sup>372</sup> Mouffe imagina que las democracias liberales no toman en cuenta el antagonismo innato en las sociedades y establecen mecanismos para eliminarlos y crear un contexto de conflicto consensual.<sup>373</sup>

Por su lado, Laclau entendió necesarias las formas de democracia plural, adaptándose a los distintos espacios sociales que se presentan, y descartar una democracia directa por solo ser viable en espacios sociales reducidos.<sup>374</sup> Este planteo puede abordarse desde la visión dada por de la Torre (2013) quién consideró que el populismo entiende la democracia como la ocupación de espacios públicos, la estética y lo discursivo, y divide a la sociedad en dos grupos (pueblo - oligarquía); diferenciándose de la concepción liberal que busca la implementación de un sistema participativo institucionalizado.<sup>375</sup>

El objetivo de la filosofía laclauiana es establecer una nueva definición de democracia que legitime un nuevo orden y destaque que la izquierda no debe renegar de la democracia liberal, sino profundizarla para alcanzar una democracia radicalizada.<sup>376</sup>

---

<sup>371</sup> Laclau, E. (2002: 201-203)

<sup>372</sup> Mouffe, C. (2014:24-28)

<sup>373</sup> Ídem anterior (2014:26-33)

<sup>374</sup> Laclau, E. (2005: 158 – 161)

<sup>375</sup> De la Torre, C. (2013:122)

<sup>376</sup> Laclau, E. (1985: 286 - 291)



Si consideramos el surgimiento del populismo como consecuencia de una crisis hegemónica (incapacidad de imponer el poder por parte de alguna de las clases sociales) y la incongruencia de estatus (concepción de las clases populares de ocupar un lugar que no tienen), es posible observar la acción de los grupos de interés económico que operaron para evitar la profundización de medidas estatales, el intervencionismo económico y el control del estado sobre la actividad económica privada.<sup>377</sup>

La resistencia de las élites tradicionales es notoria (respuesta obvia) en aquellos momentos donde se presentan intentos de reformas “revolucionarias”, esto provoca una confrontación directa con sectores gubernamentales que implementan sanciones judiciales y legales para coartar libertades de los sectores disidentes. Las demandas democráticas son formuladas por agentes excluidos del sistema, insatisfechos ante el *statu quo* existente, siendo la exclusión la dimensión igualitaria que permite la concatenación solidaria entre las mismas.<sup>378</sup>

Esta situación de crisis, se sustenta en la reconfiguración discursiva y la construcción de nuevas identidades sociales resultantes de la cadena equivalencial que agrupa a unos y expulsa a quienes se oponen. Sin embargo, es importante destacar que, dicha articulación lleva a la reformulación de las relaciones de dominación. Los reclamos sociales consolidados discursivamente requerirán un centro que movilice y permita amalgamar las diferencias entre los mismos.

Lechín (2011) realiza un interesante aporte al plantear una visión particular de este tipo de gobiernos, considerados opuestos a la organización republicana de las democracias liberales. Según el autor los gobiernos de esta característica intentan, por vías legales, instaurar un nuevo sistema que semejante a las monarquías absolutas por el grado de concentración de poder en la figura del líder; basados en el apoyo popular y control de las instituciones tradicionales, bajo el argumento propositivo de renovación y cambio social.<sup>379</sup>

De igual manera Villacañas (2015) plantea que el populismo es contrario a los preceptos institucionales pregonados por el republicanismo, inclinándose más por una democracia de participación directa.

---

<sup>377</sup> Stanley, M. (2000:349-350)

<sup>378</sup> Laclau, E. (2005: 158 – 161)

<sup>379</sup> Lechín, Juan C. (2011:49)



Ernesto Laclau abordó la problemática resolutoria de los sistemas, al diferenciar dos tipos de demandas: aquellas que el sistema es capaz de resolver, aislándolas y diferenciándolas, por prescindir de cualquier tipo de explosión social (democráticas) y aquellas donde el sistema no tiene capacidad de resolución, provoca y crea una acumulación de lazos equivalenciales.<sup>380</sup> Estas últimas demandas son denominadas populares y constituyen una subjetividad social más amplia donde el “pueblo” aparece como actor histórico, para ello son necesarias dos precondiciones: por un lado, la formación de una frontera interna antagónica que separe el “pueblo” de los sectores “antipopulares”; por otro, la articulación equivalencial de demandas que se unifiquen en un sistema estable de significación.<sup>381</sup> En igual sentido, si una propuesta normativa choca con aspectos centrales no cuestionados de la organización social, no se reconocerá capaz de cumplir la función de ordenamiento y será objeto de un investimento ético hegemónico. La renegociación constante de la relación entre lo ético y lo normativo es lo que constituye, en los hechos, el tejido mismo de la vida social.<sup>382</sup>

La constitución del nuevo actor (“el pueblo”) demanda una forma particular de representación política que difiere de la tradicionalmente instituida por la democracia liberal (indirecta), es decir, la elección de representantes. Las coincidencias de demandas generan un sentimiento que unifica emocionalmente a los individuos que se sienten representados en la figura de un líder. Es un proceso que instala prácticas de la democracia directa, especialmente sustentado en principios posmarxistas. La interpretación de las necesidades sociales, queda circunscrita a los sentimientos y emociones que el líder popular entiende como necesidades urgentes del “pueblo”. Se vuelve un representante directo que emplea las movilizaciones sociales como instrumento para mantener el contacto líder – pueblo, luego de que los tradicionales canales institucionales queden en desuso o sean eliminados.

El proceso de ampliación simbólica, inherente al populismo, demanda la construcción de nuevos significantes que desafían, ponen en duda y reemplazan los parámetros organizativos existentes en la sociedad, propios de los sectores dominantes. El cuestionamiento es de carácter integral, manifiesto en demandas

<sup>380</sup> Laclau, E. (2005: 98)

<sup>381</sup> Laclau, E. (2005: 99)

<sup>382</sup> Laclau, E. (2014: 165)



sociales que toman fuerza en sus reclamos al sistema, pero también se sustenta en distintas áreas que hacen a la vida institucional, cultural y social. Por eso la “duda” o el “cuestionamiento”, en sí mismo, es una estrategia para deslegitimar preceptos existentes y erosionar bases valorativas contradictorias para la lógica populista y sus objetivos generales.

Laclau sostuvo que el proceso de equivalencia, necesario para la constitución de “pueblo”, “debilita, pero no domestica las diferencias” cuando surge el elemento totalizador del resto de las demandas, se trata de una totalización parcial que no elimina la escisión. Se crea un vínculo o separación con otras identidades en relación con el objeto excluido o antagónico.<sup>383</sup> El populismo laclauiano tiene como etapa de conformación necesaria la constitución de una “frontera de exclusión” como elemento divisor de los campos en conflicto. El objeto “pueblo”, representante de una parte del colectivo social, aspira a ser concebido como la única totalidad legítima. Para lo cual se produce la identificación en torno a un elemento común.<sup>384</sup>

La imposibilidad de un sistema cerrado, completo y pleno, abre la puerta a la introducción de la lógica de la subversión de las identidades discursivas en el corazón mismo del sistema (fallido). Laclau concibe que la conformación de identidades colectivas no se concibe por fuera del discurso, sino que es el vaciamiento de significantes lo que posibilita la articulación de una cadena y su inscripción en un discurso que origina un nuevo colectivo, una nueva identidad política: el “pueblo”.<sup>385</sup>

Se evidencia que el populismo entraña en su lógica de construcción política el germen del antagonismo y la división social; busca imponer un nuevo significante y capturar/modificar las estructuras institucionales existentes, originando el proceso de confrontación activo entre sectores con intereses antagónicos.

Consecuencia de la adecuación posestructuralista<sup>386</sup>, la concepción de “clase” es reemplazada por conceptos generales como “pueblo”, donde las diferentes

<sup>383</sup> Laclau; E (2005: 104-108)

<sup>384</sup> Idem anterior (2005: 109)

<sup>385</sup> Retamozo, M. (2010) “ Discurso político e identidades políticas: producción, articulación y recepción en las obras de Eliseo Verón y Ernesto Laclau”. Cuaderno de H Ideas, vol. 4, n° 4. Universidad Nacional de la Plata. Pág. 7.

<sup>386</sup> El marxismo tradicional planteaba la evolución de la historia a partir de una lucha permanente entre grupos dominantes y dominados, siendo los primeros quienes poseen los medios de producción, el poder económico e instalan una superestructura de leyes y formas de pensamiento que obliga a la aceptación del sistema existente, como también su justificación ideológica. En tal sentido el autor sostenía en el Manifiesto Comunista: “ La sociedad moderna burguesa no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de



demandas coinciden en la personificación de un líder que responde a cada reclamo sectorial, al mismo tiempo se conforma un grupo antagónico que representa los intereses del sistema existente a combatir.<sup>387</sup> El nuevo concepto empleado, “pueblo”, se convierte en un significante vacío que encuentra coordinación entre los distintos sectores sociales con demandas insatisfechas. Se instala en el discurso oficial la lógica de “amigo - enemigo”<sup>388</sup> como canal que debilita los vínculos sociales y, especialmente, comunitarios. La comunidad pasa a estar constituida por quienes tienen lazos *cuasifiliales*, incluidos en el grupo denominado “pueblo”.

Sebastián Linares (2019) planteó que el argumento de Laclau sobre el populismo consiste en la “formación de sujetos políticos, la creación de una hegemonía cultural, donde los líderes populistas se enfocan en “una demanda o un conjunto limitado de demandas” que les posibilitan la identificación de sí mismos y diferenciar a sus adversarios, “una idea que evoca a la lógica amigo-enemigo de Carl Schmitt. Estas demandas o tópicos conflictivos difusos ( “significantes vacíos”) aglutinan un conjunto muy amplio y heterogéneo de otras demandas sociales”.<sup>389</sup>

Es por ello que la filosofía laclauiana destacó la política como un espacio de actividad agonial, donde la confrontación es inevitable y necesaria para la construcción de identidades y el progreso de lo social; con la certeza de que todo es contingente y la creación de la realidad se da en un nivel discursivo, lo que hace de la interpretación del “todo” algo particular con derivaciones colectivas. Ante eso, la esencia de la democracia se vuelve difusa por la interpretación de los principios de igualdad y libertad, deconstruidos por la necesidad de concretar un proceso de relativización que radicalice los espacios y consolide antagonismos e identidades.

Adam Pzeworski (2010) consideró que la democracia tiene rasgos autoritarios, consecuencia de las motivaciones sociales por conseguir resultados rápidos y efectivos a corto plazo, esto hace oscilante los ánimos que tienen los ciudadanos al momento de brindar su apoyo y acompañamiento a las administraciones

---

*opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Toda sociedad va dividiéndose en dos grandes campos enemigos (...): la burguesía y el proletariado.”*

<sup>387</sup> Laclau, E. (2005: 20 – 35)

<sup>388</sup> Carl Schmitt sostuvo en su obra *El Concepto de lo Político*: “*el enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo...; no tiene por qué actuar como competidor económico y hasta podría (...) parecer ventajoso hacer negocios con él. Es simplemente el otro, el extraño, y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso o extremo, los conflictos con él se tornan posibles...*” (Schmitt, C.1932). El autor alemán, refería a que dicha clase de enemistad encuentra su plena verificación en el ámbito internacional, donde aparece el enemigo que amenaza existencialmente a la comunidad. Laclau y Mouffe aplican tal categoría de análisis al conflicto local para la constitución de identidades colectivas que dan origen al *pueblo*.

<sup>389</sup> Linares, S. (2019) “Entre viejos y nuevos Populismos: Rousseau, populismo y democracia”. Ed. Ciccus. Pág. 32.



gubernamentales, sin cuestionar la posible concentración del poder en una sola persona.<sup>390</sup>

Di Tella<sup>391</sup> definió la democracia como un sistema caracterizado por el equilibrio de intereses contrapuestos en constante puja, que distribuye beneficios entre los sectores de poder. De acuerdo con el autor, se trata de un sistema de permanente negociación entre grupos antagónicos para fomentar la convivencia basada en el respeto del pluralismo.

A partir de tales definiciones, la legitimación de la democracia depende de la capacidad de liderazgo de los gobernantes y los acuerdos para la distribución de recursos; es el principal momento de riesgo de las instituciones, consecuencia del cuestionamiento a la organización general y la eficacia para dar respuestas a los problemas sociales.<sup>392</sup>

Bobbio<sup>393</sup> entiende que la democracia, como sistema político, presupone la protección del derecho a la libertad como principio fundamental para la preservación de la participación política. El autor resalta que la regla de la democracia es la decisión por mayoría, pero ésta debe reconocer los derechos individuales para evitar convertirse en un sistema tiránico.

En términos generales, las definiciones de los autores concuerdan en que la libertad se vuelve base para el sistema democrático, principio rector del pluralismo político y la defensa de la libertad de asociación para su preservación.

El pensamiento laclauiano manifestó que la igualdad predomina y limita las posibilidades de incremento de las libertades individuales, reivindicando el pluralismo. La dicotomía es un factor importante para la consolidación identitaria y la confrontación de grupos opuestos que concreten un sistema de dominación para alguna de las partes.

Si bien en ningún momento Laclau pregona favorablemente por gobiernos absolutistas o la imposición de un pensamiento único como objetivo final (al

<sup>390</sup> Przeworski, A. (2010) ¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno. Siglo Veintiuno Editores.

<sup>391</sup> Di Tella, Torcuato S. 1998.

<sup>392</sup> Di Tella, Torcuato S. 1998.

<sup>393</sup> Bobbio, Norberto. 1986.



contrario, busca tomar distancia); la consolidación de un pensamiento hegemónico con sustento simbólico, que logre la unificación de percepciones sociales respecto de su interpretación de la realidad e incluso de la configuración sistémica en su conjunto, apareja la imposición absolutista de modelos de construcción social.

Si entendemos la democracia como un sistema de ampliación de oportunidades y derechos, donde los distintos sectores sociales (como grupo) y los individuos (aisladamente como sujetos) puedan proyectar y desarrollar sus capacidades, intereses y objetivos, la confrontación encuentra lugar en la lógica de funcionamiento y construcción política, y se estancaría en ciertos aspectos por el roce existente entre distintas prácticas de relacionamiento institucional, formal o informal.

Sin embargo, en dicho proceso de confrontación, la identidad colectiva como sentimiento de nacionalidad desencadena la división de intereses y la disgregación de las sociedades constituidas. Cada grupo que desarrolle una identidad particular y diferenciadora con el resto de los “otros” se volverá elemento de ruptura.

Por otro lado, es innegable el acceso a nuevos derechos y oportunidades, como también el empoderamiento de los actores sociales en un contexto donde los reclamos se fortalecen y fuerzan la adaptación o modificación de los sistemas existentes, asegurando, por otro lado, su supervivencia.<sup>394</sup>

Se replantean instituciones morales individuales y colectivas, y arguyen la necesidad de deconstruir tales interpretaciones por ser esencialistas. Laclau sostuvo la importancia de desarrollar un nuevo individuo no condicionado por premisas del “individualismo posesivo”, que abandone las ideas de “derechos naturales anteriores a la sociedad” para reemplazarlos por otros preceptos. A la vez, sostiene que los derechos individuales son consecuencia de las relaciones sociales y no son definidos de manera aislada.<sup>395</sup>

Al respecto, el surgimiento de las demandas insatisfechas, pueden o no ser en sí mismas anti-*statu quo*. El autor había planteado que su origen aislado, no resuelto

---

<sup>394</sup> Lagroye, J. (1994). *Sociología Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

<sup>395</sup> Laclau, E. (1985: 306)



por los canales institucionales del sistema, encuentra concatenación con otras demandas diferentes.

Sin embargo, en ese proceso de equivalencia, la conservación de su identidad particular posibilita que el elemento de identificación simbólica no sea representativo de dichas demandas; generando que, al momento de su solución o percepción de solución de dicha problemática, el vínculo filial y el elemento de unidad, se disuelvan inmediatamente.

Olson (1992) hizo hincapié en los intereses que motivan la acción colectiva, especialmente de aquellos sujetos que buscan privilegiar su propio interés, obteniendo iguales resultados, pero con menor esfuerzo. El ordenamiento de preferencia genera modificaciones en los pensamientos, gustos y ánimos sociales; la dificultad en lograr la colaboración del conjunto, desde un punto de vista racional, resulta compleja ya que nadie ayudará si no maximiza sus beneficios.<sup>396</sup>

La consideración de Olson sobre la implementación de “incentivos selectivos”<sup>397</sup> como fomento a la adhesión de los miembros, encuentra analogía con las interpretaciones de la formación de “significantes vacíos” y construcción del poder simbólico. Son conceptos que mantienen un mismo fin, la concatenación de sentimientos, interpretaciones y acciones para alcanzar una meta determinada y objetivos colectivos.

Si por un lado los miembros de un grupo exigen refuerzos para su accionar, la cadena equivalencial actúa como canal de ensamblaje de las motivaciones en un nivel metafísico, y terminan por direccionar la acción colectiva del “pueblo”.

A partir de lo expuesto, se sostiene que la modificación coyuntural permite que los populismos tengan mayor impacto en las sociedades, cuyos canales de difusión serán los medios masivos con mayor “informalidad” en la transmisión de noticias, como, por ejemplo, las redes sociales.

Si estamos hablando de una herramienta o estrategia discursiva o retórica para la construcción de fronteras identitarias, el discurso populista permite la maleabilidad

---

<sup>396</sup> Olson, M. (1992) “ La lógica de la acción colectiva”. Editorial Limusa.

<sup>397</sup> Olson, M. (1992: 2006)



de las conceptualizaciones tradicionalmente usadas en política, a lo cual se suma la vaga especialización que tienen los medios de comunicación y redes sociales, que incrementan la insatisfacción de la población respecto de las respuestas dadas por el sistema democrático para la solución de problemas.

El populismo laclauiano se convierte en una estrategia interesante, en un contexto donde la masividad de la información satura al receptor. Confundiendo e introduciendo un cúmulo de información que modifica la conciencia y estructuras mentales.

La lógica que suma el relativismo posmoderno provee mecanismos para que estructuras y propuestas anteriormente válidas del entorno social, queden obsoletas o catalogadas como teorizaciones de usinas de pensamiento dominante. Esto puede ser positivo o negativo, vale decir, pero siempre con el riesgo de desembocar en una situación donde la relatividad permanente lleve a cuestionamientos generalizados de todos los aspectos, cae en un “sinsentido” o la búsqueda permanente de imposición de un pensamiento sectorial sobre el otro. La informalidad de las redes sociales y el actuar de las personas al ingresar en ellas, profundiza técnicas de individualización y pérdida de identidad colectiva. Se convierten en un canal adecuado para la implementación de estructuras discursivas que “viraliza” las propuestas hegemónicas e instala ideas colectivas parciales. Se deconstruye, no por la falta de información, sino por el exceso de mensajes ambiguos, y la masificación lleva a su adopción como algo verdadero. La significación de la naturaleza humana es cuestionada, no directamente por planteos filosóficos, sino porque la pérdida de sentido y conocimiento en la sociedad lleva a que la masividad de opiniones sea direccionada y aceptada como válidas. El individuo se sumerge metafóricamente en la caverna platónica para responder a estímulos que moldean el pensamiento y la interpretación del ser, contribuyendo a deambular en un permanente estado de potencia sin posibilidades de acto.

La intelectualidad de izquierda ha señalado como culpable el espíritu individualista y competitivo que el neoliberalismo imprimió en la sociedad. Por un lado, es acertado el planteo respecto de la profundización de una visión de la sociedad materialista y centrada en el éxito económico a partir de la competencia, Sin embargo, estos



postulados son anteriores y el proceso de desconfianza en las instituciones democráticas sufren un constante vaivén a lo largo de la historia.

Por otro lado, la ausencia de identidad es un factor que construye imaginarios colectivos que permite que quienes no tienen una identificación concreta, encuentren respuesta y genera sentimiento de pertenencia a grupos que surgen al amparo de nuevos reclamos, muchas veces sin entender en profundidad lo que ello significa.

La lógica argumentativa del populismo como construcción retórica es simple, se trata de un proceso de manipulación de emociones y sentimientos a través del vaciamiento de las palabras para lograr la movilización y acompañamiento de sectores sociales, manifiestamente adversos o descontento con el sistema en general. Empodera al individuo para utilizar el lenguaje como medio de expresión sin fundamento concreto y hace perder cualquier tipo de convención sobre la significación de conceptos.

Justamente, como manifestó Laclau (2015) al momento de plantear el proceso equivalencial de demandas, se utilizan palabras lo suficientemente generales o amplias que pueden interpretarse por el receptor de acuerdo con sus propios intereses, sin necesidad de que el emisor tenga que dar una definición específica de cuáles son sus verdaderas intenciones.

El populismo “deja su existencia ideal” cuando se convierte en acción concreta y los líderes comienzan un proceso de modificación sistémica, sustentado en el cambio integral de las instituciones. Contribuyen a la obtención de nuevos derechos para sectores postergados y, al mismo tiempo, son un riesgo para las instituciones republicanas.

Su ambigüedad obliga a ahondar e innovar en el desarrollo de teorizaciones que contribuyan en la comprensión de la lógica populista; no por su funcionamiento, sino por su flexibilidad y maleabilidad.

### **III. vi Democracia como instrumento de reducción de desigualdades**



La asociación conceptual básica que puede hacerse a la idea de democracia se refiere al principio de igualdad como valor fundamental que sustenta la lógica de estructuración de las instituciones que ordenan las interacciones sociales, políticas y económicas. Este concepto es eje rector en la filosofía laclauiana, ya que actúa como el significante vacío relevante al que puede adjudicarse un sinnúmero de representaciones que engloban una multiplicidad heterogénea de demandas e ilusiones. La representación, en sí misma, contribuye al propósito de volver al individuo sujeto de derecho. Esta búsqueda es una interpretación transversal, capaz de aplicarse en ámbitos sociales, económicos, políticos, biológicos, tecnológicos, etc.; crea infinidad de situaciones donde los seres humanos interpretan que la accesibilidad a una circunstancia, posesión o derecho es inalienable a todos. En consecuencia, cada posición política otorgará nuevos atributos según la visión que tenga del ser humano y, de este, como sujeto histórico.

La naturaleza de la concepción humana es cuestionada por considerarse como una definición absoluta y esencialista, propia de la organización de estructuras de dominación de un orden existente. Algo que Laclau destacaba como propio del “individualismo posesivo”, necesario de ser cuestionado por entender la existencia de los derechos del individuo como anteriores a la sociedad; y factor de colisión entre los intereses y derechos de los miembros.<sup>398</sup>

Por ello, la democracia como una “circunstancia o situación” donde los seres humanos son portadores de infinidad de beneficios, acarrea el riesgo de deterioro real de la legitimidad en la manifestación concreta de un sistema capaz de satisfacer necesidades; sobre exigiendo los órganos estatales, sociales, políticos y económicos.

Las expectativas de los ciudadanos respecto de la capacidad resolutoria de la democracia como sistema de canalización de necesidades, termina por ser un sentimiento que actúa en contra de la estabilidad y confiabilidad, carcome la legitimidad misma del sistema de representación y de la aceptación de una realidad donde la distribución de los recursos sea considerada igualitaria.

---

<sup>398</sup> Laclau, E. (1985: 289)



Por ello, la imprecisión a nivel ontológico del concepto democracia impacta directamente sobre la concreta realización de su estructura tangible, junto al agregado de que cada sociedad suma una serie de características culturales particulares que perfilan las fortalezas y transparencia institucionales. Por ese motivo, en un proceso comparado, los individuos pueden sobre valorar más la morfología de un sistema en lugar de otro y realizar cuestionamientos sustanciales a las bases.

Si la naturaleza misma del término es ambigua o capaz de albergar gran cantidad de significados, se observa que una definición concreta se vuelve borrosa. La propuesta laclauiana, yendo a la acción concreta, entiende la necesidad de una extensión de los campos de batalla al espacio de la sociedad civil y el Estado. De ello se fundamenta la innegable necesidad de romper con el apriorismo esencialista, entre los cuales las nociones de clasismo, estatismo y economicismo, jugaron un papel importante como limitantes para la interpretación de la realidad y la misma construcción de sentido.<sup>399</sup>

Más allá de los planteos netamente conceptuales sobre la materialización de la democracia y la capacidad concreta de respuesta a las demandas sociales ejercidas sobre el sistema, otro elemento importante al momento de analizar los niveles de confiabilidad que tendrán estos sistemas, es la representación. La relación entre democracia y representación es amplia y puede tener multiplicidad de variables.

Galvao (2011) entendió que la representación política era el medio de resguardar y satisfacer los intereses legítimos de la comunidad, un proceso de conexión entre la sociedad y el poder, es la ineficacia de las instituciones representativas el factor que constituye tiranías y absolutismos estatales. El “pueblo” aspira a influir positivamente en las decisiones políticas y participar del gobierno, siendo obligación de los representantes la deliberación y toma de decisión del poder.<sup>400</sup>

La representación, como encarnación de algo que no está presente, es necesaria para el sistema democrático, cualquiera fuera su modalidad y característica. El poder debe tener una ubicación determinada para el imaginario colectivo, sea un

---

<sup>399</sup> Laclau, E (1985: 291 - 293)

<sup>400</sup> Galvao de Sousa, J. (2011: 43-44)



cuerpo colegiado o una persona en particular. El discurso permite la creación simbólica de un espacio ideal de residencia del poder, y otorga legitimidad ante los miembros de la sociedad.

Sin embargo, el poder debe ejercerse para existir concretamente y no sólo poseerlo simbólicamente, en tal aspecto la filosofía laclauiana vuelve al discurso un mecanismo de construcción concreta, no sólo simbólica. Actúa a un nivel psicológico y modifica pautas de relación social, subsumiendo la misma existencia del individuo a premisas no esencialistas ni aprioristas.

En otras palabras, el discurso es construcción de poder porque monta una idea en el imaginario colectivo que terminará volviéndose realidad palpable en el proceso de edificación de una forma de gobierno.

Es por ello que las interpretaciones de los ánimos sociales requieren de su canalización, es el líder un factor determinante de consolidación y viabilidad a largo plazo de los reclamos populares hacia el sistema. Supone la formación de una nueva élite con capacidad de interpretación de los sectores populares que crea lazos filiales y emocionales con sus seguidores.

Laclau planteó que la construcción de un “pueblo” (necesario para la existencia de la democracia) es imposible sin mecanismos efectivamente representativos, bajo la premisa de identificación con un “significante vacío” representativo de una “cadena equivalencial” y constitutiva de una totalidad.<sup>401</sup> El autor argentino criticó las dificultades de la relación representante – representado. El primero adquiere cierta autonomía que provoca la pérdida de una real representación de los intereses populares, por ello considera que la función del representante va más allá de la mera transmisión de la voluntad de los “excluidos”, otorga credibilidad a la misma y convence a otros grupos que los intereses defendidos son compatibles con los de la comunidad como “un todo”. Sin embargo, dicha representación no se trata de una relación “unidireccional o pasiva”; el representante agrega características propias, lo cual lo vuelve cocreador de la identidad popular que adoptarán los representados. Existe retroalimentación o relación dinámica entre representante y representado,

---

<sup>401</sup> Laclau, E (2005: 205)



crea un escenario en el cual el representante adopta un lugar de preeminencia para la constitución de la identidad popular.<sup>402</sup>

Pero, aclara Laclau, un escenario de autoritarismo político emerge como consecuencia de la distinción entre dirigentes y dirigidos en el seno de los movimientos de masas, con la pretensión de fundar un carácter hegemónico. Excepto que, el fundamento de dicha distinción sea un “saber” respecto del objetivo con el que el grupo se identifica.<sup>403</sup> El rol que tendrá el representante es democrático, sostuvo Laclau, puesto que será por su intervención que los nuevos reclamos tomarán identidad y se diferenciarán de otras demandas, para ser atendidos en el espacio público. Otorgará, de ese modo, los elementos necesarios para lograr la unidad y constitución del nuevo sujeto histórico, medio de homogeneización de una masa heterogénea, creando símbolos y actividades que relacionan y definen su liderazgo.<sup>404</sup>

Sin embargo, este autor entiende que el “amor por el líder” no es suficiente para la supervivencia del grupo y consolidar la identidad y vínculo social, es necesario el antagonismo de la sociedad en dos campos constitutivos de una identidad global popular.<sup>405</sup> La representación, desde este aspecto, no es objetiva, y el “pueblo” no surge con voz propia, independiente o autónoma, de la interpretación subjetiva de un sujeto particular; siempre existirá un filtro para la transmisión de las necesidades y su incorporación al sistema institucional. Dicha incorporación al sistema puede o no generar una transformación profunda que inicia un proceso de adaptación, al incorporar nuevos mecanismos de atención de las demandas.

La “hegemonía” se concibe como elemento de reconstrucción democrático constitutivo de una nueva clase, la democracia representa un terreno no absorbido por ningún sector específico. Por lo tanto, se requiere la transformación del vocabulario político para la concreción de nuevas realidades tangibles.<sup>406</sup>

Si la representación juega un papel importante y se vuelve, en algún sentido, necesaria para la consolidación de los procesos de institucionalización de estructuras democráticas, que distribuyan oportunidades y el poder entre los

---

<sup>402</sup> Laclau, E. (2005: 200)

<sup>403</sup> Laclau, E. (1985: 97-98)

<sup>404</sup> Laclau, E. (2005: 202- 203)

<sup>405</sup> Laclau, E. (2005: 109 -110)

<sup>406</sup> Laclau, E. (1985: 107 -108)



miembros de la comunidad; la participación de un sujeto individual que actúe como intérprete también será un factor clave para la conceptualización y confianza que la sociedad tendrá del sistema democrático.

El liderazgo es otro componente fundamental para la construcción de una identidad populista y la canalización de demandas insatisfechas, ya que logra aunar y otorgar los fundamentos unitivos que servirán para la coordinación o punto simbólico de coincidencia. Constituye el horizonte discursivo del escenario político imaginario. En muchas ocasiones es el líder en sí mismo quién encarna el elemento simbólico que actúa como factor de unidad; a largo plazo esta situación será contraproducente ya que su desaparición física ocasiona, en la mayoría de los casos, un caos en la sucesión del liderazgo (Juan D. Perón, Hugo Chávez, entre otros). Pero, si en ese proceso interpretativo que encierra la representación se dejan de lado minorías, el efecto de la democracia representativa será totalizador y autoritario.

La democracia que las corrientes postmarxistas proponen están sustentadas sobre una visión agonal de la sociedad, superadora de las teorías tradicionales del proletariado como “sujeto político” originario de la soberanía popular. Plantean la existencia de un nuevo actor en la figura del “pueblo” y se adecuan morfológicamente al sistema democrático liberal. Un escenario agonal donde el consenso no es alcanzable, y se cimienta en el relativismo filosófico moderno.

Ante lo expuesto es de utilidad destacar el análisis que Galvao realizó sobre planteos clásicos (Rousseau, Schmitt, Kant) acerca de conceptos como: representación y democracia. El autor manifestó que el último concepto excluye la idea de representación por la imposibilidad de que la soberanía sea representada efectivamente. La identidad absoluta entre poder y pueblo, provoca la negación de dicha representación y de la diferenciación entre gobernantes y gobernados. En otras palabras, “sería el anarquismo, con exclusión de la autoridad, absorbida ésta en el pueblo”.<sup>407</sup>

---

<sup>407</sup> “El ideal de gobierno representativo en las democracias modernas es justamente hacer imperar la voluntad del pueblo en el gobierno que lo representa. Para Rousseau la cuestión surge como la cuadratura del círculo. Y Carl Schmitt, apunta hacia el antagonismo entre la idea de representación y la de democracia, al mismo tiempo que reconoce que no existe ningún Estado sin representación”, hace ver que la democracia pura es irrealizable, pues conduciría al aniquilamiento del Estado y a la disgregación de la sociedad. Galvao de Sousa, J. (2011: 46).



La complejidad de la representación democrática lleva a analizar los elementos necesarios para conseguir un equilibrio entre: la ampliación de derechos, la interpretación de la voluntad popular y el respeto por los intereses individuales.

Retomando las ideas del populismo laclauiano, se dijo que el cuestionamiento de la capacidad de respuesta del sistema, ocasiona conflictos entre instituciones formales e informales. Lo que Galvao denominó consentimiento de la autoridad, es desafiado y debilita su legitimidad.

Bauman (2000) sostuvo en “La Modernidad Líquida” que “las personas dotadas de menores recursos y con menos opciones a su disposición, deben compensar su debilidad individual con el poder de la cantidad”. De esta forma el autor entendió que el colectivismo es una estrategia de quienes caían en el proceso de individualización pero, al mismo tiempo, incapaces de autoafirmarse como individuos por no contar con los recursos suficientes para ello.<sup>408</sup>

Por otro lado, Giovanni Sartori (1987) plantea el **significado etimológico** de la palabra representación, el cual entiende como la capacidad de hacer presente algo que no está y recalca que la teoría se bifurca por tres senderos diferentes: a) con la idea de mandato, b) con la idea de representatividad, c) con la idea de responsabilidad. Sostuvo que la representación política no existe sin elección, al ser el único mecanismo de expresión de los representados. El autor la nombra “**representación electiva**” y sentencia que, sin elecciones, no hay representatividad, simbolizando un poder que se otorga al representante de querer y de decidir por la Nación.

La teorización hecha por Laclau defiende, sin decirlo demasiado, una democracia de carácter directo donde el “pueblo” interactúa con el líder. Distanciándose de la democracia liberal, la cual requiere de la elección de los ciudadanos entre una pluralidad de “ofertas políticas”. El líder populista puede nacer de los procesos electorales establecidos, pero la toma del poder implicará modificar sustancialmente el fondo de tales reglas establecidas para ordenarlas como expresión popular.

---

<sup>408</sup> Bauman, E. (2000) “ La Modernidad Líquida”. Fondo de Cultura Económica. Pág. 38.



La defensa de la pluralidad en el populismo laclauiano queda justificada por su necesidad de establecer diferencias entre los sectores antagónicos que participan de la construcción social, y delimitar las fronteras de identidades en el proceso equivalencial. Es decir, cumple un rol distinto al de la reivindicación por la diferencia individual del ciudadano, actúa como un elemento constitutivo de identidad en el conflicto social.

Pero surge una paradoja respecto del pluralismo laclauiano. La democracia directa del populismo genera una situación donde el pensamiento divergente siempre será tenido como amenazante y, en consecuencia, requiere su eliminación. La confrontación, más allá de la permanente tensión entre intereses divergentes, implica un desgaste de las relaciones sociales.

La representación directa rompe la lógica tradicional de los procesos instituidos y elimina los filtros que apaciguan las pasiones de las grandes movilizaciones de masas. A pesar de que el imaginario instituye la existencia de un diálogo directo entre el representante y el "pueblo", el vínculo creado solamente es una construcción argumentativa que elimina el control vertical ciudadano. La presión que esta situación ejerce sobre las instituciones es significativa ya que el reclamo social directo exige, en algún sentido, una adecuación institucional inmediata para la satisfacción rápida. La "inmediatez" juega un papel fundamental en la organización psicosocial de las demandas y la interpretación subjetiva que existe acerca de la organización política. Planteos referentes a cuestiones profundas de la misma existencia humana quedan relegados por menospreciarse, y los valores se vacían de contenido por la urgencia de las situaciones mundanas. La visión trascendental queda circunscrita a temas netamente mundanos; se produce un "choque" entre prácticas formales e informales, cuya fricción desgasta las normas instituidas y da paso a un proceso de relativización de conceptos en el imaginario colectivo, esto provoca una adaptación subjetiva a conveniencia de la realidad.

Por otro lado, el conflicto que no logra ser canalizado por vías institucionales no suele ser eliminado pacíficamente ni se disuelve; los reclamos continúan latentes y siguen un camino progresivo que exagera tensiones endógenas del sistema y carcomen las bases de legitimación de estos.



Es necesario, entonces, tomar en consideración que un sistema de democracia directa, como el proyectado por Laclau, no sólo lleva a la organización de nuevas instituciones antagónicas, sino que también genera conflictos irreversibles en la sociedad que desintegran lazos sociales fundantes e institucionaliza un sistema incapaz de lograr solucionar las nuevas demandas.

La aceptación de esta premisa agonal de la construcción política tiene el riesgo de prolongar el conflicto en diferentes ámbitos sociales, al tiempo que dificulta la construcción de consensos. En tal contexto, la representación se vuelve excluyente para Laclau por constituir una nueva identidad colectiva a través de la construcción del “pueblo” para la articulación de reclamos no resueltos. Pero, si la imposición de las demandas sociales apareja el avasallamiento de derechos de otros sectores, significa que el sistema no alcanza un equilibrio pluralista que garantice un crecimiento colectivo a largo plazo. Por ende, la pretensión de una democracia radicalizada mediante la ampliación de libertades, falla.

En tal sentido, la representación no puede ser total, siempre será parcializada y subjetiva, la ampliación de derechos impactará positiva o negativamente según el grado de imposición de la estructura sistémica que se quiera implementar. La “democracia”, entonces, sería viable y eficaz en tanto genere un equilibrio de las demandas y acepte una situación de representación en la cual los sectores antagónicos de la sociedad concreten sus intereses particulares.

Desde otro punto de vista, Sartori entendía que la democracia representativa trabaja manteniendo un equilibrio entre: atender demasiado el punto de vista de los gobernados, con la posibilidad de generar una atrofia o parálisis en el gobierno; o ser absorbidos por el Estado corriendo el riesgo de no cumplir su rol de representación.

Lo llamativo es que las características propias que el autor italiano adjudica al sistema representativo guardan similitud con la representación popular: elecciones libres y periódicas, responsabilidad de los gobernantes frente a gobernados, los gobernantes son agentes que siguen instrucciones, sintonía del pueblo con el Estado, consentimiento popular de las decisiones gubernamentales, el pueblo



participa en la formación de las decisiones políticas fundamentales, los gobernantes son muestra representativa de los gobernados.

Si rescatamos lo manifiesto por Di Tella (1998), entenderemos la democracia como un equilibrio entre los distintos grupos de poder que permanecen en pugna constante por lograr una predominancia; estructuran las instituciones para representar esos intereses y canalizar las presiones, restringiéndose a la defensa de aquellos sectores.<sup>409</sup>

De ser aceptada esta postura, habría una ambivalencia al considerar la validez de la filosofía laclauiana. Por un lado, el autor plantea la necesidad de preservar el pluralismo y rescatar la influencia de las demandas populares en el proceso equivalencial; por otro lado, canalizar mediante una figura (líder), que encarna la representación simbólica de la mayor cantidad de demandas, el vaciamiento del significante.

El “pueblo”, de la forma que desee ser entendido, participa activamente de la representación y se convierte en fuente originaria de la soberanía. De no ser de esta manera, la construcción simbólica que parte de un vértice en el cual se encuentran quienes tienen los medios de dominación, estructuraría una jerarquía de poder como fuente originaria de soberanía, convirtiendo dicho espacio en el origen del pensamiento único y principio de la interpretación de la realidad. Es por ello, que debe entenderse que los sistemas de representación son organizaciones institucionales que procuran la “traducción o transformación” de la voluntad electoral en un número reducido de representantes, encargados de filtrar las pasiones sociales y buscar racionalizar la toma de decisión en las esferas del poder. En sí misma, la representación es proceso de traslación de voluntades individuales al arbitrio de una sola persona a la cual se le otorga la capacidad de decidir autónomamente; con la posible mala interpretación de la voluntad.

Sería un error focalizar la idea de representación en los sujetos intervinientes, lo que indirectamente es una interpretación vulgar y simplista de dicho concepto como delegación de autoridad para mandar, deja de lado la situación de dominación e interacción de poderes que se produce.

---

<sup>409</sup> Di Tella, T. (1998) “ Los Partidos Políticos: Teoría y análisis comparativo”. Editorial AZ.



¿Qué procedimientos son mejores para la aceptación social de mandatos? ¿Se reduce la diferencia de poder entre quienes mandan y obedecen? Hay una diversidad de procedimientos que otorgan legalidad y legitimidad a la institucionalización de los actores de poder y distribución de recursos, que constituyen estructuras estatales.

Galvao entendía que cuanto más amplia es la representación de la sociedad ante el poder, más perfecta sería la idea de democracia, pero dicha participación de la sociedad en la cosa pública debía ser restringida y rigurosa en el proceso de selección para que el gobierno sea más perfecto.<sup>410</sup>

Diametralmente opuesto a esta sugerencia, Laclau entendió que el proceso de consolidación democrático tiene como único camino al populismo originario de la vacuidad como identidad. La cadena equivalencial de significantes vacíos es el elemento originario del “pueblo”, necesario para que exista una democracia.<sup>411</sup> Esta postura niega esencialismos apriorísticos para vaciar el significante en todo ámbito político, social y económico; en otras palabras, debe “deconstruirse” el significado por considerarse una imposición hegemónica. La representación termina siendo casi imposible y Laclau cae en una falacia, al relativizar todo lo “conocido” y posibilitar la construcción de un sistema “democracia - autoritaria”.

El proceso de relativización, sumado a la relación particular que existe entre el “pueblo” y el líder, crea un escenario de cuestionamiento absoluto. Bien sostiene el autor que el *populismo* es subversivo del contexto existente y procurará la construcción de un nuevo orden. En dicho proceso de confrontación, indefectiblemente la representación se torna elemento de lucha que se traduce en división social para manipular la relación directa con masas sociales, movilizadas con demandas específicas.<sup>412</sup>

---

<sup>410</sup> Galvao de Sousa, J. (2011: 48)

<sup>411</sup> Laclau, E (2005: 214-15)

<sup>412</sup> El populismo se presenta a sí mismo subversivo del estado de cosas existentes y también como el punto de partida de una reconstrucción más o menos radical de un nuevo orden una vez que el anterior se ha debilitado. El sistema institucional debe estar fracturado para que la convocatoria populista resulte efectiva. En una situación de total estabilidad institucional, la única oposición posible a ese sistema operaría desde un exterior puro. Esto es así porque el populismo nunca surge de una exterioridad total y avanza de tal modo que la situación anterior se disuelve en torno a él, sino que opera mediante la rearticulación de demandas fragmentadas y dislocadas en torno a un nuevo núcleo. Cierta grado de crisis de la antigua estructura es necesaria como precondition del populismo. (Laclau, E. 2005: 221-22)



La representación debe ser construida a partir de otorgar un significado nuevo o la creación de elementos simbólicos que justifiquen identidades entre miembros y un sujeto en particular. Se trata de una representación directa cuyo relativismo unifica demandas disímiles entre sí bajo premisas totalizadoras, sustentadas en la confrontación con un otro antagónico.

La legitimidad de una democracia representativa, pero directa, adquiere otro matiz como consecuencia del apoyo mediante movilizaciones sociales, con aceptación plebiscitaria de las medidas adoptadas. Si bien puede significar el empoderamiento de sectores, otrora postergado por el aparato institucional existente, el proceso participativo apareja la concentración de poder en una organización que será más verticalista que los elementos de representación democrática existentes. Puede sostenerse que no hay Estado sin representación, pero pueden existir Estados sin instituciones representativas, dando lugar a la existencia de dictaduras que encarnan la representación en sí mismas a partir de la construcción simbólica. Si bien la representación debe actuar en conformidad con las aspiraciones populares, muchas veces de forma directa, son necesarios elementos no democráticos para salvaguardar la unidad del poder y posibilitar la formación de élites dirigentes que sean representativas.<sup>413</sup>

Desde la óptica laclauiana, el Estado se vuelve originario de todo Derecho y de todo El Derecho, modifica un orden necesario y desaparece los límites de su poder como agente administrador. Ocupa el papel de intérprete de voluntades y creador de nuevos derechos. Laclau manifestó que el concepto de justicia se entendía como un término vacío, conjetura que deviene en un vacío normativo, cuya liviandad crea un Estado totalitario o la interpretación subjetiva de la ley.

La complejidad de la organización de una estructura democrática, demuestra que las democracias fácticamente constituidas no prescinden de elementos aristocráticos. Con lo cual, los depositarios del poder populista se convierten en intérpretes, creadores y transmisores de la exégesis simbólica de constitución de lo social. Existe necesidad de contar con un concepto definido de la representación, lo cual reduce las pasiones colectivas y racionaliza el proceso de toma de decisión. Constituirán un sector diferencial de la sociedad que tenga el control de los

---

<sup>413</sup> Galvao de Sousa, J. (2011: 47-51)



recursos de poder de dominación y reformulación de las estructuras sociales, políticas y económicas.

La representación es un proceso donde la sociedad cede su autoridad a terceros, otorgándoles más que la simple interpretación al agregar la posibilidad de decisión para la creación de nuevas realidades sociales mediante la imposición de premios y castigos. La intermediación supone un riesgo si la sociedad no está calificada para controlar a sus representantes, puede darse el caso de que la representación de carácter populista con prácticas directas, apareje concentración del poder en aquel o aquellos sujetos que encarnan simbólicamente las pasiones sociales. En tal sentido, la voluntad de las mayorías siempre será tiránica. Principalmente si sustenta su decisión en un carácter soberano e indiscutido.

Robert Dahl (1971) denominó poliarquía a las democracias existentes en el mundo (modelos imperfectos), entendiendo que el término como ideal por alcanzar bajo la consolidación de una serie de requisitos necesarios que servirían de lineamiento a la ingeniería sistémica de los gobiernos.<sup>414</sup>

Sin embargo, en esta búsqueda por construir democracias, el respeto a la integridad individual y los intereses particulares y colectivos, está contemplado el principio de **inclusión** como garante de igualdad en la ampliación de derechos y la constitución del “pueblo” como sujeto político. La norma actúa como limitante en las democracias representativas y condiciona la igualación del ideal democrático, establece: procedimientos, obligaciones y funciones de quienes tendrán acceso a los recursos del poder del Estado. De no ser así, la vacuidad en la cual cae la norma abre camino a innumerables estrategias de adoctrinamiento y dirección del pensamiento social, al tiempo que define perfiles considerados adecuados para la relación y construcción de cadenas equivalenciales.

Diferentes autores (O'Donnell, 2004; Galvao, 2011) plantearon que la representación política conduce al Estado de Derecho, un Estado representativo<sup>415</sup>, y la democracia solo es viable con el respeto a las leyes vigentes<sup>416</sup>.

<sup>414</sup> Dahl, R. (1971) “La Poliarquía”. Editorial Tecnos.

<sup>415</sup> Galvao de Sousa, J. (2011): 51-53)

<sup>416</sup> O'Donnell, G. (2004) Journal of Democracy. Vol. 15, N° 4. PP 32-46.



El contraste entre ambos autores tiene un punto de coincidencia al establecer requisitos indispensables como parámetros necesarios; la idea de una estructura general sometida al orden jurídico, con gobernantes y gobernados regidos bajo las mismas reglas es fundamental para un sistema democrático. La supremacía de la ley es el factor necesario de consolidación democrático, la objetividad que instaura la norma escrita permite la perdurabilidad y respeto de derechos civiles, políticos y sociales a largo plazo.

Desde este punto de vista, el Estado no está por sobre la norma, sino que se rige en el marco de obligaciones que garanticen el respeto a las libertades individuales, es el camino para ello la objetividad del concepto de justicia del cual depende el Derecho positivo que no proviene de la voluntad del legislador, sino que está fundado en el derecho histórico conformado por la sociedad política. De acuerdo con esta posición, el Estado no crea el Derecho, sino que lo reconoce y se somete a él.<sup>417</sup>

A partir de la imposibilidad de constitución de la sociedad, ¿qué sería lo justo o injusto? Si la relatividad de los términos es uno de los elementos constitutivos de la modernidad actual, implica que cualquier concepto es susceptible de modificar su significado y adecuarse a las coyunturas y conveniencias individuales. Si el relativismo está inserto en un nivel filosófico y ontológico de la realidad, la interpretación de hechos fácticos será vacua y sin parámetros generales de definición, desapareciendo elementos éticos sociales.

En palabras de Bauman<sup>418</sup>, una verdadera sociedad autónoma, donde se respeten las libertades individuales, es garantizada por la ausencia de significado. El autor se refiere a verdades absolutas, normas de conductas predeterminadas, límites preestablecidos entre lo correcto y lo incorrecto, reglas seguras para una acción exitosa.

Por tales motivos, una vaga consideración de los conceptos de representación y democracia genera estructuras organizativas, sólidamente institucionalizadas, que van en contra de principios elementales de la vida en comunidad y de la misma

---

<sup>417</sup> Galvao de Sousa, J. (2011: 51-53)

<sup>418</sup> Citando a Cornelius Castoriadis, Bauman menciona que: “Una sociedad autónoma, una sociedad verdaderamente democrática, es una sociedad que cuestiona todo lo predeterminado y que, en el mismo acto, libera la creación de nuevos significados. En una sociedad así, todos los individuos son libres de crear para sus vidas los significados que quieran (y puedan).” Bauman, E. (2000: 222-23)



dignidad humana. Si no existen parámetros generales que supongan acuerdos globales, traducidos en cuerpos normativos, hay más posibilidades de instaurar sistemas autoritarios.

La “rigidez” de la ley, es un mecanismo que permite limitar el poder del Estado como originario de derecho y potencial modificador de estructuras generales; un proceso de representación que tergiversa la interpretación de los reales intereses de la sociedad. Tomando en consideración que las instituciones actúan como filtro para beneficiar al mayor número de personas y evitar los “caprichos” sociales.

El concepto de democracia, también, debe definir parámetros que eviten una igualación que avasalle el Estado de Derecho y modifique la normativa según intereses corporativos o sectoriales. Con ello, la igualación corre el riesgo de andar por caminos del totalitarismo y la homogeneización de cosmovisiones generales. Conceptos que idealmente suenan como una panacea providencial en la tierra, pero que fácticamente desembocan en una realidad adversa. Tales premisas guardan coincidencia con los objetivos propuestos por el posmarxismo de Laclau.

### **III.vii Conclusiones Generales**

Es de suyo la capacidad del plano discursivo de crear una realidad que no condice con acontecimientos que efectivamente ocurren; y que, a pesar de la negativa por abordar el populismo como fenómeno económico, se encuentra cierta relación.

La evidencia empírica da cuenta suficiente de que la postura de Laclau, de interpretar las distintas herramientas lingüísticas como canales factibles de construcción discursiva, sustentada en la confrontación entre facciones, es acertada. Efectivamente, el lenguaje es pilar fundamental de la vida política y constitutivo de los fenómenos políticos. Esto, simplemente por el hecho de que el lenguaje (como elemento distintivo del hombre según Aristóteles) se desarrolla en comunidad y el significado de las palabras crea un imaginario colectivo que se materializa a través de la acción colectiva. Pero si dicha acción tiene como punto inicial interpretaciones diversas, su concreción es la materialización de una parcialidad. Cuando esta parcialidad toma un carácter colectivo, es el momento de imposición hegemónica.



Sin embargo, según lo planteado en este capítulo, la realidad puede negarse desde el discurso y modificar el sentido mismo de los acontecimientos, re significarla, y obtener legitimidad necesaria (imaginaria) del “pueblo”. En este caso el discurso es negación de la realidad, se interpreta, existe en permanente inestabilidad y constante cambio. Pero tal cambio no tiene lugar si no existe la diferencia resultante de construcciones identitarias menores que componen un colectivo mayor. La confrontación dinámica es el fundamento de la evolución, desde una mirada optimista y superadora.

Laclau planteó que este proceso lleva a una construcción de poder y que, inevitablemente, la lucha es permanente porque, en caso contrario, se homogeneizaría la sociedad, algo imposible de alcanzar. Profundizar las divisiones, construir las fronteras flotantes, consolidar identidades, son etapas realizables para la edificación del poder populista.

El Estado no queda exento, sino que se constituye garante de tales diferencias y articulador de las relaciones interpersonales. La presencia del Estado se halla en todos los lugares donde la burocracia estatal actúa, siendo la codificación, el paso posterior a la modificación de estructuras de pensamiento.

Si el lenguaje es una herramienta de construcción social, la ley es el respaldo material para concretar propuestas de reorganización sistémica: ressignifica las relaciones sociales, ordena las funciones del Estado, impone nuevos usos y costumbres, modifica las interacciones económicas. La lógica populista se institucionaliza y se legitima en la cultura de una sociedad, lo que facilita su incorporación a niveles privados, al superar el espacio público. Si el fenómeno que describe Laclau es tan complejo, también se produce un impacto inevitable sobre el concepto de democracia, ya que el populismo solo se entiende de la mano de dicho sistema.

En consecuencia, se engendra una licuefacción del sentido de democracia, un ensanchamiento de la promesa que dicho sistema tiene acerca del concepto de igualdad, exacerbado por el populismo.



Llamativo también es, que tanto los movimientos de derecha como izquierda plantean la ampliación de libertades (¿coincidencia?): los primeros quedándose en los beneficios que ella otorga y la diferencia natural inevitable entre los seres humanos, los segundos como camino para alcanzar una igualdad absoluta.

De ser así, la democracia radicalizada representa el resultado inevitable del trayecto que sigue el populismo de izquierda con las estrategias de modificación sistémica. Un punto que guarda semejanza con el objetivo último del marxismo tradicional, respecto del devenir que el materialismo histórico concibe como trayecto inevitable del sistema capitalista y la concreción de una sociedad sin Estado.

Es importante recalcar que la modificación valorativa que pretende el populismo, si bien tiene como concepto universal el interés del “pueblo”, el contenido que expresa se adapta según demandas coyunturales, maleables con el tiempo y el lugar, las necesidades e interpretaciones que se hagan de los intereses populares tendrán sus particularidades. Sin embargo, puede darse cierta universalización (es decir, trascender límites territoriales) si las historias entre países coinciden (por ejemplo, la historia colonial de América Latina), al tiempo que preservarán sus características distintivas regionales.



## Capítulo IV

### Abordaje comparativo del populismo laclauiano

#### IV.i Las categorías de Laclau desde la teoría de Bourdieu

La dinámica del sistema populista manifiesta ciertas particularidades que complejizan su análisis, ya que el mismo fenómeno actúa en una multiplicidad de escenarios y aplica herramientas o estrategias políticas para la construcción de la realidad. En tal aspecto, el abordaje analítico debe hacerse tomando en consideración distintos elementos que resultan de importancia para comprender el funcionamiento propio y la organización interna de los distintos factores que lo constituyen como un “modo de construir lo político”<sup>419</sup>, según lo denominó Ernesto Laclau.

El populismo puede entenderse como fenómeno con características positivas o negativas, dependerá de la posición ideológica desde la cual se aborde el análisis. Mediante la aplicación de herramientas conceptuales desarrolladas por Pierre Bourdieu; se abordará cuestiones referentes a la constitución del “campo” y los procesos relacionales que atraviesan los agentes y definen el *habitus*; explicativo del fenómeno de consolidación populista, tal como lo plantea Laclau al referir a la cadena equivalencial de demandas particulares que adoptan un carácter colectivo.

Las experiencias particulares de cada agente configuran una concepción propia de la realidad, al tiempo que el contexto influye en sus preferencias y captación de las realidades sociales. El campo influye en la constitución del *habitus*, en tal sentido, las necesidades que cada agente posee encontrará puntos de coincidencia a partir de su participación en el conjunto del cuerpo social, identificándose en algunas medidas con los reclamos de otros individuos y configurando las condiciones para la concreción del fenómeno populista.

Por ello, es posible encontrar puntos en común entre las teorías sobre populismo y las herramientas teóricas de Bourdieu, y analizar la modificación del campo político, mediante la adquisición de capital simbólico y consolidación de grupos de presión,

---

<sup>419</sup> Laclau, E. (2005:11)



que lleven a la ampliación de sus límites. La noción de campo es posible relacionarla con la teoría populista, ya que Bourdieu entendió que el verdadero objeto de una ciencia social no es el individuo.

Por eso, la conceptualización del término populismo lo hace una herramienta de análisis social y comprensión de las relaciones de fuerza dentro del campo político. Partiendo de la definición básica dada por Laclau como “forma de hacer política”, instalando prácticas contrapuestas a las condiciones estructurales establecidas en el campo político, cuestionando las reglas, creencias y costumbres existentes.

La experiencia populista resignifica significantes y, con ello, modifica los límites de acceso al campo político, para redistribuir el capital en competencia por los agentes que interactúan. El “pueblo” se constituye como un nuevo agente político que dicotomiza las relaciones agonales y las interacciones de fuerza, reduce el conflicto entre dos sujetos abstractos (pueblo – antipatria). “El pueblo no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales...es una forma de constituir la unidad del grupo”, sostiene Laclau,<sup>420</sup> un nuevo agente de fuerza que resignifica el espacio del campo político.

La lógica de funcionamiento sistémico admite la existencia de un ordenamiento estructural que se rige por una serie de normas tácitas o explícitamente manifestadas para los miembros que participan del mismo; de acuerdo con el lugar que se ocupa en dicha estructura, será el grado de poder que el agente tendrá y su capacidad para influir en la orientación de las acciones que tomará la organización en general, contando con mayores recursos de negociación.<sup>421</sup>

Pierre Bourdieu sostuvo la idea de **campo** como una herramienta conceptual que caracteriza “espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios, siendo posible realizar un análisis de forma independiente de las características particulares de los agentes que ocupan cada posición”.<sup>422</sup>

Específicamente, referido al campo político, Bourdieu planteó la existencia de limitación y exigencias para el ingreso de los agentes, cierta exclusión de los

<sup>420</sup> Laclau, E. (2005) “La Razón Populista”. Fondo de Cultura Económico. Pág. 97.

<sup>421</sup> Bertalanffy, L. (1968) Teoría General de los Sistemas. Fondo de Cultura Económica.

<sup>422</sup> Bourdieu, P. (1984) Sociología y Cultura. Les Editions de Minuit. Traducción Martha Pou.



sectores que no logran cumplir con requisitos impuestos. Se trata de un espacio en el cual los agentes intervinientes quieren preservarlo por coincidir en intereses, a pesar de que las relaciones de fuerza al competir por la posesión de un capital limitado.

Para Laclau, la constitución de cadenas equivalenciales vuelve al “pueblo” un agente político que reubica y jerarquiza, en el espacio estructurado, los reclamos que individualmente eran resueltos de forma diferencial por el sistema; pero al mismo tiempo, su constitución como agente, demanda autonomía de las características estructurales dentro de las cuales se desenvuelven ya que la acumulación de reclamos cuestiona la viabilidad del sistema en sí y las reglas que los agentes políticos que compiten en dicho campo desean preservar.

Las demandas insatisfechas generan la “formación de una frontera interna, de una dicotomización del espectro político local a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas”.<sup>423</sup> Podría sostenerse que el fenómeno populista modifica los límites del campo político planteado por Bourdieu, constituye una nueva lógica de funcionamiento y estrategias de relacionamiento que subvierte el orden jerárquico de las demandas. La cadena equivalencial tiene como consecuencia una reedición de reclamos irresueltos producidos aisladamente, resignificando y otorgando una nueva forma de respuesta por parte del sistema.

La lógica populista laclauiana subvierte límites y modifica los espacios propios del campo en el proceso de vaciamiento de los significantes y consolidación de una cadena equivalencial: “el cuerpo encarnante tiene que expresar algo distinto de sí mismo, pero (...)este algo distinto carece de una identidad propia, sus únicos medios de constitución son los contenidos pertenecientes al cuerpo encarnante (...) estos dos requisitos solo pueden resultar compatibles si alguna deformación de esos contenidos tiene lugar (...) es lo que ocurre en una relación equivalencial (...) cada eslabón nombra algo distintos de sí mismo (...)Es por esta razón que hemos hablado de destrucción de sentido a través de su misma proliferación”.<sup>424</sup>

Bourdieu manifestó, que la lucha por el capital simbólico entre los agentes que participan del campo político implicaba la disputa por objetos de carácter doble: las

---

<sup>423</sup> Laclau, E. (2005: 99).

<sup>424</sup> Laclau, E. (2002) “Misticismo, retórica y política”. Fondo de Cultura Económico.



ideas y el poder. Las ideas en sí mismas no son un elemento relevante si no están complementadas con la fuerza, para contribuir una lucha directa por el poder. El campo representa un contexto de relaciones de fuerzas entre aquellos agentes que intervienen por obtener el control de un capital específico; dando como algo lógico la consolidación de un grupo “conservador” de estrategias de conservación.<sup>425</sup>

Sin embargo, los agentes subversivos sólo aplican sus estrategias dentro de parámetros especificados, conocidos y acordados; lo que supone una restricción al accionar de los participantes.<sup>426</sup> Este planteo se diferencia del pensamiento populista, abordado en este trabajo, ya que la construcción de equivalencia para potenciar las demandas sociales modifica la estructural general de todo el sistema de fuerza y distribución de beneficios y capital simbólico.

La lucha por la hegemonía de las ideas – fuerzas, que identifica Bourdieu, encuentra analogía con los planteos de la lucha por los significantes; el autor francés sostiene que los limitantes del campo político dificultan la constitución de otros actores como agentes de “existencia política reconocida”, siendo dichas limitaciones un objeto de lucha para modificar las fronteras del campo político.<sup>427</sup>

El cuestionamiento de los actores “no reconocidos” es pasible de ser interpretado como la “no respuesta sistémica” a demandas que desafían las estructuras establecidas y los intereses de quienes preservan el orden establecido. Si, como lo planteó Laclau, el cuerpo debe elaborar un nuevo significante, la vaguedad de los limitantes del campo político se enmarcan en esta lógica; se considera que la expansión de las fronteras de los campos incluiría otros espectros pertenecientes a campos disciplinares ajenos al político, lo que apareja la búsqueda o inclusión de nuevos intereses en disputa y la creación de nuevas problemáticas políticas, su resultante sería un proceso de equivalencia que esconde los verdaderos intereses políticos de fondo.

Bourdieu describió que “la estructura del campo es un estado de relación de fuerzas entre agentes o instituciones que intervienen en la lucha”; la preservación del ordenamiento de poder instituido y legitimado supone la existencia de lo que

<sup>425</sup> Bourdieu, P. (1984) Sociología y Cultura. Pág. 110

<sup>426</sup> Idem anterior. Pág. 101

<sup>427</sup> Bourdieu, P. (1999: 27)



Gaetano Mosca definió como clase política, una minoría organizada que maneja el capital simbólico categorizado como fórmula política<sup>428</sup>.

De ello se deduce que el populismo, si bien busca llevar a cabo una igualación de las demandas sociales, cae en la lógica clasista – elitista de consolidación de un grupo reducido y ordenado, con capacidad para imponerse como organizador de la lógica de interacción de los grupos representados. La igualación no significa una situación de posiciones similares entre los participantes ya que la estructuración resultante tiene un carácter verticalista cuyo vértice se manifiesta en la figura del líder que concentra las demandas sociales; encarnando valores en sí mismo.

El populismo en algún aspecto no presume una igualación material, sino que se interpreta (al considerarlo Laclau como forma de hacer política) como herramienta de ampliación de oportunidades manifestadas en el otorgamiento y consolidación de instituciones formales normativas, de nuevas concesiones, consideradas “derechos”. Sin embargo, no rompe con la lógica jerárquica del ordenamiento social.

Bourdieu había planteado que “el campo social se puede describir como un espacio pluridimensional de posiciones”, entendió que la posición de los agentes dependía del lugar que ocupaba en los distintos campos, manifiesto en la distribución de poderes.<sup>429</sup> Cada jugador modifica su jerarquía de acuerdo con el capital simbólico que posea, siendo diferentes sus situaciones de acuerdo con los campos en los cuales intervenga. La ampliación conceptual que genera el proceso de equivalencias, exige el empoderamiento de sectores excluidos o grupos representativos de estos en el proceso de confrontación y lucha de poder; incorpora nuevas herramientas y recursos de capital foráneos o no convencionales que sirven para la toma del poder y la modificación de las fronteras del campo.

Si los límites de los campos dependen de la esfera de influencia, el populismo planteado por Laclau produce un efecto “intercampo”, interviene en muchos ámbitos sociales, políticos y económicos e incorpora capitales propios de otros campos, llevando la lucha a otros términos. Según Bourdieu “el campo es igualmente campo

<sup>428</sup> La « fórmula política» consiste en el conjunto de ideologías, creencias y mitos que la clase política «produce», basados en una cultura político-social, para justificar su dominio sobre el resto de la sociedad. Leoni, F. (1991) La clase política en Gaetano Mosca. Pág. 221.

<sup>429</sup> Bourdieu, P. Espacio Social y Génesis de las Clases. Pág. 283.



de luchas por la conservación o la transformación de la configuración de dichas fuerzas”.<sup>430</sup>

Aquellos que poseen algún tipo de capital tienen posibilidad de influir en otros campos, mediante la resignificación simbólica de los capitales en juego; inclusive el aspecto cultural llega a tomar un carácter económico implícitamente en la relación de lucha. Es decir, la estructuración de una idea – fuerza hegemónica provoca, inevitablemente la coordinación y equivalencia de intereses de los capitales simbólicos que se pugnan en los distintos campos. Por ello, considerar que el campo político es producto de una construcción metodológica contra concepciones dominantes de lo político y de hacer política<sup>431</sup>, según lo plantea Bourdieu, da lugar para que los significantes creados sean pasibles de modificarse según un proceso de consolidación de la lucha por imponer ideas – fuerzas.

La búsqueda por acaparar mayor cantidad de un determinado capital es consecuente con la inevitable relación de fuerzas o agonista entre los agentes que participan de un determinado campo, en este caso, el político. Bourdieu manifestó que para ser considerado agente político o integrante de un campo político es necesario generar algún efecto sobre la organización estructural del mismo.

La perspectiva agonista de la democracia (Mouffe, 2014) establece la idea del “adversario” como concepto principal referido al oponente, con quien se comparte una lealtad común hacia ciertos principios, con ciertas discrepancias respecto su interpretación. Es la lucha por imponer una interpretación que se vuelva hegemónica.<sup>432</sup>

En un sentido similar, Bourdieu entendió que todo campo implica una relación de fuerzas<sup>433</sup> donde los agentes luchan por la obtención de un capital determinado, pero al mismo tiempo, existen intereses coincidentes para la preservación de este. Sin embargo, “el campo era un campo de fuerzas y de lucha para transformar estas relaciones de fuerza, comprometiendo la fuerza (capital simbólico) que tiene en las relaciones de fuerza”.<sup>434</sup>

<sup>430</sup> Bourdieu, P. (1995) “ Respuestas por una Antropología Reflexiva”. La lógica de los campos, pág. 68, Grijalbo.

<sup>431</sup> Bourdieu, P. (1999: 4)

<sup>432</sup> Mouffe, C. (2014:26)

<sup>433</sup> Bourdieu, P. (1999) El Campo Político. Grandes Conferencias de Lyon. Université Lumière de Lyon.

<sup>434</sup> Bourdieu, P. (1999:38)



El agente que interviene cuenta con capacidad para transformar el campo de poder al poseer un porcentaje (incluso reducido) que motiva su participación. Siendo posible su ampliación con la consolidación de un grupo homogéneo mediante la “técnica populista”. De acuerdo con su línea de pensamiento, los procesos de captura de los elementos simbólicos configuran una situación de confrontación por la imposición de ideas-fuerzas y la transformación estructural del campo político, modificando los límites y requisitos de ingreso al mismo. El escenario propuesto por Bourdieu manifiesta una relación agonística, restringida a quienes cuentan con cierta capacidad de influencia sobre las estructuras, y aparece cierta exclusión respecto de las posibilidades de resultar agentes significantes en el proceso de resignificación.

El populismo laclauiano manifestó una posición donde los reclamos sectoriales deben encontrar equivalencia significativa para generar la coincidencia de demandas heterogéneas, provoca efectos sobre la composición de los agentes antagónicos y replantea el proceso de lucha dentro de un microcosmo, que deja de ser autónomo<sup>435</sup>, expandiendo sus fronteras e incluyendo nuevos campos y la acumulación de capital perteneciente a otros espacios.

La operatividad de los sistemas y su capacidad de responder a las necesidades coyunturales es uno de los elementos que Laclau cuestiona al analizar el fenómeno populista; lo que afirma que la acumulación de demandas insatisfechas son las que adoptan un carácter universal, instancia en la cual tienen capacidad para influir sobre las relaciones de fuerza ya que, en caso contrario, las demandas individuales son absorbidas por el sistema. La coincidencia entre ellas, basadas en elementos unificadores que las universalizan, dan como resultado dos campos opuestos (pueblo contra los sectores de poder).

Bourdieu había manifestado que las estructuras son construcciones ajenas a los sujetos que participan de ella, con una lógica de funcionamiento propia que sobrevive en el tiempo, e influye en los procesos de socialización que los agentes atraviesan. La relación de fuerzas es un estado natural de los campos, definido por las características coyunturales, elemento gestor de las disputas entre los agentes. Los disconformes con la distribución de los recursos de poder son quienes tenderán

---

<sup>435</sup> Autónomo, según la etimología significa que tiene su propia ley, su propio *nomos* como regla de funcionamiento; que actúa bajo ciertas leyes que no sirven en un microcosmos vecino, obedeciendo sus propias leyes y no las del mundo social en general. Al ingresar en el mundo político se sufre una transformación fruto de las nuevas leyes tácitas, siendo la sanción el fracaso o exclusión.

a cuestionar y buscar la modificación estructural, en caso de que sus demandas no sean satisfechas.

El autor francés consideraba que los campos pueden ser “construidos” a partir de la identificación de los elementos característicos, singularidades constitutivas o una forma de capital específico de un espacio de poder<sup>436</sup>; se trata de un ámbito dinámico y en permanente modificación, maleable y capaz de ser constituido. Recalca, además, la importancia del Estado como estructura de poder meta-simbólico, capaz de abarcar el resto de los campos de poder y espacios de juegos donde se lucha por conseguir mayor capital.<sup>437</sup>

### Modificación del “espacio de lucha agencial” en la lógica populista

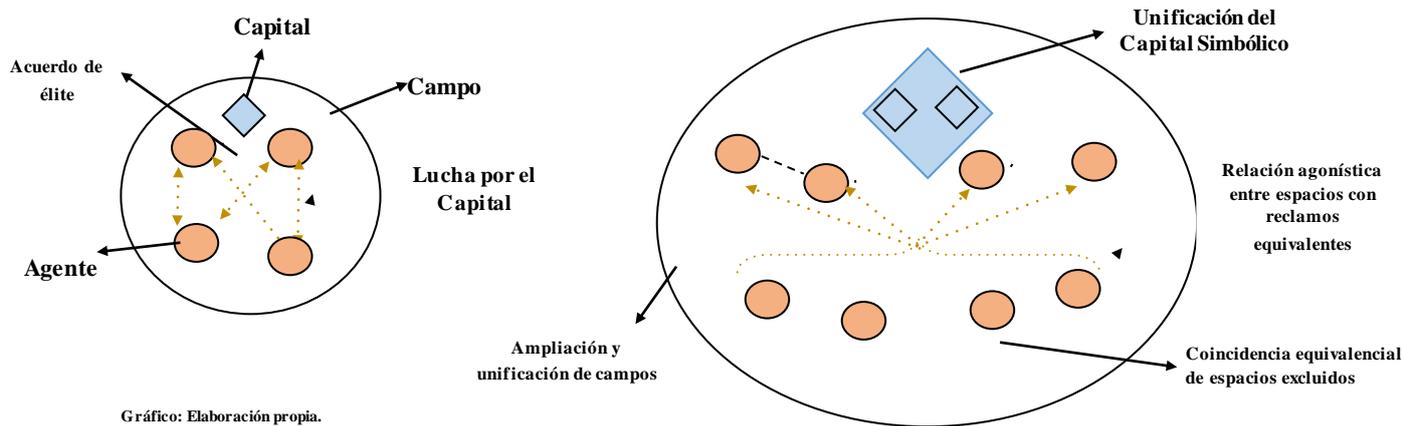


Gráfico: Elaboración propia.

Si como lo planteó Bourdieu, no cualquier agente es un agente político, sino solo aquellos que tienen capacidad de influir en el funcionamiento del campo político.<sup>438</sup> Es posible, entonces, considerar que la cadena equivalencial permite la aparición de nuevos actores, siendo un recurso de empoderamiento de grupos minoritarios, individualmente, cuyos reclamos no eran considerados dentro de las prioridades o intereses de los grupos que controlan los recursos de poder y el capital en disputa del campo político.

Desde el punto de vista individual, el grado de poder que tenga cada agente que interviene en la lucha por el capital simbólico no tiene capacidad para influir

<sup>436</sup> Bourdieu, P. La lógica de los campos. Pág. 73

<sup>437</sup> Ídem anterior. Pág. 76

<sup>438</sup> Bourdieu, P. (1995) “Respuestas por una Antropología Reflexiva”. Cap. 2 – La lógica de los campos. Ed. Grijalbo.



significativamente y modificar los límites y exigencia de acceso que se requieren para ello. Sin embargo, la aparición de un “nuevo sujeto social” posibilita la participación directa de sectores excluidos en el proceso de constitución de la nueva estructura de campo y lucha por el control del Estado como herramienta de modificación del sistema en su conjunto.

Bourdieu decía al respecto que, “cuando un grupo es reducido a la impotencia porque no tiene poder sobre sí mismo, el problema no pasa de ser un malestar y no constituye un problema político”. La unidad de los grupos se manifiesta mediante los simbolismos y sus cargas emocionales; siendo los elementos de unificación de los principios.<sup>439</sup>

El populismo laclauiano unifica demandas mediante el proceso equivalencial, empoderando sectores “minoritarios” que encuentran un cauce institucional o representación a los reclamos insatisfechos. La modificación del campo transforma la morfológica del sistema en su conjunto, y resignifica el capital simbólico a través de su ampliación, absorción de capitales propios de otros campos o la equivalencia desde el punto de vista “conceptual”.

Esto se sustenta en la proposición hecha por Bourdieu respecto de que los conceptos son construcciones realizadas subjetivamente, similares al *objeto construido*<sup>440</sup>, y pueden presentar multiplicidad de aspectos de acuerdo con la posición desde la cual se aborda. El primer acto constitutivo de reconfiguración del espacio de lucha social, replantea el significante de los principales conceptos que hacen a la explicación estructural de los sistemas hegemónicos.

La oposición entre “estructuras sociales externas (campos sociales) e internas (*habitus*)” va de la mano de una dicotomía de la percepción que los agentes tendrán de la realidad y las motivaciones para modificar el entorno donde desarrollan sus actividades. Influye en la capacidad para construir una estructura social eficiente, que distribuya los recursos de poder equitativamente y permita el ingreso de nuevos agentes en la lucha por el “nuevo” capital simbólico.<sup>441</sup>

---

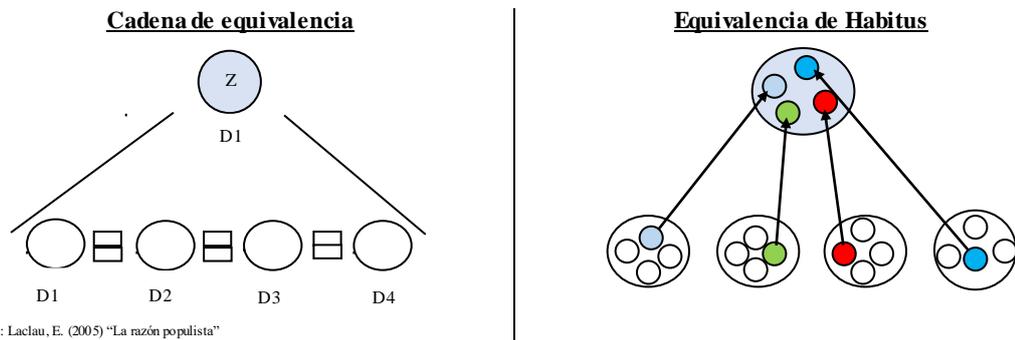
<sup>439</sup> Bourdieu, P. (2000: 49)

<sup>440</sup> Bourdieu, P. (2006) Las prácticas sociales. Cap. 1: Conceptos y Tems Mayores. Pág. 11.

<sup>441</sup> Bourdieu, P. (1995: 20)

La noción de *habitus* tiene un rol relevante y se equipara al concepto laclauiano de coincidencia equivalencial; éste último “lida” con la percepción individual de la realidad y los intereses particulares de los individuos, encontrando puntos coincidentes generales que articulan dichas diferencias en un “todo homogéneo”.

Por un lado, se interpreta como proceso totalizador con la instalación de patrones, lineamientos y objetivos generales que unifican los sentimientos comunes y los reclamos de los sectores menos favorecidos en el reparto de beneficios. El *habitus*, acepta la equivalencia en puntos de coincidencia particular. Por otro lado, es la consideración de necesidades relevantes de solucionarse y el empoderamiento a sectores excluidos; permite que el *habitus* encuentre un nuevo significante en las percepciones de capital simbólico y genere un proceso de colectivización de las prácticas y vivencias individuales. Conforme parámetros generales en la figura de un sujeto representativo que engloba las demandas, sin modificarlas.



Fuente: Laclau, E. (2005) "La razón populista"

Si las estructuras existen ajenas a los agentes, su actuar está influido y condicionado por un marco general normativo preestablecido, pero en constante relación de dicotomía o espíritu antagónico de demandas dispersas respecto de la estructura y funcionamiento sistémico general. El “orden social” es consecuencia de una creación continua producto de la lucha de clases y la modificación simbólica y fruto del juicio colectivo; cuestionamientos generadores de un proceso que reduce las diferencias resultantes de las jerarquías sociales. Ciertas acciones, vínculos y procedimientos generan identificación de agentes en distintos sectores y el acceso a nuevos círculos jerárquicos diferenciadores (*distinciones reconocidas*), existentes en el campo social y determinantes del poder simbólico que cada uno tendrá.<sup>442</sup>

<sup>442</sup> Bourdieu, P. (2011) Las estrategias de la reproducción social. Parte III: Elementos de definición de las formas de capital. Siglo veintiuno.



Tomar el mundo social como representación subjetiva permite entender la diversidad de interpretaciones que existen respecto de la realidad, significa que las necesidades son construcciones subjetivas e individuales que, inevitablemente, producirán confrontación interpretativa por la heterogeneidad social.

Se hizo mención, precedentemente, que los campos eran considerados por el autor francés como espacios de desarrollo de luchas o conflictos entre agentes, cuyos márgenes de maniobra surgen de la internalización objetiva de pautas y la subjetivación de percepciones a partir de la posición que ocupan los mismos.

La manifestación populista supone, en el contexto de un cuestionamiento sistémico, modificar los justificativos de intervención de los agentes (*illusio*)<sup>443</sup>, luchando por la mayor concentración de capital; los sectores relegados son motivados por la posibilidad de hacer tambalear la legitimidad de las estructuras existentes para mejorar sus condiciones reales e imponerse en el plano de las ideas – fuerza.<sup>444</sup>

La justificación de dicho ordenamiento se basa en la construcción de lo que Bourdieu llama “poder simbólico”<sup>445</sup>. Respalda la realidad otorgando un sentido al mundo social y genera una concepción homogénea del espacio. Las ideologías, afirma Bourdieu, son una herramienta de las clases dominantes (interés sectorial) planteados como intereses universales comunes a los intereses del grupo. Este mismo proceso de modificación del campo y ampliación de las fronteras implica un cambio de la percepción de los miembros de la sociedad, su conocimiento sobre las reglas que operan y lo estructuran, respecto de lo que Bourdieu denominó *habitus*<sup>446</sup>.

Se vincula con la resignificación y vaciamiento de significantes presentes, y la posibilidad de que las percepciones individuales de los agentes tomen carácter universal en el proceso equivalencial de las demandas. Es decir, las percepciones y experiencias propias de cada individuo se vuelven colectivas al encontrar puntos en común cuando se manifiesta una no-respuesta por parte del sistema. En consecuencia, la experiencia del populismo generalizaría el *habitus* al momento en

---

<sup>443</sup> Bourdieu, P. (1995: 65 - 66)

<sup>444</sup> Bourdieu, P. (1984: 109)

<sup>445</sup> Bourdieu, P. (2000: 65)

<sup>446</sup> Bourdieu, P. (1990: 110)



que la noción de “pueblo” se impone como verdadera y representativa del cuerpo social.

Si como lo planteó el autor francés, las relaciones implican necesariamente una lucha constante por la imposición de ideas y adquisición de espacios de poder que generen modificaciones a las estructuras existentes, también la producción de opiniones involucra una confrontación dialéctica y distribución desigual. Bourdieu buscó soluciones al modo de producción de la decisión, defendió que la acción colectiva es impulsada por agentes movilizados que serán percibidos como expresión del grupo social, y generan una “concentración del capital simbólico que lo vuelve sustituto y encarnación” de este.<sup>447</sup> Los mismos encarnarán al grupo y se expresarán por él, facilitando la acción colectiva.

Laclau utilizó la expresión *destrucción de sentido*<sup>448</sup> para referirse al proceso de eliminación de rasgos diferenciales de los eslabones (con cualidades particulares) que componen la cadena equivalencial para su consolidación. La equivalencia no implica identidad ya que cada componente retiene características propias, sin embargo, las identidades son subvertidas por la participación en su cadena equivalencial.<sup>449</sup>

Este proceso, totaliza pensamientos que encuentra su manifestación concreta en la figura de un líder, el cual concentra la representación de las inclinaciones “particulares colectivizadas” y otorga significado al vaciamiento conceptual producido en el proceso de equivalencias. Encarnando al “pueblo” en la figura de un líder que se convierte en intérprete y expresa su voluntad. De este modo, el populismo se analiza con las herramientas metodológicas otorgadas por Bourdieu, al identificar los procesos de modificación de los límites de los campos y la lucha dialéctica de ideas – fuerza por imponer nuevos paradigmas y estructuras de pensamiento.

Como se expondrá a continuación, la dialéctica es la confrontación de fuerzas antagónicas de la cual se obtiene una resultante, un ciclo continuo de lucha. Bourdieu aborda un análisis de la realidad a partir del conflicto derivado de la búsqueda por imponer un capital simbólico, entre grupos con intereses

---

<sup>447</sup> Bourdieu, P. (1999:47)

<sup>448</sup> Laclau, E. (2002: 25)

<sup>449</sup> Laclau, E. (2002: 22-25)



contrapuestos. Así mismo, planteó cómo sujetos que interactúan en un espacio social pueden verse excluidos del “reparto de beneficios”, pero la modificación de dicho espacio es dada cuando los distintos sujetos ejercen presión para modificar y dominar el capital simbólico de una sociedad.

En una analogía con la tesis populista de Laclau, el empoderamiento de sectores excluidos aumenta la presión sobre el sistema y abre el camino para incorporar dichos sujetos a la arena de discusión y configuración de nuevo capital simbólico.

El aporte que brinda la teoría de Bourdieu al estudio del trabajo de tesis, son los conceptos explicativos del funcionamiento de la realidad, que permiten hacer una analogía adecuada del proceso equivalencial y la construcción de un espacio colectivo que se amplía con la identificación de nuevos símbolos donde se encuentran coincidencias.

El contexto de lucha en el escenario político genera un proceso de inestabilidad en la legitimación de los elementos que constituyen el poder simbólico en un campo determinado; una situación donde los intereses predominantes y los acuerdos entre los agentes, para mantener el orden existente, entran en duda con la irrupción de nuevos actores cuyas demandas insatisfechas coinciden con un nuevo sistema simbólico.

El objetivo del nuevo agente político es modificar el orden social, las jerarquías y la distribución de los beneficios que tiene el campo político en un momento dado, esto genera relaciones antagónicas hasta encontrar un nuevo equilibrio. Además, el desarrollo de nuevos elementos simbólicos implica una resignificación conceptual como consecuencia de la lucha por imponer ideas-fuerzas.

Bourdieu sostuvo que la construcción del Estado es un proceso simultáneo a la construcción del campo del poder, esto significa que reconfigura la estructura organizacional burocrática y convierte al Estado en el objeto principal de lucha entre los distintos agentes. Según la idea que motorice a cada sector, el Estado tendrá un rol determinado en la configuración de la sociedad, reproducirá ciertos rasgos simbólicos que legitimen y sustenten la “idea oficial”.



Abordado desde esta posición, el populismo se considera como factor necesario de universalización de ideas – fuerzas que actúa como argamasa de las distintas demandas sociales sobre el sistema, logrando unificar criterios o facilitando su representación al otorgarle un lugar relevante.

A modo de cierre de esta etapa de comparación; es la organización social, como un sistema estructurado que distribuye atribuciones, roles y funciones con base en jerarquías, el campo en el cual las relaciones dialécticas se desarrollan y constituyen un contexto de antagonismo permanente y lucha por la imposición de ideas. Si es necesaria la existencia de una ideología dominante para legitimar a las estructuras existentes, la modificación sistémica requiere de la lucha por las ideas y, como estrategia intermedia, la cooptación de los medios por la cual los gobernantes difunden su concepción de sociedad.

Como la estrategia de los agentes “disidentes” es la “instalación” de ideas-fuerzas en oposición a las predominantes, estas últimas deben ser cuestionadas por quienes tienen la intención de ocupar los lugares de poder y deconstruir los intereses creados.

Bourdieu planteó la necesidad de generar un cambio estructural del campo político como necesario para que un agente sea considerado parte del mismo; en este sentido, el populismo facilita o crea un canal de acción “alternativo” que aumenta la participación de agentes sin posibilidad o capacidad de presión suficiente, pero que sí logran unificar demandas bajo criterios representativos universales. De acuerdo con las consideraciones del autor francés, se modifican fronteras cuando se cuestiona las estructuras existentes y crea un nuevo sistema de distribución de recursos que concatene ideas que legitimen y justifiquen el orden instituido.

En tal aspecto, el populismo modifica la estructura en su conjunto, al tiempo que redefine la lógica de funcionamiento y los acuerdos de lucha e intereses que tengan los agentes que interactúan. De acuerdo con la posición adoptada, el populismo es interpretado (coincidente entre las posiciones planteadas por Bourdieu y Laclau) como proceso de reivindicación de derechos de sectores excluidos de la participación política y de la distribución de beneficios en general.



El populismo se entiende como herramienta social (no solo política) que permite modificar estructuras cuestionadas por la crisis de representación, al no canalizar los nuevos reclamos coyunturales que se presentan. La aparición de nuevos agentes "extraños" al campo implica una informalidad en el proceso instituido de canalización de demandas sociales. Sin embargo, el proceso natural de modificación de los límites del campo genera naturalmente una sucesiva inclusión de nuevos significantes (forzada o voluntaria), para responder a la variación coyuntural y evitar movimientos que pongan en peligro la estabilidad de las normas e instituciones primarias.

Fue figurado por Bourdieu como un estadio donde la percepción de la realidad provoca que "cada uno viva conforme a su condición" y acepte aquellos mecanismos que realizan lo probable.<sup>450</sup> Se "empodera" un nuevo actor social que interviene en el marco de la definición de la agenda pública y plantea nuevas necesidades al sistema, al tiempo que modifica los límites de intervención y facilita el acceso a sectores excluidos como actores en el campo político.

Lo que inicialmente es una situación de dispersión de la influencia sobre los asuntos del campo político, discrepa con la progresiva concentración de poder y encarnación simbólica, en un representante político, de la cadena equivalencial de demandas. No solo es una modificación de los campos, sino que también amplía las fronteras hasta lograr mixtura con otros, incorporando la lógica de funcionamiento de todos los campos intervinientes. Al mismo tiempo que se moviliza una nueva dinámica que permite la "interlegitimación de campos" que crea elementos simbólicos similares. Si buscamos algún tipo de diferencia entre ambos, se encontrará que simplemente la modalidad de abordaje y el uso de conceptos marcan distinciones.

Pero se considera, en una primera instancia, que el factor de condicionamiento en el cual viven las personas, a partir del *habitus*, y que determina la percepción y comportamiento de los individuos sobre la realidad y su entorno; se aleja del pensamiento laclauiano, hasta cierto punto.

---

<sup>450</sup> Bourdieu, P. (2011) "Las estrategias de la reproducción social" Porvenir de clase y causalidad de lo probable. Editorial Siglo XXI. Pág. 87.



El condicionante de Bourdieu, señala que nacemos limitados bajo ciertas “reglas de juego” que determinarán nuestro rol en la sociedad, pero con la posibilidad de decidir nuestros movimientos. Lo mismo puede decirse que ocurre con los sujetos que constituyen el “pueblo”, sin poder de influencia real y resignados a las imposiciones institucionales, pero que encuentran un espacio de libertad cuando se identifican con un grupo colectivo con capacidad suficiente para introducir cambios.

Otro punto a resaltar es la interpretación de Bourdieu sobre la competencia permanente entre los seres humanos. Estos actúan motivados por reglas de juego que no conocen (*illusio*) y son una ilusión o creencia sobre el juego, que los convence de aquello que están jugando. En el caso de Laclau no existe una referencia tal, pero es la identificación y la cadena de equivalencia resultante la que motiva a los miembros del “pueblo” a volcarse por acciones concretas.

#### **IV.ii Populismo lusnaturalista y Populismo Postmarxista:**

##### **Breve confrontación de Paradigmas**

El contraste entre un pensador postmarxista como Ernesto Laclau y la posición escolástica de Francisco Suárez, si bien claramente contradictorios entre sí, resulta revelador para indagar sobre la legitimación de poder mediante su transferencia desde la comunidad, y la situación de anulación de la sustanciación de la ley positiva a partir de la ley natural. Suárez nos ayuda a comprender el distanciamiento sobre la legitimación del poder de un gobernante, cimentado en preceptos trascendentales, y el quiebre con los principios naturales y/o universales, anteriores al positivismo racional humano.

El autor escolástico es significativo para el pensamiento moderno, sustentó las teorías de la ilustración fundamentadas en el consenso voluntario individual como mecanismo constitutivo de la sociedad. Sin embargo, la ilustración tomó distancia del sustento divino de la ley natural y se circunscribió a la racionalidad humana. De ello se reconoce que el pensamiento posmoderno de Laclau, rompe con la tradición escolástica y la Ilustración, al desvincular la confección de la ley positiva de cualquier tipo de precepto natural o divino como sustento.



Suárez aceptó la naturaleza sociable del hombre, y la necesidad de tener un deber y un fin para vivir rectamente. Este punto de partida fundamenta su visión de la sociedad como comunidad basada en una naturaleza moral, organizada por vínculos morales y regida por el derecho natural.<sup>451</sup>

El contraste entre ambos autores demanda un ejercicio intelectual que optimice elementos conceptuales y analíticos, para dilucidar aspectos que pongan en relieve la estructura de pensamiento planteada por Laclau en su propuesta populista.

En primera instancia, el concepto de sociedad en Laclau está referido a una construcción discursiva de carácter colectivo. Por tal motivo, el lenguaje ocupa un lugar como un campo de lucha de ideas que, a través de la reconfiguración terminológica y la alteración de los tradicionales significados de las palabras, es empleado como herramienta de subversión de la estructura social.

Como consecuencia, tiene lugar un proceso de relativización conceptual de las ideas y el mundo material, pasible de modificaciones y adaptaciones según la interpretación de la coyuntura. Desde la óptica laclauiana, la realidad es una construcción social, cuyas relaciones están fundamentadas discursivamente. La configuración de los elementos lingüísticos en una sociedad son factores originarios del proceso populista. En tal sentido, “la clave de la influencia que ejercen las palabras en la formación de una multitud debe hallarse en las imágenes que evocan esas palabras, con total independencia de su significado”.<sup>452</sup>

El mismo Laclau manifestó que el populismo es una categoría ontológica y no óptica, y su significado se encuentra en la articulación de los contenidos sociales, políticos o ideológicos, sin importar cuáles sean.<sup>453</sup> Para ello, el proceso discursivo debe modificar sustancialmente la esencia del lenguaje como mecanismo de reconfiguración de la realidad de manera indirecta, y apelar a elementos emocionales que anulen la racionalidad. De esta manera, Laclau respalda su

---

<sup>451</sup> Rommen, Heinrich (1951) La teoría del estado y de la comunidad internacional en Francisco Suárez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 234-242.

<sup>452</sup> Laclau, E (2005: 38)

<sup>453</sup> Laclau, E. (2005: 53)



afirmación al entender que “la relación inestable entre palabras e imágenes es una precondition de cualquier operación discursiva políticamente significativa”.<sup>454</sup>

La “realidad” se vuelve banal, capaz de modificarse a partir del desconocimiento concreto de conceptos que hacen a la construcción estructural de la sociedad y la organización política de una comunidad.

Es el lenguaje, la primera instancia de reestructuración del imaginario social, herramienta de construcción de poder materializada en la morfología de las relaciones sociales, políticas y económicas. Por ello, Laclau planteó que el populismo no puede considerarse una ideología, sino una estrategia de articulación de ideas disímiles bajo un mismo concepto vacío capaz de lograr la interpretación o representación de las demandas insatisfechas.

Como se destacó en un apartado anterior, y paralelo a este planteo, Bourdieu consideraba que las relaciones sociales necesariamente aparejan una lucha por la imposición, dentro de un campo, de ideas – fuerza que constituyen los elementos simbólicos que justifican la organización interna de ese campo y la división del poder entre los agentes intervinientes<sup>455</sup>. La modificación de las percepciones sociales puede realizarse al nivel de las ideas, deslegitimar las instituciones que existen y los pensamientos dominantes para reemplazarse por otros. Dicha modificación supone que aquellos nuevos agentes políticos instalarán nuevos principios constitutivos del *poder simbólico*<sup>456</sup> que justificaran la realidad mediante el otorgamiento de un sentido al mundo social y generaran una concepción homogénea del espacio. Las ideologías, afirma Bourdieu, son herramientas de las clases dominantes (interés sectorial) planteadas como intereses universales, comunes a los intereses del grupo.

Salame (2019) sostuvo que el discurso populista tiene por objetivo captar la atención de la multitud y crear identificaciones políticas para encarnar la concepción colectiva del “pueblo”; sustentar sus argumentos en una visión propia del mundo, siempre conveniente y funcional a la construcción de poder.<sup>457</sup>

---

<sup>454</sup> Laclau, E. (2005: 41)

<sup>455</sup> Bourdieu, P. (2000)

<sup>456</sup> Bourdieu, P. (2000)

<sup>457</sup> Salame, Z. (2019) “Populismo, una estrategia que enamora”. XIV Congreso Nacional de Ciencia Política.



El nuevo sujeto político que se desarrolla discursivamente con la formación de fronteras identitarias, trae como correlato la necesidad de definir cuál es el origen de la legitimidad del poder soberano. El principal argumento convierte al “pueblo” en fuente primera y, es en este sentido, que el lenguaje es herramienta de construcción de poder concreto, una reforma semántica de la realidad, materializada en la estructura burocrática del Estado y sustento de ley para la noción populista. Por ello, la modificación de los significantes de conceptos apareja una transformación substancial que impacta en el sentido de la misma ley y vacía o transforma su contenido real.

En este caso, el concepto laclauiano se circunscribe a la ley positiva; base para la estructuración de las relaciones sociales y alejada de un orden natural preexistente. Es por ello que niega, muchas veces, preceptos que entenderíamos “rígidos” y ordenadores del orden universal.

Si la ley es maleable de acuerdo a la interpretación subjetiva, en consecuencia, el lenguaje modificará la terminología empleada al momento de definir el derecho. En este caso el pensamiento de Suárez puede contraponerse racionalmente.

Para el escolástico, la noción de derecho equivale a ley y actúa como norma de recto comportamiento. Es un mandato que impone una obligación que emana como prescripción divina<sup>458</sup>; entendida de manera intelectual y por la razón práctica que la acción a realizar se ajusta a los fines naturales.<sup>459</sup> La explicación racional de Suárez es compleja y tiene como vértice una ley suprema que abarca el ser y el deber (ley eterna), domina la creación irracional y manifiesta a las criaturas racionales la voluntad del Creador. Esta ley suprema es conocida mediante una ley (ley natural) que engloba toda norma, es inmutable, de ella se deducen las ideas de la naturaleza racional del ser humano; entendidas como cuestiones generales que son aceptadas por el hombre y se plasman en las leyes positivas. Estas últimas, las leyes de creación humana (leyes positivas), solo serán consideradas justas si no entran en colisión con las originarias.<sup>460</sup>

---

<sup>458</sup> Suárez afirmó la existencia de la ley eterna en la mente divina. “La ley eterna incluye y exige necesariamente un acto de la voluntad divina. Porque la libertad de Dios radica también formalmente en la voluntad divina”. Así también sostuvo que “la ley eterna es un decreto libre de la voluntad de Dios que establece el orden que debe observarse (...) La ley eterna es ley por esencia y toda otra ley debe ser necesariamente efecto de la ley eterna”. Suárez, F. (1612) “De legibus II”. vol. XIII.

<sup>459</sup> Nazareno Sánchez, E. (2016: 50 – 65).

<sup>460</sup> Rommen, H. (1950: 99)



Las distinciones son claras y entendibles en la teoría del escolástico, caracterizando: ley natural (sin ser divina participa de la universalidad), ley de naciones (con carácter positivo y universal a partir de las costumbres) y ley civil (otorga un derecho propio). Esta última con grados de universalidad y enfocada en alcanzar el bien común de una comunidad, originada en el consentimiento y marcando el límite al poder del gobernante.<sup>461</sup>

La corriente escolástica se considera por encima de la política, no se circunscribe a cuestiones netamente mundanas, razón por la que entiende todas las formas políticas como correctas, en tanto sirven al bien común.<sup>462</sup> Esto explica el planteo de Suárez sobre la existencia de dos comunidades mediante las cuales se ejerce la libertad política: natural, con existencia espontánea por la reunión de hombres, instituida por un ser superior a la naturaleza humana (Dios), con fines políticos y sin intervención de autoridad; y una positiva, añadida a la naturaleza, creada a partir de la interpretación racional del ser humano para establecer una autoridad política fundada en el consenso. Es sobre tal premisa que derivará su apreciación de la democracia como forma natural de gobierno, tema que profundizaremos más adelante.

Tales argumentos permiten a Suarez diferenciar entre la autoridad papal, con procedencia divina; y los gobiernos seculares que reciben autoridad del pueblo como resultado de un pacto que puede revocarse por él mismo, pero que también está obligado a conservarlo.<sup>463</sup> La cita no es en vano, existe correlación con la propuesta populista laclauiana, puesto que el soberano del poder (sin indicarlo explícitamente), es el nuevo actor constituido (el “pueblo”), que inviste de autoridad al líder electo. Sin embargo, uno de los puntos de distinción entre ambos autores, es la defensa que realiza Suárez respecto de la libertad como principal derecho, al entender que otorga al ser humano su dignidad como imagen de Dios y creatura capaz de autogobernarse.<sup>464</sup> Al mismo tiempo, el autor español, distingue entre el derecho natural imperativo (obligatorio de determinado comportamiento) y derecho

<sup>461</sup> “Pensamiento filosófico de Francisco Suárez”. Universidad Complutense de Madrid. <https://biblioteca.ucm.es/81/pensamiento-filosofico-de-francisco-suarez>

<sup>462</sup> Rommen, H. (1950: 130)

<sup>463</sup> García Cuadrado, J. “Francisco Suárez: entre el absolutismo y la democracia”. Universidad de Navarra. Pág. 171 -72

<sup>464</sup> “Es la sociedad, el hombre social el que tiene que conseguir esta *vera iustitia*, y éste no puede hacerlo sino en una comunidad perfecta que se fundamenta y se mueve por auténticas leyes. Todas estas leyes públicas constituyen la *lex libertatis*, ley de libertad y no de un libertinaje elevado a la categoría de ley, sino de una libertad y de un amor sometidos libre y amorosamente a la ley de un Dios supremo libertad e infinito amor. (Suárez, F. (1967) “Tratado de las leyes y de Dios legislador. Tomo I”- Pág. XXVI)



natural concesivo, caracterizado por la libertad natural correspondiente a todo ser humano como ser creado por Dios.

El derecho natural especifica el tipo de relaciones con otros seres humanos, su convivencia, ordenación y subordinación social con los derechos y deberes. Por ello, la libertad natural establece que el ser humano no puede ser “poseído, esclavizado o dominado” por otro hombre, y lo convierte en dueño de sus facultades y acciones.<sup>465</sup>

Suárez encontró sustento en los planteos de la tradición del realismo iusnaturalista clásico – cristiano para defender el origen divino de la ley y marcar diferencia con las corrientes iluministas, cuyo objetivo es la prescripción de fines para la organización social, constituida por seres racionales. Sostuvo, en este sentido, que solo en tales circunstancias se habla de leyes humanas que participan en la divinidad, sin ser iguales.<sup>466</sup> El autor escolástico no anula, con su teoría, postulados contractualistas propios de la Ilustración, sino parte de una concepción orgánica del Estado y ve en el contrato el origen del poder del Estado, mediante la renuncia consentida de los individuos a ciertos derechos. Es el ser humano el que especifica principios que determinan: mecanismos para alcanzar el bien común, equilibrar la búsqueda de los intereses particulares y colectivos, justificar la existencia de un poder público.<sup>467</sup> El soberano no puede estar “fuera” del Estado, ya que el concepto riguroso de Estado es sinónimo o equivalente a “sociedad” y “poder público”; si bien entidades distintas, se ordenan unos a otros.<sup>468</sup> Sin embargo, el poder estatal no tiene como única fuente el consentimiento humano, porque las facultades del poder público superan a las capacidades humanas, lo que corrobora su origen divino.<sup>469</sup>

Laclau rechazaría, claramente, esta postura por considerarla “determinista”, anula el reconocimiento del origen de una ley natural o divina, circunscribiéndose a la

<sup>465</sup> López Casquete de Prado, M. (2018) “La ley natural en Francisco de Suárez: Exaltación de la libertad”. Universidad Loyola Andalucía. Pensamiento. Vol. 74. Pág. 148.

<sup>466</sup> “Supuesta la creación de las criaturas racionales, dice Suárez, la ley fue necesaria con necesidad de fin, lo mismo absolutamente, como para mejor ser. (...) porque la criatura intelectual, por ser criatura tiene superior a cuya providencia y ordenación está sometida, y, por ser intelectual, es capaz de gobierno moral, que se hace por el imperio; luego, le es connatural y necesario a tal criatura que esté sometida a algún superior por el cual sea regida mediante mandato o ley”. (...) Suárez consideró “que la necesidad absoluta no conviene a la ley en cuanto es ley”, esta necesidad sólo se puede decir de Dios que es por sí con necesidad absoluta; la ley implica el ser dictada y, además, aquel para quien se da. Dios a sí mismo no se da ley alguna, ni puede ser sujeta o calificada su acción; por lo que a la criatura se refiere, no es *simpliciter* necesaria, y la ley igualmente. Por lo dicho, “hablando de la ley propia, de la que ahora hablamos, sólo puede ser por la criatura racional; pues, la ley no se supone sino en la naturaleza libre ni tiene por materia sino actos libres. . . luego, no puede ser más necesaria la ley que lo es la criatura racional o intelectual; mas, la criatura racional no tiene absoluta necesidad de existir; luego, ni la ley tiene esa necesidad”. Calvillo, M. (1945) “ Francisco Suárez: la filosofía jurídica. El derecho de propiedad”. Ed. El Colegio de México. México (Pág. 33-34)

<sup>467</sup> Rommen, H. (1950: 175)

<sup>468</sup> Rommen, H. (1950: 282-83)

<sup>469</sup> Rommen, H. (1950: 284)



inmediatez del derecho positivo y terrenal, creado por el ser humano. En consecuencia, es posible su adaptación de acuerdo con las circunstancias y necesidades sociales, pero también anula el reconocimiento natural de libertad del ser humano planteado por Suárez.

En ese contexto, el relativismo o, como yo lo llamo, el “**cuestionamiento subjetivo**”, interviene para reflatar la concepción particular de valores que son disruptivos de la moral cristiana o moral aceptada positiva desde cualquier tipo de religión o buena costumbre. Se trata de percepciones particulares, fruto del individualismo extremo, cimentado por las vivencias individuales y la creación de un ordenamiento singular, no necesariamente orientado por la moral.

El posmarxismo rompe con la tradición iluminista y el desapego por la interpretación racional de principios naturales generales, se circunscribe a la interpretación subjetiva (un antropocentrismo exacerbado) que impone el relativismo como premisa, no para la elucidación de posibles mandatos naturales, sino para la formulación de nuevos que parten de lo individual a lo universal.

Justamente, la individualización del sujeto que conforma una comunidad, es el rasgo determinante que cuestiona la contribución del discurso populista a la democracia. Es una situación ambivalente y contradictoria, compleja, ya que el “sujeto populista” sufre un proceso de individualización de su interés, mientras se totalizan las demandas y colectiviza el pensamiento singular. Es decir, una configuración conceptual que aísla al sujeto, para su posterior homogeneización.

El vaciamiento de significado conlleva un riesgo que es la liviandad conceptual de las palabras, y habilita su uso para referirse a una multiplicidad de cosas o situaciones, diferentes entre sí.<sup>470</sup>

La caracterización realizada por Suárez sobre las distintas leyes y sus fuentes de legitimación, manifiesta la complejidad del ordenamiento general, no solo de las cuestiones sociales sino también del orden natural. La liviandad conceptual y

---

<sup>470</sup> Bauman (2000) había planteado que: “en la actualidad, las pautas y configuraciones ya no están *determinadas*, y no resultan *autoevidentes* de ningún modo; hay demasiadas, chocan entre sí y sus mandatos se contradicen, de manera que cada una de esas pautas y configuraciones ha sido despojada de su poder coercitivo o estimulante (...) su naturaleza ha cambiado, por lo cual han sido reclasificadas (...) como ítem del inventario de tareas individuales. (...) El poder de licuefacción se ha desplazado del *sistema* a la *sociedad*, de la *política* a las *políticas de vida* (...) La nuestra es una versión privatizada de la modernidad, en la que el peso de la construcción de pautas y responsabilidad del fracaso caen primordialmente sobre los hombros del individuo.” Pág. 13.



significantes vacíos apareja un sobredimensionamiento de la influencia del positivismo, como se mencionó anteriormente, sobre la configuración de distintas estructuras sociales, incluso modifica o reemplaza discursivamente la concepción de realidades naturales.

El autor escolástico (según cita Beltramo) entendía la ley eterna como norma que Dios, en cuanto artífice del universo, se ha impuesto a sí mismo para realizar sus obras conforme a ella. Los interpreta como actos libres o actos morales y creativos, con existencia en la voluntad de Dios sin tener el carácter de una idea.<sup>471</sup> En tal sentido, cumple la función como elemento ordenador de toda la creación, coordina el funcionamiento de todas las cosas y sirve como inspiración para las leyes positivas y la interpretación humana. No es una imposición, pero sí un elemento de orientación para la interpretación humana.<sup>472</sup>

Suárez entendió que la ley natural es independiente de cualquier voluntad superior (a excepción de la voluntad divina) y dicta lo que es bueno o malo, para actuar como herramienta indicativa y prohibitiva, constituyéndola verdadera ley divina e identificando a Dios como su único legislador.<sup>473</sup> Ambos tipos de leyes (divina y natural) tienen una característica en común, existen para toda la humanidad con uniformidad de “criterio, tiempo y lugar”. En tanto, las leyes humanas son prohibiciones creadas por los seres humanos.

El autor sustenta la importancia de la ley natural por su obligatoriedad fundamentada en ser ley de Dios y regla inmediata de la rectitud moral, instituida en la razón y no cumplimentada sin mediación de la voluntad humana.<sup>474</sup> Pero el actuar voluntario debe estar acompañado de conocimiento para considerarse humano, y generar responsabilidad sobre sus consecuencias para que exista libertad.<sup>475</sup>

---

<sup>471</sup> Beltramo, O. (2014: 6)

<sup>472</sup> “La ley eterna se perfila de este modo como el principium unitatis et rationalitatis universi. Principio de unidad y de continua unificación, y a que es Dios legislador el que hace que todos los seres conspiren a un fin temporal e histórico y a un fin metahistórico eterno y trascendente, retornando todo el universo hacia el Creador para darle gloria extrínseca. Principio de toda racionalidad porque las personas, únicos agentes libres a lo que en sentido estricto se puede aplicar la ley ética, se desarrollan plenamente y cumplen con su vocación cuando libremente secundan su propia naturaleza obedeciendo a la ley eterna que se les manifiesta en su conciencia —ley natural— insertándolas así en el orden divino y trasformando todas las cosas según los planes de Dios (...) La ley eterna es principio de verdad, de armonía y de belleza. La ley eterna funda el ser y lo define en su estricta objetividad. Todo ser es verdadero, bueno y bello. La ley eterna no es sólo principio de la verdad de los seres, sino que en sí misma es verdad inmutable y la luz con la que se juzga \*”. La ley eterna es principio de orden, del orden universal, y por tanto de la armonía y de la belleza”. (Suárez, F. (1967) “Tratado de las leyes y de Dios legislador. Tomo I”- Pág. XXI – XXII.

<sup>473</sup> Beltramo, O. (2014: 8)

<sup>474</sup> Suárez, F., De legibus II, vol. XIII, p. 137

<sup>475</sup> Suárez, F., De legibus II, vol. XIII, p. 156



Así mismo, Suárez recalca la existencia de un *derecho subjetivo*, como derivados del *derecho natural concesivo*, que exige a los demás abstenerse de imponer límites a quienes actúan en el marco de lo permitido por la ley natural. Se trata de una libertad originaria (y divina) que consagra el derecho a obrar, no manifiesta el carácter absoluto de las libertades que no dependen de una ley anterior, sino como facultades derivadas y conferidas por Dios.<sup>476</sup>

Es de suyo que, a partir de lo expuesto, la procedencia del poder tenga un origen distinto del propuesto en las corrientes posmodernas. Castaño (2015) destaca que, en el pensamiento de Suárez, la potestad política no es otorgada inmediatamente de Dios al titular, sino que es consecuencia de la existencia del cuerpo político. Una propiedad (metafísica) de la comunidad para “la consecución del bien común del cuerpo místico y al cumplimiento de los fines esenciales de la naturaleza humana en el plano intramundano”<sup>477</sup>. Continúa en su análisis con la mención de que no es el derecho divino o natural el que determina la titularidad de la potestad, sino que será el pueblo el que tendrá la facultad de determinar y establecer el procedimiento que otorgue el traslado de dicha autoridad. De tal manera, el “pueblo” designa quien ejercerá el gobierno y traslada la potestad que posee originariamente.<sup>478</sup>

En Suárez, como el poder viene de Dios que lo deposita en el pueblo, la soberanía es del pueblo que la traslada al gobernante, al que se debe obedecer, salvo caso de incapacidad del mismo (en que la soberanía vuelve al pueblo).<sup>479</sup> Bajo tales premisas, el eximio consideró que el poder es implícito a la idea del hombre, con cierto carácter divino por ser creatura de Dios y del cual deriva el poder del Estado. Tal planteo sustenta el origen del Estado a partir del Derecho Natural,<sup>480</sup> sigue la línea común entre los escolásticos de que el Estado es un organismo moral, encuadrado en el “cosmos” de los fines morales, cuyos fines resultan ser el orden natural y el bien común.<sup>481</sup>

<sup>476</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 149).

<sup>477</sup> Castaño, S. (2015) “La teoría de la traslación del poder en Suárez, entre tradición y ruptura”. Scripta. Vol. 8/2, 2015, pp. 93 - 114

<sup>478</sup> Castaño, S. (2015: 99)

<sup>479</sup> Dawyd, D. (2011) “El Populismo en las independencias Hispanoamericanas”. Pág. 9

<sup>480</sup> Rommen, Heinrich (1951): La teoría del estado y de la comunidad internacional en Francisco Suárez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 234-242

<sup>481</sup> Rommen, H (1951: 240)



En este orden de cosas, Suárez destacó la eternidad y perpetuidad de la persona colectiva, unido al Estado, con capacidad para rebelarse a un gobernante que viola el bien común.<sup>482</sup>

¿Qué vinculación pudiera tener este tipo de interpretaciones, con influencia claramente cristiana, en la reformulación conceptual de la ley en el postmarxismo? Si bien un amplio sector de la academia rechazaría la interpretación de Suárez por la perspectiva de intervención divina en la formación del contenido de la ley, el contraste permite percibir la anulación de la existencia de un origen divino del espíritu normativo, haciendo recaer la creación del ordenamiento jurídico de manera absoluta en los seres humanos.

En ese aspecto, el desapego de la existencia de un origen trascendental o superior de los significados y el “funcionamiento” de nuestra realidad circundante (entiéndase todo ámbito de la vida humana y animal, no solo lo político) niega la universalidad de leyes comunes.<sup>483</sup> Para eso, el lenguaje es un canal de construcción de realidades particulares y colectivas, las palabras son herramientas que ordenan y estructuran formas de pensamiento, comportamientos, creencias y culturas. La visión que podemos llegar a tener como seres humanos de nuestra realidad, se interpreta desde ópticas que (bajo el relativismo) pueden ser absolutamente cuestionables y endebles, sin encontrar algún tipo de “razón de ser”.

El populismo, desde la óptica laclauiana, reformula la organización estructural de la lingüística con el concepto de “significante vacío”, por el cual designa el proceso en que las palabras “pierden su contenido de referencia particular” ante la pretensión de una conceptualización totalizadora<sup>484</sup>. Puede interpretarse, que la construcción de estructuras concretas es manifestación de la consolidación simbólica y, el lenguaje, es un “sistema de diferencias, la expresión arquetípica de la interconexión simbólica”<sup>485</sup>.

<sup>482</sup> Rommen, H (1951: 180 – 229)

<sup>483</sup> El Eximio hace una reflexión racional que deja entrever la obediencia por cuestiones no meramente religiosas, y argumenta lo siguiente: “quien no tiene ley no puede pecar; ahora bien, la criatura racional tiene el poder de pecar; luego está necesariamente sujeta a la ley. Y no importa que una criatura determinada pueda hacerse impecable por la gracia o por la gloria: lo primero, porque aquí hablamos de una necesidad natural, y por eso decimos que la ley es necesaria supuesta la condición de la naturaleza racional; y lo segundo, porque el don por el cual tal naturaleza se hace impecable no quita el que esté sujeta a la ley en aquellos actos que puede ejercitar libremente: lo que hace es que indefectiblemente obedezca a la ley. (Suárez, F. Lib I Naturaleza de la Ley. Cap. III: Necesidad y variedad de las leyes. Pág. 14)

<sup>484</sup> “Cuando hablamos de “significantes vacíos” queremos decir algo enteramente diferente: que existe un punto, dentro del sistema de significación que es constitutivamente irrepresentable; que, en ese sentido, permanece vacío, pero es un vacío que puede ser significado porque es un vacío dentro de la significación.” (Laclau, E. 2005. Pág. 136)

<sup>485</sup> Laclau, E. (2005) La razón populista. Pág.139.



Se trata de un proceso de relativización conceptual, una lucha en el plano abstracto para establecer un “nuevo objeto referencial del concepto”. En tal proceso, la modificación semántica es la herramienta por la cual se legitiman las estructuras socialmente constituidas, y generan transformaciones culturales en las bases fundacionales.

Retomando lo planteado por Suárez, el pensador eximio, acepta la posibilidad de mutación de la ley humana por parte del hombre, al prohibir o permitir determinadas conductas; sin embargo, sentencia que la ley natural no sufre alteraciones en tanto el ser humano haga uso de razón y libertad. Esto significa que ante la ausencia de una racionalidad moral desaparecen los preceptos de la ley natural, lo que nos coloca ante una “mutación impropia y extrínseca a la ley”<sup>486</sup>. La negación de la ley natural es la negación del derecho humano en su esencia.

Aceptar el reduccionismo positivista respecto de la preeminencia de la ley humana como interpretación que no tiene origen en leyes superiores, recae en la “confianza” de una moral humana lo suficientemente desarrollada para interpretar las reales necesidades de corrección y funcionamiento de la organización social. En este aspecto, la “negación de la ley natural” abre camino para que el ser humano sea creador de nuevos órdenes contradictorios a la naturaleza.

La modificación hecha por el *iuspositivismo* y la relativización del lenguaje implica una subversión sustancial de las bases fundamentales que constituyen la organización social en su conjunto. Si el ser humano se reduce a un fenómeno social y se considera la norma positiva independiente de los principios morales naturales, es posible eliminar al derecho natural como origen inspirador y legitimador de las normas humanas y, con ello, terminar con la fuente de libertad humana desde la perspectiva de Suárez.<sup>487</sup>

Aceptar que la ley natural<sup>488</sup> es inmutable por tener origen en la ley divina, no demanda la necesidad de una creencia cristiana ya que se conoce por la

---

<sup>486</sup> Beltramo, O. (2014: 11)

<sup>487</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 148-49)

<sup>488</sup> “Esta ley se llama natural en el sentido de que lo natural se distingue no sólo de lo sobrenatural sino también de lo libre; y no porque su ejercicio sea natural —es decir, realizado necesariamente, como es el ejercicio de la inclinación natural en los brutos o en las cosas inanimadas—, sino porque esa ley es como una propiedad de la naturaleza y porque Dios mismo la infundió en la naturaleza.” (Suárez, F. Lib I Naturaleza de la Ley. Cap. III: Necesidad y variedad de las leyes. Pág. 16)



“*inclinación de nuestra naturaleza*”; y puede excluirse su cuestionamiento por aceptación de preceptos religiosos.<sup>489</sup>

En tal sentido, el proceso de modificación del significante implica, la búsqueda por generar una nueva base “legal”, reemplaza las cosmovisiones y reglamentaciones dadas por el orden natural. Esta transformación cambia la base de legitimación del ordenamiento legal que constituye la estructura general de la sociedad e impacta sobre las esferas política y económica.<sup>490</sup> El lenguaje actúa como fenómeno social, resultante de la interacción humana y elemento común de un grupo que comparte el mismo sistema de signos, para referirse a objetos y acciones. Esto, al ser una creación colectiva requiere, además, de un dominio consensual para su legitimidad.

Tal característica, provoca una relación de “retroalimentación” permanente, el cuerpo colectivo influye en la visión que se tenga del ser humano; su morfología es considerada por la corriente posmarxista como fenómeno social y consecuencia de una construcción lingüística, la realidad será maleable, que incluye las consideraciones jurídico positivas.<sup>491</sup>

Como es posible observar, existe contraposición entre el pensamiento moderno y el escolástico. Se trata de un nuevo camino que abre múltiples interpretaciones que varían de acuerdo a la modificación de pensamientos coyunturales y genera un progresivo desarrollo de fluctuaciones en interpretaciones subjetivas.

Es notorio que la posición planteada por ambos autores es claramente opuesta, se trata de corrientes ubicadas en el *iusnaturalismo*<sup>492</sup>, con influencia aristotélico-tomista, y el *iuspositivismo*<sup>493</sup>, con características posmarxistas.

Los estudios escolásticos fundamentan la legitimación del orden de las cosas en los preceptos de la ley divina y natural, en tanto, la concepción posmarxista encuentra

<sup>489</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 151-52)

<sup>490</sup> “ Al respecto, Suárez definió la ley positiva como “aquella ley que no ha nacido en el hombre juntamente con la naturaleza o con la gracia, sino que, por encima de ellas, ha sido impuesta por algún principio externo que tuviese facultad para imponerla; de ahí que se la haya llamado positiva, como quien dice añadida a la ley natural y no como nacida de ella necesariamente. (...) A la ley positiva (...) le cuadra bien lo que dijo ARISTÓTELES, que ley es la palabra procedente de alguna prudencia o mente con fuerza para obligar, pues, aunque él habla sólo de la ley humana, sus palabras son de suyo más generales, y en este sentido la ley positiva es también más amplia que la humana.” (Suárez, F. Lib I Naturaleza de la Ley. Cap. III: Necesidad y variedad de las leyes. Pág. 18)

<sup>491</sup> Echeverría, R. (2003) “ Ontología del Lenguaje”. J. C. Sáez editor. Pág. 32-33

<sup>492</sup> Concepción filosófica que proclama una idea unitaria y global del derecho como conjunto de valores universales previos al derecho positivo en los que éste debe inspirarse. Real Academia Española.

<sup>493</sup> Corriente de pensamiento jurídico que contempla el derecho positivo como único objeto de estudio, negando el derecho natural. Se contrapone al iusnaturalismo porque considera que es ideológico o acientífico. (Real Academia Española)



sustento filosófico, no solo en el materialismo histórico y el positivismo, sino en nuevos conceptos con alto contenido relativista.

El sujeto histórico del marxismo generador de cambio, es un sujeto colectivo (la clase)<sup>494</sup>, replanteada por el postmarxismo como “pueblo”, con conciencia de sí mismo a partir del contexto dado por la organización productiva. Esto implica que dicho sujeto es capaz de generar su propia interpretación de la realidad al sustentar sus percepciones sobre una lógica *iuspositivista*, netamente de intereses humanos, ajeno al naturalismo.

Suárez también alude al “pueblo”, pero no como un sujeto carente de significado sino como un organismo moral que procura el bien común. La comunidad es resultado de la naturaleza social del hombre como deber, una tendencia a “una forma específica de vida común estatal”; afirma la eternidad del cuerpo político, al tiempo que considera relativo el estado de naturaleza. De esto concluye que la relación del individuo con la comunidad tiene un carácter dialéctico. No considera derogable al Estado, sino necesario para alcanzar el fin de la vida en comunidad.<sup>495</sup>

El populismo se caracteriza por su vacío ideológico y rechazo al elitismo (incluye directa o indirectamente cualquier mandato social preexistente, opuesto a los intereses del nuevo grupo en constitución), “percibiéndose como dimensión de la cultura política que puede estar presente en movimientos ideológicos distintos”.<sup>496</sup>

Como consecuencia del vaciamiento de significantes y del proceso de “reconstrucción del pensamiento y del lenguaje”, la concepción de individuo como sujeto histórico es puesta en cuestión. De acuerdo con la percepción suareciana, la ley natural está ligada a la universalidad de los preceptos ético-jurídicos, como eje principal de su reflexión.

Se dijo con anterioridad que el discurso tiene la capacidad de ser una herramienta de creación de realidades diferenciales y antagónicas respecto de las existentes, por lo que la contradicción con las leyes naturales (dejemos de lado las divinas) se consolida a medida que la realidad humana va descubriendo “nichos” de error o excepciones a dichos preceptos. En tal sentido, las excepciones, desde lo

<sup>494</sup> Marx, K. (2015) El Capital. Tomo I. Editorial Siglo Veintiuno.

<sup>495</sup> Rommen, H (1951: 194 - 195)

<sup>496</sup> Laclau, E. (2005: 28-29)



discursivo, sirven como excusa para la absolutización de preceptos que transgreden principios esenciales.

Santo Tomás analizó que la ley natural pertenece a todo aquello a lo que el hombre se inclina naturalmente, como es el caso del obrar conforme a la razón. Observó dos tipos de razones: la especulativa, orientada a las cosas necesarias (las cuales se comportan según principios y verdades establecidas); y la práctica, abocada a cosas contingentes (propias de operaciones humanas). En el nivel especulativo la verdad es la misma para todos (concepciones comunes, las denomina Santo Tomás); en tanto que, en el orden práctico, la verdad o rectitud varía y no es igual para todos los niveles de conocimiento.<sup>497</sup> La reflexión tomista da luz de entendimiento a la posmodernidad, ya que Santo Tomás sostuvo que la ley natural es universal e igual para todos los hombres; pero la razón puede estar nublada por las pasiones en muchos casos, mala costumbre o “torcida disposición natural”. En línea con la reflexión precedente, el posmarxismo es una corriente que se aleja del planteo natural y se circunscribe a una razón práctica, focalizada en cuestiones humanas y alejadas de los principios universales.

Por su parte, Suárez planteó aspectos considerados léxico-semánticos, refiriendo a la existencia de palabras con significado natural y civil, esto implica que el desarrollo de la ley contempla su propio lenguaje (técnico y común) para describir distintas situaciones y sus consecuencias jurídicas.<sup>498</sup> Indirectamente planteó que las palabras, en contexto jurídico, tienen significado específico y son constitutivas de definiciones estipulativas, y establecen significados legales a partir de significados comunes. El legislador tiene, entre sus objetivos, “ampliar o restringir los significados de lo que se define con respecto a su uso común”.<sup>499</sup>

En este punto se remarca la diferencia entre las percepciones de Laclau y Suárez, donde el último sostuvo que las palabras reflejan la esencia de las cosas. De este modo, el *derecho* también es un ámbito de creación de significados o resignificación.

La actividad del legislador es el reflejo claro de la potestad soberana que guarda el “pueblo” y lo convierte en artífice del orden positivo. Interviene para ello la *ley ética*

<sup>497</sup> Santo Tomás de Aquino. “SUMMA THEOLOGIAE”. I-IIAE., 94, 4.

<sup>498</sup> Centenera Sánchez, F. (2018: 134)

<sup>499</sup> Centenera Sánchez, F. (2018: 135)



*natural*, Suárez la concibe como el juicio de la razón, que distingue las acciones como buenas o malas según preceptos naturales divinos y es signo de la voluntad divina que obliga y muestra la conveniencia o no de la acción humana.<sup>500</sup> Sin embargo, reconoce que se producen modificaciones institucionales que cambian la significación de las terminologías y los objetos a los cuales éstas hacen referencia. En la confección de la ley, el escolástico entendió que la claridad es un elemento esencial de la interpretación y elaboración de la ley, a efectos de evitar dobles interpretaciones y engaños. La ley es un precepto, es decir, obliga. Sin embargo, para que ello, debe promulgarse y entenderse. El jesuita consideró la ambigüedad e imprecisión ausencia ante la ley, por no tener claridad y no entender la intención del legislador.<sup>501</sup> Por ello, la legislación es una de las actividades propias del Estado y manifestación clara de potestad suprema y soberana,<sup>502</sup> que precisa adaptarse a preceptos naturales divinos para ser considerada justa.<sup>503</sup>

La coincidencia que puede destacarse entre Laclau y Suárez, es que los significados de las palabras varían de acuerdo al contexto en el cual se utilizan, el paso del tiempo puede modificar su contenido y origen. Incluso Suárez considera que no es posible una claridad absoluta en las palabras, pero es necesaria la mayor claridad para manifestar su significado.<sup>504</sup>

Sin embargo, la diferencia que distancia a ambos autores respecto del significado conceptual de las palabras, como ya se desarrolló, es que Suárez defiende la existencia de una ley sustentada en principios morales de la ley divina y natural, las cuales se caracterizan por la inmutabilidad de sus principios evidentes y necesarios para la existencia humana. Al mismo tiempo, considera la ley civil como elemento de articulación entre la moralidad y la política, ya que el hombre se desarrolla en comunidad, y el Estado es condición de unificación de las acciones humanas<sup>505</sup>.

“La ley natural en el sistema suareciano, manda lo que es honesto y es por tanto conforme a la naturaleza racional del hombre”, un comportamiento es “correcto” según principios morales generales. Tales principios forman parte de la ley natural

<sup>500</sup> Rommen, H (1951: 121)

<sup>501</sup> Centenera Sánchez, F. (2018: 135)

<sup>502</sup> Rommen, H (1951: 239)

<sup>503</sup> “Todas las acciones morales caen de alguna manera bajo la ley eterna aun como propiamente preceptiva. Puede explicarse esto aplicando una distinción —que ya se dio anteriormente— entre las leyes que mandan el ejercicio del acto y las que solamente mandan su especificación y manera de hacerlas. Según esto decimos que las acciones dichas son objeto de la ley eterna que o manda el ejercicio, o prescribe una manera de obrar, o prohíbe otra. (Suárez, F. Lib II Ley eterna, ley natural y derecho de gentes. Cap. III: Acto en que está la ley eterna, y si es una sola o varias. Pág. 107)

<sup>504</sup> Centenera Sánchez, F. (2018: 137)

<sup>505</sup> Salas & Fastiggi (2014) A Companion to Francisco Suárez. Ethical-Political Genesis of the State. Vol. 53. Ed. Brill. Pág. 45.



en tanto son ordenados por Dios y apuntan a lo conveniente para la naturaleza del hombre y señalan un horizonte de perfección natural, entendida por Suárez como “felicidad natural humana”.<sup>506</sup>

No analizar la ley y su posible mutación, es descuidar los cimientos estructurales de la organización social y política; claramente manifiesto en la variación lingüística.

Suárez adopta la línea aristotélico-tomista de un hombre sociable por naturaleza que alcanza la trascendencia en comunidad, cuyo fundamento de orden político es el bien común. Al tiempo que deja abierta la posibilidad de mutación de la potestad temporal, pero siempre con un fin último conducente al bien común.<sup>507</sup> Tal planteo sostiene la cesión del derecho a gobernar en una autoridad, por parte de la comunidad, como algo natural, sin que implique una titularidad inalienable, y permite al pueblo retener parte de dicha potestad.<sup>508</sup>

Los planteos referentes a la ley y el derecho, nos permiten entender la fundamentación que el escolástico hace respecto del poder civil y la organización social y política.

#### **IV.iii La organización política como resultado del vaciamiento de significante**

Los planteos suarecianos respecto del surgimiento de la ley, su legitimidad y obligatoriedad, por tener origen en la ley eterna, consideran que las instancias normativas están obligadas a no modificar o anular derechos sin legitimidad política y sin justa causa respecto al bien común.<sup>509</sup>

Suárez entendió la ley como “un precepto común, justo y estable, suficientemente promulgado”<sup>510</sup>. El autor afirma que el lenguaje normativo es expresión de la voluntad de quienes promulgan la ley con autoridad para hacerlo, siempre orientada a regular y dirigir el comportamiento. Sin embargo, dicha relación no es entre

<sup>506</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 156-57)

<sup>507</sup> Castaño, S. (2015) “ La teoría de la traslación del poder en Suárez, entre tradición y ruptura”. Scripta Vol. 8/2, Pp. 99-100

<sup>508</sup> Ídem anterior.

<sup>509</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 158)

<sup>510</sup> “La ley le toca ordenar, y por eso suele definirse ordenación de la razón; ahora bien, el ordenar pertenece no a la voluntad, sino al entendimiento, puesto que incluye cierto raciocinio, y por eso los seres irracionales no pueden ordenar; luego la ley es un acto del entendimiento. (...) Es propio de la ley iluminar e instruir, según aquello: Tu palabra es para mis pies una lámpara, y aquello otro: La ley del Señor es perfecta, restaura el alma, da sabiduría a los pequeñuelos; ahora bien, el iluminar es propio del entendimiento. (...) La ley es regla (...); ahora bien, la voluntad no es regla, sino que más bien ella debe ser regulada por la razón; luego la ley está en la razón. (Suárez, F. Lib I Naturaleza de la Ley. Cap. V: Acto en que consiste formalmente la ley. Pág. 25)



superiores e inferiores.<sup>511</sup> Por eso sostuvo que “el portador jurídico-natural del poder del Estado no es una persona individual, ya que todos son iguales y no puede imponerse el poder de uno sobre otro”.<sup>512</sup>

El escolástico diferenció dos tipos de derechos naturales: *concesivo* (libertad natural de cada ser humano como creación de Dios) e *imperativo* (ordena taxativamente la necesidad y obligatoriedad de un comportamiento). Resulta ser un derecho *intrínseco* del hombre por designio de Dios; y reconoce “la autoridad civil con poder temporal como justa y conforme a la naturaleza humana”<sup>513</sup> y necesaria para vivir en una comunidad perfecta.

Dicha comunidad reúne dos características importantes a ser consideradas: *comunidad social*, con coincidencia de una naturaleza racional y un mismo bien común; y *comunidad política* (estado), formada por una asociación moral creada por el derecho humano en conformidad con el derecho natural. Esta última comunidad implica la agrupación de hombres bajo acuerdos, con poder soberano y dirigidos por una autoridad, expresada como unidad moral que los hace miembros de un todo comunitario; bajo la dirección de un “solo jefe, un mismo fin y mismos medios”.<sup>514</sup>

Suárez la denominó “*cuero místico*”, por la unión de hombres libres sometidos bajo una estructura de orden superior, que no se opone a la libertad natural del hombre ni al derecho natural. No se entiende una sociedad política sin autoridad, pero su conformación tiene origen en la aceptación voluntaria y natural que emana de la naturaleza sociable del ser humano, cuya causa última es Dios.<sup>515</sup> El autor escolástico consideró la autosuficiencia de la comunidad humana para determinar el imperio político, no por revelación divina sino, consecuencia natural de los acuerdos voluntarios emanados de la reunión de los hombres. Con tal deducción, Suárez resuelve el origen de la legitimidad, sustentada en el consenso.<sup>516</sup>

Por ello, la autoridad es necesaria por la naturaleza sociable del ser humano para ordenarse y alcanzar su plenitud trascendental. Suárez consideró que el poder

---

<sup>511</sup> Centenera Sánchez, F. (2018: 127)

<sup>512</sup> Rommen, H (1951: 292)

<sup>513</sup> Idoya Zorroza, M. (2009) “Proyecciones sistemáticas e históricas de la teoría suareciana de la ley”. N° 36. Universidad de Navarra. Pág. 18.

<sup>514</sup> Idoya Zorroza, M. (2009: 19-20)

<sup>515</sup> Ídem anterior.

<sup>516</sup> Castaño, R. (2015: 110)



provenía de Dios, quien lo otorga directamente a la comunidad o la multitud y no a un sujeto en particular, debiéndose trasladar posteriormente<sup>517</sup>. Dios ordena al bien común y al bien sobrenatural, fundando la comunidad política y la potestad, siendo ámbitos necesarios para la perfección humana.<sup>518</sup>

En un marco teórico tal, la democracia se vislumbra como el poder correccional que se ejerce en nombre del pueblo, ligado al bien público de una comunidad. Es la comunidad la que transmite la soberanía a un órgano con capacidades superiores a las de los hombres (Estado), necesario por naturaleza para la concreción del bien público de la comunidad. Soberanía, entendió Suárez, es una potestad que no reconoce otra superior y obliga a la obediencia hacia quién la posee, siempre relacionado al concepto de autarquía y Bien Común.<sup>519</sup>

Si bien entre sus presupuestos, Suárez plantea la libertad (no liberal) como primer mandato de la ley natural, su ejercicio se enmarca en las obligaciones propias de las relaciones comunitarias, leyes e instancias normativas. Es por ello, que sitúa la ley positiva en la base de la pirámide normativa, subordinada a la ley natural y la ley divina. A su vez, este postulado vinculará las interpretaciones legales y la confección de las leyes aplicadas por una sociedad para orientar las conductas sociales. El actor político, en su rol de legislador, estará atado a las necesarias pautas que establece un orden superior, determinante de ciertos parámetros para un funcionamiento equilibrado y armónico de toda la comunidad política.<sup>520</sup>

Sobre tales argumentos, Suárez sustenta su defensa de la democracia como la forma de gobierno más adecuada para armonizar los derechos naturales concesivos e imperativos. Tal forma de gobierno no requiere instituciones positivas entre ciudadanos y gobernantes, sino “la concreción política natural de la libertad humana”.

<sup>517</sup> “ Si el pueblo al transmitir el poder al rey se ha reservado este poder para algunos casos y asuntos más graves, entonces puede hacer lícitamente uso de él y conservar su derecho. (...) Por esta misma razón podría el pueblo hacer uso del derecho natural a la propia defensa, si el rey cambiara en tiranía su legítimo poder, abusando de él para ruina manifiesta del Estado; porque a este derecho nunca ha renunciado el pueblo. Fuera de estos casos y otros parecidos, nunca podrá el pueblo apelando a su poder, rebelarse contra el rey legítimo”. Cuadrado, J. (2017) “ Francisco Suárez: entre el absolutismo y la democracia”. CAURIENSIA, Vol. XII. 169-189, ISSN: 1886-4945. (Non viden) Suárez, F. Defensio fidei, lib. III, c. 3, n. 3 [p. 35])

<sup>518</sup> Castaño, R. (2015: 99)

<sup>519</sup> Rommen, H (1951: 234 - 35)

<sup>520</sup> “ Esto es evidente, porque la ley significa un ordenamiento moral hacia la ejecución de algo; ahora bien, ning una naturaleza fuera de la intelectual es capaz de ese ordenamiento. Asimismo, hablando con propiedad, se rigen por leyes y son capaces de tal gobierno únicamente los seres dotados de entendimiento y razón; luego mucho más se requiere mente en el que debe gobernar por medio de leyes. (...) La ley puede considerarse en un triple estado o sujeto: Primeramente, en el mismo legislador, a la manera como decíamos antes que la ley se hallaba en la mente de Dios desde la eternidad. Lo segundo, en los súbditos a quienes se impone la ley, a la manera como suele decirse que la ley de la naturaleza está metida en las mentes de los hombres. Lo tercero, en alguna otra señal o materia exterior, por ejemplo, en un escrito o también en una voz que manifieste la voluntad del superior”. (Suárez, F. Lib. I Naturaleza de la Ley. Cap. IV: Acto necesarios para dar la ley. Pág. 21)



Es el “pueblo unido” el depositario del poder que emana de Dios y la libertad necesaria como presupuesto divino, no pudiendo nadie perder su libertad, salvo bajo propio consentimiento; aceptándose otro tipo de gobierno si el pueblo lo determinase.<sup>521</sup> En *Defensio Fidei*, enuncia que el supremo poder público es conferido directamente por Dios a los hombres unidos en estado o comunidad política perfecta. Es por ello que el poder político reside en la totalidad del pueblo, los hombres en sociedad creados por Dios.<sup>522</sup>

Como mencionamos anteriormente, Suárez concibe al Estado como organismo moral y entidad social necesario basada en la naturaleza humana, con un fin independiente, el bien común. Diferente a la sumatoria de bienes individuales, lo distancia de planteos colectivistas o rousseauiano, con una mirada atomista, una asociación libre que se funda o no a partir de la cesión de derechos, sin un fin particular, solamente en vista de la libertad del individuo.<sup>523</sup> Así mismo, si el poder tiene un origen natural y es participado a la comunidad, no se trata de una construcción humana, ni propiedad de individuos atomizados. Suárez entiende que resultaría contradictoria la pretensión de vivir en comunidad sin sujetarse a autoridad alguna, por ser inherente a la naturaleza misma del ser humano.<sup>524</sup>

Acepta, por un lado, la idea de una democracia directa, bajo el presupuesto planteado de la procedencia de la soberanía en el “pueblo”; la reconoce como forma primaria y necesaria (transitoriamente), pero sostiene que el derecho natural no establece que dicha soberanía sea ejercida de forma directa.<sup>525</sup> Es por ello que la democracia actual para Suárez sería una “democracia originada”, una aristocracia difusa planteada por los partidos políticos. Igualmente, el escolástico deja entrever cuales son los inconvenientes propios de esta forma de gobierno y el motivo por el cual acepta la monarquía (tema tratado con anterioridad).

En una primera instancia, se creería erróneamente que la modificación de estructuras estatales y gobiernos en regímenes populistas, es aceptable desde la perspectiva suareciana, bajo el fundamento de la “soberanía popular”.

---

<sup>521</sup> López Casquete de Prado, M. (2018: 150)

<sup>522</sup> Idoya Zorroza, M. (2009: 22)

<sup>523</sup> Rommen, H (1951: 234 - 35)

<sup>524</sup> Idoya Zorroza, M. (2009: 24)

<sup>525</sup> Idoya Zorroza, M. (2009: 27-29)



Sin embargo, la teoría suarista manifiesta que la potestad política tiene origen en acuerdos voluntarios de los hombres, sin descartar la existencia natural del poder.<sup>526</sup>

El populismo interpretado desde un lugar objetivo no necesariamente presupone la tergiversación de normas generales naturales; es la inclusión de una ideología marcadamente antropocéntrica la que produce fracturas entre la interpretación de un orden natural (o trascendental) como fundamento de leyes naturales y la organización legal positiva.

Entonces, ¿qué ocurre cuando aquellos que legislan no tienen ningún tipo de creencia en la existencia de un orden divino? Inevitablemente, este entendimiento resultaría ajeno y colisiona con otros espacios por las diferencias dogmáticas en el contenido teórico de cada estructura de pensamiento.<sup>527</sup>

Sin embargo, los escolásticos guardan puntos de coincidencia respecto de la procedencia divina de la autoridad como causa próxima y primaria, la cual otorga poder por su ligazón con la naturaleza; lo que hace a la autoridad una propiedad necesaria para el desarrollo armónico de la naturaleza sociable del hombre.<sup>528</sup>

A pesar de cualquier distanciamiento de una creencia religiosa, el orden natural de la realidad que nos circunda, visibiliza la lógica sobre la cual se sustentan ciertas teorías generales, propias de la misma naturaleza. El ser humano percibe y conoce racionalmente mandatos naturales con procedencia divina, tenga o no una filiación religiosa; son patrones, normas o reglas generales que trascienden el orden mundano e inmediato de la existencia.

#### **IV.iv Contraste con la soberanía del pueblo suareciana**

Como se explicó en los apartados precedentes, la organización política es resultante de una compleja aceptación de principios que son precedentes a la

<sup>526</sup> Castaño, R. (2015: 110)

<sup>527</sup> “Los herejes actuales enseñan que los justos están exentos del yugo de la ley. Y no se refieren sólo a la ley humana —como piensan algunos— sino a la ley en general (...) los herejes ponen la libertad cristiana en que el hombre justo está libre ante Dios de la obligación de cumplir la ley, de tal manera que para él todas las obras son indiferentes, es decir, ni mandadas ni prohibidas. (...) niegan la verdadera justicia y la necesidad de las obras para ella, pues dicen que los hombres se justifican por la sola aceptación o no imputación extrínseca de Dios, la cual consigue todo aquel que cree firmemente que le han sido perdonados sus pecados o, mejor dicho, que no le son imputados por causa de Cristo, y dicen que esta fe basta para la salvación prescindiendo de las obras que haga el hombre”. (Suárez, F. Lib. I Naturaleza de la Ley. Cap. XVIII: ¿Todos los hombres están obligados a la ley? Pág. 82)

<sup>528</sup> Idoya Zorroza, M. (2009: 22)



misma sociedad. Las leyes naturales actúan como normas universales que orientan la razón y motivan al ser humano a formar grupos sociales que son depositarios de un poder emanado de Dios.<sup>529</sup>

Suarez consideró que el pueblo en unidad se vuelve sujeto depositario de una potestad superior, capaz de trasladar dicho poder en la designación de una persona que gobierne y oriente al cuerpo social, cuya legitimación de origen está fundamentada en el consenso. La teoría suareciana destaca que el poder del “pueblo” proviene de Dios y queda a resguardo de la comunidad que instituye el poder civil mediante un pacto, de tal forma que la soberanía es resultado de los hombres unidos en comunidad perfecta por su propia naturaleza sociable.<sup>530</sup>

La teoría posmarxista, también guarda cierto parangón en este sentido, al “empoderar” al sujeto colectivo, “pueblo”, como depositario de una autoridad que se traslada al momento de investir un liderazgo determinado.

Al considerar el contexto histórico de Suárez, no estamos ante un proceso de selección indirecto propio de las democracias modernas. Sin embargo, el eximio propone la teoría de participación de la comunidad para identificar quién tendrá la autoridad de mandar. Dios otorga la soberanía a los hombres en comunidad, quienes la delegarán en un tercero. El “pueblo” es constitutivo del Estado, un adelanto respecto de los planteos iluministas (Hobbes, Locke, Rousseau), que idealizan la existencia de un Estado de Naturaleza y la institución de una sociedad soberana creadora de la autoridad política.

Entonces, la teoría suareciana se asemeja a la propuesta laclauiana cuando refiere a la comunidad como depositaria y originaria de una autoridad, incluso intérprete de las leyes naturales, manifiesto en un liderazgo elegido consensuadamente. Pero, el posmarxismo retoma el tradicional alejamiento de cosmovisiones teológicas y refuerza la visión antropocéntrica; circunscribiéndose a las interpretaciones netamente humanas que hacen de lo contingente algo fundamental.

---

<sup>529</sup> “La comunidad política se conforma por medio de un pacto político, que se forja en su seno por ser aquella un todo tendiente a la consecución del bien común. El orden exige que se constituya esta comunidad para que sea regida por la autoridad. Como los individuos no pueden dar lo que no tienen, el sujeto natural del poder político es el cuerpo social como un todo comunitario y no como mera suma de individuos. Si la soberanía reside en el todo social, para el Eximio la forma originaria del régimen político es la democracia directa, gobierno del pueblo por el pueblo. La democracia podría existir como resultancia natural, pues la razón natural dice que el poder político supremo es una propiedad natural de la comunidad política y que precisamente por este motivo pertenece a la totalidad de la comunidad a no ser que sea transferida a otro mediante una nueva institución”. Jurí, Y. (2019) “Poder político, tiranía y bien común en Francisco Suárez Diferencias y semejanzas con el origen del concepto de soberanía en Jean Bodin”. N°50. Isonomía.

<sup>530</sup> García Cuadrado, J. (2017: 171)



En dicho proceso surge la “universalización de lo contingente” y en tal contexto, el lenguaje se vuelve herramienta creadora de realidades cotidianas.

Por otra parte, la escolástica reconoce al Estado como organismo moral, esto hace necesario destacar que se encuentra en un plano distinto, al operar como organismo físico bajo leyes naturales. Un organismo moral está unido bajo principios éticos junto a sus fines y derechos particulares, al tiempo que los salvaguarda bajo un orden superior, con fines propios y específicos. Es por ello que el Estado, para actuar como organismo moral, requiere un poder conciliador de intereses particulares cuando colisionan entre sí, ordenando las acciones para el bien común.<sup>531</sup>

Suárez sentenció: “no se diga que semejante unión contradice a la libertad natural del hombre. Porque, aun cuando el hombre haya sido creado libre, no por eso es incapaz de someterse a otros cuando hay una causa justa y un motivo razonable. Más aún, esta subordinación es incluso natural al hombre (...) una vez formada la sociedad civil, la sumisión de las personas al poder público es natural, y necesaria para la conservación del género humano”.<sup>532</sup>

La preferencia monárquica de Suárez, al manifestar que cualquier institución de gobierno tiene origen en el consenso de una institución preexistente<sup>533</sup>, la sociedad, una vez que la autoridad es transferida, no puede ser revocada fácilmente por el pueblo, con lo cual se elimina la dependencia del ejercicio de la autoridad.<sup>534</sup> Así mismo, entiende la monarquía como la organización que evita la debilidad y corrupción inherente de los seres humanos, pero no la reconoce como la única forma natural de gobierno, y considera que la organización del poder político es propia del libre discernimiento y juicio de la razón humana.<sup>535</sup>

Desde este aspecto, la delegación que el “pueblo” populista hace en el líder, guarda correlación por el verticalismo que demanda su lógica de construcción de poder.

---

<sup>531</sup> Rommen, H (1951: 242)

<sup>532</sup> Rommen, H (1951: 242 - 43)

<sup>533</sup> “El Eximio afirma con claridad que la autoridad de los reyes ha sido constituida por medio de un pacto con el cual el pueblo trasladó al príncipe el poder con la carga y la obligación de gobernar y administrar justicia y el príncipe aceptó tanto el poder como la condición (Defensio fidei, III, 2, 12). Este pacto “entre el rey y el pueblo determina los límites del poder y define sus formas de actuación y de ejercicio al servicio del bien común” y “esto significa que “el juramento de fidelidad política (...) tiene sus límites en la legitimidad y en el uso recto del gobierno, pero también en el ‘consenso’ y en las condiciones del pacto constitucional” (Juri, Y.; 2019: 121-122)

<sup>534</sup> García Cuadrado, J. (2017: 172)

<sup>535</sup> Rommen, H (1951: 243)



Como García Cuadrado (2017) lo menciona, “Suárez insiste en que una vez que el rey recibe, mediante un pacto, la autoridad del pueblo, ejerce legítimamente su poder y el pueblo debe guardar ese pacto justamente establecido (...)”. Hay una clara aceptación de la existencia natural del poder del Estado para la subsistencia de la comunidad como organismo, su misión es equilibrar los intereses particulares y el bienestar colectivo.<sup>536</sup>

En conclusión, el populismo se vuelve un concepto con características teológicas, si se considera la existencia de un vínculo con el respeto de leyes universales o naturales. Esta afirmación alude al proceso de construcción de poder requerido para el apoyo popular manifiesto, con lo cual la propuesta suareciana se encuadra en tal lógica de legitimidad.

Respecto de la forma de gobierno, Laclau pregonó en su trabajo la necesidad de profundizar las instituciones de la democracia liberal, modificar principios y universalizar derechos de minorías, camino para la democracia radicalizada fundada en preceptos positivistas originados en las identidades aglutinadas en el sujeto colectivo (“pueblo”). Un sujeto que no es la totalidad de la sociedad, sino una parte que se adjudica la representación del todo.

Por su lado, retomando a Suárez, la soberanía reside en la comunidad de hombres unidos en su conjunto y no en una parte<sup>537</sup>; por ello sostuvo que la aristocracia va en contra de ella al ser un poder que no ejerce la totalidad de la comunidad. Sin embargo, dicha unidad lleva a una forma imperfecta de gobierno como es la democracia,<sup>538</sup> propia de la naturaleza humana; con riesgos latentes que la convierten en la menos perfecta entre todas: es desviación de un gobierno perfecto (la *politeia*), su corrupción desemboca en demagogia y, finalmente, concluye en un gobierno tiránico. La solución que encontró el eximio fue instituir un gobierno al que se delegue la soberanía del poder comunal mediante un pacto, con origen popular del poder. En otras palabras, es la “obediencia del soberano a la administración de la república que le es confiada”<sup>539</sup>.

<sup>536</sup> Rommen, H (1951: 246)

<sup>537</sup> Dios, en su infinita sabiduría, al crear la naturaleza humana con su nota de politicidad, confiere el poder no como una institución diversa de la comunidad política y a ella sobreañadida, sino como una necesaria consecuencia de la existencia de ese cuerpo político: resulta así la *potestas suprema* a partir de la *communitas perfecta*. (Juri: 2015)

<sup>538</sup> Sánchez, E. (2016) “Francisco Suárez y los orígenes del pensamiento político moderno”.

<sup>539</sup> Sánchez, E. (2016: 185/186)



Se observan las diferencias entre Suárez y Laclau. Si partimos del origen natural del poder, existe una ruptura con principios que anteceden a las construcciones humanas positivas. Es claro, que el sentido fundacional fractura aspectos trascendentales en la vida del ser humano.

Tal escisión impacta de sobremanera en la organización política de una comunidad, pero las cuestiones morales sobre las cuales se instituye la unidad social, demuestra que hay valores que no son meramente humanos, sino trascendentes. Existe un orden superior y anterior a la misma comunidad humana que articula la relación entre sus miembros; de perderse esos elementos morales se corrompe y tergiversa el sentido subjetivo de la interpretación humana del orden natural.

La unidad pasa a constituirse de acuerdo a valores netamente humanos separados de preceptos morales, y sustenta la soberanía en criterios de origen humano sin influencia natural o divina. La unidad sigue un principio de homogeneidad en el populismo, excluyente, distinto del organismo moral que, si bien colectivo, también respeta las individualidades y evita la colisión de los intereses.

El populismo laclauiano propone una interpretación de bien colectivo, el que pertenece al pueblo, sectorial y no pretende un equilibrio sino el constante conflicto para establecer una lógica hegemónica. La escolástica otorga elementos morales a la soberanía que emana del “pueblo”; en tanto, la teoría laclauiana la sustenta a partir de una interpretación subjetiva de libertad extrema.

Suárez afirmó la soberanía popular como natural y consideró que el “pueblo” tiene unidad *per se* previa a la unidad política, otorgada directamente por Dios; una “democracia original” como unidad propia que vincula a los seres humanos.<sup>540</sup>

#### **IV.v Consideraciones generales**

A partir de lo expuesto, se interpreta que el proceso de relativización moderna cuestiona los significados de las palabras universalmente usadas y da lugar a una revolución de las organizaciones sintáctica y semántica del lenguaje en general.

---

<sup>540</sup> Muñoz, C. & Cuccia, E. (2019) “Apuntes sobre el pueblo como cuerpo místico.” Revista de las ciencias del espíritu, vol. 61, n.º 171, pp. 149-174. Universidad de San Buenaventura.



Es posible abordar desde la perspectiva de Suárez asuntos complejos que hacen a la fundamentación de la propia ley, en un contexto de profundo cuestionamiento sobre la orientación del ordenamiento positivo. El autor plantea el origen de la legitimación en la ley divina y natural como elementos inmodificables, que sirven de fuente originaria del sentido trascendental de principios legales. Una fuente originaria con bases morales que trasciende cuestiones religiosas, esencia principal de la misma naturaleza del ser humano.

Sin embargo, el vaciamiento de los significantes del fenómeno populista en la teoría laclauniana concibe un principio originario nuevo y extraño a la ley natural y divina; el positivismo y relativismo capaz de adaptar el concepto de las palabras a las necesidades coyunturales sin sostenerse en ninguna estructura moral.

El pensamiento de Suárez concibe la organización social y política a partir de principios morales<sup>541</sup>, aceptados universalmente, basa el orden general en preceptos originarios en Dios. Así mismo, coinciden ambos autores acerca de la soberanía popular y la libertad como base fundamental, pero los caminos se dividen al alejarse del origen divino y el respeto de las leyes naturales, propio del posmarxismo.

La manifestación concreta de la creación universal tiene una base trascendental que permite su perdurabilidad en el tiempo, sirve como elemento orientador que refleje la voluntad de salvación divina a través de las leyes humanas.

Por su parte, la relativización del populismo marxista implica una desestructuración general de las bases principales de valores existentes en una sociedad, parte de cuestionamientos netamente lingüísticos; y pone en duda la legitimidad de las leyes positivas y la estructura general del mismo orden humano.

Con la comparación de ambas posiciones se observa el proceso de profunda relativización dada en la modernidad y la modificación conceptual como revolución

---

<sup>541</sup> La ley, en cuanto ley, no es necesaria absolutamente. Lo pruebo: Tal necesidad es propia de Dios, el único ser necesario de suyo y absolutamente. Ahora bien, toda ley, o es algo creado o al menos supone alguna criatura por razón de la cual se dé, pues Dios no es susceptible de ley. Luego, así como la criatura no es sencillamente necesaria, así tampoco la ley (...) la ley no se impone si no es a una naturaleza libre, ni tiene otra materia que los actos libres (...) La criatura intelectual, por el mismo hecho de ser criatura, tiene un superior a cuya providencia y autoridad está sometida, y por ser intelectual es capaz de gobierno moral, el cual se realiza por medio del imperio. Luego el someterse a algún superior que la rija por medio del imperio o ley es una cosa connatural y necesaria a tal criatura. (...) tal criatura, por el mismo hecho de haber sido sacada de la nada, puede inclinarse a lo bueno y a lo malo. (Suárez, F. Lib. I Naturaleza de la Ley. Cap. III: Necesidad y variedad de las leyes. Pág. 14)



cultural que cuestiona de las bases fundantes de cualquier organización social y política; tradicionalmente sustentada en valores trascendentes a la razón del ser humano.

A pesar de las diferencias notorias entre uno y otro autor, es posible observar que hay similitudes con respecto a la interpretación de la sociedad como depositaria de soberanía, reservándose el derecho de trasladar la potestad de mando a una autoridad electa, resultado del consenso. Pero, el posmarxismo, no acepta el consenso sino la imposición hegemónica, y hace suponer que es el consenso interno (en este caso), al momento de identificar un liderazgo, lo que legitima el proceso de traslación del poder.

Para no dejar de lado la posibilidad de discrepar con esta postura pos marxista, y ante la existencia de un pensamiento distinto o ateo que busque sentido sobre este tema; anular la existencia de principios fundados en la naturaleza, va más allá de una mera cuestión de dogmatismo religioso, ya que la naturaleza misma puede abordarse objetivamente sin vincular cuestiones divinas.

Las leyes naturales pueden percibirse por la experiencia cotidiana del ser humano y perder su carácter contingente, para reemplazarse por la interpretación subjetiva. Transmitidas mediante un lenguaje cargado de misticismo que otorga sentido durante el vaciamiento de significante y aunando, en un solo campo psicológico, pasiones y emociones sociales con acciones concretas, ordenadoras de la realidad.

Si bien la teoría de Laclau circunscribe el populismo a acciones discursivas, dicho proceso es la base de otras acciones posteriores que se manifestarán en modalidades económicas y políticas. Reflejado en leyes elaboradas para institucionalizar y legalizar el nuevo formato estatal que configure nuevas realidades.

Así mismo, si la democracia directa fue aceptada por Suárez, es clara la necesidad de traslación para consolidar un orden social y político viable, esto lo aleja del populismo posmarxista al rechazar la absolutización que dicho proceso genera en la consolidación de un “pueblo” sectario y diferenciado de otro adversario.



#### **IV.vi Arendt: Populismo y el sentido de la política**

Puede considerarse que el individuo y el Estado mantienen una relación de constante tensión y armonía desde su creación, como consecuencia de la necesidad de preservación de la comunidad y la vida misma del ser humano. Sin embargo, siempre es latente la posibilidad de aquellos con control coactivo del aparato burocrático se impongan y avasallen los espacios de libertad inherentes para el desarrollo de la vida misma.

Hannah Arendt realizó teorizaciones de sistemas caracterizados por organizaciones estatales totalitarias como modelos válidos para la dirección de las sociedades; sin descuidar las implicancias de la absorción del espacio privado y la creación de una burocracia directora del pensamiento individual, para ponerlos a disposición de necesidades colectivas. La autora alemana entendió que la acción humana es libre por su espontaneidad, cualidad que al ser eliminada “destruye” integral las particularidades inherentes al ser humano.

La postura arendtiana respecto de la relación entre política y libertad sirven para analizar tendencias y pensamientos colectivistas actuales, muchas veces considerados como alternativas para el “hacer político”. En el contexto moderno, el fenómeno del populismo y sus complejas particularidades son un desafío por analizar, la visión de Arendt es una interesante herramienta teórica para entender su dinámica.

El objetivo es contrastar la teorización que Hannah Arendt hizo sobre el Estado, la Sociedad, libertad, entre otros, y las conceptualizaciones de Ernesto Laclau respecto del fenómeno populista. La intención será encontrar puntos de coincidencia o discrepancia para evaluar estos temas.

Se empleará la visión particular de Arendt respecto de la Nación – Estado como concepto que manifiesta la organización de comunidades con identidades y características específicas bajo una estructura burocrática, capaz de ordenar las interrelaciones entre sujetos diferentes.



En tal sentido, el supuesto del cual se parte es que **el populismo es un sistema que produce una homogeneización social absolutista, a partir de la creación de una nueva conciencia de grupo**. Para resolver esto, nos hacemos las siguientes preguntas: **¿el populismo provoca la desaparición del sentido de la política propuesto por Arendt?, ¿el proceso equivalencial deviene en un nuevo orden relacional similar al totalitarismo?**

La respuesta de estos interrogantes pone en tela de juicio los planteos positivos formulados por Ernesto Laclau sobre el populismo, como modo de radicalizar la democracia y la constitución del actor político colectivo “pueblo”.

Sin descartar las características sobre el totalitarismo expresadas por la autora alemana y las particularidades inherentes de este tipo de gobierno, se analizará la existencia de elementos que demuestren indicios de autoritarismo.

Focalizar, también, la interpretación de la naturaleza humana e individualidad del sujeto, en contraste con la teorización colectivista y la formación del individuo resultante de la morfología propia de un sistema.

#### **IV.vii Política y Libertad**

La política y la libertad como unidades de análisis en sí misma, tienen como obstáculo la determinación de su significado; es decir que su amplitud como concepto es vasta y depende de las interpretaciones subjetivas de aquellos que la desarrollan, lo que las hace pasibles de múltiples consideraciones.

En este sentido, Ernesto Laclau (2005) interpretó el populismo como una “forma de hacer política”<sup>542</sup>, definición amplia y vaga que justificará el accionar de la lógica populista, sin considerar las medidas o estrategias implementadas para la consecución de fines propuestos por los dirigentes políticos.

En un primer acercamiento, la definición dada por el autor argentino deja entrever que la política es una construcción artificial del ser humano, coincidente con la interpretación que hace Arendt respecto de que la política no es algo natural, sino

---

<sup>542</sup> Laclau, E. (2005: 11)



resultado de su condición sociable y, por ende, su acción es el canal constante de producción y consolidación de instituciones de relacionamiento.<sup>543</sup>

Arendt rescata premisas referentes a la concepción griega del hombre: su naturaleza sociable, la construcción artificial de la política y, la interpretación del surgimiento de ésta última como “el entre los hombres”, dando origen a un espacio social o cultural creado.

La diferencia substancial radica en la posición que adopta la autora alemana, quien sostiene que la política es trastocada por un proceso de transformación, donde lo social y lo económico irrumpen en el ámbito público y abandonan la esfera de la vida privada a la cual pertenecen.<sup>544</sup> De esta manera, muchas actividades humanas que, para la tradición clásica, estaban circunscriptas a la esfera de lo privado; ganan espacio en el terreno público y provocan la incursión de nuevos códigos de convivencia en todos los ámbitos que hacen a la vida del ser humano.

Ahora bien, si utilizamos los elementos conceptuales de Arendt para analizar el fenómeno del populismo y, puntualmente, su consideración de la política como construcción artificial; se encuentra que dicha modalidad de gobierno es un canal lícito de construcción de poder (sin tomar en consideración los resultados) ya que emana de la misma creación de la interacción de los individuos o grupos. Manifiesta una clara reconfiguración de las relaciones sociales, e impone nuevos patrones de conducta y parámetros para medir la actividad colectiva.

Por otro lado, rasgos adjudicados usualmente al populismo como la verticalidad y centralidad en la figura de un líder como intérprete de la voluntad popular, es extrapolado de la organización jerárquica familiar donde el *pater familias* concentra la autoridad para interpretar los intereses y defender la supervivencia del núcleo familiar.

<sup>543</sup> La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines no importándole. (Arendt, H. 1997, *¿Qué es la política?* (Carbó, R. Trans.) Ed. Paidós. Barcelona. Trabajo original publicado 1995)

<sup>544</sup> “Aristóteles sólo articula la opinión pública griega corriente en su época, según la cual <<todo ciudadano se desenvuelve en dos tipos de existencia>>, porque la *polis* da a cada individuo... además de su vida privada, una especie de segunda vida. (...) Ambos tipos eran formas de convivencia humana, pero sólo la comunidad hogareña se preocupaba por el mantenimiento de la vida como tal y se hacía cargo de las necesidades físicas relacionadas con el mantenimiento de la vida individual y con la supervivencia de la especie. En una diferencia característica con respecto al enfoque moderno, el cuidado de la conservación de la vida, tanto del individuo como de la especie, pertenecía de modo exclusivo a la esfera privada de la casa. (...) En su carácter de seres vivos, preocupados por la conservación de la vida, los hombres se enfrentan a la necesidad y se ven arrastrados por ella. La necesidad debe superarse antes de que pueda empezar una <<vida buena>> política y sólo se puede superar a través del dominio. Es decir que la libertad de la <<vida buena>> descansa en el dominio de la necesidad.” (Arendt, H. (1996) “Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de reflexión política. Cap. III: ¿Qué es la autoridad?” (Poljak, A. Trans.) Ed. Península. Pág. 128. Trabajo original publicado 1954)



Así mismo, el análisis de Hannah Arendt sobre el concepto de “la política”, como espacio dado en el “entre los hombres”<sup>545</sup>, expone que la diferencia substancial de los individuos que componen la sociedad, consolida la pluralidad inherente de pensamientos.

La pluralidad es un elemento necesario para la existencia de aquel “objeto artificial” que es la política, resultante de la naturaleza sociable del ser humano. Razón por la cual los regímenes totalitarios buscan reducir y desaparecer dicha particularidad con la homogeneización absoluta de la vida del hombre.<sup>546</sup> Va en consonancia con la espontaneidad de la acción del ser humano como característica manifiesta de su libertad como individuo<sup>547</sup>. Arendt sugirió que, en ese proceso de actuación, cuando el ser humano “se siente dueño de su futuro”, existe la tentación de insertar una realidad particular y desprenderse de la contingencia propia de la incertidumbre de los asuntos políticos. Sin embargo, esa percepción, de que solo es posible una acción en conjunto, anula la influencia del sujeto en sus labores, y les da un desenlace incierto.

Arendt consideró que la acción no es resultado de una voluntad subjetiva, sino resultante de las interacciones humanas, y lo convierte en un canal de manifestación de personalidad del sujeto. Tanto la naturaleza del hombre como su vida en comunidad son los elementos de incertidumbre propia de la política.<sup>548</sup>

Desde la posición planteada por Arendt, puede considerarse que el populismo laclauiano contiene cierta tendencia hacia la homogeneización de las demandas en su proceso equivalencial (más adelante profundizaré), esto puede o no desembocar en un pensamiento con rasgos autoritarios.

<sup>545</sup> Arendt, H. 1997: 31.

<sup>546</sup> La diferencia entre tiranía y gobierno autoritario siempre ha sido que el tirano manda según su voluntad y su interés propios, en tanto que el más draconianamente autoritario de los gobiernos está limitado por unas leyes. Sus actos se rigen por un código que o no proviene de un hombre, como es el caso de las leyes de la naturaleza, de los mandamientos de Dios o de las ideas platónicas, o bien de ninguno de los que ejercen el poder. En un gobierno autoritario, la fuente de la autoridad siempre es una fuerza externa y superior a su propio poder; de esta fuente, de esta fuerza externa que trasciende el campo político, siempre derivan las autoridades su «autoridad», es decir, su legitimidad, y con respecto a ella miden su poder. (Arendt, H.; 1996: 107)

<sup>547</sup> “En el ámbito de los asuntos humanos mismos es naturalmente que en éste hay un taumaturgo y que es el propio hombre quien, de un modo maravilloso y misterioso, está dotado para hacer milagros. Este don es lo que en el habla habitual llamamos la acción [das Handeln]. A la acción le es peculiar poner en marcha procesos cuyo automatismo parece muy similar al de los procesos naturales, y le es peculiar sentar un nuevo comienzo, empezar algo nuevo, tomar la iniciativa o, hablando kantianamente, comenzar por sí mismo una cadena. El milagro de la libertad yace en este poder-comenzar que a su vez estriba en el *factum* de que todo hombre en cuanto por nacimiento viene al mundo —que ya estaba antes y continuará después— es él mismo un nuevo comienzo. Arendt, H. (2015) *Crisis de la República*. (Arijón, T & Russo, E. Trad). Ed. El Cuenco de Plata. (Trabajo original publicado 1969) Pág. 65-66.

<sup>548</sup> “Lo que convierte al hombre en un ser político es su facultad de acción, esta le permite reunirse con sus pares, actuar en concierto y alcanzar metas y objetivos que jamás se le habrían pasado por la mente, mucho menos por los deseos de su corazón, de no haberle sido otorgado este don: la posibilidad de embarcarse en algo nuevo.” (Arendt, H., 2015: 184)



El mismo Laclau aclaró que no son sinónimos totalitarismo y populismo, ya que el régimen totalitario tiene ciertas características con las cuales el populismo no necesariamente cuenta.<sup>549</sup>

Se divide el populismo en dos “momentos”: el primero, la conjunción de diferentes demandas espontáneas, en un marco de libertad, que (si bien es dirigida por un líder) son motivación para acciones coordinadas y generadoras de un cambio sistémico; el segundo, la imposición autoritaria de un pensamiento unificador (el mismo que motivó la acción populista) antagónico a amplios sectores sociales una vez alcanzado el poder y los recursos del aparato estatal.

Es usual encontrar argumentos que utilizan como sinónimos los conceptos populismo y totalitarismo<sup>550</sup>, en parte por lo planteado en párrafos anteriores; pero también porque el totalitarismo organiza su discurso en torno a construcciones argumentativas alusivas al “pueblo”, lo que justificaría vincularlo al discurso populista. Pero a pesar de pequeñas similitudes, la realidad es que los totalitarismos tienen una organización propia, al disponer la estructura burocrática del Estado para imponer el terror como elemento de dominación de la población.

Por otro lado, así como los autores coinciden en la construcción artificial de la política, para Arendt (1998) y Laclau (2005) no es un ámbito “pacífico” sino de confrontación entre los sujetos que lo integran. En otras palabras, ambos tienen una visión agonal de la política.

Sin embargo, la interpretación de la agonística es diferente entre ambos autores. En el caso de Arendt, lo agonal es una esfera de contradicción de pensamiento de la cual se excluye la violencia como herramienta lícita para la consecución de objetivos, ya que ésta supondría la pérdida del verdadero significado de lo que se entiende como “lo político”.

Su percepción se focaliza, principalmente, en la interpretación del traspaso de la lucha física (campo de batalla griego) a la lucha por la palabra, la *lexis*, la

<sup>549</sup> Laclau, E. (2005: 128-130)

<sup>550</sup> Si la violencia cumple la función de la autoridad, la violencia es autoridad. Una vez más, nos encontramos con los que aconsejan una vuelta a la autoridad porque piensan que sólo si se vuelve a introducir la relación orden – obediencia se pueden solucionar los problemas de una sociedad de masas, y los que creen que una sociedad de masas se puede gobernar por sí misma, como cualquier otro cuerpo social. También están de acuerdo las dos posiciones en el único punto esencial: la autoridad es lo que logra la obediencia de la gente. Todos los que llaman autoritarios a los modernos dictadores, o confunden el totalitarismo con una estructura autoritaria, implícitamente igualan violencia y autoridad. (A., Arendt, H: 1996: 113)



argumentación, que tiene lugar en el ágora, el espacio público. La agonística es una confrontación argumentativa – discursiva donde la esencia del ser humano se cultiva para alcanzar la excelencia.<sup>551</sup>

Es importante quedarse con la idea de una política agonal de carácter discursivo, ya que esto es, en el pensamiento de la autora, un argumento excluyente de la violencia como herramienta o modalidad válida para la construcción política. El carácter agonal es un factor del cual devendrán los procesos de construcción política en el ámbito público, vinculada con la particular situación de que el ser humano forma parte del mundo y tiene la capacidad de introducir modificaciones a un contexto previamente consolidado y construido. El mundo sobre el cual reflexiona Arendt es el mundo intervenido por la acción del ser humano, justamente el entorno donde se manifiesta el **entre** nosotros, que nos separa y nos une.<sup>552</sup>

Contrariamente, Laclau (2005) concibe la agonística de la política según premisas de confrontación de clases y la incapacidad de encontrar puntos comunes de interés que construyan cooperación y equilibrio. Una percepción conflictual de las relaciones sociales que actúa como elemento motor del proceso de desarrollo y creación del mundo político. Esta confrontación da nacimiento a un grupo que tiene que ser excluido de las políticas implementadas, por tener intereses que contrarían a los “intereses populares”, propios del nuevo sujeto político, el “pueblo”. Es un contexto donde el contraste puede imposibilitar consensos de acuerdo con el grado de diferenciación lograda en esa constitución del “pueblo”.

Por su lado, la lógica arendtiana, enfoca el conflicto como consecuencia de la pluralidad y propio de la libertad humana, manifiesta en la capacidad del ser humano para llevar adelante cursos de acción improvisados, capaz únicamente de darse cuando existe relación con otros sujetos y no en una situación de aislamiento.

Arendt (1972) considera que la finalidad de la acción humana es impredecible y propia de su espontaneidad, una resultante de la interacción entre los seres humanos, por lo que muchas veces son los “medios” los factores más relevantes

---

<sup>551</sup> La autoridad siempre demanda obediencia y por este motivo es corriente que se la confunda con cierta forma de poder o de violencia. No obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa. Por otra parte, la autoridad y persuasión son incompatibles, porque la segunda presupone la igualdad y opera a través de un proceso de argumentación. Cuando se utilizan los argumentos, la autoridad permanece en situación latente. Ante el orden igualitario de la persuasión se alza el orden autoritario, que siempre es jerárquico. Si hay que definirla, la autoridad se diferencia tanto de la coacción por la fuerza como de la persuasión por argumentos. (Arendt, H.; 1996: 102-103)

<sup>552</sup> Arendt, H. (1997: 19)



para el mundo futuro, y no tanto los objetivos previstos<sup>553</sup>. Se entiende que “los acontecimientos son hechos que irrumpen los procesos y procedimientos rutinarios” y destruyen patrones que permiten algún tipo de predicción.<sup>554</sup>

Ante estos dichos, podría sostenerse que el populismo es un fenómeno espontáneo donde la interacción motiva la consolidación del “pueblo”, orientando y garantizando la confluencia de voluntades para los propósitos de la acción. En otras palabras, es un canal de modificación del escenario político que irrumpe, con una nueva lógica, las costumbres existentes, provoca incertidumbre en el sistema al momento de generar movilizaciones populares.

En tal aspecto, la referencia refuerza la posición de la autora alemana al sostener que la política “se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres (...) organizando los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa, para diferenciarlos de los relativamente diversos”.<sup>555</sup> Lo que plantea Arendt es que el grupo social está constituido por individuos singulares con características propias pero que, al mismo tiempo, cuentan con la posibilidad de acceder a una igualdad común sin que desaparezcan las particularidades que los hace únicos.<sup>556</sup> La política sería un proceso de diferenciación y desarrollo de pluralidades.

Arendt planteó una pluralidad individual, en tanto Laclau adoptó una visión de pluralidad corporativa, distinguiendo grupos por sus intereses.

Si la política es artificial, es justamente un orden artificial del cual deriva la pretendida igualdad, por lo cual el Estado impone una realidad artificialmente creada conforme a las conveniencias existentes de quienes tienen los medios de coacción en un momento determinado. En otras palabras, la igualdad no es algo natural en el hombre, sino impuesto autoritariamente por aquella creación artificial, histórica y circunstancial, organizada por la sociedad.

<sup>553</sup> “Como la finalidad de la acción humana, a diferencia del fin de los bienes fabricados, nunca puede predicarse de una manera confiable, los medios utilizados, para alcanzar objetivos políticos casi siempre son más relevantes para el mundo futuro que los objetivos previstos.” (Arendt, H., 2015: 112)

<sup>554</sup> “Cada acción y cada accidente necesariamente destruye la totalidad del patrón dentro de cuyo marco se mueve y encuentra su evidencia la predicción”. (Arendt, H., 2015: 115)

<sup>555</sup> “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres. Dios ha creado al hombre [Mensch ], los hombres son un producto humano, terrenal, el producto de la naturaleza humana.” (Arendt, H. 1997: 45)

<sup>556</sup> “La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias”. (Arendt, H; 1997: 45)



Al tratarse de una creación humana, estamos refiriéndonos a un “objeto” maleable, dinámico, capaz de transformarse o ser un espacio de modificación de la realidad. Arendt planteó que “las distorsiones destructivas de la tradición provinieron, todas, de hombres que habían experimentado algo nuevo y, casi instantáneamente, procuraron superarlo y reducirlo a algo viejo”.<sup>557</sup>

Así mismo, la autora entendió que los valores son una producción social que no tiene un significado propio, sino que deben su existencia a la relatividad cambiante de los nexos sociales; esto tiene como consecuencia la posibilidad de experimentar transformaciones que actúen como objetos de cambio. Sin embargo, aclara que es la sociedad la que posee su “valor” y no el hombre, “que los produce, usa y juzga”.<sup>558</sup>

El proceso de conformación del “pueblo” sigue una lógica similar, elementos simbólicos pierden o modifican su significado para conformar una identidad diferenciadora entre el “pueblo” y los “otros”.

Sin embargo, la teoría laclauiana propone un proceso en el cual las “demandas democráticas” se transforman en “demandas populares”, ante la no resolución de estas por los canales institucionales establecidos. Para ello, se produce un fenómeno de unicidad como resultante del vaciamiento de significantes, la interpretación de estas por un líder y su consagración como figura que encarna la representación simbólica de las demandas. Este estadio final transforma el proceso populista en una representación concentrada y personalista, que deviene en la homogeneización de pensamientos.<sup>559</sup>

La lógica equivalencial<sup>560</sup> se diferencia en algún aspecto de la pluralidad que requiere la política, puesto que la constitución de un “pueblo” indefectiblemente es consecuencia de una igualación que no es del todo relativa, sino originada en la igualación del vaciamiento de signifiante.

En este nivel, la modificación del sentido de las palabras genera mecanismos unitivos que permiten unicidad de pensamientos y propósitos que actúan en

---

<sup>557</sup> Arendt, H. (1996: 35)

<sup>558</sup> Arendt, H.; 1996: 38.

<sup>559</sup> Laclau, E. (2005: 103-110)

<sup>560</sup> Laclau, E. (2002: 22-25)



conjunto, mancomunada e inconscientemente, ya que la adopción (si bien voluntaria de los mandatos) provoca el sentimiento de pertenencia al sujeto colectivo. La diferencia relativa también desaparece ante el precepto absoluto de distinguir con claridad quién asumirá el rol representativo del adversario, y contribuye a la división social.

Esto deja en claro que, desde varios aspectos, la confrontación (agonística) propia del populismo, inevitablemente lleva a la división social y la desintegración de lazos tradicionales constitutivos de la organización humana.

#### **IV.vii Estrategia de construcción política antisistema**

El populismo es entendido, según Laclau, como anti sistémico y revolucionario, el proceso de cambio apareja una confrontación entre sectores con intereses divergentes; siendo el único camino para acceder al poder la ruptura de instituciones tradicionalmente establecidas y la ampliación (o quita) de derechos para el empoderamiento de los sectores minoritarios.

Desde el punto de vista arendtiano, la revolución supondría un proceso de retorno a una etapa diferente del ciclo evolutivo de la sociedad. En este aspecto, la historia refleja que un concepto como el de “necesidad”<sup>561</sup> se instala como justificativo de los sucesos detonantes de las acciones revolucionarias. La carga de moralidad que suele atribuirse a ello repercute positivamente en la sustanciación emocional para determinar, como factor válido, la utilización de la “violencia” como medio para conseguir los objetivos dispuestos.<sup>562</sup>

Sin embargo, la percepción filosófica de “necesidad” también surge como elemento constitutivo de los regímenes autoritarios y totalitarios, que discursivamente impone la idea de una “aceptación obligatoria de aquello existente tal cual es y sin posibilidades de modificación”. Implica la aceptación de que aquello que es, no puede ser de otra manera más que como es. Es un pensamiento absoluto que establece una realidad como algo enteramente constitutivo de la existencia humana, desde esta posición el populismo (revolucionario) es un canal de ruptura de dicha percepción estática de la realidad.

<sup>561</sup> Arendt, H. (2004) Sobre la Revolución (Bravo, P. Trad.). Ed. Alianza.

<sup>562</sup> Arendt, H.; 2004: 28



Se trataría de una primera instancia del carácter populista como herramienta disruptiva de los mandatos impuestos, lo que diferencia la consecución posterior de sus medios y fines. Es decir, el populismo puede aceptarse como estrategia discursiva de modificación de las estructuras sociales, políticas y económicas existentes. Esto tensa los vínculos sociales al extremo, para desencadenar un progresivo enfrentamiento entre sectores antagónicos. Se sustituye la estabilidad o equilibrio social por una lógica dialéctica, en la que el nuevo sujeto histórico (“pueblo”) debe someter a las viejas prácticas sociales.

Tal situación ubica el criterio revolucionario en una posición de anti-política, donde los factores fundamentales de la acción colectiva terminan por tergiversarse ya que, desde el punto de vista de la autora, la libertad es el principio básico constitutivo de la sociedad. La “necesidad”<sup>563</sup> se une al principio de igualdad, la cual es ajena a la condición natural del ser humano, quien solo encuentra dicha posibilidad de igualación con la intervención del poder público en una esfera ajena a la privada.<sup>564</sup>

Lo “contingente”, aquello que puede cambiarse, termina por desaparecer como alternativa política al establecerse un pensamiento absoluto. Es una idea transversal que utiliza la homogeneización como canal de transmisión de las nuevas demandas sociales; esto le da un carácter disruptivo que termina con la estaticidad existente y cae en un nuevo absolutismo que impone una forma de pensamiento.

Se manifestó precedentemente que la igualdad solo es alcanzable con la imposición de un ordenamiento artificial (el Estado), el cual impone dicha condición en detrimento de las libertades (en mayor o menor medida) de los sujetos que componen el cuerpo social; siempre actuando como elemento sustancial para la legitimación de las acciones denominadas revolucionarias.

---

<sup>563</sup> Arendt manifestó que: “El dominio de la necesidad tiene como meta, el control de las necesidades de la vida, que ejercen su coacción sobre los hombres y así los tienen bajo su poder. Pero ese dominio sólo se puede conseguir controlando a otros y ejerciendo la violencia sobre ellos, que como esclavos alivian a los hombres libres de verse apremiados por la necesidad. El hombre libre, el ciudadano de la *polis*, ni está apremiado por las necesidades físicas de la vida, ni sujeto a la dominación de otros creada por el hombre. No sólo no debe ser esclavo, sino que además debe tener esclavos y mando sobre ellos. La libertad en el campo político empieza cuando todas las necesidades elementales de la vida diaria están superadas por el gobierno de modo que dominación y sujeción, mando y obediencia, gobernar y ser gobernado son condiciones previas para establecer el campo político, precisamente porque no son su contenido” (Arendt, H.: 1996: 128-129)

<sup>564</sup> Arendt, H.; 2004: 31.



Sin embargo, desde la postura de Arendt, “ni la violencia ni el cambio pueden servir para describir el fenómeno de la revolución; sólo cuando el cambio se produce en el sentido de un nuevo origen, cuando la violencia es utilizada para constituir una forma completamente diferente de gobierno, para dar lugar a la formación de un cuerpo político nuevo, cuando la liberación de la opresión conduce, al menos, a la constitución de la libertad, sólo entonces podemos hablar de revolución”.<sup>565</sup>

En primera instancia, podría entenderse cualquier tipo de objetivo como liberador y queda desdibujado el sentido al considerar que cualquier acto populista revolucionario innegablemente busca la liberación de los miembros de la sociedad.

Es entonces donde las consideraciones respecto de esta modalidad de cambio colisionan con las interpretaciones marxistas de democracia directa que rondan las teorizaciones de Laclau. Las circunstancias históricas reflejan una determinación sistémica de que el gobierno del “pueblo” es creado para el “pueblo”, pero no es el “pueblo” quien gobierna, sino que está determinado por actores políticos organizados.<sup>566</sup>

Arendt entendió como “pueblo” grupos de personas que luchan por una verdadera representación que interpreta las necesidades y otorga el derecho a individuos sin imposiciones autoritarias. En tanto, la autora llamó “populacho” a los grupos que procuran obtener la designación de un “hombre fuerte” o un “gran líder”, sectores de distintas clases sociales que “odian a la sociedad” tradicionalmente constituida a partir de un sentimiento de exclusión de los sistemas de representación. En este aspecto el plebiscito se constituye como la modalidad de representación por excelencia para los dirigentes del “populacho”.<sup>567</sup>

La autora reflejó el pensamiento de la aristocracia de la época de la Revolución Francesa, lo que puede extrapolarse al contexto de confrontación de constitución del “pueblo”; así mismo, actúa como elemento de fundamentación discursiva y distinción entre los sectores que confrontarán entre sí.<sup>568</sup>

---

<sup>565</sup> Arendt, H.; 2004: 36

<sup>566</sup> Arendt, H.; 2004: 43

<sup>567</sup> Arendt, H. (1998) *Los Orígenes del Totalitarismo*. (Solana, G. Trad.) Editorial Taurus. (Trabajo original publicado 1974) Pág. 105

<sup>568</sup> Brevemente Arendt planteó que “ las revoluciones, a las que por lo común vemos como una ruptura radical con la tradición, aparecen en nuestro contexto como acontecimientos en los que las acciones de los hombres aún están inspiradas por los orígenes de esa tradición, de los que también reciben su mayor impulso (...) El hecho de que no sólo las diversas revoluciones del siglo xx sino todas las habidas desde la francesa hayan terminado mal, en la restauración o en una tiranía, parece señalar que incluso esos últimos medios de salvación brindados por la tradición perdieron su eficacia. (Arendt, H.; 1996: 152-153)



A su vez, estos preceptos pueden relacionarse con las estrategias populistas de participación directa y democracia censitaria como legitimación de la representación; y coloca la constitución del “pueblo” como acto legitimador de las decisiones de los representantes.

De igual manera, la identidad generada entre los integrantes del “pueblo” surge de la concatenación de demandas heterogéneas (sin distinción de clase social) que no encuentran representación mediante los canales institucionales tradicionales, por lo que desarrollan una relación simbólica con la interpretación del líder populista.

El populismo implica la consolidación de un sujeto colectivo como es el “pueblo”, donde los intereses coinciden y son englobados con la pérdida de significado, representados por la unicidad que constituye el líder en su encarnación como sujeto simbólico. Sin embargo, el populismo guarda algún parangón en el análisis que realiza Arendt respecto de la visión rousseauiana sobre la diferencia que el autor francés plasma entre “voluntad de todos” y la “voluntad general”; manifestando que la primera “presupone un cuerpo político constituido dentro del cual estas diferentes “voluntades” pueden confrontarse, la voluntad general representa el acto mismo de la constitución del cuerpo político”.<sup>569</sup>

El “pueblo” se constituye, en la voluntad general, con la sumisión de las particularidades, desaparece la pluralidad y aparece la figura de unidad que somete tales diferencias. La voluntad se torna excluyente por naturaleza y el “pueblo” no solamente debe ser uno, sino ser mudo, afirma Arendt. La voluntad general unifica, desaparecen las divisiones sociales con la identificación de la figura de “pueblo”, empleando la percepción de “sujetos carentes o necesitados” como concepto unificador que justifica la lógica revolucionaria, el sujeto colectivo surge a partir de la filiación de las carencias comunes entre los distintos sectores.<sup>570</sup>

Los revolucionarios convirtieron la “necesidad” en su objetivo para superar las divisiones que separaban a los grupos que integran el “pueblo”, “ya que los gobiernos revolucionarios no eran “ni del pueblo ni por el pueblo, sino, en el mejor

<sup>569</sup> Smola, J. (2010) “Hannah Arendt lectora de Rousseau”. Doispontos. Curitiba, Sao Carlos, vol. 7, n. 4, p.53-63, septiembre.

<sup>570</sup> Ídem anterior.



de los casos, para el pueblo.”<sup>571</sup> Según Arendt, la propuesta de Rousseau suplanta la pluralidad de voluntades por la idea de intereses particulares, opuestos al bien común. De este modo encuentra, como principio unificador, un enemigo interno resultado del propio egoísmo del ciudadano y los intereses particulares, al cual es necesario enfrentar.

Así también, el interés particular se generaliza como enemigo del “pueblo”, manifiesto en intereses individuales, oponiendo al hombre contra el ciudadano.<sup>572</sup>

En algún punto, el populismo laclauiano guarda coincidencia con el jacobinismo; más, si lo consideramos herramienta para la radicalización de la democracia. Se construye un sujeto social colectivo (“pueblo”) a partir de la identificación de los “diversos” por sus necesidades y la aceptación de sus reclamos como voluntad del “pueblo” en oposición de los intereses particulares.

El “pueblo” desarrolla una voluntad general que articula las demandas y se manifiesta al unísono, bajo un solo reclamo, diferenciando el “nosotros” del “ellos”.

#### **IV.viii La libertad como fin**

Un abordaje general de las consideraciones que Arendt realiza sobre el concepto de libertad y la importancia de los actos espontáneos; se entiende que la acción revolucionaria del populismo consiste en un acto espontáneo de las masas sociales y, en ese sentido, la movilización y objetivos revolucionarios atienden a las necesidades de libertad de los seres humanos que integran ese nuevo actor social colectivo.<sup>573</sup>

Sin embargo, nos hacemos las siguientes preguntas, ¿son realmente espontáneos estos movimientos? ¿existe una búsqueda concreta de libertad?

La respuesta es claramente negativa en el primer caso, si consideramos la organización concentrada en un reducido número de dirigentes, convertidos en “delegados o intérpretes” de las demandas sociales, que incentivan la participación

---

<sup>571</sup> Arendt, H. (1992: 75)

<sup>572</sup> Smola, J. (2010: 5)

<sup>573</sup> Arendt, H.; 2004: 18-19.



de distintas formas y proponen nuevos elementos de coincidencia básica para el proceso de homogeneización e identidad de grupo. La existencia de una élite que organice la consecución de los actos siempre estará presente en todo acontecimiento político, por más masivo o espontáneo que pudiera resultar. Será en tal caso, la capacidad de empoderamiento y grado de influencia de los miembros sobre el devenir de los sucesos, lo que determine el nivel de libertad que realmente tendrán.

Por otro lado, responder la segunda pregunta demanda un proceso de reflexión cuidadoso, la ampliación de derechos puede interpretarse como el incremento de la esfera de libertades. A pesar de ello, en el proceso equivalencial, la homogeneidad es latente, reforzada por lazos simbólicos que consolidan el “pueblo”. Así mismo, la presunta libertad son intereses sectoriales que imponen y destruyen las tradiciones existentes en otros grupos antagónicos.

En resumidas cuentas, el antagonismo populista sigue un camino de confrontación acorde a la visión agonial de la política. Su objetivo no es tanto la ampliación de libertades sino igualar, a través de la aceptación de paradigmas que reformulan la organización social, política y económica en su conjunto, menoscabando derechos de terceros o reduciendo libertades.

De cualquier manera, la concatenación de voluntades crea un “sujeto político” con capacidad de ejercer suficiente presión que modifique la rigidez institucional, como canal alternativo de representación. Este “surgimiento”, de un cuerpo homogéneo, está unido con la capacidad de generación y legitimación de una nueva fuente de poder para aquellos que se erigen en el vértice.

En consonancia con la perspectiva de Arendt (2015), el populismo percibe el poder como “habilidad para actuar en concierto”, no se trata de una propiedad exclusiva de un individuo sino de un grupo que persiste en tanto permanece unido.

Es decir, la consolidación de un grupo crea una nueva fuente de legitimidad de poder y autoridad, en la cual el líder es quién obtiene el “reconocimiento incondicional” por parte de los integrantes del grupo.<sup>574</sup>

---

<sup>574</sup> Está en la naturaleza del grupo y en su poder volverse contra la independencia, atacar la propiedad de la potencia individual. Laclau, E. (2015 : 147-149)



Por otro lado, el movimiento populista (acorde a la percepción revolucionaria de Laclau) es un estadio más agudizado de conflicto que aquello se considera como “desobediencia civil”, en tanto y en cuanto se produzca un rechazo “del marco de autoridad establecida y la legitimidad general de las leyes”. Es lícito pensar que “acciones” populistas, sin demasiado impacto “revolucionario” o uso de la violencia, pueden catalogarse como hechos de desobediencia civil al coincidir sobre: disenso ante las mayorías, actuar a favor de un grupo, y el desafío a la autoridad de las leyes.<sup>575</sup>

Desde estas perspectivas es entendible encontrar adhesiones a las prácticas realizadas discursiva y fácticamente por líderes denominados populistas, ya que el rechazo a ciertas imposiciones sociales y estructuras que no responden ni satisfacen los reclamos de colectivos específicos adquieren una morfología “agradable” y no violenta. Sin embargo, no se volvería revolucionario sin su característica puntual de confrontación y conflicto profundo.

#### **IV.ix Proceso de construcción del sentido del populismo**

La creación de un sujeto colectivo (pueblo) como generador de cambio estructural e histórico, es otro detalle a considerar respecto de la absorción del individuo como potencial agente de cambio en la historia, sustentado por la tradición marxista.

Este es otro punto de disidencia con los postulados formulados por Arendt, quien manifestó desacuerdo con la categorización absolutista que tiene la interpretación historicista al referirse al cambio y evolución como consecuencia de la acción de la humanidad. La autora entiende que el sujeto colectivo, en el relato histórico, absorbe la existencia individual de los seres humanos y los despoja de la identidad particular necesaria para su auto realización.<sup>576</sup>

La lógica de acción que envuelve al “pueblo”, también puede analizarse por las categorías estipuladas por Arendt referentes a: metas, fines y el sentido de sus acciones. Encuentra dificultad cuando se incrementa la amplitud simbólica de los

---

<sup>575</sup> Laclau, E. (2015: 82-83)

<sup>576</sup> Arendt, H.; 2004: 90.



puntos equivalenciales y las demandas contenidas aumentan, paralelamente que la capacidad de definición de las metas comunes se torna más problemática.<sup>577</sup>

Los simbolismos que permiten la unificación equivalente dan sentido al actuar y justifican la legitimidad de los actos realizados por el “pueblo”, amplían el espectro de derechos y compensan necesidades insatisfechas por el sistema. Desde este aspecto, el “sentido” tiene carácter totalizador por simplificarse las coincidencias simbólicas de los “sentidos del actuar”. Con el vaciamiento de significante, el sentido interior de la terminología cae en una vacuidad y liviandad que provoca la pérdida de rigurosidad referente al objeto especificado.

En consecuencia, y siguiendo la línea propuesta por Arendt, el sentido de la acción es tan amplio que cada grupo constitutivo del cuerpo colectivo otorga sentido particular a las acciones que emprende, y legitima subjetivamente nuevos canales. La amplitud y abarcabilidad de un grupo provoca que los intereses internos se contrapongan e inciten un escenario de conflicto latente, radicalizando algunas posiciones sobre otras; es por ello, que la identificación de un enemigo se torna el elemento esencial para mantener cierta cohesión.

Por otro lado, los “fines” estipulados preservan grados de particularismo que dificultan la certidumbre y vuelven difusos “fines” generales, ante la tensión constante de grupos internos, predominando aquel que determine el fin superior al que se aboquen el resto de las facciones.

Desde esta perspectiva, la teoría de Laclau resulta totalizadora y la individualidad desaparecerá para dar lugar a la definición global de “fines” que, sin dejar de ser generales, determinarán las preferencias del grupo dominante. Cuanto más amplia sea la heterogeneidad de los grupos que componen el “pueblo”, mayor es la necesidad de forzar coactivamente y de manera autoritaria la unificación.

Finalmente, las metas serán el elemento que distinga las reales intenciones que el “pueblo” y las distintas facciones buscan al momento de operativizar sus acciones. Sin embargo, serán endebles, ya que la generalidad coexiste con tensiones internas.

---

<sup>577</sup> Laclau, E. (2005: 107-108)



#### **IV.x El sentido de la acción**

Si bien la acción es política, porque concede durabilidad y sentido al mundo, también se caracteriza por su fragilidad. Otra característica es que sólo es política, en tanto y en cuanto, va acompañada de la palabra. Involucra un proceso de relacionamiento e interacción, no de aislamiento, que requiere se desarrolle en el mundo del “entre nosotros”. Desde este aspecto, la acción es condicionada por relaciones preexistentes, pero continúa siendo “impredecible en sus consecuencias, ilimitada en sus resultados e irreversible”.<sup>578</sup>

Esta particularidad demuestra la necesidad de libertad e individualidad en las interacciones sociales, como también sortear limitaciones sistémicamente establecidas. Presentes en aquellos contextos donde la dominación se expande a esferas más íntimas que coartan la capacidad de creación espontánea.

Justamente es la intervención estatal la que profundiza un proceso de licuación de las responsabilidades<sup>579</sup>, la organización macro sistémica avanza hacia una situación donde la responsabilidad estatal absorbe las consideraciones subjetivas de responsabilidad, indirectamente perjudicando y reduciendo (sin que los seres humanos así lo consideren) la libertad individual inherente al hecho de hacerse cargo de su propia existencia.

Según Arendt, los sistemas totalitarios lograron que el ser humano aceptara la imposición coactiva de la perversidad humana a partir del establecimiento de estructuras autoritarias que moldean el pensamiento a un nivel psicológico. Consecuencia de la imposición del concepto de “necesidad”, con la organización de un aparato estatal que se inmiscuye en los distintos niveles de la vida privada e incrementa la esfera de intervención estatal.<sup>580</sup>

---

<sup>578</sup> Arendt, H.; 2004: 18 – 19.

<sup>579</sup> La perversidad humana, aunque aceptada por la sociedad, dejó de ser un acto de voluntad para convertirse en una cualidad inherente y psicológica que el hombre no podía rechazar, sino que le era impuesta desde afuera y que le gobernaba tan coactivamente como la droga domina al adicto. Al asimilar el delito y transformarlo en vicio, la sociedad niega toda responsabilidad y establece un mundo de fatalidades en el que se ven enredados los mismos hombres. (Arendt, H; 1974: 86)

<sup>580</sup> “La terrible originalidad del totalitarismo no se debe a que alguna «idea» nueva haya entrado en el mundo, sino al hecho de que sus acciones rompen con todas nuestras tradiciones; han pulverizado literalmente nuestras categorías de pensamiento político y nuestros criterios de juicio moral. (...) el totalitarismo es utilizado hoy en día para denotar sed de poder, voluntad de dominio, terror y lo que se denomina «una estructura de Estado monolítica»”. (Arendt: H.; 1953: 33 – 36)



En este aspecto, las propuestas de concreción de “logros colectivos” son planteados en la historia de la humanidad como banderas simbólicas para unificar individualidades; pero corren el riesgo de terminar como justificativo de la imposición autoritaria, sin contemplar particularidades.

Arendt sostuvo que “desde el surgimiento del estado nacional la opinión corriente es que el deber del gobierno es tutelar la libertad de la sociedad hacia dentro y hacia fuera, si es necesario usando la violencia. La participación de los ciudadanos en el gobierno, en cualquiera de sus formas, es necesaria para la libertad sólo porque el gobierno, puesto que necesariamente es quien dispone de medios para ejercer la violencia, debe ser controlado en dicho ejercicio por los gobernados”.<sup>581</sup>

Si bien en este caso podría asociarse la participación del “pueblo” con la búsqueda de libertades y el control de la imposición estatal, deja entrever similitudes a la “labor” entendida por Arendt como acciones repetitivas que no forman una identidad particular, sino que se constituye un trabajo colectivo y, en consecuencia, la identidad se confunde con la uniformidad.<sup>582</sup>

#### **IV.xi Procesos de homogeneización**

Los procesos equivalenciales del populismo laclauiano exigen la unicidad en un significativo vacío superador de las diferencias de las demandas que representa. En algún punto, el avance unificador de las coincidencias equivalentes refuerza las similitudes en detrimento de las diferencias, y vuelve necesario que la igualdad de criterios homogeneice (voluntariamente o no) la identidad colectiva de grupo.

La política es entendida por Arendt (2004) como algo que tiene su origen en un ámbito externo, artificial y creado; un espacio de coincidencia entre los hombres que permite aumentar el proceso de interacción originario del “*espacio entre*”, que los reúne y los separa simultáneamente. La pluralidad es inherente a la política como condición *sine qua non* para su existencia como espacio de construcción mundana, donde el ser humano lleva adelante acciones que transforman la realidad.<sup>583</sup> Distingue de este modo, entre la esfera de lo privado y lo público,

---

<sup>581</sup> Arendt, H.; 2004: 90.

<sup>582</sup> Arendt, H.; 2004: 17-18.

<sup>583</sup> “La filosofía tiene dos buenos motivos para no encontrar nunca el lugar donde surge la política. El primero es: a) *Zoon politikon* : como si hubiera en el hombre algo político que perteneciera a su esencia. Pero esto no es así; el hombre es a-político. La política nace en el Entre los



especifica espacios de libertades que son manifiestos en la acción particular del individuo sin estar condicionado por mandatos colectivos. Estos últimos, se desarrollan en el espacio público (el político) donde el conflicto de ideas fortalece las posibilidades de imposición de una cosmovisión determinada.<sup>584</sup>

Significa que las premisas de igualación desarrolladas en el ámbito público, se vuelven totalitarias porque el ser humano es condicionado a alcanzar una categoría que no le es natural, sino impuesta. Las posibilidades del hombre de efectuar transformaciones son viables si existe libertad para las acciones espontáneas.<sup>585</sup> La exclusión de esta cualidad del ser humano tiene lugar con la intervención de los Estados al establecer restricciones a los derechos, comunes en situaciones de crisis, o con la imposición progresiva de pensamientos sociales particulares que toman relevancia pública.

En algún punto, el populismo desarrolla una mixtura entre lo que se considera, desde la teoría arendtiana, elementos de la esfera privada en la esfera pública. Se trata de una modalidad de construcción política donde la estructura jerárquica familiar y su organización autoritaria, se refleja directamente en la esfera política. Es decir, el populismo traslada demandas particulares del ámbito privado (o familiar) que no fueron resueltas institucionalmente, por no haber sido consideradas relevantes en un determinado contexto histórico. Esto modifica valores de la estructura estatal y amplía su burocrática para asistir las nuevas demandas.

Tiene lugar un conflicto entre cosmovisiones antagónicas (lo pasado y presente) por la imposición de algo nuevo o el mantenimiento de la tradición. Los grupos organizados tienen motivaciones propias, diferenciadas, que consolidan su unión como cuerpo uniforme bajo un solo objetivo que los asimila como miembros de un cuerpo superior; claramente diferenciados de otro grupo enemigo.

---

hombres, por lo tanto, completamente fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el entre y se establece como relación". (Arendt, H.; 1995: 46)

<sup>584</sup> "El punto central de la política es siempre la preocupación por el mundo y no por el hombre — por un mundo acondicionado de alguna manera, sin el cual aquellos que se preocupan y son políticos no consideran que la vida merezca ser vivida. Pero de la misma manera que no se cambia un mundo cambiando a los hombres —prescindiendo de la práctica imposibilidad de tal empresa— tampoco se cambia una organización o una asociación empezando a influir sobre sus miembros. Si se quiere cambiar una institución, una organización, cualquier corporación pública mundana, sólo puede renovar su constitución, sus leyes, sus estatutos y esperar que todo lo demás se dé por sí mismo". (Arendt, H.; 1995: 46)

<sup>585</sup> "El espacio entre los hombres, que es el mundo, no puede existir sin ellos, por lo que un mundo sin hombres, a diferencia de un universo sin hombres o una naturaleza sin hombres, sería en sí mismo una contradicción. Pero esto no significa que el mundo y las catástrofes que tienen lugar en él sean diluibles en puros sucesos humanos, ni mucho menos que se deban a algo que sucede a «el hombre» o la esencia de los hombres. Pues el mundo y las cosas del mundo, en cuyo centro suceden los asuntos humanos, no son la expresión o, como quien dice, la reproducción impuesta al exterior de la esencia humana, sino al contrario el resultado de que los hombres son capaces de producir [herstellen] algo que no son ellos mismos, a saber, cosas, e incluso los ámbitos denominados anímicos o espirituales son para ellos realidades duraderas, en las que poder moverse, sólo en la medida en que dichos ámbitos están cosificados, en que se presentan como un mundo de cosas. Este mundo de cosas en que los hombres actúan les condiciona y por este motivo toda catástrofe que sufre repercute sobre ellos y les afecta". (Arendt, H.; 2004: 47)



Dicha exclusión se trata de un espacio donde el objetivo es la disolución del enemigo del “pueblo”. Como se dijo anteriormente, hay una tendencia homogeneizadora del cuerpo social hacia un objetivo, determinado por una “supuesta” nueva mayoría, con valores no tradicionales. La imposición del pensamiento se manifiesta en la lucha cultural por modificar, institucional y legalmente, la base de valores. La lucha entre sectores dicotómicos trasciende el ámbito público y se inmiscuye en la vida privada, provoca un proceso de disidencia interna en los núcleos familiares y la politización de las relaciones básicas.

Si bien hay influencia del Estado, existe una similitud entre la organización jerárquica de las relaciones políticas y las familiares; las vinculaciones directas entre un líder y el “pueblo” revisten un carácter paternalista que replica la jerarquía del espacio privado.<sup>586</sup> Esa organización es particularmente autoritaria por la concentración de poder en la figura paterna y la distinción de funciones entre los miembros que constituyen la familia, su traslado a la organización social nos pone ante una estructura estatal verticalista y dominada por una voluntad específica.<sup>587</sup>

En algún punto, la espontaneidad inherente a la acción humana, fundamento de libertad, se reduce lo máximo posible. El sujeto social constituido (pueblo) cimienta su unidad de preceptos, no solo en la disolución de los reclamos sino en valores filiales como solidaridad o fraternidad, estos generan reacciones emotivas y la sensación de beneplácito en quienes constituyen parte del grupo.

Arendt (1998) entendía el concepto de fraternidad no como un principio político, sino propio de la esfera de la familia que genera la necesidad de la existencia de una figura paterna; bajo tal premisa, lo esperable es la homogeneidad de miradas de los miembros como resultante de la desaparición de la esfera de la política y del mundo.

---

<sup>586</sup> “Para la imagen de un gobierno autoritario, propongo la forma de una pirámide, bien conocida en el pensamiento político tradicional. La pirámide es, sin duda, una figura muy adecuada para una estructura gubernamental cuya fuente de autoridad está fuera de sí misma, pero cuya sede de poder se sitúa en la cúspide, desde la cual la autoridad y el poder descienden hacia la base, de un modo tal que cada una de las capas sucesivas tiene cierta autoridad, pero siempre menos que la superior, y donde, precisamente por este cuidadoso proceso de filtro, todas las capas desde el vértice hasta la base están no sólo integradas en el conjunto con firmeza, sino que además se correlacionan como rayos convergentes, cuyo punto focal común es la cima de la pirámide y también la fuente trascendente de un poder supremo”. (Arendt, H.; 1996: 108)

<sup>587</sup> “La ruina de la política resulta del desarrollo de cuerpos políticos a partir de la familia. (...) Cuando se ve en la familia más que la participación, esto es, la participación activa, en la pluralidad, se empieza a jugar a ser Dios, es decir, a hacer como si naturalmente se pudiera escapar del principio de la diversidad. En vez de engendrar a un hombre, se intenta, a imagen fiel de sí mismo, crear al hombre. (...) la familia adquiere su arraigado significado por el hecho de que el mundo está organizado de tal modo que en él no hay ningún refugio para el individuo, para el más diverso. Las familias se fundan como albergue y fortificación en un mundo inhóspito y extraño en el que uno desea establecer parentescos. Este deseo conduce a la perversión fundamental de lo político, porque, a través de la introducción del concepto de parentesco, suprime, o más bien pierde, la cualidad fundamental de la pluralidad.” (Arendt, H.; 1995: 46)



El argumento discursivo del populismo deja entrever otra característica propia de la sociedad moderna. Arendt recalca la idea de que los individuos no están sometidos por violencia alguna, sino por la “necesidad” (Arendt: 1975, 95) como elemento de coacción que obliga a adoptar ciertos cursos de acción. La conceptualización de la “necesidad” como elemento transversal de unificación de criterios es característico del populismo (ya sea de una tendencia de izquierda o derecha), y permite generalizar demandas percibidas legítimas e ineludibles para su constitución, relevantes o de interés público.

Por ello, la interpretación del concepto de necesidad como carencia o, filosóficamente, como contexto estático, es constitutivo de un actor colectivo como es el “pueblo” ya que, desde el punto de vista teórico, es susceptible de utilizarse como fundamentación de acciones futuras.

#### **IV.xii Populismo fundacional**

Arendt (1968) planteó la importancia que tenían en la tradición romana los procesos fundacionales de ciudades, no solo como algo material sino también simbólico, atado al pasado, pero originario de la autoridad y creador del campo político.

El proceso fundacional implicaba la creación de “algo nuevo” un “inicio en la historia” que marcaba un perfil identitario de una comunidad política; esto simbolizaba la ruptura con lo antiguo y la reforma íntegra del cuerpo social en su conjunto.

Así también, la autora alemana, entendió que para consolidar la autoridad en el cuerpo social eran necesarias normas generales y trascendentes, reglas morales y racionales que rijan el comportamiento de las relaciones entre los miembros de una comunidad y sirvan como guía en los juicios individuales.<sup>588</sup>

El repertorio valorativo representa una “herramienta” de sustento de la autoridad, según Arendt, diferenciada del poder en la ausencia de violencia u otro medio externo que suponga su aplicación<sup>589</sup>. Así mismo, se distingue de la persuasión, la

---

<sup>588</sup> Arendt, H. 1996: 140.

<sup>589</sup> “El poder corresponde a la habilidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y continúa existiendo sólo mientras el grupo se mantiene unido. Cuando decimos que alguien que está en el poder estamos



cual requiere un orden autoritario y, en consecuencia, jerárquico que reconoce la *pertinencia y legitimidad* por el puesto que cada sujeto ocupa.<sup>590</sup> Cualidad propia de proyectos revolucionarios, considerados fundacionales, que demandan la imposición de un marco valorativo diferenciado de los antiguos principios morales.

Ahora bien, la sentencia de Laclau (1985) discrepa al circunscribir la propuesta populista como fundacional y criticar este carácter, propio de la teoría marxista tradicional, por su imposibilidad de analizar la dinámica de los tiempos modernos.

Este planteo considera la imposibilidad de lo social y la construcción de realidades a partir de estructuras discursivas, variables y adaptables en su significación. A pesar de ello, la realidad concreta demuestra que discursivamente las experiencias de gobiernos Latinoamericanos, y de otras partes del mundo, se basan en: un alto contenido fundacional, estrategia de ruptura con las antiguas tradiciones, la búsqueda de un nuevo orden sistémico que sustente la autoridad del líder, y la constitución de una organización verticalista.<sup>591</sup>

La lógica del populismo laclauiano, posmarxista, es potencialmente autoritaria bajo el modelo observado en Arendt. La autora se refirió a la fuente de autoridad, en gobiernos autoritarios, como una fuerza externa y superior al poder de quién lo ejerce, lo que permite establecer parámetros de determinación de su dimensión.<sup>592</sup>

En el caso del populismo, este sustenta su fuente de “autoridad” en la interpretación de la “voluntad del pueblo”, la búsqueda de una sociedad igualitaria y la imposición de presuntas verdades absolutas.<sup>593</sup> Es también, en esta lucha de ideas, que la pretendida imposición de “verdades” y “preceptos morales”, de acuerdo con Arendt, produce una constricción de la mente, que coacciona más fuerte que la persuasión y las razones.<sup>594</sup>

---

diciendo que ha sido empoderado por un cierto número de personas para actuar en su nombre. En cuanto el grupo donde se originó el poder (sin pueblo o sin grupo no hay poder) desaparece, el poder [del que está en poder] también se esfuma”. (Arendt, H., 2015: 47-48)

<sup>590</sup> Arendt, H. 1996: 102-103

<sup>591</sup> “Lo que distingue la teoría de Marx de todas las demás en las que la idea de « construir la historia » ha encontrado un espacio, es sólo que fue el único en darse cuenta de que, si tomamos la historia como objeto de fabricación o de construcción, llegará un momento en que este « objeto » estará acabado, y que, si imaginamos que podemos « construir la historia », no podemos evitar que, en consecuencia, se dé un final de la historia. Cuando quiera que oímos hablar de « grandes objetivos en política », tales como el establecimiento de una nueva sociedad, en la que la justicia quedará garantizada para siempre, o el de librar una guerra que acabará con todas las guerras, o el de crear un mundo seguro para la democracia, nos estamos moviendo en la esfera de este tipo de pensamiento. (Arendt, H. 1953: 62)

<sup>592</sup> Arendt, H. 1996: 107

<sup>593</sup> *La tiranía admite estricta pertenencia a las formas igualitarias de gobierno; el tirano es el señor que gobierna como uno contra todos, y los “ todos ” a los que oprime son todos iguales, es decir, todos carecen de poder.* (Arendt, H. 1996: 109)

<sup>594</sup> Arendt, H. 1996: 118)



La estrategia discursiva del populismo es radicalizar la democracia mediante la distorsión de mecanismos autoritarios que acrecienten el conflicto y profundicen diferencias entre el “ellos” y el “nosotros”; excluyendo grupos sociales disidentes y desintegrando principios y valores constitutivos de la identidad colectiva.

Finalmente, Arendt menciona la consideración que Maquiavelo y Robespierre hicieron respecto de la fundación como acción política primordial y “fin supremo”; para lo cual, entendieron que cualquier medio era justificable, incluidos los actos de violencia.<sup>595</sup>

#### **IV.xiii Ideas finales**

La posición adoptada por Arendt tiene particularidades que permiten observar la actualidad de movimientos o estrategias políticas modernas de carácter colectivo; en ese sentido, el populismo es un término en boga y su uso está asociado con regímenes de carácter autoritario.

El análisis realizado con las herramientas conceptuales de Arendt permite comprender o confirmar cómo, en parte, el planteo de Ernesto Laclau tiene vestigios autoritarios y colectivistas, donde la esfera de libertades es reducida para dar paso a las estrategias políticas de grupos como actores determinantes.

Arendt manifestó que la política se da en el ámbito público, espacio de interacción social entre individuos como agentes que la constituyen. Por ello, la idea de un “pueblo” como actor fundamental y opuesto a otro antagónico, concibe al individuo como parte un grupo, reemplazándolo, como constructores de la política.

El proceso identitario de equivalencia de demandas tiene un parangón con la homogeneización social que tuvieron (salvando las distancias) las modalidades propagandísticas y lucha de pensamientos de regímenes totalitarios en la historia.

En algún sentido, la capacidad de “abarcabilidad” del populismo resulta una debilidad que tergiversa el sentido profundo de muchas demandas, lo que exige fuerzas centrífugas que equilibren y amalgamen la presión que un grupo

---

<sup>595</sup> Arendt, H. 1996: 151



consolidado ejerce sobre las estructuras e instituciones existentes. Como consecuencia, se concentra la representación global en un solo eje que nuclea los intereses constitutivos del “pueblo” y distingue quienes no reúnen cualidades afines a este colectivo.

Por otro lado, es posible interpretar el populismo laclauiano como una estrategia política que habilita la irrupción de nuevas demandas desestabilizadoras de la estaticidad propia de la “necesidad”, e interpelan un escenario contingente válido para cambios estructurales en la distribución del poder. En este sentido, como se hizo mención, la lógica revolucionaria del populismo se encuadra como herramienta que interrumpe la situación de “necesidad” filosófica, entendida como lo estático e inmutable. Produce transformaciones (lo que recae en la percepción de lo contingente) como consecuencia de acciones espontáneas.

Existen, por otro lado, factores de interacción coincidentes con el proceso de construcción del “entre los hombres”, como también de constitución de elementos representativos de demandas heterogéneas, sin la pretensión de una extrema homogeneidad (desde el punto de vista teórico). Laclau sostuvo que el proceso equivalencial preserva rasgos particulares de cada demanda y encuentra un elemento común de representación en la figura del líder, quién simbólicamente actúa como factor de “homogeneización heterogénea” de los grupos.

No obstante, el populismo es aceptado como canal de constitución de “la política” e instrumento de ampliación de derechos y libertades (sin tomar en cuenta la línea ideológica), ya que se entiende como representación de necesidades postergadas. Es decir, ante una situación donde los canales tradicionales de representación sistémica no dan respuestas a las demandas acumuladas, las estrategias populistas configuran mecanismos informales de satisfacción y empoderamiento simbólico.



## IV.xiv Populismo y Carl Schmitt

*“A pesar de su estigma moral él es un importante pensador político  
y sería un grave error ignorar su obra  
por el solo hecho de su apoyo a Hitler en 1933.  
Sin duda que Schmitt es un adversario de destacable calidad intelectual,  
y nosotros podríamos beneficiarnos del contacto con él.”*  
**Chantal Mouffe**<sup>596</sup>

En búsqueda de llevar adelante comparaciones que brinden mayor claridad a las interpretaciones realizadas por Laclau sobre la constitución del fenómeno populista, resulta interesante recurrir a concepciones de Carl Schmitt sobre filosofía política.

Se encuentran categorías de análisis aplicables a postulados laclauianos sobre el populismo; a pesar de ser corrientes de pensamiento distintas: postmarxista (Laclau) y contrarrevolucionaria (Schmitt).

A tales efectos, Mouffe (1999) se refirió a la utilidad del pensamiento de Schmitt para exponer los errores del sistema político liberal, rescatando algunos de sus planteos, pero favorable a la argumentación posmarxista.

La autora destacó la importancia que Schmitt daba a la “homogeneidad” como condición de la democracia. La democracia real se apoya en el principio de que no sólo los iguales, sino que a los desiguales no se los tratará de manera igualitaria, por eso se requiere la eliminación de la heterogeneidad. A lo cual, si bien Mouffe rechaza el perfil ideológico que adoptó el autor alemán, acepta la tesis de homogeneidad de la democracia que el liberalismo elimina en su lógica política.<sup>597</sup>

Va de suyo dar inicio a este abordaje estableciendo como primer concepto de análisis, ya mencionado en otro apartado, la dicotomía de amigo – enemigo<sup>598</sup>. La percepción antagónica de las relaciones políticas, lucha concreta entre “distintos”, marca el grado de unión y separación al determinar que el enemigo es quien está en contra de la posición que uno sostiene.

<sup>596</sup> Mouffe, C. (2002) Artículo tomado del libro: The Challenge of Carl Schmitt, Edited by Chantal Mouffe, Verso, London -New York, 1999, p. 39-52. Traducción del inglés de Julio De Zan y Alicia Pascual. Revista TÓPICOS.

<sup>597</sup> Mouffe, C (2011): 63)

<sup>598</sup> Alcalá, A. (2015) “ La dualidad amigo – enemigo en el propio contexto de Carl Schmitt”. PP. 173-202- Universidad de Jaén.



Desde su percepción, el combate entre enemigos involucra la contraposición de pensamientos y polarización de posturas en el espacio público. Un adversario político (público) puede no serlo en la esfera privada; será la intensidad del enfrentamiento (capaz de lograr el agrupamiento de hombres en torno a una idea) lo que otorgue dicha cualidad, caracterizada por un alto contenido subjetivo.<sup>599</sup> El conflicto tiene lugar en el espacio público, en un entorno donde las ideas compite con otras para imponerse hegemónicamente. Si bien el enemigo no es un sujeto a eliminar, se lo entiende como obstáculo para la existencia de la comunidad política y la construcción de una homogeneidad; por lo cual, Schmitt no emite ningún juicio valorativo. A su vez, cree que el pluralismo liberal imprime en el sistema democrático ciertos valores, sobre otros, que condicionan la toma de decisión política, arriesgan la estabilidad del Estado y genera un contexto de injusticia.

En este sentido, hay cercanía con la agonística laclauiana. Su interpretación conflictual parte de la naturaleza política entre sectores antagónicos irreconciliables, quienes crean su identidad discursivamente, y donde uno debe imponerse sobre el otro de forma hegemónica.

La relación entre sectores estará marcada por la competencia constante, un equilibrio inestable. Por lo cual el pluralismo es aceptable como factor de construcción de la diferenciación entre grupos colectivos.

La construcción del "otro" que planteó Laclau es el eje central de la teoría populista, el motor que da inicio a la acción política concreta. Por ello, el sujeto político colectivo denominado "pueblo" requiere elementos vinculantes y diferenciadores simbólicos que consoliden la unidad homogénea entre sus miembros. Por eso, la creación de un enemigo es elemento diferenciador que, al mismo tiempo, facilita la unidad colectiva. Sin embargo, el populismo no procura una homogeneidad como lo plantea Schmitt, sino que profundiza el antagonismo y polarización interna de la sociedad. En otras palabras, la teoría populista laclauiana lleva el conflicto externo schmittiano al fuero interior de la sociedad, crea un enemigo dentro del mismo

---

<sup>599</sup> Schmitt define claramente cómo entender esta cuestión: "El enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo; no tiene por qué ser estéticamente feo; no tiene por qué actuar como un competidor económico y hasta podría quizás parecer ventajoso hacer negocios con él. Es simplemente el otro, el extraño, y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso extremo, los conflictos con él se toman posibles, siendo que estos conflictos no pueden ser resueltos por una normativa general establecida de antemano, ni por el arbitraje de un tercero "no involucrado" y por lo tanto "imparcial". (Schmitt, C. 1963. El Concepto de lo Político. (Trad. Martos, D.) Estados Unidos: Rutgers University Press. Trabajo original publicado 1932)



cuerpo social, y manifiesta una carga valorativa en el proceso de construcción identitaria.

Se trata de una lucha épica y cuasi teológica entre “el bien y el mal”, en la cual se identifica a un colectivo como originario de preceptos positivos, que se adecúa a la premisa hegeliana que cita: “Dios es la historia”; en este caso un lugar adjudicado al “pueblo”. Crea un sujeto abstracto, maleable, adaptable a las necesidades coyunturales, capaz de ser utilizado para la manipulación conceptual y definir líneas de posicionamiento ideológico.

Pero, como también se manifestó en otros apartados, dicho proceso no se produce de forma autónoma por parte del “pueblo”, sino que requiere la intervención de un personaje que interprete las demandas sociales y otorgue materialización concreta en la ejecución de políticas públicas.

Es por lo expuesto, que se sostiene que el antagonismo de los conceptos amigo – enemigo en la teoría schmittiana tiene un perfil muy diferente de aquel que Laclau o Mouffe le otorgan. Si bien es un aspecto que permite la identificación entre sujetos con intereses comunes, el agregado posmarxista resalta la necesidad de conflicto permanente para consolidar dichas identidades e imponer hegemónicamente un sector sobre el otro.

Delgado Parra menciona que el criterio amigo-enemigo implica la autonomía de la oposición hacia cualquier otro dotada de consistencia propia. Sostiene la interpretación de Schmitt quien plantea que es posible amar al enemigo en la esfera privada y en la esfera pública desarrollar un antagonismo político intenso.<sup>600</sup>

El líder es un actor clave en la organización piramidal y jerárquica del populismo, desconfía de la capacidad del sujeto colectivo para autogestionarse y crear estrategias de identificación simbólica con otros grupos bajo una “idea general”, o un significante vacío. Tal identificación es posible mediante el incremento de la participación popular en el espacio público, lo que ocasiona la hiper politización de “decisiones” reservadas al espacio privado. Significa un avance de lo público sobre lo privado, al plantearlas como asunto de Estado.

---

<sup>600</sup> Delgado Parra, C. (2011) “El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada”. Cuaderno de Materiales N°23, 175-183. ISSN: 1139-4382



La crítica realizada por el autor alemán, se aleja bastante de las intenciones que propone el populismo laclauiano, al considerar liviandad en el sistema liberal por el consenso requerido para legitimar el poder constituido; de lo cual surge el concepto de “Estado total” como instancia superadora.

Schmitt sostuvo que lo político es algo estatal, y viceversa, pero dicha relación la consideró engañosa ya que la compenetración mutua lleva a una mixtura de las cuestiones estatales y sociales, lo cual hace perder la neutralidad de áreas (religión, cultura, educación, economía) que dejan de ser no-estatales y no-políticas. Ante ello, el Estado total surge como un concepto donde todo es político, no de forma absolutista, sino bajo el imperativo de constituir la unidad como elemento fundamental para la convivencia social.<sup>601</sup>

La crítica que hace de la concepción liberal, destaca que el pluralismo destruye de cierta manera la unicidad y vuelve al Estado una asociación que compite con otras iguales, sin establecer un núcleo central soberano de orden.<sup>602</sup> No es necesariamente un sistema autoritario, el que dicho autor propone, sino los basamentos de un sistema político que permite la vigencia del orden jurídico asentado, en la ley como elemento soberano. Al tiempo que deja en claro que espacios entendidos como apolíticos en la lógica liberal, tienen relación con las funciones e intereses que competen al Estado.

La lógica de las categorías amigo – enemigo<sup>603</sup> sustenta, también, el planteo respecto de la pretensión de hegemonía que Schmitt considera necesaria para preservar la comunidad política como unidad. Sin tratarse de una propuesta absolutista, su proposición brega por la unidad de la cosmovisión. La unidad política es necesaria, sostiene el autor, para el combate contra un enemigo real; lo que la constituye soberana para el agrupamiento en amigos y enemigos.

---

<sup>601</sup> Schmitt, C. (1963: 10)

<sup>602</sup> La unidad política es simplemente, por su esencia, la unidad determinante, indiferente de cuales sean las fuerzas que alimentan sus últimas motivaciones psíquicas. Cuando existe, es la unidad suprema; es decir: la unidad que decide los casos de gravedad determinante. (Schmitt, C. 1963: 24)

<sup>603</sup> Schmitt aclara esta dicotomía del siguiente modo: “La diferenciación entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación. Puede existir de modo teórico o de modo práctico, sin que por ello y simultáneamente todas las demás diferenciaciones morales, estéticas, económicas, o de otra índole, deban ser de aplicación. El enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo; no tiene por qué ser estéticamente feo; no tiene por qué actuar como un competidor económico y hasta podría quizá parecer ventajoso hacer negocios con él. Es simplemente el otro, el extraño, y le basta su esencia el constituir algo distinto y diferente (...) los conflictos con él se tornan posibles, siendo que tales conflictos no se resuelven por normativa general establecida de antemano.” (Schmitt, C. 1963: 13)



Como se mencionó en un párrafo precedente, criticó la democracia liberal entendiendo que fomentó la despolitización de la vida pública. A su entender, el liberalismo pretende neutralizar el accionar del Estado para beneficio de la sociedad burguesa. Por eso, la política debe evitar el individualismo, ya que la democracia no es un sistema compatible con el liberalismo.

Ya en su obra “Teoría de la Constitución” (1928), Schmitt planteó que “la norma de normas” es el instrumento necesario para crear unidad, es constitutiva del Estado como un “deber ser” normativo u ordenación jurídica con carácter soberano. Pero su legitimidad no es innata sino derivada de la autoridad voluntaria, otorgada por la unidad política que es el pueblo.<sup>604</sup> Ante ello Schmitt pregona terminar con el tradicional dualismo Estado y sociedad. El alemán identificó el primero como aquel que organiza el segundo, y que los problemas sociales y económicos se convierten en cuestiones a ser atendidas por el aparato estatal. A dicha organización la denominó **Estado total**<sup>605</sup>.

Schmitt considera que la limitación impuesta por la tradición liberal al poder del Estado dificulta una eficaz respuesta a las demandas sociales<sup>606</sup>. Por tal motivo, entiende que la politización legítima “sería la conciencia de la sustancia política del pueblo, el encuentro de la unidad de este pueblo en la comunidad”, no la lucha pluralista de intereses.<sup>607</sup> Planteó lo siguiente: “Democracia es una forma política que corresponde al principio de la identidad. El pueblo es portador del Poder constituyente, y se da a sí mismo una Constitución. Junto a eso, la palabra Democracia puede indicar un método para el ejercicio de ciertas actividades estatales. Entonces designa una forma del Gobierno (...), se organiza según principios democráticos con una participación lo más amplia posible de los ciudadanos. Democracia como forma política significa (...) República (...) en contraposición con todo absolutismo.”<sup>608</sup>

<sup>604</sup> Schmitt, C. (1996) Teoría de la Constitución. (Trad. Ayala, F.) Ed. Alianza. Pág. 32-36. (Trabajo original publicado 1928)

<sup>605</sup> Hernández Castellanos, Donovan Adrián. (2010). Idea del Estado en Carl Schmitt aportes para una genealogía de lo político. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 89-104.

<sup>606</sup> De la idea fundamental de la libertad burguesa se deducen dos consecuencias, que integran dos principios del elemento típico del Estado de Derecho (...). Primero, un principio de *distribución*: la esfera de libertad del individuo se presupone anterior al Estado, quedando la libertad del individuo *ilimitada en principio*. Segundo, un *principio de organización*, que sirve para poner en práctica ese principio de distribución: el poder del Estado se *divide* y se encierra en un sistema de competencias circunscriptas. El principio de distribución encuentra su expresión en una serie de derechos llamados fundamentales (...) Derechos fundamentales y división de poderes designan, pues, el contenido esencial del elemento típico del Estado de Derecho, presente en la Constitución moderna. (Schmitt, C. 1996: 138 – 139)

<sup>607</sup> Simón, P. “La democracia según Carl Schmitt”. Revista Jot Down. 14/07/2015

<sup>608</sup> Schmitt, C. (1996: 221 – 222)



Puede sostenerse, nuevamente, que la propuesta de Schmitt no estipula un autoritarismo sino la necesidad de que exista cohesión respecto de las interpretaciones colectivas, actuando como unidad política, como cuerpo originario de soberanía.

Durante la construcción del **Estado total**<sup>609</sup>, se produce una ideologización y politización de la esfera social. Este tipo de Estado consolida lo que Schmitt llamó **Estado Administrativo**, percibido como un riesgo por la inmersión constante y permanente en la vida privada.

Es dable destacar que la propuesta de Schmitt solamente es una etapa del pensamiento del alemán; consecuencia propia de un contexto donde el Estado liberal se auto definía como neutral y agnóstico, representado en la República de Weimar. El alemán relaciona este Estado con un Estado legislativo, que reducía la política a una cuestión secundaria. Un modelo cuyas falencias (el pluralismo) y liviandades, hizo que Schmitt considerara necesaria la existencia de una autoridad soberana que instituyera políticamente al Estado; la legitimidad emanada del consenso dificultaba cierta estabilidad en el gobierno al dividirla. Por ello, el Estado total constituye una unidad política, necesaria para el funcionamiento de la sociedad al construir identidades que se oponen a lo diferente.

Como lo destaca Beca (2006), Schmitt resalta que el Estado legislativo, ideario del liberalismo, no es neutral y siempre estará influido por algún tipo de ideología dominante que anteponga intereses sectoriales; como tampoco, la Constitución, podrá establecer limitaciones a la acción del legislador.<sup>610</sup>

Mouffe manifestó que el pensamiento de Schmitt sirve como advertencia de los peligros de la complacencia y deficiencia del sistema liberal, cuyos partidarios están confiados de que la caída del comunismo terminó los antagonismos.<sup>611</sup> Dicha

<sup>609</sup> La ecuación estatal – político se vuelve falsa y engañosa en la misma medida en que el Estado y la sociedad se compenetran mutuamente; en la medida en que todas las cuestiones otrora estatales se vuelven sociales y, viceversa, todas las cuestiones “tan solo” sociales se vuelven estatales, tal como sucede necesariamente en una colectividad democráticamente organizada. En un caso así, las áreas que hasta ese momento habían sido “neutrales” – religión, cultura, educación, economía – pierden su “neutralidad” en el sentido de que dejan de ser no-estatales y no-políticas. El estado *total* sustentador de la identidad de Estado y sociedad – un Estado que no se desinteresa por ningún rubro y que potencialmente abarca a todos los rubros – aparece como contra-concepto polémico, opuesto a estas neutralizaciones y despolitizaciones de importantes rubros. En él, por consiguiente, *todo* es político, al menos en cuanto posibilidad, y la referencia al Estado ya no está en condiciones de fundamentar un carácter diferenciador específico de lo “político”. (Schmitt, C. 1963: 10)

<sup>610</sup> Schmitt, C. (2006) “Legalidad y Legitimidad”. (Trad. Monereo Atienza, C.) Ed. Comares.

<sup>611</sup> “Se dice que, con el desarrollo de las “identidades post-convencionales”, las formas arcaicas de la política basada en la relación amigo-enemigo están en declinación. Lamentablemente la insistencia de Schmitt en la inerradicable dimensión de la conflictividad inherente a “lo político”, pone al descubierto todo lo que hay en esto de mera racionalización de nuestros deseos. (Mouffe, C. 1999, “The Challenge of Carl Schmitt”, pp. 1 y 2)



organización involucraba la intromisión del aparato burocrático en la direccionalidad de las decisiones particulares de los individuos, incluso con la posibilidad de denominarlo democrático.

Es un supuesto de que la democracia se vuelve un sistema burocrático con características autoritarias, justificado por la adopción de políticas públicas inclusivas o universales. Lo que demanda una estructura mucho más amplia que absorba como públicas las decisiones otrora consideradas privadas.

En un contexto de cambio, Schmitt entendió que el **Estado Administrativo** es adecuado para realizar transformaciones radicales, como variable no autoritaria, donde las cosas se administran por sí mismas. Tanto el gobierno de los hombres, como el imperio de las normas, no son soberanos.<sup>612</sup>

Es posible hacer una cierta correlación entre el populismo y el **Estado Administrativo** dado que, como lo manifestó Laclau, cuando el líder populista se hace con el poder del Estado, pierde su objetividad y se convierte en actor activo de la reivindicación de las demandas del “pueblo” ante el ataque de los sectores adversarios. En la administración no hay representación, pero Schmitt entendió que, en democracia, el “pueblo” es el sujeto político soberano. Por ello, en las elecciones de representantes se direcciona el aparato estatal cuando el “pueblo” toma el control de dichos recursos, rompe con la unicidad y lo aboca a un interés determinado en un conflicto permanente.<sup>613</sup>

El pueblo soberano que administra el Estado, requiere unicidad para su efectiva existencia; pero si la postura laclauiana acepta el pluralismo y la profundización de las instituciones liberales como necesarias, dicha unidad (identidad) solo se manifiesta en aquel sector social donde se desarrolla la cadena de equivalencia.

---

<sup>612</sup> Sólo valdrá como Estado de Derecho aquel en que no puedan intentarse injerencias en la esfera de libertad individual sino *a base de una ley*; por lo tanto, sólo aquel Estado cuya Administración esté dominada, por la reserva y preeminencia de la ley. (...) Sólo un Estado en el que toda la actividad administrativa, sobre todo la policía, se encuentre colocada a reserva y bajo la preeminencia de la ley, y solo a base de ésta sean admisibles las injerencias en la esfera de libertad del individuo, se llama, pues, Estado de Derecho. (Schmitt, C. 1996: 142)

<sup>613</sup> El pueblo *junto* a la regulación constitucional (opinión pública). Según la doctrina democrática del poder constituyente del pueblo, éste, como titular del Poder constituyente, se encuentra fuera y por encima de toda regulación constitucional. Cuando, por ley constitucional, se le transfieren ciertas competencias (elecciones y votaciones), no por ello se agota y acaba, en una Democracia, su posibilidad de actuar y su significación política. Junto a todas esas normas sigue subsistiendo el pueblo como verdadera magnitud inmediatamente *presente* -no a través de normas, vigencias y ficciones circunscritas de antemano-. Ni aun cuando se añaden a la organización estatal instituciones constitucionales de la llamada Democracia directa queda desconectado el pueblo para todas las demás relaciones; y aunque a *los* electores y a los ciudadanos con derecho a voto se les asignen facultades constitucionales, el pueblo no se transforma por ello en una autoridad. Precisamente en una Democracia, el pueblo no puede llegar a ser autoridad y simple «órgano» del Estado. Es siempre algo más que un órgano que funciona con competencia para resolver asuntos oficiales, y subsiste, junto a los casos de una actuación constitucionalmente organizada (elecciones y votaciones populares), como entidad esencialmente no organizada ni estructurada. (Schmitt, C. 1996: 237)



El populismo como construcción de poder reorganiza la estructura del aparato administrativo, la unidad resultante es circunscripta a ciertos individuos que comparten un valor común que encuentran similitud con otros. Es este hecho en particular, la equivalencia identitaria de un grupo frente a otro, lo que quita la objetividad en la operación estatal. El “pueblo”, a diferencia de Schmitt, no se refiere a la sociedad en su conjunto, sino a una fracción del mismo en contraposición de otro antagónico que es excluido por no compartir sus intereses. La batalla en este caso, termina en el interior mismo de una sociedad.

Mouffe destacó que la principal preocupación de Schmitt fue la unidad política, porque sin ella, el estado no puede existir; es mediante la participación ciudadana por la cual se los puede tratar como iguales y ejercer sus derechos democráticos. Por ello, la democracia para él consiste en la identidad entre los gobernantes y gobernados. Se hace importante determinar quién es el pueblo, si el mismo ha de gobernar, ya que sin esto su voluntad no puede cobrar forma. La democracia siempre supone relaciones de inclusión – exclusión. Mouffe disiente con el autor alemán, al considerar que se equivoca al presentar el conflicto como contradicción destinada a conducir a la democracia liberal a la autodestrucción.<sup>614</sup>

Para efectivizar la conducción vertical y centralizada que el populismo demanda, es imperioso contar con un aparato burocrático que abarque espacios sociales relacionados a las necesidades particulares de los individuos, directa o indirectamente.

A esto se vincula la posición “decisionista”<sup>615</sup> que adopta Schmitt respecto de la importancia de la centralización de la toma de decisiones para la imposición de un orden, resultante de una conducción vertical.

Como se mencionó con anterioridad, la deliberación del pluralismo liberal es un escollo para la estabilidad de la democracia, desde la postura schmittiana, por lo que una decisión unificada es manifestación de la soberanía del “pueblo”.

Hasta acá queda claro que la construcción política se desarrolla en el ámbito público, resultado del antagonismo entre distintos sectores. Sin embargo, la

<sup>614</sup> Mouffe, C. (2011) “El desafío de Carl Schmitt”. Prometeo libros. Pág. 67

<sup>615</sup> Nosetto, Luciano E. (2015) “Decisionismo y decisión: Carl Schmitt y el retorno a la sencillez del comienzo”. Grupo Interuniversitario Postdata. Postdata. 20; 2; 10; 295-319.



interpretación puede diferir si los “distintos” son creados en el interior o exterior del cuerpo social; y definir el cuerpo colectivo como soberano, la organización burocrática, el rol del Estado y la constitución de un líder como figura simbólica de representación.

Por otro lado, la acepción que Schmitt tiene respecto de la democracia como homogeneidad condice con el aspecto valorativo que le otorga a la misma, siendo que dos conceptos: libertad e igualdad, se vinculan de manera diferente con dicho sistema. La democracia tiene afinidad con la igualdad, pero una igualdad sustantiva, no material. En tanto, la libertad imprime cierta inestabilidad al proceso de consolidación de una comunidad política sólida; manifestada en el proceso de homogeneización cuando el pueblo soberano aúna los criterios y percepciones respecto del rumbo a adoptar. Una misma cosmovisión sobre su bienestar como cuerpo colectivo.

Mouffe resalta que, para el autor, es necesario que los ciudadanos pertenezcan a una sustancia común si quieren ser tratados como iguales, en tanto que la interpretación liberal de igualdad la entiende como un concepto “no político”.<sup>616</sup>

La paradoja que recalca el filósofo alemán, es la contradicción de la filosofía liberal con la democracia, que toma el concepto de “humanidad” (entendiéndolo como un concepto no político) como contradicción que pretende un equilibrio entre los principios de libertad e igualdad.

De la característica conceptual de la política surge el pluralismo del universo de Estados, que mencionaba Schmitt en su texto “El concepto de lo político” (1932). La unidad política requiere la existencia del enemigo, otra unidad política coexistente; y deja en claro que, el mundo político es un pluriverso que imposibilita la universalidad de dicha unidad política a toda la humanidad.<sup>617</sup>

La igualdad democrática de Schmitt hace hincapié en reconocer entre aquellos que pertenecen al *demos* (por lo tanto, tienen derechos iguales) y los externos (que quedan excluidos de los derechos del *demos*), lo que impregna a la noción de democracia la característica de desigualdad como distinción con los “otros”.

---

<sup>616</sup> Mouffe, C. (2002: 9)

<sup>617</sup> Schmitt, C. (1963: 13-14)



Se puede ver una diferencia con la interpretación laclauiana, dado que el autor alemán niega la posibilidad de constituir una democracia de la “Humanidad”, siendo sólo viable una democracia sustentada en el “pueblo” (concepto empleado para referir a un grupo con rasgos determinados o nacionales de un mismo Estados).

En tanto que, por otro lado, existe la pretensión del “pueblo populista” por lograr la universalización de valores comunes que cimientan el concepto de “pueblo” fundado en la maleabilidad y vaciamiento conceptual, como construcciones discursivas.<sup>618</sup> Planteo que favorece la constitución de un cuerpo homogéneo y la imposición hegemónica de un ideal, en concordancia con la interpretación de Laclau respecto del conflicto político sin posibilidad de consenso, constitutivo de una hegemonía inestable.

Esto hace notoria la diferencia del “pueblo” de Laclau como construcción ideológica; y el pueblo de Schmitt como “pueblo real”, sustentado en una historia y un origen común.

El autor alemán planteó que el concepto central de la democracia es el “pueblo” y la igualdad implica su homogeneidad. “Si la Democracia ha de ser una forma política, hay sólo Democracia del Pueblo y no Democracia de la Humanidad. Ni siquiera el concepto de **clase** puede sustituir, para la Democracia, al concepto de pueblo. Siendo clase un concepto puramente económico.” Entendió Schmitt que cuando la **clase** logra dominar el Estado, se convierte en “pueblo” de tal Estado.<sup>619</sup>

Así mismo, Schmitt consideró que el Estado (de Derecho) actúa como servidor, pero bajo control social y de normas jurídicas, al tiempo que contiene un elemento político (“pueblo”); lo que supone una dualidad, y no solo una naturaleza jurídica.<sup>620</sup>

Ambos autores comparten una percepción del sistema democrático como iliberal, proponiendo que el Estado tenga un mayor protagonismo y consolide un sujeto colectivo (el “pueblo”) con una identidad común. La diferencia radica en la funcionalidad que el pluralismo tiene en el proceso de la constitución de un

<sup>618</sup> Ejemplo de ello es el alineamiento manifiesto de muchos gobiernos con países que tienen una ideología similar, claramente observado a comienzos de siglo XXI entre los países latinoamericanos de izquierda y la pretensión de la denominada “Patria Grande o Latinoamericana”.

<sup>619</sup> Schmitt, C. (1996: 230)

<sup>620</sup> Schmitt, C. (1996: 201)



“pueblo”, con ciertas características comunes, y la construcción interna en el encadenamiento de significante. De lo que surge la siguiente pregunta, ¿podría aplicarse la categoría laclauiana del **significante vacío** en Schmitt?

Desde ambos planteos el “pueblo” es el factor vincula y elimina la distancia entre Estado y sociedad, reforzando los procesos de representación directa a través de un líder como rector e intérprete de las necesidades populares. Pero si el espacio de la Sociedad Civil es una esfera en la cual lo privado y lo público se difuminan, este proceso reemplaza valores circunscriptos a la esfera privada por una intromisión completa de lo público (representado en la figura del Estado).

El proceso de homogeneización manifiesto en Schmitt revela la necesidad de consolidar valores unificadores de la cosmovisión de un grupo social, anteponiendo intereses colectivos y distinguiéndose con “otros”.

Por ello, considerar que la noción de pueblo schmittiana supone la existencia de significantes vacíos que entablen vínculos internos entre los individuos que componen la sociedad, resultaría excesivo. Desde su punto de vista, se trata de costumbres enraizadas en los hábitos del pueblo, manteniendo su sentido contrarrevolucionario y “conservador” de tradiciones.

Mouffe (2002) recalca que Schmitt tiene como mayor preocupación la unidad política de la cual depende la existencia del Estado, basado en su concepción democrática consistente en la identidad entre gobernantes y gobernados.

Así mismo, la construcción de identidad depende de la demarcación de fronteras distintivas entre un “nosotros” y un “ellos”, destacando que las relaciones **inclusión – exclusión** son inherentes a la democracia. Mouffe está de acuerdo con estos planteos, al mismo tiempo que sigue la línea propuesta por Laclau en su teorización de la construcción de fronteras identitarias.<sup>621</sup>

Nuevamente, se observa cierta manipulación en la interpretación, y es que el autor alemán consideró que la igualdad democrática es una igualdad **sustancial** donde los ciudadanos pueden ser tratados como iguales, sin ser la misma en todos los

---

<sup>621</sup> Mouffe, C. (2002: 9)



sistemas ni épocas. Debe ser entendida como homogeneidad del pueblo, por ser concepto central de la democracia, y no democracia de la humanidad.

Al mismo tiempo, rechaza que el concepto de “clase” ocupe el lugar del “pueblo”, debido a que el primer concepto es económico y no da lugar a ninguna homogeneidad sustancial, salvo que dicho concepto se convierta en una organización de lucha política y logre dominar al Estado; en ese momento se convierte en pueblo del Estado demostrando su subsistencia.<sup>622</sup>

Pero lo que Schmitt define como factor de “autodestrucción” de la democracia liberal, Laclau y Mouffe lo conciben como elemento distintivo de la dinámica constitutiva del “pueblo”, lo cual justifica la aceptación de la teoría populista laclauiana de preservar las instituciones de la democracia liberal para subvertir sus principios generales y radicalizar la democracia.

La categoría de análisis de **significante vacío** no es factible de ser implementada en la teorización del autor alemán, al buscar la pretendida unidad del “nosotros” tanto bajo un liderazgo centralizado en la decisión política, como en los preceptos que movilicen la organización social y estatal. Es que el trasfondo deja entrever que el planteo schmittiano aboga por una democracia de igualdad sustancial entre gobernantes y gobernados.

“Porque uno domine o gobierne, no por eso puede salirse de la identidad y homogeneidad del pueblo. Por lo tanto, la fuerza o autoridad de los que dominan o gobiernan no ha de apoyarse en cualesquiera altas cualidades inaccesibles al pueblo, sino sólo en la voluntad, el mandato y la confianza de los que han de ser dominados o gobernados, que de esa manera se gobiernan en realidad a sí mismos. (...) la palabra identidad (...) designa la identidad amplia (...) representados no son los gobernados, sino la unidad política como un todo. En la democracia pura sólo hay identidad del pueblo, realmente presente, consigo mismo y ninguna representación”.<sup>623</sup> Con lo cual, el mesianismo populista anularía tal postulado de una igualdad plena; sin dejar de lado que Schmitt consideró que no podría existir una comunidad sin, por lo menos, algo de representación.<sup>624</sup>

---

<sup>622</sup> Laclau, E. (2005: 230)

<sup>623</sup> Schmitt, C. (1996: 231)

<sup>624</sup> Ídem anterior.



Otro punto de distinción con la teoría populista de Laclau radica en que, si bien se aboga por una relación directa líder - “pueblo”, establece un lugar importante al rol que ocupa el primero como personaje que represente e interprete las necesidades y demandas populares, siendo un actor clave para la consolidación de los intereses colectivos.

El líder se convierte en la encarnación (aunque no lo expresen en tales palabras) de la voluntad popular, al ser simbólicamente manifestación concreta de los reclamos. Así mismo, adquiere la tarea de unificación, al personificar el **significante vacío** que amalgama los grupos que constituyen un sujeto colectivo mayor.

Es así como Laclau acepta las herramientas propias de la democracia liberal, que facilitan la consolidación del “pueblo” como sujeto con identidad propia y diferenciada de otros. Pero existe diferencia en la dinámica de acción de los significantes en el espacio público, el populismo siembra discordia en espacios privados sin la necesidad de inmiscuirse directamente, como estrategia de consolidación de un régimen determinado.

Las estrategias de deconstrucción de la organización tradicional de la sociedad, que toma a la familia como elemento originario de la misma, manifiesta un convencimiento de que el Estado guarda el derecho de darle el formato deseado, como responsabilidad pública.

La lógica populista laclauiana sigue principios que le dan un carácter totalitario, al desconocer los fueros de los cuerpos sociales infra políticos, de lo que manifiesta realmente en su discurso.

Retomando el abordaje agonal de la política, coincidente en ambos autores, nos encontramos ante una realidad de permanente dinamismo como resultado del conflicto. En ese aspecto, el “pueblo” estará en permanente formación según lo plantea Schmitt, a pesar de ser fuente originaria del poder constituyente y creador de nuevas organizaciones y modos de relacionamiento. De ello deriva la imposibilidad de canalizar sus ánimos o deseos mediante algún tipo de representación indirecta (rememorando a Rousseau), propia del sistema



democrático liberal y republicano, encontrando la aclamación como única manera de manifestación de su voluntad.<sup>625</sup>

Entendía Schmitt que la organización de las Constituciones liberales-burguesas parte de ignorar al pueblo como soberano y que el proceso electoral establecido, individualiza la votación y la vuelve secreta. Es que el “pueblo”, solo se manifiesta y adquiere existencia como tal en el espacio público, “auto produciéndose” a sí mismo.<sup>626</sup> El mismo ciudadano tiene un carácter político, distinto del burgués.

Schmitt nos coloca ante una situación compleja, una realidad que no es estática, sino que la misma coyuntura influye en la morfología de este cuerpo colectivo. Un cuerpo que está en permanente contacto con un entorno que lo autodefine diferente al resto, delimitando fronteras simbólicas e identitarias y cuya evolución dependerá del conflicto presente.

Por otro lado, esta distinción no impide encontrar un nuevo punto en común, existe cierto agrado hacia prácticas propias de la democracia directa, consideradas mecanismos institucionales óptimos para la manifestación de la voluntad del “pueblo” o expresión de sus demandas, de una forma íntegra y pura. El “pueblo” sabe cuáles son sus necesidades, por ende, no puede representarse como lo plantea la tradición liberal, sino que deben buscarse canales de expresión directa, trazando el camino de la radicalización de la democracia.

En ambos casos, Laclau y Mouffe entienden que el concepto de “pueblo” alude a un sector social subalterno o con menos privilegios que el resto, ya sea que lo manifiesten de manera explícita o implícita. La idea de “pueblo” siempre será empleada para referirse a aquellos sectores excluidos históricamente, y cambiar según la evolución histórica del Estado y de las clases que se hacían con el poder del mismo.

En este punto, también se marcan diferencias con Schmitt, específicamente en la idea de “pueblo” como Estado<sup>627</sup>; tal como se mencionó en párrafos anteriores. Justamente, esta cualidad es lo que apareja que, si bien el “pueblo” es portador del

<sup>625</sup> La aclamación es una manifestación vital, natural y necesaria de todo el pueblo, pero el liberalismo trata de hacerla imposible. No admite las asambleas populares y la aclamación. Las elecciones son inferiores a la erupción inmediata y la expresión de la voluntad popular ¿Qué mejor manera que todo el Pueblo reunido en una plaza para mostrar la verdadera voluntad de la gente? (Simón, P. 14/07/2015).

<sup>626</sup> Schmitt, C. (1996: 238)

<sup>627</sup> Schmitt, C. (1996: 230).



**poder supremo**, se trata de una multitud incapaz de autogobernarse. Debe ser dirigida de forma jerárquica y centralizada por un individuo (el líder) o minoría organizada, que establezca líneas generales de consulta, para consolidar la legitimidad de la acción política y toma de decisiones estatales.

El filósofo alemán entendió necesario depurar la democracia de los principios liberales que contemplaban como sujeto histórico a la **humanidad** y otorgaban una igualdad errónea a todos los seres humanos, como también consideraban que, del conflicto inherente de la actividad política, se alcanza un consenso. Esto lo aleja de la propuesta posmarxista de preservar y profundizar los principios de la democracia liberal para radicalizar la democracia, y la posibilidad de consensos políticos.

La consolidación de la democracia depende de la capacidad de eliminar a la población extraña (distintos o no iguales) del seno del Estado bajo el cual están dominados.<sup>628</sup>

Esta premisa aporta la concepción de homogeneidad como propio de la democracia y de eliminación de lo heterogéneo. Similar a las construcciones discursivas que lleva adelante el populismo, según la teorización laclauiana, dado que la identificación del “otro” excluye sus necesidades de dicho grupo, al no considerarse parte del “pueblo”.

Sí bien se da un proceso de exclusión de un sector, no disuelve la idea de Nación, sino que construye una “nueva Nación” con características fundantes, encarnadas por el “pueblo”. Con lo cual, de ser coincidente tal premisa, supondría que la construcción del discurso populista emplea dicho concepto (“pueblo”) a efectos de reemplazar el anterior (Nación), como herramienta propia de la estrategia de deconstrucción discursiva y de vaciamiento de significantes para la refundación de una nueva realidad social.

---

<sup>628</sup> La necesidad de eliminar lo extraño se sustenta en la premisa de Schmitt que interpretó la democracia como sinónimo de *pueblo*, y no de Humanidad. Una forma de gobierno caracterizada por la identidad de dominadores y dominados, gobernantes y gobernados, de los que mandan y obedecen; y se excluye que la distinción entre ellos apareje una diferencia cualitativa, ya que el dominio no puede nacer de una desigualdad o superioridad. Para el autor alemán, la igualdad democrática es homogeneidad del pueblo. La democracia es el dominio del pueblo sobre sí mismo. Es por ello que considera que “la Democracia presupone en su conjunto y en cada particularidad de su existencia política un pueblo homogéneo en sí, que tiene la voluntad de existencia política.” (Schmitt, C. 1996: 230-231)



Es posible sostener que el “pueblo”, como constructo ideológico, barre con los elementos tradicionales, que alberga la Nación, como comunidad histórica de destino.

A modo de reflexión, la interpretación de igualdad planteada, rememora la concepción propia de los pensadores clásicos, bajo la cual se organizaban las ciudades estado de la Grecia antigua. No era una igualdad universal, sino que aludía a aquellos que poseían características de un grupo o cuerpo social.

La sociedad, desde su percepción, es el espacio donde el ser humano desarrolla sus capacidades, según Aristóteles, es necesaria la participación en el espacio público para dicho aprendizaje. El Estado es el “todo” que abarca las partes, organiza y homogeneiza al otorgar derechos a quienes considera iguales por ciertos rasgos particulares de cada ciudad. En ese sentido, la exclusión del ciudadano era el peor castigo que podía existir para el griego, simbolizando la pérdida de pertenencia a un cuerpo superior. Significa que el populismo retoma principios propios del pensamiento clásico, referentes a la organización política, social y económica.

Una democracia directa, con participación ciudadana como manifestación de la soberanía popular, que permita la toma decisiones de un sujeto colectivo en procura del Bien Común. Un concepto tradicional que la modernidad relativiza por su difícil definición y que actúa como **significante vacío** en la actualidad, para manipular sentimientos y emociones sociales.

Bajo estos preceptos, la homogeneidad y diferenciación que propuso Schmitt, y que comparte en algún punto con la teoría laclauiana, difiere del pensamiento liberal de universalización de la igualdad en la pluralidad, a través del reconocimiento de derechos para todos; es decir, una igualdad para desiguales a partir de su aceptación como seres humanos, como sujetos de derecho otorgado por la ley.

Mouffe recalca que en el pensamiento de Schmitt no se enfoca solamente en el concepto de enemigo, sino que, al plantear la homogeneidad está definiendo el tipo de “amistad” que caracteriza el “nosotros”. Considera que en una comunidad



política democrática no hay lugar para el pluralismo, sino que es necesario un *demos* homogéneo; el único pluralismo viable es el pluralismo de Estado.<sup>629</sup>

Acá hay una diferencia entre el pensamiento de Laclau y Mouffe, la última reconoce el planteo de homogeneidad hecho por Schmitt, y entiende necesario reemplazar dicho precepto por el concepto de “comunalidad (commonality)” para resaltar la necesidad de institución de un *demos*, compatible con formas de pluralismo religioso, moral y de partidos políticos.<sup>630</sup> La autora también sostiene que la articulación política no deriva del reconocimiento de diferencias empíricas, sino que es resultante de la articulación hegemónica.

Este proceso de construcción identitaria exige una pluralidad para la constitución del sujeto colectivo, y entiende importante preservar el espacio de desacuerdo que reconoce la democracia liberal, para el surgimiento del “pueblo” y evitar llenarlo de un consenso “racional”.

La pretensión consensual de la democracia liberal implica la disolución del conflicto y, por lo tanto, se encuentra en un espacio no político; con lo cual, el orden igualitario pretendido no tiene un origen espontáneo. Como se mencionó antes, se considera que el grupo social requiere la centralización de la toma de decisiones, una organización jerárquica y direccionada.

Ante tal requerimiento, Schmitt resalta la figura de la dictadura como sistema para el establecimiento de reglas y pautas generales de acción. No se refiere a una dictadura de tipo moderna, autoritaria, sino como camino para la creación de un nuevo *hecho jurídico* excepcional. Es por ello que destaca dos tipos diferentes: la primera denominada **dictadura comisarial**, actúa como delegado que rinde permanentemente cuentas de sus decisiones al soberano; por otro lado, la “**dictadura soberana**”, que adquiere un perfil de representación íntegra del “pueblo”, se convierte en el “pueblo”, y por lo tanto no rinde cuentas ni reportar sus decisiones ya que es manifestación concreta de su voluntad.

En ninguno de los casos Schmitt se refería a un sistema totalitario puntualmente; sin embargo, las características de tales dictaduras se asemejan a modelos

---

<sup>629</sup> Mouffe, C. (2002: 19)

<sup>630</sup> Mouffe, C. (2002: 23)



modernos. El autor aclara que no son sistemas incompatibles con la democracia, la pretensión de igualdad y homogeneidad que pregonan en todo su pensamiento, las entiende como un canal para la consolidación y profundización de la democracia como sistema de iguales.

La cuestión es la siguiente, la **dictadura soberana** adopta numerosas características al encarnar el sujeto colectivo. La teoría laclauiana roza con esta consideración cuando el populismo se vuelve una potencial dictadura democrática, representante soberana del “pueblo”, sin necesidad de rendir cuentas por las decisiones adoptadas.

En ciertos aspectos, la teoría schmittiana encaja en el proceso de radicalización democrática y sirve como base argumentativa para cuestionar las falencias del sistema democrático liberal; sumado a que la maleabilidad de los conceptos adapta las interpretaciones teóricas a las necesidades argumentativas que los posmarxistas sostuvieron en su análisis populista.

Por otro lado, el carácter decisionista de la teoría del autor alemán, como posición crítica a los principios de la ilustración, se opone al pensamiento normativista que interpreta la política como ideal de la discusión racional. Niega los valores propios del liberalismo y el constitucionalismo, al tiempo que destaca que en momentos críticos el derecho depende de decisiones políticas vacías de contenido normativo, sin que ello implique ausencia de valores y normas. Esto significa la imposibilidad de selección mediante deliberación racional entre visiones alternativas. Bajo tal premisa, la validez del sistema jurídico depende de la eficacia de situaciones concretas sin ataduras normativas.<sup>631</sup>

Crea un estado de excepción donde la decisión es absoluta y ajena a la norma, suspende el derecho para garantizar el orden por la imposibilidad de prever todas las situaciones posibles. Al ser autónoma de la norma, la decisión muestra su componente constitutivo, un origen propio, por la necesidad de establecer reglas y normalizar la situación irregular.

---

<sup>631</sup> Nosetto, L. (2015) “Decisionismo y decisión. Carl Schmitt y el retorno a la sencillez del comienzo”. PostData 20. N°2. Pág. 295.319.



A partir de tales premisas, la crítica al argumento liberal encuentra otro fundamento en la expulsión hecha a la figura de un sujeto con decisión capaz de adoptar medidas inmediatas, disfrazándolo bajo un gobierno de leyes. Lo importante, entiende el filósofo, es que una persona esté investida de autoridad para determinar el significado de la verdad que funde al Estado.<sup>632</sup>

Si bien pueden existir similitudes, hay una adaptación del pensamiento de Schmitt por parte del posmarxismo, para adecuar la teoría al proceso de conflicto revolucionario.

#### **IV.xv Consideraciones generales**

A partir de lo planteado, es factible coincidir en que las visiones de Schmitt y Laclau tienen rasgos estado-céntricos, ambos entienden como área de acción política el espacio público donde, justamente, el Estado tiene su ámbito de influencia y cumple un rol de dirección - ordenador de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, la homogeneidad aparece de una u otra manera en ambos pensadores: en el caso de Laclau, resulta de la contraposición de elementos distintos, mediante la creación de fronteras que demarcan diferencias y respetan la existencia de una pluralidad como originaria. En tanto, Schmitt considera la pluralidad como un riesgo por la posible disolución de los lazos de la comunidad política y el objetivo de homogeneización social.

Por otro lado, el autor alemán manifestó que los términos de “soberanía” y “unidad” no significan que las personas ajusten sus vidas a mandatos políticos o estén dirigidos por ellos. Ni que un sistema centralizado deba aniquilar los diferentes.<sup>633</sup> Lo cual nos deja ante un planteo que permite el pluralismo en otros espacios, distintos a los internos de una comunidad. Es decir, la pretensión de Schmitt es construir un cuerpo colectivo que funcione armónicamente bajo una misma premisa grupal. Lo político solamente se da en el espacio público y permite diferenciar dos esferas con atribuciones propias, distanciándose de la pretensión populista que desdibuja las mismas.

---

<sup>632</sup> Negretto, G. (2016) “ El concepto de decisionismo en Carl Schmitt. El poder negativo de la excepción.” UBA.

<sup>633</sup> Schmitt, C. (1963: 20)



Por su lado, es dable aceptar que el populismo fomenta la confrontación permanente, donde la homogeneidad solamente es viable a través de la imposición hegemónica y la exclusión de los desiguales. Se trata de una política sumergida en el conflicto constante y autoritario.

Finalmente, ambas posturas tienen similitudes, pero más diferencias, siendo la base ideológica marxista de Laclau lo que moldea las categorías de análisis a su conveniencia teórica.

De esta manera focaliza su esfuerzo en imponer igualdad, solamente factible mediante el uso de la fuerza y la generación de nuevas desigualdades. Se eliminan libertades desde el criterio unívoco de una conducción centralizada que considera una determinada percepción de la organización social, política y económica como correcta por sobre las demás. Entiende, así mismo, que dicha organización contribuye a la libertad para quienes aceptan tales premisas.

El populismo en su construcción discursiva del “pueblo” solo tiene como alternativa profundizar la imposición hegemónica, el conflicto y desmembramiento de un grupo nacional para adjudicar derechos a un sector. No pretende un equilibrio, sino que acepta el pluralismo como condición para instalar una hegemonía inestable, esto condena a la sociedad a vivir en conflicto permanente e imposibilitada de acuerdos comunes.

Schmitt al ser contrarrevolucionario, se aleja de aquellos planteos referentes a la constitución de una nueva base valorativa a partir de la relativización de principios preexistentes, quedó claro que el autor ve sustento a la soberanía popular en valores tradicionales y necesarios de ser redimidos para consolidar un Estado que, también al servicio de los intereses del “pueblo”, contribuya al bienestar colectivo.

En conclusión, los puntos en común entre Laclau y Schmitt se efectivizan a partir de la reformulación de las reales intenciones teóricas del autor alemán, sirven de este modo para justificar el conflicto como elemento de consolidación de identidades colectivas y factor de evolución social. La coincidencia es más por una cuestión de adaptación que por una afinidad de interpretación sobre las temáticas a las cuales se refieren ambos autores.



## **Capítulo V**

### **Democracia popular como antítesis del republicanismo**

La “Teoría General de los Sistemas”<sup>634</sup> aborda el estudio de la sociedad mediante su percepción como un todo que actúa de manera interconectada, con partes organizadas jerárquicamente. Un “organismo” dinámico con interacción interna y externa, en constante retroalimentación, mediante “cadenas causales circulares y mecanismos que devuelven información sobre desviaciones relacionadas a las metas por alcanzar”.<sup>635</sup> Para ello se consolidan “disposiciones fijas y condiciones de restricción” que conducen todos los procesos hasta los objetivos y metas prefijados por el sistema, sin anular la capacidad de adaptación ante variación de presiones internas o externas.

Desde un punto de vista filosófico, algunos autores clásicos (Hobbes, Locke, Rousseau) indagaron en la naturaleza sociable del ser humano para acordar, coordinar y encontrar puntos de interés colectivo y materializar la vida en sociedad y el Estado.

La discrepancia que el posmarxismo plantea, como se explicó en capítulos anteriores, apunta al perfil esencialista de estas corrientes filosóficas, cuya imposición no es apta para un correcto análisis de lo social. La lógica de Laclau, que considera el populismo como un fenómeno de construcción política, desde la retórica, y el vaciamiento de significantes de las palabras, se relaciona con la institucionalización de un ordenamiento autoritativo de valores como planteó David Easton<sup>636</sup>.

Easton consideró que los sistemas se encuentran en constante tensión para la imposición de la legitimidad y aceptación de valores como basamento (incluso) argumentativo de un régimen; convierte al fenómeno populista en el factor que cuestiona la capacidad resolutoria del sistema en general. Busca el “empoderamiento” de sectores sociales excluidos o reivindicación de nuevas

<sup>634</sup> Bertalanffy, L. (1968) “Teoría General de los Sistemas”. Fondo de Cultura Económico. México.

<sup>635</sup> Bertalanffy, L. (1968: 46)

<sup>636</sup> Batlle, A (1992). Diez textos básicos de Ciencia Política, ed. Ariel, Barcelona.



demandas (no se oponen al sistema en sí mismo, pero se les otorga un contenido particular ideológico).

En este sentido, la propuesta laclauiana de considerar el populismo como categoría ontológica, entendida como “modo de articulación”<sup>637</sup> de contenidos sociales, políticos e ideológicos, provoca efectos estructurantes reflejados en el modo de representación. El proceso de articulación se asemeja a la lógica de funcionamiento de un sistema, coordina las partes para alcanzar objetivos comunes que trascienden las individualidades, determinadas por una lógica de imperativo general de funcionamiento entre dichas partes.

De igual forma que los autores clásicos, se observa una concepción de la configuración social, que en el caso de la filosofía laclauiana es claramente inestable y en permanente conflicto, con una visión del ser humano en constante auto identificación. La naturaleza del individuo no es determinada por leyes naturales, sino configurada por preceptos enteramente subjetivos manifiestos en la estructura discursiva.

Si bien los autores iluministas se caracterizaban por su antropocentrismo, el posmarxismo acentúa esta característica, y toma distancia del esencialismo que prima en estas teorías. No existe nada rígido o estable, sino que se modifica según la evolución coyuntural, lo que imposibilita representar la sociedad.

En este sentido, Laclau planteó que “los individuos no son totalidades sino identidades referenciales a ser divididas en posiciones subjetivas localizadas, siendo su articulación una cuestión social”.<sup>638</sup> El individuo no tiene una identidad substancial, sino que se configura a partir de las relaciones interpersonales, variando su identidad y naturaleza de acuerdo a tales relaciones.

Laclau identifica como rasgo estructural del populismo la **lógica de la equivalencia**, por la cual las demandas heterogéneas se reagrupan en una **cadena equivalencial**, al mismo tiempo que define un sujeto constituido denominado **sujeto popular**, resultado de ese agrupamiento equivalencial.<sup>639</sup>

<sup>637</sup> Panizza, F (2005) El Populismo como espejo de la democracia. Cap. 1: Populismo: ¿Qué nos dice el nombre?; Ernesto Laclau. Fondo de Cultura Económico. Pág. 53.

<sup>638</sup> Panizza, F. (2005: 54)

<sup>639</sup> Panizza, F (2005: 57)



Tales interacciones tienen lugar en el “pueblo”, como sujeto político principal de la construcción populista; demuestra que existe una dinámica que consolida la identidad colectiva de “partes” (grupos colectivos) autónomas entre sí. Implica una definición individual, pero también las identidades colectivas son resignificadas permanentemente por dicha interacción; dando lugar a una doble resignificación subjetiva. Es un proceso de permanente retroalimentación entre el grupo y el individuo para formatear pensamientos y creencias, ordena principios de interacción social y establece parámetros a partir de los cuales se especifican las fronteras identitarias. La pertenencia a un grupo exige aceptar ciertas premisas generales que modifican conceptos particulares para unificarnos; al mismo tiempo, aquellos preceptos superiores se ven nutridos por la experiencia particular.

Con esto se corrobora que el “pueblo” requiere del espacio público para la interacción permanente de los individuos, y da oportunidad a un constante proceso de adaptación. La combinación y reformulación terminológica da cuenta de que el “sistema populista” provoca el conflicto para desencadenar el proceso de “destrucción” de las estructuras establecidas. El mismo es utilizado como herramienta estratégica discursiva para la construcción de imaginarios en la unificación simbólica, y activa la dinámica adaptativa de los sistemas para forzar una radicalización democrática.

Sin embargo, el objetivo de radicalización de la democracia<sup>640</sup>, propuesto por la tesis laclauiana, modifica principios del sistema republicano y exagera prácticas propias de la democracia directa. Así mismo, la dinámica del sistema populista se basa en una constante confrontación entre sectores con intereses antagónicos y mantiene un equilibrio inestable, que solo puede establecer un régimen con la imposición de una hegemonía (terminología empleada para referir a la demanda que representa la cadena equivalencial).

La construcción de la sociedad se origina en los planteos retóricos del populismo que la dividen en dos campos marcados: los de arriba (aquellos que manejan los recursos de poder) y los de abajo (cuyas demandas se convierten en reivindicaciones).

---

<sup>640</sup> Mouffé, C. (2018) “ Por un populismo de izquierda”. Siglo veintiuno editores. Pág. 62–80.



Desde esta perspectiva, el individuo sería un ser egoísta, pero, al mismo tiempo, colaborativo y solidario, carente de una identidad definida y en permanente búsqueda de significación de su propia existencia. Al no existir presupuestos esencialistas que orienten o definan sus características, también se trataría de un sujeto que nace sin identidad y pasa a constituirse en el proceso de relacionamiento social. En consecuencia, el tipo de organización donde se relaciona el sujeto sería inestable, conflictivo y en permanente construcción.

Guillermo O'Donnell (2010) planteó como principio rector del sistema democrático la **ciudadanía**, sostuvo el derecho de todo miembro de la comunidad de ser tratado con igualdad en la **formulación de decisiones colectivas y la obligación de responder** de aquellos que instrumentan tales decisiones frente al resto de la comunidad. Retroalimentándose con la obligación de respetar las deliberaciones entre los miembros y el derecho de los gobernantes de actuar para la preservación del régimen político.<sup>641</sup>

Tal interpretación va encaminada con la concepción “totalista” del cuerpo social, los individuos ocupan posiciones diferenciales, y la política es resultado de la repetición de relaciones jerárquicas que reproducen un sujeto subordinado.<sup>642</sup> Desde una visión laclauiana, la ciudadanía es un concepto en permanente reconfiguración, el mismo sujeto de derecho es repensado y funda su identidad fuera de preceptos apriorísticos.

O'Donnell entendió que el Estado de Derecho es una condición *sine qua non* para sostener este sistema, potenciando la “soberanía interna” y sustentando el ordenamiento jurídico en la legitimación de lo social.

La filosofía laclauiana defiende la participación social bajo la premisa de que “toda forma de poder se construye pragmática e internamente a lo social, apelando a las lógicas opuestas de la equivalencia y de la diferencia; el poder no es nunca fundacional. Por tanto, el problema del poder no puede plantearse en términos de la

<sup>641</sup> O'Donnell, G & Schmitter, P. (2010) “Transiciones desde un gobierno autoritario”. 1º Ed. Buenos Aires. Prometeo Libros. Pág. 29 – 30.

<sup>642</sup> Laclau, E. (1985: 254-55)



búsqueda de la clase o del sector dominante que constituye el centro de una formación hegemónica”.<sup>643</sup>

Mouffe (2018) reafirmó que “el populismo de izquierda, entendido como estrategia discursiva de construcción de la frontera política entre “el pueblo” y “la oligarquía”, es el tipo de política requerido para recuperar y profundizar la democracia”.<sup>644</sup> En un mismo sentido, Laclau defendió que “el discurso democrático está disponible para articular las distintas formas de resistencia a la subordinación, sembrando las condiciones para la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad”.<sup>645</sup>

Entonces, la herramienta discursiva permite la construcción simbólica del derecho y la ciudadanía, profundizar la participación y relaciones sociales bajo ciertas premisas que son tendencialmente afines a la democracia directa. Es la interrelación, pero también la construcción discursiva, lo que construye el derecho, herramienta que define el tipo de ciudadano y las normas reguladoras de la libertad e igualdad de la democracia radicalizada. El “populismo de izquierda”, claramente, no se opone a principios democráticos, sino que es nostálgico de la democracia griega o, incluso, jacobina. Motivo por el cual extrema las prácticas que dan origen a ese tipo de sistema.

Retomando a O'Donnell (2010: 31), aseguró que “liberalización y democratización no son sinónimos. Sin garantías de libertad individual, las libertades colectivas se arriesgan a degenerar en un mero formalismo propio de las “democracias populares”. La liberalización puede manipularse a conveniencia si no existe responsabilidad de los gobernantes autoritarios, incluso promover espacios de acción individual y colectiva para descomprimir la presión ejercida hacia el sistema, obtener apoyo y no modificar la estructura autoritaria.”<sup>646</sup>

Supone de ello, que los procesos de democratización requieren la consolidación de instituciones que garanticen la preservación y respeto de los intereses o derechos individuales y de las minorías. Rasgo que la teoría del populismo laclauiano pone en duda por a su lógica hegemónica y colectivista.

---

<sup>643</sup> Laclau, E. (1985: 242)

<sup>644</sup> Mouffe, C. (2018) “Por un populismo de izquierda”. 2° Ed. Siglo XXI Editores Argentina.

<sup>645</sup> Laclau, E. (1985: 254)

<sup>646</sup> O'Donnell, G & Schmitter, P. (2010: 31)



Mouffe (2018) cita la definición dada por Laclau sobre populismo como “estrategia discursiva de construcción de una frontera política que divide a la sociedad en dos campos y convoca a la movilización de “los de abajo” contra “aquellos en el poder”. Al tiempo que asegura que no se trata de una ideología, un régimen político ni posee un contenido específico.<sup>647</sup>

Postura opuesta a la propuesta *ideacional* que, como se mencionó en capítulos anteriores, concibe al populismo como una ideología delgada que interpreta la sociedad dividida en dos campos homogéneos y antagónicos, entendiendo que la política debe ser expresión de la voluntad general del pueblo; con capacidad de adaptación a otras ideologías y adecuación a contextos determinados, pudiendo entenderse como una “corriente” que es amiga y enemiga de la democracia (liberal).<sup>648</sup>

### **V.i Populismo: estrategia de construcción discursiva**

Laclau da una definición distintiva, acertando al describirlo como herramienta discursiva para la construcción de sujetos políticos o espacios antagónicos. Deja clara la pretensión de la izquierda intelectual en desarrollar una propuesta de transformación sistémica y una nueva organización política.

Villacañas entiende que el planteo de Laclau interpreta el populismo como un camino para la construcción de una comunidad políticamente operativa, en una sociedad de masas, y afirma que conserva un destino democrático y por tanto no tiene un horizonte totalitario.<sup>649</sup>

El argentino aclaró que el populismo tiene la capacidad de adecuarse a los preceptos de izquierda o derecha, por su laxitud al momento de constituir cadenas equivalenciales y elementos identitarios del grupo. Justamente la adaptabilidad discursiva facilita la construcción identitaria. Laclau concibió que la conformación de identidades colectivas no es viable fuera del discurso por ser el vaciamiento de significantes lo que articula la cadena y “su inscripción en un discurso que produce un nuevo colectivo, una nueva identidad política: el pueblo”.<sup>650</sup>

<sup>647</sup> Mouffe, C. (2018) “Por un populismo de izquierda”. 2° Ed. Siglo XXI Editores Argentina. Pág. 24 – 25.

<sup>648</sup> Mudde, C. & Rovira, C. (2019): 33)

<sup>649</sup> Villacañas, J. (2015) “Populismo”. La Huerta Grande, Madrid.

<sup>650</sup> Retamozo, M. (2010: 7)



Por su parte, Mouffe reafirma la propuesta populista, al considerar que la crisis de hegemonía del modelo neoliberal deja un estado de situación propicio para que el populismo de izquierda represente las nuevas demandas e instituya una alternativa de gobierno. Culpa de sobremanera al neoliberalismo por la crisis actual del sistema representativo y la pérdida de confianza en las instituciones democráticas, como consecuencia de la lógica de competencia, individualismo, consumismo y lucro que esta cosmovisión impune a la sociedad. Objeta el rol de los populismos de derecha y, marcadamente sesgado, vanagloria los movimientos de izquierda como únicos actores que pretenden recuperar la democracia para su profundización y ampliación; unificando demandas democráticas en una voluntad colectiva que refleje el “nosotros” (“pueblo”) en oposición a la oligarquía.<sup>651</sup>

Esta situación de profundo cuestionamiento de las instituciones tradicionales de la democracia, donde la acumulación de demandas insatisfechas carcome la legitimidad de la hegemonía existente, es lo que Mouffe llama **el momento populista**. Abre camino para la constitución de un nuevo sujeto que busca recuperar la soberanía, el “pueblo”.<sup>652</sup>

Tanto Mouffe (2018) como Villacañas (2015) interpretan que el populismo no es esencialista, pero sí un fenómeno plural y complejo que debe considerar las diferencias de los integrantes de la sociedad de masa y administrarlos a través del sistema democrático.

Villacañas, rescata las consideraciones de Laclau como propuesta “alternativa” a las estrategias de los pensadores de izquierda, entendiendo que el populismo construye el “pueblo” como comunidad (totalidad) mediante una imposición hegemónica atravesada por el conflicto. Esto supone la ruptura del cuerpo político entre amigos y enemigos del “pueblo”, a partir de crisis políticas, propia de contextos históricos determinados y como salida a la anomia política, para la fundación de un orden nuevo.

Se trata de un fenómeno caracterizado por ser iliberal, no coincide con los preceptos relativos al consenso tradicional de fuerzas, ya que percibe la política

---

<sup>651</sup> Mouffe, C. (2018: 29)

<sup>652</sup> Mouffe, C. (2018: 25)



conflictiva entre espacios opuestos, donde siempre se impondrá un proyecto hegemónico.

Sin embargo, la propuesta del populismo laclauiano, no se trata de una confrontación descarnada y revolucionaria tradicional, sino que el cambio de estrategia utiliza elementos institucionales de la democracia liberal, detalle contradictorio cuando se categoriza al populismo como iliberal.

Según Mouffe, y en consonancia con la línea de Laclau, “la estrategia (...) no aspira a una ruptura radical con la democracia liberal pluralista ni tampoco a la creación de un orden político totalmente nuevo. Persigue el establecimiento de un nuevo orden hegemónico dentro del marco constitucional democrático liberal. (...) la construcción de una voluntad colectiva (...) que restablezca la articulación entre liberalismo y democracia negada por el neoliberalismo”.<sup>653</sup>

La visión laclauiana es acertada al brindar una definición del fenómeno en cuestión, como también interpretar que el “cambio” social se produce mediante la acción concreta y, el populismo, es una herramienta en tal sentido.<sup>654</sup> Manifiesta una nueva percepción del Estado como instrumento de construcción de lo social, deja de lado la visión marxista tradicional de un aparato de coacción y dominación de la sociedad, pero sin desechar la dirección estatista. Sin embargo, la maleabilidad populista, más allá de una pretendida oposición al neoliberalismo, encuentra puntos de coincidencia respecto de los objetivos discursivos propuestos en términos generales.

Villacañas (2015) manifestó en este sentido que existe cierta *simbiosis*, como también argumentó que se trata de un fenómeno político no necesariamente nacionalista, pero sí antirrepublicano. Requiere la existencia de instituciones sólidas, una identidad colectiva fundada en valores y elementos unitivos que permiten homogeneidad en la sociedad.

En este contexto, el populismo actual ya no es consecuencia de la crisis del modelo neoliberal y su prédica individualista y competitiva. Principalmente si se considera que lo social es una construcción discursiva, y todo lo que deriva de ella, se estaría

---

<sup>653</sup> Mouffe, C. (2018: 67)

<sup>654</sup> Ruiz Sanjuán, C. (2017) “El Populismo como espejo del neoliberalismo”. Res Publica. Ediciones Complutenses. Pag. 389.



ante una perpetua reconfiguración de la identidad; nada sería estático, apriorístico ni esencialista, ni durable ni permanente. Por ello, puede considerarse que la hiperconectividad resultante de los nuevos canales de comunicación es el espacio donde el populismo moderno encuentra pilares para sostener las estrategias de modificación y deconstrucción cultural, inspirando la construcción de nuevas identidades y desarrollando otros espacios de equivalencia.

En tal sentido, puede definirse al populismo como una herramienta discursiva de “manipulación emocional y afectiva”, con un vago contenido ideológico, para la construcción de espacios de pensamiento antagónicos, que permitan la legitimidad de un nuevo estilo de representación que contradice tradicionales principios republicanos y liberales.

Se trataría de una interpretación escueta y simplista si no se considera la capacidad de construcción de nuevas realidades sociales, a partir de la modificación estructural del discurso, mediante el vaciamiento de significantes. Cuanto mayor es la amplitud de demandas equivalenciales representadas, mayor será el grado de indefinición y ambigüedad conceptual de los conceptos totalizantes.

Por eso, el populismo laclauiano debe entenderse como proceso de reestructuración y subversión del sistema en forma integral, parte de la transformación lingüística e incremento del antropocentrismo, al mismo tiempo que relativiza propuestas normativas apriorísticas. Aquello denominado “pueblo” no existe concretamente, se trata de una fracción de la sociedad, difícil de identificar, en permanente cambio según las demandas, construido (como lo menciona Laclau) discursivamente según el contexto y conveniencia.

Por otro lado, si bien se requiere la existencia de un “otro” para delimitar las fronteras de identidad, el proceso de construcción de un proyecto hegemónico desarticula prácticas sedimentadas y la transforma para la instaurar nuevas<sup>655</sup>. Implica (como muestran muchos ejemplos concretos de la realidad) una confrontación extrema con acciones de impacto negativo, no solo contra las instituciones republicanas, sino también democráticas. Incluso, carcomiendo espacios de libertad e igualdad esenciales para la democracia radical.

---

<sup>655</sup> Mouffe, C. (2018: 66)



Termina por anular la existencia del adversario, en un contexto de conflicto excluyente a largo plazo y da lugar a los siguientes interrogantes: ¿a qué sector pertenece aquellos identificados como adversarios? ¿Pasan a constituir una comunidad paralela? ¿La consecuencia es la desintegración inevitable de la sociedad?

En el proceso de construcción hegemónico la identidad se exagera y desemboca en conflictos que consolidan identidades marcadas, dividiendo en grupos el espacio social según afinidades y articulando elementos unitivos. Por ello, es factible, sostener que la conformación de sujetos colectivos “menores”, dentro del espacio social, desintegra la sociedad “superior” y origina comunidades paralelas. Esto vuelve “extraños” a quienes no comparten, comulgan o reconocen dichos elementos.

La lógica democrática radical modifica la interpretación del adversario político tradicional, propio de una democracia liberal pluralista donde el consenso es factible y tiene puntos de coincidencia que permiten horizontes comunes en la constitución organizacional. Se transforma en un “otro” ajeno a las aspiraciones generales del sujeto colectivo denominado “pueblo” y es necesario limitar su espacio de acción para formatear un significante hegemónico. En dicho proceso el Estado es identificado con un espacio construido (el “pueblo”) y definido con ciertas características, como también referenciado a la figura del líder populista quien pasa a volverse una encarnación del “pueblo”, surge así el Estado – Líder.

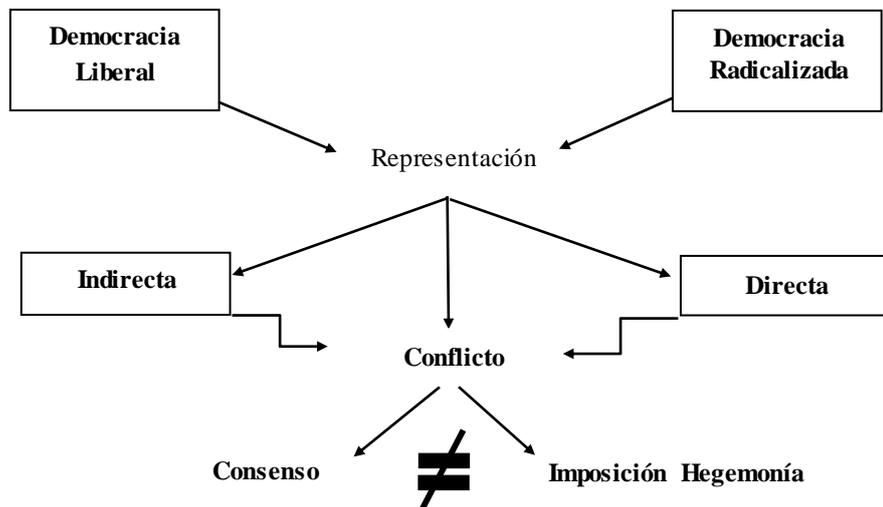
Clara es la posición de la mayoría de los autores en considerar el populismo como estrategia de cualquier rama política (izquierda o derecha), pero existe una especial consideración y exagerado optimismo, respecto de los resultados políticos que se obtiene, especialmente la izquierda.

Como se manifestó anteriormente, la multiplicidad de interpretaciones sociales sobre la realidad es mucho más manipulable en un contexto caracterizado por la hiperconectividad, profundizando el debilitamiento de canales institucionales tradicionales y dirigiendo los ánimos sociales.

Esto da a entender que dependerá del uso que el populismo tenga, si permitirá o no la consolidación de la democracia o repercutirá negativamente, sobre todo si se considera que la no respuesta o resolución a las nuevas demandas populares aparejará un deterioro de la confianza ciudadana, para con sus representantes y para con las instituciones que hacen a la estructura de la democracia moderna.

Por ello, el proceso de confrontación social provoca la “anulación” de los derechos del adversario y divide lo social según pensamientos e ideologías, constituyendo espacios diferenciales que pierden progresivamente los elementos unitivos e identitarios que consolidan las bases de una Nación.

**Diferencia lógica de los sistemas**



Fuente: Elaboración Propia

**V.ii Cuasi democracia y Populismo**

Como se manifestó en la tesis, la democracia cuestionada es la democracia liberal de masas que, según Sartori (1987) es un sistema ético – político sustentado en la competición de minorías que aseguran poder a las mayorías e imponen responsabilidad sobre los representantes elegidos.

La democracia es entendida como la **institucionalización de la incertidumbre**, requiere procedimientos que construyan consenso, al reconocer inherente el



conflicto. Esto exige acuerdos – compromisos para reconocer reglas generales aceptadas colectivamente. Tanto en un ámbito político, como social.<sup>656</sup>

Ante tales premisas, el planteo del populismo es claramente sustentado sobre el antagonismo extremo y la imposición hegemónica, al reafirmar preceptos vinculados al *relativismo* y el *atomismo*. Se manifiesta el cuestionamiento constante y permanente, como estrategia de desconocimiento de la percepción y búsqueda de una verdad.

La realidad es una situación percibida, una construcción subjetiva que parte de la interpretación del individuo como sujeto autónomo. Para ello la libertad tiene que ser extrema y aceptada en todos los ámbitos de la vida del ser humano, sin impedimentos. No es la naturaleza u otro principio externo lo que orienta la visión del entorno, sino la misma autopercepción que varía individualmente.

Aquello que el marxismo tradicional denominó superestructura es justamente el objetivo primero del populismo, a través del vaciamiento de significantes, mediante el relativismo extremo. Si bien la terminología es modificada y el proceso filosófico laclauiano tiene sus complejidades, la lógica de construcción de poder sigue los mismos caminos del marxismo.

El populismo no solamente surge en un momento de crisis institucional sistémico, sino que la teoría laclauiana exige la construcción política de un “contexto de crisis”; es decir, la duda profunda respecto de la eficacia del sistema en su conjunto. Pero dicho cuestionamiento parte de los mismos individuos, que no solo ponen en tela de juicio un sistema político o económico, sino su misma existencia y el rol que cumplen a partir de dichas relaciones.

La crisis de la democracia inicia con fenómenos que alteran el funcionamiento de los mecanismos institucionales de un régimen determinado, siendo las limitaciones de derechos políticos y civiles las primeras muestras de ello, junto a la ruptura de acuerdos generales y colectivos.<sup>657</sup> La crisis es el detonante que dispone el escenario para el surgimiento de propuestas filosóficas alternativas que recuperen la legitimidad de modelos políticos y sociales. En consecuencia, aumenta la

---

<sup>656</sup> Morlino, L. (2009) “ Democracia y democratización”. Centro de Investigaciones Sociológicas. España.

<sup>657</sup> Morlino (2009: 62 – 65)



radicalización, fragmentación social y movilización para legitimar figuras o idearios político-sociales distintos a los conocidos.

La movilización social materializa lo que el mundo de las ideas planteó como equivalencia de significantes, pero no necesariamente con grandes multitudes de personas en las calles. La modernidad presenta nuevas modalidades que demandan coordinación entre personas que se desconocen. No es un hecho autónomo, ni espontánea, sino que proviene de actores políticos con poder de influencia, decisión y organizados.

El populismo, entonces, es un “régimen de movilización” (Morlino: 2009) con una ideología difusa y poco articulada, que genera ambigüedad en los valores profesados. La relativización extrema, que propone la teoría laclauiana es una estrategia, nutrida desde lo discursivo, para transformar íntegramente la realidad social. La participación es controlada, al limitar el pluralismo por la imposición de una hegemonía unificadora que ordena el colectivo detrás de determinadas diatribas. También, existen distintos grados de persecución hacia quienes son considerados obstáculos para los “objetivos populares”.

Un límite que se modifica según las circunstancias particulares del contexto, aquello que Laclau definió como **fronteras flotantes**; significa que el populismo puede ser un período de crisis (algo evidente) o transición hacia una nueva organización institucional, con potencialidad autoritaria.

Tales características son expuestas por Morlino (2009) cuando refiere al proceso de consolidación de un régimen no – democrático; se trata del resultado de una coalición negativa “anti-algo”, con límites ideológicos difusos y ambiguos que permiten el ejercicio discrecional del poder mediante la personalización del mismo.<sup>658</sup>

La interpretación de una sociedad antagónica y dividida, contrasta con las definiciones clásicas de la ilustración que mostraban el cuerpo social como salida al

---

<sup>658</sup> En toda democracia surge la tendencia al reforzamiento de las instituciones partidistas que, en cierta medida, se transforman en estructuras de dirección e integración de la sociedad civil. Conviene considerar estos aspectos para entender cómo algunos partidos de izquierda, que nacieron con objetivos subversivos o anti-sistema, terminaron por canalizar, congelar e integrar un potencial de protestas que de otra forma habría desembocado en manifestaciones de contestación de las instituciones democráticas. En una palabra, se empieza a entender la paradoja de la “integración negativa” de la izquierda, que es uno de los elementos esenciales en la consolidación de los regímenes que examinamos aquí. (Innerty, 126: 2020)



estado de naturaleza salvaje del ser humano. En este caso, dicha división hace dudar sobre los objetivos finales que tienen las personas al asociarse. Si bien por un lado existe la necesidad de colaborar, no sería con todos sino con aquellos que demuestran afinidades e intereses comunes, perpetuando la confrontación entre los mismos individuos que participaron de los contratos sociales.

Innerarity (2020) planteó que la dificultad de la democracia, esencialmente, es la simplificación de su interpretación conceptual, tanto por movimientos de izquierda como de derecha, lo que ocasiona una percepción social superficial. El autor define la democracia como procedimientos que surgen de sistemas institucionalmente eficientes y garantizan cierta automatización y limitación de las acciones de los gobernantes, al tiempo que evitan un auto perjuicio. Por eso, los populismos o personalismos son perjudiciales para la democracia como sistema de procedimientos complejos, estos transmiten una imagen tergiversada y sintetizan la relación entre líderes y sociedad, circunscriptos a una percepción eficientista enfocada en resultados rápidos de la toma de decisión, por parte del gobierno.

Laclau sostuvo que muchas corrientes ortodoxas pretenden vaciar la sustancia del sistema democrático para legitimar gobiernos donde la participación política sea inexistente. En contrapartida, la filosofía populista actúa como propuesta alternativa, politizando las relaciones sociales para multiplicar los espacios de constitución de equivalencia.<sup>659</sup>

Podría hablarse de un proceso de desinstitucionalización tradicional que constituye un nuevo escenario político. Ya que, en algún punto, el populismo también crea un fuerte atomismo que impregna el planteo postmarxista de Laclau, propio de la visión relativista de una realidad que surge como construcción subjetiva, exaltando la capacidad de autopercepción del individuo.

Los valores se vuelven relativos y ambiguos, rompen la consolidación de la estabilidad democrática originada por el acuerdo como compromiso entre las élites políticas, económicas y culturales, respecto de las instituciones que hacen a un ordenamiento determinado.

---

<sup>659</sup> Laclau, E. (1985: 299)



La teoría compleja de la democracia otorga, desde su posición, una visión particular de la política como contraria a la vida natural, y resultado de los procesos históricos. Cimienta la creencia de que las estructuras de los sistemas se entienden por la interacción entre sus elementos, sin ser un agregado de partes.

En este momento estaríamos tentados a considerar que el populismo como teoría se adecúa a esta posición. Sin embargo, la interacción entre los individuos que componen el sistema no presupone una cuestión mecánica, sino que existe combate, cooperación, aislamiento y protección. Se trata de una visión amplia, el consenso puede ser alcanzado entre diversos interdependientes, y la política no es resultado de una direccionalidad centralizada.<sup>660</sup>

Innerarity considera que puede hablarse de “desequilibrios estables” o “armonía discordante”; por lo que el autogobierno, no es un retorno a las tradicionales formas clásicas, sino un incremento de la responsabilidad individual en la participación. Pone acento en el desarrollo cultural, más que en la rendición de cuentas del Estado.<sup>661</sup>

¿El populismo laclauiano puede enmarcarse en este planteo? A primera vista podría considerarse que sí, pero la interpretación de una hegemonía inestable no va de la mano con la posibilidad de consenso, sino de imposición y división. Si bien existe un empoderamiento de la sociedad, resalta necesidades postergadas, la homogeneización del populismo centraliza la toma de decisiones en la figura del líder. Este último, con participación activa en la confrontación social.

La movilización, también, es un proceso de absorción de la singularidad de los miembros del grupo, quienes actúan al unísono; siendo la interacción un resultado de la acción colectiva general y no tanto una cuestión de espontaneidad singular.

Por otro lado, si bien el conflicto existe, hay acuerdos comunes en torno a un grupo de premisas aceptadas como válidas para alcanzar los resultados esperados. Así mismo, no es sólo un grupo reducido el cual termina por decidir, sino que la instauración de un régimen demanda la necesaria participación de masas, como lo

---

<sup>660</sup> Inneraty (2020: 85 – 91)

<sup>661</sup> Inneraty (2020: 91 - 92)



remarca Morlino (2009), siendo un factor de presión e influencia en el proceso de confrontación que utilizan las élites para imponer sus posiciones.

La legitimación, siguiendo lo planteado por Laclau, tiene origen en la reconfiguración conceptual de significantes que serán aceptados por quienes tengan un margen de similitud en su interpretación de la realidad y las necesidades. Los acuerdos son manifestación de la legitimación institucional, como conjunto de actitudes positivas respecto de las instituciones democráticas, consideradas como las más apropiadas para administrar las relaciones interpersonales. Entre los ciudadanos se difunde la convicción de que las instituciones políticas existentes, a pesar de sus defectos y fracasos, son mejores que cualquier otra solución institucional.<sup>662</sup>

Los conceptos de **consenso y legitimidad** se entienden como factores elementales para consolidar un régimen, con ausencia de reacciones negativas por parte de las masas y confianza en la capacidad de las élites gobernantes para dar respuesta. Requiere la aceptación de la legalidad instituida para brindar un marco de certidumbre sobre el Estado de derecho.<sup>663</sup>

En disidencia de ello, la teoría populista, descrea del consenso característico de la democracia liberal y suplanta dicha particularidad por una situación de constante conflicto y equilibrio inestable de fuerzas antagónicas. Reafirma la interpretación de que el consenso se sustenta en una aceptación pasiva y obediente, al no tener alternativas posibles, a pesar de un permanente descontento o desilusión de las respuestas dadas por el sistema.<sup>664</sup>

Retomando a Innerarity, este autor considera que la aceptación de la complejidad del sistema es una oportunidad para la profundización de la democracia<sup>665</sup>; un término que también utiliza el populismo de Laclau y Mouffe, pero refiriéndose a la radicalización de dicho sistema, impregnado de principios marxistas.

---

<sup>662</sup> Morlino (2009: 118)

<sup>663</sup> Morlino (2009: 120 – 122)

<sup>664</sup> Morlino (2009: 119)

<sup>665</sup> Inneraty (2020: 94)



La teoría de la democracia compleja plantea tres supuestos<sup>666</sup> que tienen correlación con el planteo populista: la complejidad es un factor de democratización, ya que la formación de la voluntad política demanda la interacción de ideas, creencias, experiencias individuales, no determinadas de forma jerárquica o centralizada. En segundo lugar, la democracia se entiende como el sistema de la complejidad que cultiva el disenso y protege la diversidad y heterogeneidad, mientras evita cualquier tipo de represión. Finalmente, democracia y complejidad son aspectos que van juntos, gobernando mientras tienen en cuenta la multiplicidad de demandas, al tiempo que equilibran las mismas.

Se observa una opción alternativa de profundización de la democracia, donde la participación no necesariamente se circunscribe a una modalidad de movilización de masas, represión de las diferencias y homogeneización de criterios que excluya otros sectores. Se abraza el pluralismo, no para profundizar la diferencia, sino para consolidar las cualidades individuales que enriquezcan el proceso de interacción y obtengan resultantes superadoras que contribuyan a la construcción del espíritu democrático.

Es una propuesta que se contrapone a la homogeneización y considera que una “comunidad política uniforme es incompatible con las sociedades complejas y diferenciadas”. Entiende que las sociedades actuales son sistemas complejos multidimensionales no jerarquizados para su direccionalidad; siendo que la pluralidad de posiciones tiene como consecuencia que ninguna institución se atribuya el privilegio de la interpretación.<sup>667</sup>

Ahora bien, esta postura muestra su gran diferencia con el populismo laclauiano y las teorías que consideran necesaria la homogeneidad de la comunidad política, pero no se aleja de la interpretación de que el conflicto es inherente a la naturaleza de la política. Paradójicamente, la pluralidad es ineludible para el desarrollo de la libertad humana, por considerarse espacio donde el conflicto tiene lugar y, en consecuencia, la imposición hegemónica o el consenso.

¿Cómo pueden consolidarse vínculos sin caer en una situación totalizante o el atomismo extremo? Morlino plantea que el consenso es una particularidad que

---

<sup>666</sup> Inneraty (2020: 95 - 96)

<sup>667</sup> Inneraty (2020: 100)



termina por ser sustantiva en la consolidación de una democracia exitosa, dado que un sistema institucional aceptado por el colectivo social es aquel que demuestra mejor capacidad de adaptación a las exigencias coyunturales, como también una capacidad de reinención y ampliación de derechos.<sup>668</sup> Respeta el pluralismo e instituye un orden que permite la aceptación de las diferencias mediante la multiplicidad de espacios que desarrollan culturalmente a los integrantes de la sociedad.

Laclau sostuvo que el mundo objetivo se fundamenta en relaciones sin un sentido finalístico, sin sentido precisable; facilitadas por las formaciones discursivas que crean estructuras. Esto abre la posibilidad de una flexibilidad en dichas configuraciones relacionales, que sirven como camino de reconstitución identitaria.

Resulta también complejo pensar, desde este aspecto, cómo sería la construcción de redes, ya que Laclau entendió (como se mencionó en reiteradas oportunidades) la necesidad de la existencia de un pluralismo conflictual, para que el significante vacío dé lugar al proceso de homogeneización excluyente y cree vínculos. En su libro la “Razón Populista”, Laclau propone una democracia radical como estrategia para la ampliación del espacio de derechos. Respetando criterios que sustenten las acepciones tradicionales y rescaten otras que, antiguamente, dieron origen a la participación ciudadana.

No entra en conflicto si reflatamos el principio motor de este sistema, la igualdad, que cumple el rol de **significante vacío**, justificativo de la interpretación populista de la realidad y sustento para los planteos de inequidad e injusticia social. Dicho concepto es adaptable por cualquier régimen, incluso eliminando privilegios y derechos en pos de su cumplimiento. La igualdad abarca todo tipo de planos, tanto intelectual como material, y adopta una carga “romántica” que facilita la transmisión discursiva de proyectos de reforma y ordenamiento social. Pero su exaltación lleva al extremo medidas que resultan injustas o contrarias a ciertos derechos individuales. Igualdad puede no ser compatible con el concepto de justicia; lo cual, en un contexto de relativismo extremo del lenguaje, demandaría la creación de nuevos paradigmas sociales.

---

<sup>668</sup> Morlino (2009: 169)



Por ello, si la democracia es entendida únicamente como obtención de mayor igualdad, la acción política cae en la paradoja del incremento igualitario y, al mismo tiempo, la generación de nuevas desigualdades. Este concepto es cuantificable, pero adquiere connotaciones devaluadas, requiriendo de parámetros que contrasten los objetivos de igualación. Aquí hallamos el justificativo de diferenciación y polarización social.

El “ellos” y el “nosotros” delimita las fronteras identitarias y consolida valores compartidos, origina una igualdad “espiritual”, valorativa, sustentada en creencias que hacen suponer la pertenencia positiva a un grupo determinado.

Siempre existirá desigualdad material, por ende, la homogeneización es inviable en cualquier sentido, incluso con la exclusión de otros sectores y creando elementos de unidad simbólica. Se trata de una estrategia de legitimación directa del poder del gobernante a corto plazo.

La generación de desigualdad puede ser traducida como el avance sobre otro concepto importante, la “libertad individual”. Significa que si el populismo considera necesario el pluralismo (entendido como reconocimiento de libertades individuales), la misma libertad deja de ser un concepto individual y se subordina a una idea de “libertad colectiva” originada en los derechos de un sujeto colectivo.

Es decir, la libertad surge al pertenecer a un grupo determinado que niega libertad a los sujetos singulares integrantes de una sociedad. Hegel consideró que la libertad formal del individuo sólo es reconocible como un momento de libertad que encuentra plena realización en el ámbito del Estado (espacio público). Se absorbe la sociedad y el ámbito individual de la libertad en la generalidad sustancial del Estado.<sup>669</sup>

La democracia radical compatibiliza con este postulado y profundiza sentimientos que calan en el interior de la sociedad, mientras construyen imaginarios colectivos que transmiten la sensación de desarrollar procesos de distribución de justicia.

---

<sup>669</sup> La interpretación de la teoría hegeliana del Estado como la realización de la libertad en el mundo moderno, puede resumirse en las siguientes tesis: 1. El estado es la condición concreta y fáctica dentro de la cual puede alcanzar existencia histórica el principio constitutivo de la sociedad moderna: la libertad individual. 2. La recepción de la fe cristiana posibilita el reconocer la sociedad civil y las garantías jurídicas de la libertad social como un momento del concepto de libertad del que no se puede prescindir. Rohrmöser, G. (1964) “La teoría del Estado en Hegel y el problema de la libertad en la sociedad contemporánea.” Facultad de Filosofía de la Universidad de Giessen.



Estas premisas van en consonancia con la postura de la democracia compleja, defendiendo la impersonalidad del poder como algo difuso y desconcentrado de un lugar determinado. El poder al ser una construcción discursiva, varía su “lugar de residencia”, identificando un destinatario según la hegemonía victoriosa. ¿Puede entonces, la democracia radical ser una democracia de calidad?

Si rescatamos la enumeración que Morlino realiza al buscar un parámetro de medida democrático: respeto a la ley y los derechos, responsabilidad, reciprocidad, mayor igualdad; la vaguedad resultará transversal en cualquier análisis basado en la validez que la “democracia real” tendrá, a lo que se suma un sinnúmero de formas defendidas discursivamente. La equivalencia de estos significantes permite que existan tantas definiciones como modelos empíricos, cargados de paradigmas singulares.

En ese sentido, la democracia radical es aceptada por una amplia fracción intelectual y social, románticamente convencida de la ampliación de derechos y participación ciudadana. Pero nunca se extinguirá la postura autoritaria de esta visión de organización social, política y económica, como tampoco su definición de los intereses del “pueblo” por una élite reducida.

La aceptación, sin importar el punto de vista ideológico, requiere de otro elemento psicológico para consolidar su posición como pensamiento dominante: el **anclaje**<sup>670</sup>. Filosóficamente se entiende como elemento de ligazón sentimental y emocional, una proyección esperanzadora sobre criterios vinculados al **deber ser** de un sistema político que el individuo otorga, manifiesto en el plano simbólico. En otras palabras, es una estrategia de “reforzamiento” o “mantenimiento” de las élites para lograr la penetración, regulación y adaptación de sus idearios en la sociedad.

En este aspecto, la consolidación de una cadena equivalencial involucra un progresivo esquema de articulación de estrategias enfocadas en la modificación de valores, usos y costumbres cuyo origen se halla en las minorías, convirtiéndolas en necesidades masivas. El simbolismo utilizado carece de un contenido fijo o estático, adaptable a la multiplicidad de demandas sociales presentes en los grupos que integran el “pueblo”.

---

<sup>670</sup> Morlino (2009: 124)



Si el relativismo es un fenómeno moderno, significa que el populismo actual es resultado de la modificación de interpretaciones y conceptos estáticos de la realidad social, política y cultural.

Es decir, así como el populismo a mitad del siglo XX fue una consecuencia de las modificaciones demográficas, industriales y burocráticas; el actual populismo es resultado de la vacuidad conceptual que se cierne sobre el mundo, facilitado por la maleabilidad que el discurso genera en el vaciamiento de significantes conceptuales y el quiebre de las tradiciones clásicas de interpretación sobre la naturaleza y el ser humano.

De este modo, aquel cuestionamiento originado en el plano de las ideas y los valores, se plasma en la organización social y política, construyendo el campo para una democracia radical como canal de ampliación de derechos y estrategia que anula otras libertades.

Lo expuesto resuelve las hipótesis planteadas inicialmente y resalta la complejidad de la filosofía laclauiana. Por eso, la teoría de Laclau se considera una estrategia apta para el establecimiento de una democracia que responda positivamente a la pregunta planteada en este caso.

Un régimen democrático puede tener vestigios autoritarios y sus instituciones servir como herramientas de exclusión de sectores de la sociedad, y privilegiar a un grupo sobre otro, sin dejar de contar con las características que la modernidad le otorga a este sistema. La calidad democrática está determinada por la valoración subjetiva de cada ser humano según su realidad particular, por lo que una opinión positiva o negativa dependerá de cuan beneficiado resulte por las políticas de dicho régimen.

Radicalizar los principios de libertad e igualdad de la democracia liberal, dependerá de la visión que el “grupo de poder” tenga respecto de los mismos y los intereses que busquen mantener a resguardo.

### **V.iii Religión y populismo**



La perspectiva de Laclau expone el populismo como estrategia de construcción política, sustentada en la maleabilidad de conceptos y modificación del lenguaje. Considerado como un “modo de hacer política”, es un instrumento eficaz de legitimación alternativa a las tradicionales instituciones de la democracia liberal, potenciando el apoyo directo de grupos sociales a través de la movilización. Sin embargo, estas no surgen espontáneamente, ni se sostiene mediante coacción; por lo que es fundamental la construcción de una estructura simbólica que origine lazos de unidad para lograr una homogeneidad colectiva.

Junto con el lenguaje, las creencias sociales son fundamentales para la modificación de cosmovisiones, como también lo es la relativización extrema de los conceptos. Es por ello que la construcción de una cadena equivalencial puede relacionarse, directamente, con la pretensión de reemplazar ciertos principios propiamente religiosos; politizando rituales, al comprender el poder de congregación y construcción de los mismos.

El simbolismo en sí mismo apunta a la emotividad, actúa como herramienta facilitadora de identificación entre individuos. El máximo objetivo es la creación de una “religión cívica”; término adoptado por Rousseau en su obra “El Contrato Social”<sup>671</sup> para referir a los valores ciudadanos que debían prevalecer ante el Estado, originados por el soberano y garantes de la estabilidad de legitimación del acuerdo dado entre los hombres para constituir la sociedad.

Esto supone la creación de valores por parte del soberano, si bien no serían dogmas religiosos, si requiere de una articulación de sentimientos, símbolos y la creación de ciertas prácticas y cultos que cohesionen y construyan sentimientos sociales. En otras palabras, son mecanismos utilizados por el Estado para la creación de una identidad colectiva.

El ritualismo también está presente en este proceso como elemento de domesticación social (socialización) y da forma al perfil de ciudadanos deseado para una convivencia colectiva. La repetición de conductas y reglas de convivencias, trae como resultado el apego inconsciente con aquellos que vemos como semejantes.

---

<sup>671</sup> Rousseau, J. (1975:150)



La pertenencia a un grupo social dependerá de la creencia que el individuo tenga respecto de las premisas que difunda el Estado, siendo posible su exclusión o expulsión como miembro en caso de no profesar dichos lineamientos.

Rousseau planteó: “hay según esto una profesión de fe meramente civil, cuyos artículos puede fijar el soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni fiel súbdito. Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del estado a cualquiera que no los crea; puede desterrarle, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar con sinceridad las leyes y la justicia, y de inmolar, en caso de necesidad, la vida al deber”.<sup>672</sup>

La pertenencia es, por ello, una consecuencia obligada de la aceptación de parámetros establecidos por la Voluntad General, manifestación concreta del “pueblo”, poseedora de una razón infalible e incuestionable.

Con esta interpretación, encontramos coincidencia respecto de la construcción de identidad del populismo como estrategia de articulación de múltiples demandas y la consolidación de una nueva sociedad fundada en nuevos valores. Lo que explica en gran medida el concepto de deconstrucción, como recategorización del proceso revolucionario de subversión de la superestructura social.

De esta manera, la idea de ciudadano en la sociedad de Rousseau, presume la aceptación de dogmas cívicos y su responsabilidad hacia los intereses colectivos. No es un sujeto que integra una sociedad atomizada, sino un todo colectivo unificado como el ginebrino lo planteaba.

La religión cívica en la modernidad constituye una cosmovisión sustentada sobre bases ideológicas que oscilan en cualquier espacio político y coinciden con el despliegue estatal de simbolismos, rituales y discursos necesarios para la construcción de un ciudadano; adaptado al sistema planteado como ideal para la solución de conflictos.

---

<sup>672</sup> Rousseau, J. (1975) El contrato social. Libro IV. Capítulo VIII. Editorial Austral.



La modernidad también está impregnada de tales características, por ello Loris Zanatta (2014) consideró que parte del movimiento populista es una reacción de carácter religioso, visible en todo el mundo. El autor sostiene que “el populismo encarna, en la época de las masas, la antigua cosmovisión religiosa según la cual el orden terrenal refleja el orden divino y es esencialmente armónico. De ahí sus típicas características: por un lado, es inclusivo y brinda bienes esenciales, como el sentido de identidad y de destino colectivo”.<sup>673</sup>

Como resultado de ello, suele ser intolerante al pluralismo e inclinarse hacia posturas totalitarias o autoritarias, ya que el individuo debe estar por debajo del colectivo social; con una visión maniquea de lucha eterna del hombre entre el bien y el mal y la monopolización del concepto de verdad.

El discurso populista define las fronteras de identidad, siempre con una carga emotiva que justifica la confrontación y pretensión de imposición de una idea sobre otra; como también las cualidades requeridas para pertenecer a un grupo determinado.

Zanatta considera que siempre existió afinidad entre las religiones monoteístas y los movimientos populistas, pero estos últimos se independizan por la jerarquización de la soberanía del pueblo y por constituir sus propias religiones populares bajo el ideario de un todo homogéneo. “Por eso, nacidos con apoyo eclesiástico, los populismos suelen terminar por chocar con la Iglesia, a quien pretenden sustituir”.<sup>674</sup>

Dicha vinculación es adjudicable tanto a movimientos de izquierda como de derecha populista. Es cada vez más notorio el desplazamiento y reemplazo de las doctrinas religiosas por principios cívicos.

El concepto, “religión cívica”, marca claramente que el populismo es revolucionario en todos los órdenes, al ampliar el ámbito de la política en otros espacios y modificar los valores sociales o individuales, por valores cívicos que interpretan secularmente la realidad.

---

<sup>673</sup> Zannata, L (2014). “La relación entre populismo y religión salta a la vista”. Diario La Voz.

<sup>674</sup> Ídem anterior.



Retomando a Zanatta, el uso de la religión por parte de los populismos nace de la necesidad de crear un nuevo consenso como herramienta para otorgar significado (significante vacío) a una sociedad en crisis, no solo material sino moral.

En tal contexto, la radicalización de la democracia modifica aquello que el marxismo entiende como superestructura. Considera a las religiones (cualquier modalidad de ella) como un planteo conservador y adverso. Es entonces cuando el populismo muestra un perfil alejado de lo político y abre camino a su pretensión de reconfigurar el pensamiento general desde una perspectiva “trascendental” o “santificadora”.

Nos encontramos ante una colisión de religiones, llamémosles, cívicas y teológicas; vinculables a cualquier religión de pensamiento conservador, más por la necesidad de construcción de un adversario, que por un pensamiento concreto real. Contribuye con la creación de un “sujeto distinto”, un “otro” disidente de los intereses populares que no comulga con los valores “espirituales” transmitidos en un cuerpo doctrinario.

Sin embargo, tal referencia dista mucho de la realidad, ya que la religión puede vincularse con uno u otro espectro político, de acuerdo a las manifestaciones discursivas e interpretación simbólica que se haga de las mismas.

Resulta de suma importancia comprender que la **religión cívica** es un proceso que busca reflotar sentimientos profundos, vinculantes, que identifican a los individuos de un grupo entre sí y les recuerda su naturaleza sociable, al tiempo que define su rol como sujeto político. Son normas de convivencia en el espacio público que delimita la pertenencia y modos de relacionamiento.

Valores y desvalores que resaltan aquello por lo que tiene que bregar el ser humano como sujeto, no solo terrenal, sino trascendental. El mismo “pueblo” se configura como un sujeto colectivo cuyo destino no se circunscribe a un momento histórico, sino que tiene un futuro imaginario que representa “la salvación”.



Se recurre nuevamente a la maleabilidad de conceptos, a partir del discurso, como construcción de imaginarios sociales que reafirman uno u otro valor y una constante dialéctica que trasciende el espacio imaginario hacia el terreno político.

El cristianismo, islamismo, judaísmo (por nombrar las principales religiones monoteístas) y cualquier otro tipo de expresión religiosa, pueden cometer la trasgresión fáctica de “amoldar” sus principios de acuerdo a necesidades políticas circunstanciales, posicionándose tanto a la izquierda o derecha del espacio político.

Steve Bannon, afirmó que “la crisis mundial fue producto del abandono de la moderación común a las tradiciones religiosas, siendo el destructivo efecto de un secularismo sin Dios”.<sup>675</sup> Fuertes connotaciones religiosas y místicas en la prédica del populismo norteamericano, que deja al descubierto el contenido filosófico del mismo.

El concepto de religión también padece los avatares políticos, reemplazada en el proceso de relativización y secularización social que la modernidad imprime sobre la sociedad. En consecuencia, los valores se licúan y dejan de actuar como ejes rectores de la conducta para una convivencia pacífica, ocupando su lugar criterios que se modifican según la conveniencia coyuntural y el proceso de modificación de pensamiento subjetivo.

Por ello, la religión cívica va más allá de la simple especificación de criterios de convivencia. Desde esta postura, supone el reemplazo individual de principios naturales que establecen aspectos básicos para la sociabilidad natural del ser humano. La creencia de un “pensamiento nacional” también puede abordarse desde esta perspectiva, con la intención de crear una identidad colectiva que subordine la conducta individual. Una postura acorde con la democracia liberal que acepta la pluralidad y la posibilidad de consensos.

Por su parte, el populismo (en cualquiera de sus vertientes) tiene un espíritu maniqueo de la política, como también un profundo sentir religioso que se entrevé en la visión salvífica del mundo.

---

<sup>675</sup> Steinmetz-Jenkins, D. & Jäger, A. (2019) “Populismo y religión: la santa alianza”. El Diario. España.



Si bien Laclau discrepa del rol fundacional del populismo, el discurso permanente refleja otras interpretaciones por parte de los líderes que encarnan los intereses populares.

Como toda religión, la estructura de creencias debe estar materializada o personificada en una figura particular. En otras palabras, importa que un líder se convierta en intérprete de la realidad y de las necesidades sociales, adquiriendo un rol mesiánico sin dejar la idea de perpetuarse en el poder como garante de los intereses populares.

La identificación del líder con el “pueblo” también es una situación semejante a la organización de una religión monoteísta, piramidal, jerárquica y vertical; tanto a nivel de distinción de sus autoridades como en el plano simbólico.

La necesidad de pertenencia a un grupo social es inherente al ser humano, más allá de los postulados liberales de individualidad o el atomismo oculto en el socialismo moderno. El ritual y la religión cívica son instrumentos necesarios para consolidar la legitimación del poder personal y concentrar la aceptación popular. Reafirmando la sentencia aristotélica del hombre como ser sociable por naturaleza.

Zanatta plantea que la base del populismo se fundamenta en la existencia de un pueblo mítico con una identidad histórica, de construcción intelectual, sin existencia perfecta. Dicha invención otorga un grado religioso al pensamiento populista que ubica su “divinidad” por encima de las Constituciones Nacionales.<sup>676</sup>

La sociedad nace o se fundamenta en esa capacidad innata del ser humano de construir estructuras mentales que otorguen significado a su existencia y expliquen la vida en general. Es de ello que, si se niegan pautas apriorísticas o esencialistas, se hace necesaria la creación de ritos mundanos, adaptables a las visiones individuales. Desplaza posibles creencias alternativas, facilitadas por el relativismo moderno y refuerza la visión de un Estado secular, cimentado sobre una nueva conceptualización que consolida una visión particular del mundo, sin despegarse de la estrategia maniquea de “combate” entre el bien y el mal.

---

<sup>676</sup> Zannata, L (2019) “La Iglesia, el peronismo, y por qué van y vienen los populismos”. Revista Memo: política, economía y poder. 17 de diciembre.



Cabe destacar que Rousseau, dividió las religiones en dos clases: del hombre y del ciudadano. La primera se circunscribe al **verdadero teísmo y derecho divino natural**; la segunda, reflejada en cada país en sus ritos, dogmas y prescripciones legales. Ésta última permitía la distinción con el extranjero y consolidar una identidad nacional.<sup>677</sup>

Al ser un elemento de unidad, su fin la aceptación de los deberes ciudadanos, **una profesión de fe puramente civil** como construcción del soberano para desarrollar **sentimientos de sociabilidad**. No puede obligar a nadie a creerles, pero otorga el poder al Estado de desterrar a quienes entran en contradicción o desautorizan tales premisas.<sup>678</sup>

Entendió que tales dogmas debían ser sencillos para un mejor entendimiento, precisos y sin dar demasiadas explicaciones. Facilitando la incorporación o internalización de los mismos en los ciudadanos.<sup>679</sup>

En este punto, existe analogía con la simplificación del significante vacío y la unificación identitaria; la complejidad reduce la amplitud del espacio social como universo de influencia.

Así mismo, el relativismo y la velocidad que los tiempos modernos imprimen en las relaciones sociales, exige a la práctica política acciones concretas y fugaces que transmitan una solución inmediata a las demandas.

#### **V.iv Breves consideraciones finales**

Contemplar la construcción del imaginario colectivo populista como una potencial **religión cívica**, nos coloca ante una situación de reflexión. ¿Es una estrategia exclusiva de un estilo de liderazgo o inevitablemente es propio del gobierno del hombre?

La consolidación de la legitimidad del poder estatal exige, en algún punto, la creación de dogmas y doctrinas que ordenen y expliquen la organización

---

<sup>677</sup> Rousseau, J. (1975: 159).

<sup>678</sup> Rousseau, J. (1975: 163)

<sup>679</sup> Rousseau, J. (1975: 164)



institucional establecida, justificando la necesidad de su existencia. No es por ello una herramienta empleada solo por el populismo.

Sin embargo, este último estilo de “hacer política” tiene la particularidad de exacerbar la Voluntad General como soberano decisor infalible y constructor de su propia realidad. Otorga la capacidad de cuestionar, crear y modificar todo tipo de orden natural establecido, según la conveniencia circunstancial.

Lo que puede asegurarse es la íntima ligazón entre el sistema democrático y el populismo, ambos justificando la legitimidad emanada del “**pueblo**” como sujeto originario de la soberanía. Esto distorsiona el sentido del sistema democrático y amplía su significado.

La idea de democracia se adapta a numerosas circunstancias si el relativismo y las interpretaciones subjetivas priman como lógicas válidas, un ajuste conceptual a las necesidades empíricas de distintos gobiernos.

Si la interpretación de la política contempla la posibilidad de alcanzar consensos en el conflicto, puede crearse una religión cívica que otorgue derechos respetuosos de la pluralidad de pensamientos. En tanto, si vemos que el conflicto obtiene una estabilidad inestable, de imposición hegemónica, la **religión cívica** exigirá la unificación de pensamientos y excluirá a quienes discrepen con sus premisas.

Esta “religión”, materializada en las tradiciones nacionales, es movilizadora de ánimos sociales y constitutiva de creencias que conformarán identidades colectivas. El objetivo básico es la mancomunidad de valores superadores como líneas de acción para que aquellos que siguen dichos estándares de conducta, encuentren afinidades comunes, en el imaginario colectivo, e intereses.

De una u otra forma, la utilidad de la construcción de idearios colectivos, demuestra que la teoría laclauiana acertó al hacer hincapié en la consolidación de cadenas equivalenciales de significantes vacíos como elemento de afinidad entre las demandas sociales.



El lenguaje utilizado como herramienta de construcción histórica es amalgama de los espacios vacíos de significado para justificar la interacción social. La argumentación y estructuras lingüísticas permiten que los individuos actúen coordinadamente para alcanzar objetivos comunes.

Los valores sobre los cuales se sustenta cualquier tipo de gobierno, tienen importancia para el funcionamiento acorde con las necesidades de los grupos de poder y la organización burocrática que presenta.

Si la lucha es permanente, las ideas estarán en constante tensión de acuerdo a los intereses de los grupos de poder. Significa que aquellos valores propuestos en la teoría populista laclauiana también seguirán, inevitablemente, la lógica de interés de los grupos organizados. Esta realidad, aleja al “pueblo” como origen ideal, y muestra que la formación y determinación de doctrinas parte de la necesidad de sectores determinados. Por eso, se hace importante la interiorización de preceptos trazados por la sociedad en su conjunto.



## Conclusiones Finales Generales

A lo largo de la presente tesis, se analizaron aspectos generales que componen la filosofía laclauiana. Se conoció la complejidad estructural de su pensamiento y se reconoció que no se limita a la proposición de una sola forma de gobierno, sino que esboza un planteo complejo, modificador de elementos básicos de relación humana.

Es clara la postura postmarxista del autor argentino, quién abandona estructuras argumentativas clásicas, con la pretensión de explicar los fenómenos modernos y armonizar con los principios de la democracia liberal. Punto clave en la crítica recibida por parte de los defensores intelectuales del marxismo. Notoria tendencia, aceptada por el autor en su base argumentativa, favorable a aquellos regímenes que se adecúan a políticas de izquierda, suficiente para justificar la implementación de tácticas discursivas populistas.

**Pluralismo y libertad**, son conceptos que el posmarxismo busca hacer propios en este proceso de construcción teórica y licuar sus contenidos liberales. Esto implica que el vaciamiento de significantes fagocita ideologías consolidadas para adaptarlas circunstancialmente.

La filosofía laclauiana busca una relativización extrema de todos los parámetros existentes, no solamente políticos y económicos, sino también sociales y culturales; estos últimos, canales indirectos para concretar el proceso de transformación y construcción de identidades.

Es claro que el populismo presume un proceso de construcción discursiva de semejanzas, estrategias que no solo se remiten a cuestiones netamente políticas, sino que trascienden esferas propias de la “vida cotidiana” con el objetivo de generar nuevas identidades colectivas, antagónicas a preceptos tradicionalmente instituidos.

La “deconstrucción” es un proceso de tergiversación de parámetros, incluso naturales, vistos como relativos, banales y superfluos, replanteados según la percepción subjetiva de los individuos. Punto de partida para la reformulación de



preceptos esencialistas y apriorísticos, que consideran que la constitución identitaria tiene origen en la interpretación particular, propia de la subjetividad humana y su autopercepción.

Si la identidad es una resultante de las relaciones interpersonales, los vínculos serán determinantes al momento de tener definiciones, lo que supone tantas realidades como posibles relaciones se den o puedan crearse socialmente.

Al ser una estrategia de construcción discursiva y argumentativa, el populismo es una herramienta de reconfiguración de identidades particulares, con impacto colectivo, en un plano ideal que, llevado a su aplicación concreta, deviene en la exacerbación de la imposición de un imaginario hegemónico el cual requiere la modificación básica de la estructura legal.

Bien afirma Laclau que los populismos pueden ser identificados tanto con corrientes políticas de izquierda o derecha (socialistas o conservadores). Si bien identificables por sus prácticas, la similitud se observa en el proceso de construcción de poder que los vuelve autoritarios, conjuntamente con la reafirmación de lazos directos entre el “pueblo” y el líder que refuerza características identitarias de los mismos.

Sin embargo, los “populismos de derecha” no cuentan con el mismo apego que tienen los movimientos populistas marxistas, entendidos como verdaderos representantes de los intereses populares. Sesgo notorio, ya que la misma evidencia empírica demuestra, y la teoría de Laclau deja abierta la posibilidad, de un uso indiscriminado del discurso populista por regímenes de distintas líneas de pensamiento político.

En este sentido, la “derecha” hace uso y referencia del concepto “pueblo” para fundamentar diversas acciones y propuestas políticas; a la vez, consolidan un discurso económico propio y enfocado en el bienestar individual y colectivo. Mediante el argumento del discurso popular, defienden las instituciones liberales y refuerzan preceptos que las originaron. La particularidad es que se apartan del “correctismo político” y exacerbando conflictos que, a largo plazo, ocasionan confrontación social. Es decir, el punto de coincidencia sustancial que alberga el



populismo laclauiano, es el conflicto político *per se*, sin posibilidad de consensos de ningún tipo.

En consecuencia, el populismo es en sí mismo un fenómeno político con capacidad de adaptación a cualquier espacio, propio de una herramienta discursiva que apela a la soberanía popular como principio de legitimación gubernamental, mediante la construcción de un conflicto.

Por otro lado, la exacerbación de la libertad y el pluralismo, si bien dan la impresión de una mejora en las prácticas democráticas, eliminan acuerdos colectivos apriorísticos y dificultan consensos comunes en busca del empoderamiento particular y subjetivo.

Bajo tales postulados, Laclau reafirma el conflicto inherente a la política que imposibilita alcanzar consensos y crea un contexto de equilibrios inestables de permanente antagonismo, cuya resultante es la imposición de un imaginario hegemónico. La estrategia populista se vuelve autoritaria cuando los regímenes en el poder pretenden maximizar la vinculación entre el líder y el pueblo. El empoderamiento de nuevos sectores se origina con la imposición hegemónica y la anulación de los derechos de aquellos grupos vistos como adversarios.

Consecuencia de la reivindicación de derechos de grupos minoritarios, la construcción lingüística crea en el imaginario colectivo una sensación de generalidad. Es decir, el populismo empodera minorías que encuentran en el significativo vacío elementos unitivos que convierten al “pueblo” en sujeto con identidad colectiva inestable.

La identidad es resultado de un complejo proceso de construcción que inicia en la creación de un metalenguaje, con nuevas estructuras y significantes, que desarrolla una cosmovisión en el imaginario colectivo, impuesta ante preceptos preexistentes. Actúa como motor de pasiones que reemplazan el uso de la razón, efecto acrecentado por la participación en movilizaciones colectivas.



Con la toma del aparato estatal una cosmovisión se vuelve hegemónica y colectiva. Dicha pretensión trasciende cualquier ideología, ya que la perspectiva de la realidad es impuesta por cualquier grupo político en el poder.

Como lo manifestó Rosanvallon (2020) los movimientos y regímenes populistas prosperan a la luz de una politización general y extrema que disuelve hechos y opiniones, la cual radicaliza la percepción hacia los opositores políticos bajo una carga moral. Se une lo moral y lo político como justificación de sus actos y deja de lado el Estado de derecho, “disolviendo con ello lo que constituye la esencia de la democracia como tipo de comunidad política abierta y pluralista”.<sup>680</sup>

Así también, a pesar de que Laclau acepta la diversidad como elemento a preservarse, persiste una tendencia absorbente en la lógica populista. El “pueblo” solo se origina en oposición a “otro sujeto” antagónico, principio excluyente de lo distinto, esto consolida el verticalismo y centraliza el poder, simbólicamente, en un “intérprete de la voluntad popular”.

La estrategia discursiva apunta a la construcción de enemigos y manipulación de resultados, recuerda que la sociedad puede equivocarse en su decisión y el líder debe de hacer notar su error.

Si bien la teoría pretende difundir una propuesta de horizontalidad en la creación equivalencial, inevitable se recurre al verticalismo para la organización y conducción de los ánimos colectivos; la definición de un horizonte no se da sin dirección centralizada que fije los criterios de identidad y acción.

La mención hecha por Rosanvallon sobre Laclau, respecto de fundar una democracia real en la reelección indefinida, dejó de manifiesto el reduccionismo hacia dicho sistema como forma meramente electoral y aritmética.

Así también, se corroboró que la teoría laclauiana tiene puntos coincidentes con planteos clásicos de Rousseau, especialmente por las pretensiones de consolidar una democracia directa. En este sentido, la crítica que recibe de los marxistas tradicionales peca de ingenua al no comprender que el proyecto final no es la

---

<sup>680</sup> Rosanvallon, P (2020) El Siglo del Populismo. Editorial Manantial. Pág. 251.



defensa de la democracia liberal, sino su uso para implementar un sistema afín al marxismo.

Tal postulado se refleja en las grandes movilizaciones y la construcción atomista subjetiva de la realidad, por parte de cada individuo, como herramientas para cuestionar el orden establecido.

Por un lado, se desacreditan las instituciones representativas de la democracia moderna; por otro, se profundiza el antagonismo político y social con soluciones binarias (Sí o No) de los problemas, a través de plebiscitos o consultas populares. Al desestimar la posibilidad de alcanzar consensos, el conflicto permanente vacía de contenido y sentido las instituciones de la democracia liberal, pensadas para canalizar los conflictos y conseguir acuerdos.

Si bien las diferencias son inherentes a toda comunidad política, el objetivo originario de las instituciones es brindar certidumbre al caos; en tanto, la teoría de Laclau siembra dudas y se aleja de tales premisas por sostener el conflicto eterno.

En cualquier sentido y forma que adopte, la estrategia discursiva del populismo fomentará el antagonismo y choque entre sectores de la sociedad con distintas visiones, sin la pretensión de encontrar concordia.

Por otro lado, respecto de los abordajes realizados por Ernesto Laclau, se sostiene que conserva cierta influencia respecto del marxismo tradicional, pero su posición posmarxista lo aleja de conceptos básicos y desarrolla caminos teóricos alternativos, actualizados, que le permiten adaptar los sistemas democráticos liberales modernos a las necesidades de explicación filosófico política.

Si bien el autor argentino sostuvo que este tipo de estrategias es aplicable a gobiernos identificados tanto en la derecha como en la izquierda, su interpretación guarda sesgos notables al defender como única vía aceptable los populismos con inspiración socialista o marxista, y descartar otros como xenófobos o autoritarios. Desde este aspecto, la teoría laclauiana es una estrategia nueva de reforma institucional del Estado moderno. Es revolucionaria, por plantear la modificación



progresiva de las bases fundantes de la sociedad a partir de la “hiper-licuefacción de conceptos” mediante el vaciamiento de significantes.

La puesta en duda del significado rígido de las palabras, es parangón de la resignificación simbólica que niega lo preexistente y facilita el acomodamiento, según conveniencia, de la interpretación de los significantes. No es una ruptura institucional abrupta, sino progresiva, el Estado ocupa un rol protagónico en la configuración de un nuevo orden social y deja de lado su objetividad y generalidad de intereses, para tomar partido por el “pueblo”. El rol del Estado se parcializa, sectoriza o personifica simbólicamente para combatir los sectores identificados como adversos a los intereses populares.

La importancia de formas de participación directas, sin tener mediación, trae consigo la construcción imaginaria de una relación inmediata con el Estado. El “pueblo” es detentador de la soberanía popular y partícipe activo en la determinación del rumbo adoptado.

Una suerte de romántica legitimación inmediata o consulta que el mandatario realiza a la comunidad política para avalar sus acciones. Todo en un plano simbólico, pero sin materialización concreta.

Queda claro que el “pueblo” solo puede ser bien interpretado por una persona especial, cuya desaparición física devendrá en un conflicto por alcanzar el poder entre las distintas facciones. El fenómeno populista desaparece con el líder, pero deja inmerso en la sociedad el espíritu de conflicto permanente y división.

La propuesta de Laclau es sumamente idealista al proponer la construcción de un sistema cuya dinámica concentra la toma de decisiones en una figura particular, también sobrevalora la decisión colectiva de forma absoluta como superadora del debate pluralista y la obtención de consensos.

Tal característica descubre la amplitud de la teoría laclauiana, aplicable en cualquier caso a nivel mundial, dada la maleabilidad de los discursos aprovechados para consolidar de identidades colectivas.



Por otro lado, desde la concepción del argentino, el populismo tiene vestigios platónicos con la atribución de cualidades superiores a quienes ejercen el poder, capaces de descifrar los deseos más profundos de un colectivo y con honda carga moral en sus acciones. De ello se deriva que el fenómeno populista requiera una cadena equivalencial de significantes que guarda correlación con la concepción posfundacionalista. Dicha posición, entiende que la “base de valores sociales” se construye a partir de decisiones particulares, y niega rigidez en leyes universales anteriores o superiores al ser humano. La sociedad se forma de acuerdo a la cosmovisión imperante de un tiempo histórico determinado, con preeminencia de lo contingente.

El populismo de izquierda, que plantea el autor argentino, lleva al extremo la relativización de términos que funda una realidad a partir de la construcción discursiva subjetiva; modifica contenidos profundos de las estructuras de valores de una sociedad (positiva o negativamente), al tiempo que subvierte órdenes entendidos como naturales.

Es esperable que la filosofía laclauiana, con su enfoque netamente discursivo, viabilice un proceso de manipulación en contextos donde las bases morales son cada vez más débiles, cuestionadas o negadas por la flexibilización conceptual propia de la modernidad.

Si hablamos de una estrategia discursiva, nos referimos a una alta carga filosófica que entiende la interpretación de una idea de: sociedad, organización política, económica y, sobre todo, de la condición natural del ser humano como sujeto individual y animal social. No se descarta que la imposición de significantes hegemónicos, contribuya a la absorción de pensamientos alternativos y su exclusión del plano de debate al catalogarse como intolerantes.

El populismo, en ese aspecto, es intransigente al pluralismo que dice respetar, la confrontación es la condición *sine qua non* de su existencia y consolida un sistema democrático inestable y autoritario, consecuencia de la imposición necesaria de un sector sobre otro.



Vale respaldar la sentencia de Laclau sobre el uso del discurso para construir poder, adecuado a necesidades coyunturales y reflejo del relativismo posmoderno. Se manifiesta el vaciamiento cultural que las sociedades padecen y la necesidad de encontrar personajes que brinden un sentido a la vida.

La degradación cultural de la modernidad crea un vacío existencial, condición ideal para el uso de herramientas discursivas que faciliten la construcción del poder político.

### **Cumplimiento de objetivos planteados**

Se considera que los objetivos del trabajo fueron alcanzados. Se corroboró en distintas oportunidades la carga ideológica marxista de la teoría laclauiana, como justificativo de la toma de decisión y de políticas adoptadas. Con ello, quedó de manifiesto el sesgo ideológico de la estructura de pensamiento de Laclau, al otorgar una carga valorativa y moral positiva únicamente a aquellos partidos considerados **populares** (de izquierda).

Es clara la tendencia centralista y autoritaria del planteo teórico que, en su pretendido empoderamiento social para la autodeterminación identitaria del “pueblo”, solo logra consolidarse por la “personificación” de un colectivo que excluye a un amplio sector en desacuerdo.

Es importante hacer una breve mención que englobe los alcances realizados en el presente trabajo de tesis, a efectos de corroborar la efectividad del análisis realizado.

En primera instancia, a pesar de la aparente obviedad que resulta de una de las hipótesis planteadas, se demostró su importancia al destacar que los principios tratados por Laclau son más complejos que el mero marxismo tradicional, y deja en claro la multidisciplinariedad que su teoría aborda para fundamentar la propuesta populista.

Como es bien conocido, el abandono de tradicionales conceptos le implicó el descontento de muchos sectores conservadores dentro de las corrientes filosóficas



marxistas, pero también se observó la recurrencia de un amplio repertorio de fundamentos teóricos fuera de las líneas filosóficas, como esfuerzo por dar solidez argumental a sus planteos.

Es decir, Laclau trasciende los constructos conceptuales de la filosofía marxista tradicional e incorpora nuevas nociones con la pretensión de explicar los fenómenos sociales, fundados en un amplio relativismo y maleabilidad que se adapta a las necesidades discursivas del contexto para facilitar la creación de identidades colectivas. Coloca al ser humano como foco central de creación absoluta, relativiza la existencia y libera el razonamiento básico a la suerte de interpretar, sin orientación alguna, el orden universal.

Sin embargo, el pensamiento teórico de Laclau continúa, en algunos aspectos, la lógica de acción que propone el marxismo tradicional sobre “lucha de clases” o “batalla cultural”. A pesar de reemplazar conceptos, hay un profundo paralelo que sentencia una visión conflictual de la realidad, que no encuentra puntos de consensos posibles.

En ese sentido, hay una visión antagónica de la sociedad, “materializada” por construcciones lingüísticas que posibilitan amplios espacios de interpretación de la realidad, bajo un velo de “pluralismo”, que acepta determinadas posiciones como válidas.

Asimismo, se corroboró una intencionalidad manifiesta en defensa de un modelo determinado de populismo, el marxista, en descredito de aquellos identificados como posturas consideradas adversas a los “intereses populares”. Esto vuelve a la teoría una defensa o pregón que quita objetividad al planteo. Es esta estructuración ambigua de la propuesta laclauiana la que permite su adaptación a cualquier contexto, sin circunscribirse a cuestiones temporales, históricas o espaciales.

Bajo cubierto de un planteo brillante del populismo como herramienta discursiva, se vislumbra la intencionalidad plena de *aggiornar* la romántica pretensión revolucionaria marxista, sin eliminar las instituciones liberales, pero con la tergiversación de funciones.



Se acepta que la estrategia populista es una herramienta válida para la construcción de poder en cualquier espacio político, discursivamente crea realidades y antagonismos muchas veces ficticios que legitiman el poder de los gobernantes en el corto plazo. Sin embargo, la exacerbación del conflicto transmitido a todas las instancias desencadena una situación de disgregación y quiebre de los lazos profundos de la sociedad.

Nuevamente se observa, en tal planteo, el alto grado de agonística que existe en la visión laclauiana e imposibilidad de alcanzar puntos de consensos superadores, propios de la lógica institucional liberal o clásica.

Por otro lado, es importante destacar el espacio que se otorga al Estado como un actor clave en la constitución del “pueblo” y consolidación de los antagonismos. Si bien no existe intención de eliminar el aparato estatal, propio del pregón comunista, hay una clara acción por modificar su funcionalidad a efectos de conseguir una toma de posición opuesta a un sector construido, o concebido, como adversario del “pueblo”.

Se trata de una nueva postura que no utiliza el término **Dictadura del Proletariado**, pero deja entrever un romántico sentimiento por tales pretensiones. La superación de la democracia liberal por una democracia radical, tiene la intención de profundizar libertades e igualdades en extremo, e imponer una democracia verticalista y plebiscitaria, con gobierno directo del “pueblo”; lo que rememora el idealismo rousseauiano por un buen salvaje y una vida en plena libertad natural.

Es por todo lo expuesto precedentemente, que se consideran alcanzados los objetivos y argumentadas las hipótesis al responder las dudas que motivaron la presente tesis, como un esfuerzo por dilucidar interrogantes sobre el pensamiento de uno de los autores más influyentes de principio del siglo XXI.

El populismo es un fenómeno amplio conceptualmente, explicado por Laclau, con cierto sesgo que persigue reformular un camino revolucionario y romper con el pensamiento filosófico clásico, brindando una alternativa de reemplazo claro.

## Anexo 1

### Lógica Sistémica del Populismo Marxista

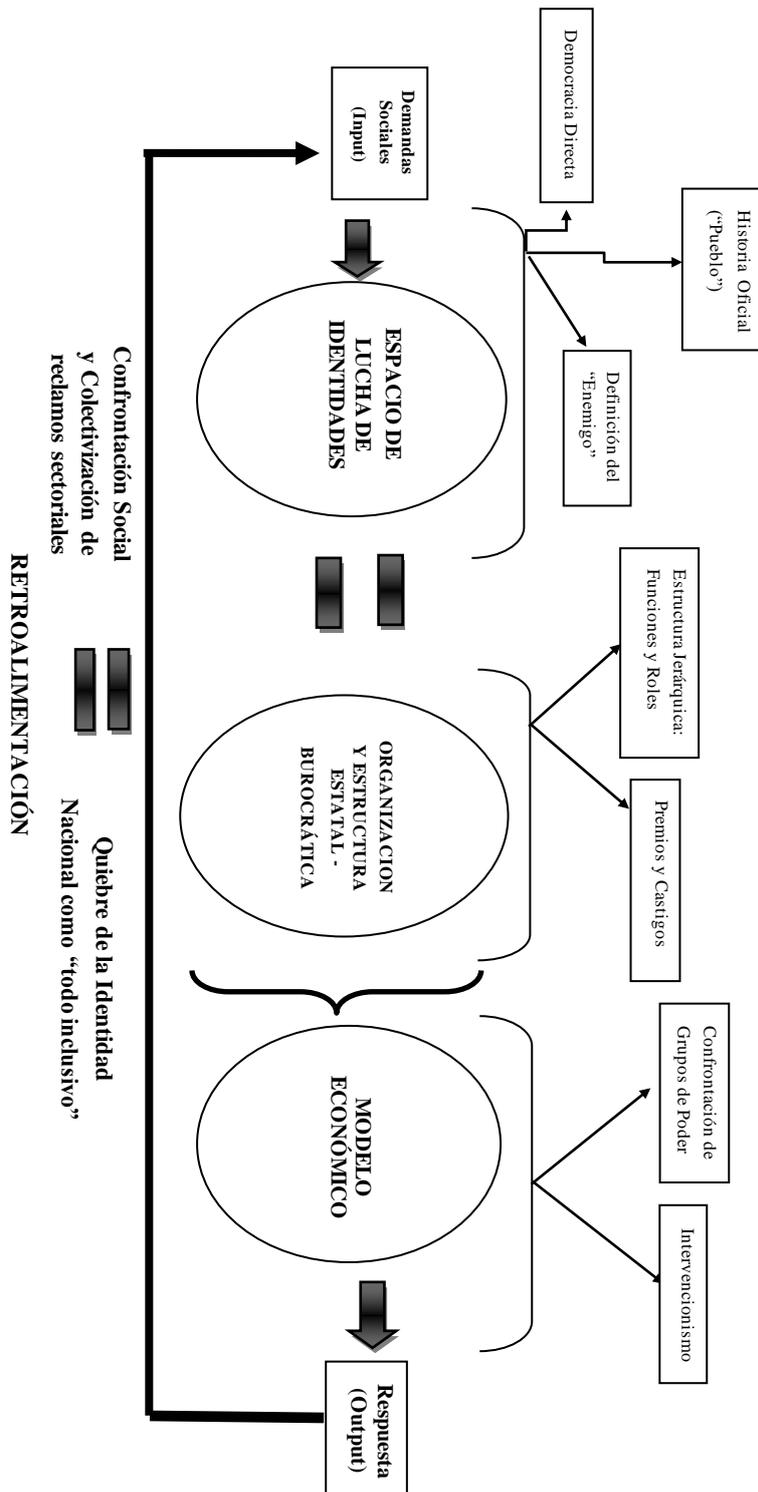


Gráfico: Elaboración propia



## **Bibliografía**

- Aboy Carlés, G. (2017) "Populismo y Polarización Política". 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP. Montevideo.
- Abella, J. (1991) "Concepción del Estado en Marx y en la Tradición Marxista". Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Acuña, C. (2013) ¿Cuánto importan las instituciones? Grupo Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- Adinolfi, G. (2010) "Las estructuras de los populismos: diferenciación funcional en el populismo latinoamericano". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Nº 25. Universidad Miguel Hernández Elche. Alicante.
- Alcalá, A. (2015) "La dualidad amigo – enemigo en el propio contexto de Carl Schmitt". PP. 173-202- Universidad de Jaén.
- Abellán, J (1991) "Concepción del Estado en Marx y la tradición marxista".
- Arendt, H. (1996) "Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de reflexión política." (Poljak, A. Trad.) Ed. Península. Barcelona. (Trabajo original publicado 1954).
- Arendt, H. (1998) "Los Orígenes del Totalitarismo". (Solana, G.) Editorial Taurus. (Trabajo original publicado 1974)
- Arendt, H. (1997) "¿Qué es la política?" (Carbó, R. Trad.) Ed. Paidós. Barcelona. (Trabajo original publicado 1995)
- Arendt, H. (1998) *The Human Condition*. Chicago Press.
- Arendt, H. (2004) "Sobre la Revolución" (Bravo, P. Trad.). Ed. Alianza.
- Arendt, H. (2015) "Crisis de la República". (Arijón, T & Russo, E. Trad). Ed. El Cuenco de Plata. (Trabajo original publicado 1969)
- Assoun, P. (2004) "Lacan". 1° ed. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Batlle, A (1992). Diez textos básicos de Ciencia Política, ed. Ariel, Barcelona.
- Barker Flores, D. (2016) "Corruption Charges and the Decline of Populism – Latin America's Rejection of the Political Class".
- Bauman, Z. (2000) "La modernidad líquida". Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Beltramo, O. (2014) La Ley Natural en la Doctrina de Francisco Suárez. Revista Nuevo Pensamiento. Vol. IV, año 4, pp. 434-447.



- Bentalanffy, L. (1968) *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Boczkowski, D. (2019) "Ernesto Laclau y la otra cara del psicoanálisis". Universidad de Rosario. Argentina.
- Bourdieu, P. (1984) *Sociología y Cultura*. Les Editions de Minuit. Traducción Martha Pou.
- Bourdieu, P. (1995) "Respuestas por una Antropología Reflexiva". Cap. 2 – La lógica de los campos. Ed. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000) "El Campo Político". Ed. Plural.
- Bourdieu, P. (1995) "La lógica de los campos".
- Bourdieu, P. (2006) "Las prácticas sociales". Cap. 1: Conceptos y Temas Mayores.
- Calvillo, M. (1945) "Francisco Suárez: la filosofía jurídica. El derecho de propiedad". Ed. El Colegio de México. México.
- Canclini, R. (2018) "Pluralidad y Unidad en las democracias contemporáneas: algunas metáforas de Hannah Arendt y Chantal Mouffe". Universidad Nacional del Sur.
- Cardoso Vargas, Hugo A. (2006) "El origen del neoliberalismo: tres perspectivas". *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 18, pp. 176 – 193. Universidad Autónoma de México. México.
- Casquete de Prado, M. (2018) *La Ley Natural en Francisco de Suárez: Exaltación de la libertad*. Universidad Loyola Andalucía. *Revista Pensamiento*, vol. 74, N° 279, pp. 147-161.
- Castaño, S. (2015) "La teoría de la traslación del poder en Suárez, entre tradición y ruptura". *Scripta*. Vol. 8/2, 2015, pp. 93 – 114.
- Cavallero, L. (2015) "El concepto de política en el debate de Ernesto Laclau y Toni Negri".
- Castro Orellana, R. (2019) "Apuntes críticos sobre el concepto de hegemonía en Dussel y Laclau". ALPHA. Universidad Complutense de Madrid.
- Carreras Doallo, X. & Mateo, G. (compiladores) (2019) "Entre viejos y nuevos populismos". Fundación CICCUS. Buenos Aires.
- Castro Orellana, R. (2019) "Apuntes críticos sobre el concepto de hegemonía en Dussel y Laclau". Alpha. N° 48.



- Centenera Sánchez-Seco, F. (2018) El Lenguaje de la Ley Humana en el pensamiento de Francisco Suárez. Universidad de Alcalá. Revista Pensamiento, vol. 74, N° 279, pp. 123-145.
- Cicchin, I (2015) “La crítica marxista de Zizek a Laclau. Análisis de la defensa teórica del clasismo de la necesidad de la ruptura revolucionaria mediante el Acto.” Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigación Gino Germani. UBA. Buenos Aires.
- Claps, C. (2015) Manual de Formación Humanística. UNSTA.
- Cuadrado, J. (2017) “Francisco Suárez: entre el absolutismo y la democracia”. CAURIENSIA, Vol. XII. 169-189, ISSN: 1886-4945. (Non viden) Suárez, F. Defensio fidei, lib. III, c. 3, n. 3 [p. 35])
- Dahl, R. (1971) “La Poliarquía”. Editorial Tecnos.
- Dahl, R. (2008). *Igualdad Política*. Argentina: Fondo de Cultura Económico.
- de la Torre, C. (2013) “El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo”. *Nueva Sociedad*, 247. Revista Nueva Sociedad. Buenos Aires.
- Dawyd, D. (2011) “El populismo en las independencias hispanoamericanas”. CONICET.
- Deiwiks, C. (2009) “Populism”. Living Reviews in Democracy. ETH Zurich.
- Delgado Parra, C. (2011) “El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada”. Cuaderno de Materiales Nº23, 175-183. ISSN: 1139-4382
- Di Pego, A. (2006) “Pensando el espacio público desde Hannah Arendt: Un diálogo con las perspectivas feministas”. Vol. 1, N° 11. Universidad Nacional de La Plata.
- Di Tella, T. (1998) “Los Partidos Políticos: Teoría y análisis comparativo”. Editorial AZ.
- Dorbusch & Edwards. (1990). “Macroeconomic Populism. Journal of Development Economics, 32, 247 - 277.
- Dos Santos, T. (2002) La Teoría de la Dependencia: Balances y Perspectivas. Madrid: Plaza Janés.
- Dussel, E. (1972) “Dialéctica hegeliana. Supuestos y superación o del inicio originario del filosofar”. Filosofía de la Liberación.
- Easton, D. (1957). “An Approach to the Analysis of Political Systems”. Word Politics, 3, 383 - 400.
- Echeverría, R. (2003) Ontología del Lenguaje. J. C. Sáez editor.



- Frej, Raimundo & Rovira Kaltwasser, C. (2008). "El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia". *Revista de Sociología*, N° 22. Universidad de Chile.
- Fonseca Jiménez, H. "Lectura del capítulo II del Seminario 11: El Inconsciente freudiano y el nuestro". *Boletín 15 a ritmo propio*. Web: nueva escuela lacaniana.
- Galvao, E. (2011) "La representación política". *Prudentia iuris*. Madrid, España.
- Gangas, P. (2013) *Los Partidos Políticos*. Buenos Aires: Materiales Docentes.
- García Jurado, Roberto. (2000). *Dos modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.
- García Valverde, Facundo. (2014). *Libertades republicanas y capacidades como libertades: la necesidad de las instituciones*. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XL N° 1.
- Gargarella, R (2001) "El republicanismo y la filosofía política contemporánea". CLACSO. Buenos Aires.
- Gelado, M. (2009) "La multitud según Hardt y Negri: ¿ilusión o realidad?". *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 39, N° 110, enero – junio, pp 15 – 31. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
- Gervasoni, C. (2011). *Democracia y Autoritarismo en las Provincias Argentinas*. *Aportes al debate*, 3, 101-116. 09/06/2017.
- Gigli Box, C. (2015) "Populismo en América Latina o La Prudencia ante la Polisemia". Universidad Nacional de La Plata.
- Gonzales, O. (2007) "Los orígenes del populismo latinoamericano. Una mirada diferente". *Cuaderno del CENDES*, vol. 24, núm. 66, sept.-dic. Venezuela.
- Goyenechea, E. (2014) "Hannah Arendt. La sociedad y la política". *Analecta polit.* Vol 4. N° 7. Julio-diciembre. Colombia.
- Gramsci, A. (1997) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1997) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno* Buenos Aires. Nueva Visión.
- Groppo, A. (2010) "Heterogeneidad y Política en Bataille y Laclau". *Studia Politicae*. N° 20. UCC.
- Groppo, A. (2011) "El populismo y lo sublime", *Studia Politicae*, (02), pp. p. 39–58.
- Guerrero, M. (2012) "Pensar lo social desde los juegos de lenguaje como posibilidad de la democracia: el momento wittgensteiniano en el pensamiento social y político de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe". *Revista Trabajo Social*. Pág. 7 – 20.



- Hernández Castellanos, Donovan Adrián. (2010). Idea del Estado en Carl Schmitt aportes para una genealogía de lo político. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 89-104. Recuperado en 26 de julio de 2021.
- Hardt, M. & Negri, A. (2004) "Multitud: guerra y democracia en la era del imperio". Madrid: Debate.
- Hawkins, K.; Riding, S.; Mudde, C. (2012). "Measuring Populist Attitudes. Committee on Concepts and Methods Working Paper Series". University of Georgia.
- Hernández Castellanos, Donovan Adrián. (2010). Idea del Estado en Carl Schmitt aportes para una genealogía de lo político. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 89-104. Recuperado en 26 de julio de 2021.
- Idoya Zorroza, M. (2009) "Proyecciones sistemáticas e históricas de la teoría suareciana de la ley". Nº 36. Universidad de Navarra.
- Ipar, E; Tonkonoff, S.; Fernández, M & Lassalle, M. (2021) ¿Puede la immanencia o puede la trascendencia...? El debate Laclau – Negri. CLACSO.
- Juri, Y. (2019) "Poder político, tiranía y bien común en Francisco Suárez Diferencias y semejanzas con el origen del concepto de soberanía en Jean Bodin". Nº50. Isonomía. CONICET.
- Kamienny Boczkowski, D. (2019) "Laclau y la otra cara del psicoanálisis". Universidad de Rosario.
- Kouvelakis, S. (2019) "Contra la razón populista. La vía muerta de Ernesto Laclau." Contretemps. Trad. Vientos Sur.
- Lachín, Juan C. (2011) *Las Máscaras del Fascismo*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Laclau, E. (1978) "Política e Ideología en la Teoría Marxista: Capitalismo, fascismo, populismo". Siglo veintiuno editores.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1987) "Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia". Siglo XXI. Madrid.
- Laclau, E. (1996) "Emancipación y diferencia". Ed. Espasa
- Laclau, E. (1997) "Hegemonía y Antagonismo: el imposible fin de lo político". (Conferencia)
- Laclau, E. (1998) *Deconstrucción, Pragmatismo y Hegemonía*. Buenos Aires. Paidós.
- Laclau, E. (2000) "Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo". Edición Nueva Visión. Buenos Aires.
- Laclau, E. (2000) "La guerre des identités". Éditions La Découverte. Paris.
- Laclau, E. (2002) "Misticismo, retórica y política". Fondo de Cultura Económico.



- Laclau, E. (2005) “La Razón Populista”. Fondo de Cultura Económico.
- Laclau, E. (2006) “Debates y combates: Por un nuevo horizonte de la política”. FCE.
- Laclau, E. (2007) “La construcción discursiva de los antagonismos sociales”. 1° marzo. 2° sesión, Hegemonías y prácticas emancipatorias. (Conferencia)
- Laclau, E. (2009) “Laclau en debate: postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento” Revista de Ciencias Políticas. Vol. 29, N° 3. PP 815 – 828.
- Laclau, E. (2014) Los fundamentos retóricos de la sociedad. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Lagroye, J. (1994). *Sociología Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Lenin, N. (1921) “La democracia burguesa y la dictadura del proletariado”. Ed. Comunismo.
- Linares, S. (2019) “Entre viejos y nuevos Populismos: Rousseau, populismo y democracia”. Ed. Ciccus.
- López Montiel, A. (2008) “Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política: Cultura Política”. México. Pág. 176 – 178.
- López Casquete de Prado, M. (2018) “La ley natural en Francisco de Suárez: Exaltación de la libertad”. Universidad Loyola Andalucía. Pensamiento. Vol. 74.
- Laso Prieto, J. (1991) “Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci”. Signos Teoría y Práctica de la Educación. N° 4. PP. 4 - 11. julio - diciembre.
- Mackinnon, M & Petrone, M. (1999) “Los complejos de la Cenicienta”. Eudeba.
- Márcio Cruz, P. (2009). “Sobre el principio republicano”. Jurídicas, 6, N° 1, 15-32.
- Marchart, O. (2009) “El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau”. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica
- Marx, K. – Engels, F (1962-) *Karl Marx – Friedrich Engels Werke*, Berlín. Dietz – junto con traducciones de obras particulares-.
- Marx, K (1843) “Sobre la Cuestión Judía”.
- Marx, K. (1872) “Manifiesto Comunista”. Pp. 19:32. Agabe.
- Marx, K. (2015) El Capital. Tomo I. Editorial Siglo Veintiuno.
- Mellado, V. (2017) “La maniobra posmarxista. Del socialismo a radicalización de la democracia (capitalista)”. La Izquierda Diario.
- Merlin, N. (2014) Laclau y el psicoanálisis.



- Molina Gómez, José Antonio (1996). *A.J. Toynbee y su teoría sobre la Historia Universal*. Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia. ISSN 1136-2464, Nº 1.
- Morlino, L. (2019) "Democracias y democratizaciones". Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mouffe, C. (1986) "Política e ideología en la teoría marxista". Hacia una teoría del populismo. Siglo veintiuno editores.
- Mouffe, Ch. (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires. Paidós
- Mouffe, C. (2002) Artículo tomado del libro: *The Challenge of Carl Schmitt*, Edited by Chatal - Mouffe, Verso, London-New York, 1999, p. 39-52. Traducción del inglés de Julio De Zan y Alicia Pascual. Revista TÓPICOS.
- Mouffe, C. – compiladora - (2011) "El desafío de Carl Schmitt". Prometeo Libros.
- Mouffe, C. (2013). *Agonística: Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Mouffe, C (2018) "Por un populismo de izquierda". Siglo veintiuno.
- Mudde, C. (2004) "The Populist Zeitgeist" *Government & Opposition* Vol. 39 Iss. 3
- Mudde, C. & Rovira, C. (2019) "Populismo: una breve introducción". Alianza Editorial.
- Muñoz, C. & Cuccia, E. (2019) "Apuntes sobre el pueblo como cuerpo místico." *Revista de las ciencias del espíritu*, vol. 61, núm. 171, pp. 149-174. Universidad de San Buenaventura.
- Nazareno Sánchez, E. (2016) "Francisco Suárez y los orígenes del pensamiento político moderno". Ediciones Complutense.
- Negretto, G. (2016) "El concepto de decisionismo en Carl Schmitt. El poder negativo de la excepción." UBA.
- Negri, T; Hardt, M; Cocco, G; Revel, J; García Linera, A; Tapia, L. (2008) "Imperio, multitud y sociedad abigarrada". La Paz. CLACSO.
- Negri & Hardt (2002) "La multitud contra el Imperio". Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Negri, T & Hardt, M. (2002) "La multitud contra el Imperio". Observatorio Social de América Latina. Nº 7. CLACSO.
- North, D. (1990). *Institutions. The Journal of Economic Perspectives*, 5, Nº 1, 97-112. 30/05/2017, De [www.JStor.org](http://www.JStor.org) Base de datos.



- Nosetto, Luciano E, (2015) "Decisionismo y decisión: Carl Schmitt y el retorno a la sencillez del comienzo". Grupo Interuniversitario Postdata. Postdata. 20; 2; 10; 295-319.
- Odiardi Purón, L. (2004) "El significado psicológico del liderazgo en cuatro grupos de ejecutivos mexicanos, usando redes semánticas". Universidad Iberoamericana. México.
- O'Donnell, Guillermo. (2004). *Democracia y Estado de Derecho*. Journal of Democracy, 15, Nº 4, 32-46. 10/06/2017, de Redalyc Base de datos.
- O'Donnell, G. (2004) Journal of Democracy. Vol. 15, Nº 4. PP 32-46.
- O'Donnell, G & Schmitter, P. (2010) "Transiciones desde un gobierno autoritario". 1º Ed. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Olson, M. (1992) "La lógica de la acción colectiva". Editorial Limusa.
- Ostiguy, P (2014) Exceso, representación y fronteras cruzables: "institucionalidad sucia", o la aporía del populismo en el poder. PostData 19, Nº2.
- Ozollo, J (2005) "Marx y el Estado: determinaciones sociales del pensamiento de Karl Marx". Libronauta. Buenos Aires.
- Pallares, José H. & Hurtado, F. (2016) El socialismo del siglo XXI: tras el boom de las commodities. Konrad Adenauer Stiftung. Santiago de Chile.
- Panizza, F (2005) El Populismo como espejo de la democracia. Cap. 1: Populismo: ¿Qué nos dice el nombre?; Ernesto Laclau. Fondo de Cultura Económico.
- Pérez Múnera, Carlos A. (2007) La democracia delegativa. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 37, 263 - 289.
- Przeworski, A. (2010) ¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno. Siglo Veintiuno Editores.
- Real Academia Española.
- Retamozo, M. (2017) "La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción". Estudios Políticos, novena época, núm. 41, (mayo-agosto). UNAM. PP. 157-184.
- Retamozo, M. (2014) "Ernesto Laclau y Emilio de Ipola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia". Nº 6, año 4.
- Rohrmoser, G. (1964) "La teoría del Estado en Hegel y el problema de la libertad en la sociedad contemporánea." Facultad de Filosofía de la Universidad de Giessen.
- Riveros, C. (2015). Populismo, democracia y democratización. Persona y Sociedad, 29(3), 103,127.



- Rojas Merced, J. (2015) “La Estructura de Mercado Oligopólica” Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Economía. México.
- Rommen, Heinrich (1951): La teoría del estado y de la comunidad internacional en Francisco Suárez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 234-242.
- Rousseau, J. (1975) El contrato social. Libro IV. Capítulo VIII. Editorial Austral.
- Ruiz Sanjuán, C. (2017) “El Populismo como espejo del neoliberalismo”. Res Publica. Ediciones Complutenses.
- Rosanvallon, P. (2020) “El siglo del populismo”. Editorial Manantial.
- Rousseau, J. (1975) El contrato social. Libro IV. Capítulo VIII. Editorial Austral.
- Santo Tomás de Aquino. “SUMMA THEOLOGIAE”. I-IIAE.
- Sartori, G. “Democrazia: cosa é”. (Trad. Tribunal Federal Electoral) Alfaguara (trabajo original publicado en 1987)
- Salame, Z. (2019) “Populismo, una estrategia que enamora”. XIV Congreso Nacional de Ciencia Política.
- Salas & Fastiggi (2014) A Companion to Francisco Suárez. Ethical-Political Genesis of the State. Vol. 53. Ed. Brill.
- Schmitt, C. (1963) “El Concepto de lo Político” (Trad. Martos, D.) Estados Unidos: Rutgers University Press. (Trabajo original publicado 1932)
- Schmitt, C. (1996) “Teoría de la Constitución” (Trad. Ayala, F) Ed. Alianza. Pág. 32-36. (Trabajo original publicado 1928)
- Schmitt, C. (2006) “Legalidad y Legitimidad”. (Trad. Monereo Atienza, C.) Ed. Comares.
- Smola, J. (2010) “Hannah Arendt lectora de Rousseau”. DoisPontos. Curitiba, Sao Carlos, vol. 7, n. 4, p.53-63, septiembre.
- Simón, P. “La democracia según Carl Schmitt”. Revista Jot Down. 14/07/2015
- Suárez, F. (1967) Tratados de las Leyes y de Dios Legislador. Tomo I. Editorial Grafoffset S.L. Madrid, España.
- Suárez, F. (2015) “Ni con Laclau, ni contra Laclau. Críticos y críticas a la razón populista”. N° 9, Año 5. PP 64 – 81.
- Stanley, M. (2000). “El populismo en América Latina”. *Anuario del Departamento de Ciencias de Comunicación*, 5. 347-360. Argentina.
- Stavisky, S. (2018) “Teoría, política y sociedad: ¿Puede la inmanencia o puede la trascendencia...? El debate Laclau - Negri”. CLACSO.



- Steinmetz-Jenkins, D. & Jäger, A. (2019) "Populismo y religión: la santa alianza". El Diario. España.
- Smola, J. (2010) "Hannah Arendt lectora de Rousseau". Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Suárez, F., *Tractatus de gratia Dei seu de Deo salvatore, iustificatore et liberi arbitrii adiutore per gratiam suam*, París, Vivès, 1857.
- Suárez, F. (1967) "Tratado de las leyes y de Dios legislador. Tomo I"- Pág. XXI – XXII- <http://es.scribd.com/doc/204817158/Suarez-DE-LEGIBUS-Volumen-1-pdf>
- Tapias Tornado, N. (2005) "Lo privado y lo público en el pensamiento de Hannah Arendt". Universitas Philosophica. (pp. 71- 86). Colombia.
- Tocqueville, A. (1835) "La democracia en América".
- Thompson, J. (2010) "Los límites cambiantes de la vida pública y la privada". Universidad de Cambridge.
- Touraine, A. (1989) América Latina, Política y Sociedad, Editorial Espasa Calpe, Madrid.
- Torcuato S. Di Tella. (1998). *Los Partidos Políticos*.Argentina: Editorial AZ.
- Toynbee, Arnold J. 1939. "A Study of History". En "*The Breakdowns of Civilization*" (Vol. IV) England: Oxford University Press.
- Trazegnies Granda, F () El Rol de la Sociedad Civil. Democracia y Sociedad Civil. Editorial Dunken.
- Trotsky, L. (2000) "La Revolución Permanente". Proyecto Espartaco.
- Varesi, Gastón A. (2016) "Apuntes para una teoría de la hegemonía en Gramsci". Bitácora Ediciones.
- Varesi, G. (Comp.) (2016) "Hegemonía y lucha política en Gramsci: Selección de textos". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg. (Batalla de ideas). En Memoria Académica.
- Velasco Gómez, Ambrosio (1999) "*Democracia liberal y democracia republicana.*" Revista Araucaria: Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Nº 1. ISSN-e 2340-2199, ISSN 1575-6823.
- Villacañas, J. (2015) "Populismo". La Huerta Grande. Madrid.
- Weitz, M. (2016). "La decadencia del populismo en América Latina". Recuperado de: <http://esic.edu/actualidad/la-decadencia-del-populismo-en-america-latina/>
- Zannata, L (2014). "La relación entre populismo y religión salta a la vista". Diario La Voz.



- Zannata, L (2019) “La Iglesia, el peronismo, y por qué van y vienen los populismos”. Revista Memo: Política, Economía y Poder. 17 de diciembre.
- Zanotti, L. (2021) “(Aún) La Excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina”. Revista Uruguaya de Ciencia Política 30.